





# De raíz diversa

Revista Especializada en  
Estudios Latinoamericanos



Vol. 5, núm. 9, enero-junio, 2018  
México, ISSN 2448-7996.

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos / Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, vol. 5, núm. 9 (enero/junio 2018). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. 2018, ISSN 2448-7996.*

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, vol. 5, núm. 9 (enero-junio, 2018) es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04510, a través del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, edificio G, Planta Baja, circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, teléfono: 5622-4800 ext. 84149, correo electrónico: mercedes@unam.mx, Editor responsable: Mtra. Mercedes Cortés Arriaga. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivos No. 04-2016-061511192200-102, ISSN: 2448-7996, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Impresa por los talleres de Creativa Impresores S.A. de C.V., calle 12, número 101, local 1, colonia José López Portillo, Iztapalapa, 09920, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir al mes de enero de 2018, con un tiraje de 500 ejemplares, impresión tipo offset, con papel cultural de 90 gramos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección de la publicación.

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* aparece en: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

#### **DIRECCIÓN POSTAL**

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio G. Planta Baja. Tels. (52 55) 5622-4800 ext. 84149. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

#### **URL**

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html>

Diseño de forros: Martha Laura Martínez Cuevas

En portada: Felipe Castellanos Centurión, *Los tres ciclos de villa*, mural, Museo histórico de la Revolución, casa del General Francisco Villa, Chihuahua, México.

Fotografía: Manuela Olivos

Diseño editorial: Ricardo Ojeda Lira

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* es una publicación semestral de acceso abierto, dedicada a la difusión de las investigaciones en Estudios Latinoamericanos a nivel nacional e internacional, publica artículos en español, inglés y portugués.

*De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies / Mexican National Autonomous University (UNAM), post-graduate program of Latin American studies, vol. 5, No. 9 (January-June, 2018).  
Mexico: Mexican National Autonomous University (UNAM), post-graduate program of Latin American studies.  
2018, ISSN 2448-7996.

*De Raíz Diversa*. a journal that specializes in Latin American studies, vol. 5, No. 9 (January-June, 2018) is a journal published every semester and edited by Mexican National Autonomous University (UNAM), Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, Ciudad de México, ZIP code 04510, through the post-graduate program of Latin American studies of the Faculty of Political and Social Sciences, building G, ground floor, circuito Mario de la Cueva (no number), Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, ZIP code 04510, México, telephone: 5622-4800 ext. 84149, email address: mercedes@unam.mx, responsible editor: Mtra. Mercedes Cortés Arriaga, the Certification of Reservation of Rights of Exclusive Use No. 04-2016-061511192200-102, ISSN: 2448-7996, both granted by the National Copyright Institute, the Certification of Title and Content Legality in process, granted by the Certification Commission of Illustrated Publications and Journals of the Ministry of the Interior, printed by Creativa Impresores S.A. de C.V., 12<sup>th</sup> street, No. 101, local 1, Col. José López Portillo, Iztapalapa, ZIP code 09920, Ciudad de México. This issue was printed out in January 2018, with a printed-run of 500 copies, offset printing, with cultural paper of 90 grams for the interiors and cardboard, sulfated of 14 points for the covers.

The opinions expressed by the authors do not necessarily reflect the perspective of the editor of this publication. An authorization is granted for a total or partial reproduction of the published texts as long as the complete source and the information of the journal are cited.

*De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies appears in: Regional Cooperative Online Information System for Scholarly Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX) and Latin American Citations in Social Sciences and Humanities (CLASE).

#### POSTAL ADDRESS

*De Raíz Diversa*. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio G, Planta Baja. Tel. (52 55) 5622-4800 ext. 84149. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

#### URL

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html>

Cover design: Martha Laura Martínez Cuevas

Cover page photography: Manuela Olivos

Editorial design: Ricardo Ojeda Lira

*De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies published every semester is an open access journal dedicated to the dissemination of investigations in the field of Latin American studies at both national and international level. The articles are published in Spanish, English and Portuguese.

*Juan Alberto Arancibia Córdova*  
**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO  
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

*Alejandro César López Bolaños*  
**DIRECTOR DE LA REVISTA**

*José Guadalupe Gandarilla Salgado*  
**DIRECTOR FUNDADOR**

*Mercedes Cortés Arriaga*  
**EDITORA**

**COMITÉ EDITORIAL**

*Yolanda Bache Cortés*  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS,  
UNAM**

*José María Calderón Rodríguez*  
**CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS,  
UNAM**

*Norma Leticia de los Ríos Méndez*  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM**

*Daniel Israel Inclán Solís*  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,  
UNAM**

*Mauricio Sánchez Menchero*  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y  
HUMANIDADES, UNAM**

*Silvia Soriano Hernández*  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE, UNAM**

**COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL**

*Atilio Borón*  
**PROGRAMA LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA EN CIENCIAS SOCIALES-CENTRO  
CULTURAL DE LA COOPERACIÓN “FLOREAL  
GORINI”, ARGENTINA**

*Ana Esther Ceceña*  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
UNAM, MÉXICO**

*Franz Hinkelammert*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HEREDIA, COSTA RICA**

*Víctor Manuel Moncayo*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

*Mabel Moraña*  
**WASHINGTON UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMÉRICA**

*Leticia Salomón*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS**

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

*Edith M. Caballero Borja*  
*Óscar García Garnica*  
*Lucina Aguilar Ibarra*

# Índice

---

Autores que colaboran en este número . . . . .	9
Editorial . . . . .	13

## ARTÍCULOS

Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina Violence and Territory Design. The Denied Relationship in Contemporary Latin American Economy Violência e desenho de territórios. O relacionamento negado da economia contemporânea na América Latina ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS . . . . .	21
La unidad mundial de la acumulación de capital y la renta de la tierra: una contra-crítica desde la teoría de la dependencia The Global Unity of Capital Accumulation and the Ground Rent: A Countercriticism Based on the Dependency Theory A unidade mundial da acumulação de capital e o aluguel da terra: uma contra crítica desde a teoria da dependência PABLO CUEVAS VALDÉS . . . . .	43
Meditaciones Dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento Dusselianas Meditations about the Dependency Theory and Its Ground Meditações Dusselianas acerca da teoria da dependência e seu fundamento JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO . . . . .	69
Los buenos vivires. Una aproximación a las corrientes teóricas del buen vivir The Ways of Good Living. About the Theoretical Streams of Good Living Os bons viveres. Uma aproximação às correntes teóricas da boa vida EMILIO NUDELMAN CRUZ . . . . .	93
Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942) The Forms of Countryside Politicization in Chile (Curicó, 1941-1942) Formas de politização rural no Chile (Curicó, 1941-1942) PABLO ALDERETE SOTO . . . . .	119
La propaganda filmica gubernamental mexicana (1934-1940) The Governmental Film Propaganda in Mexico (1934-1940) A propaganda filmica governamental mexicana 1934-1940 JESÚS ROBERTO BAUTISTA REYES . . . . .	147

Cine de memoria: del cine militante a <i>Seré millones</i>	
Memory in the Cinema: From Militant Cinema to <i>Seré millones</i>	
Cinema de memória: do cinema militante a <i>Seré millones</i>	
RAÚL ROYDEEN GARCÍA AGUILAR	
JOSÉ AXEL GARCÍA ANCIRA ASTUDILLO . . . . .	175
<i>Todo lo que no te dirán, Mongo: Desarmando los Mythscapes</i>	
Canadienses con la Literatura de Dany Laferrière	
<i>Everything They Won't Tell You Mongo: Disarming the</i>	
<i>Canadian Mythscapes with the Literature of Dany Laferrière</i>	
<i>Todo lo que no te dirán, Mongo: Desarmando os</i>	
<i>Mythscapes canadenses com a literatura de Dany Laferrière</i>	
ALEXANDRE BEAUDOIN DUQUETTE . . . . .	195

## RESEÑAS

Sinclair Thomson. <i>Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia</i>	
SILVIA SORIANO HERNÁNDEZ . . . . .	227
Ricardo Domínguez Guadarrama. <i>Neoliberalismo: treinta años de migración en América Latina, México y Michoacán</i>	
ADAN LAGUNES . . . . .	233
Jaime Estay y Juan Arancibia. <i>Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden Mundial</i>	
DANIELA CASTRO ALQUICIRA . . . . .	239



## **Autores que colaboran en este número**

---

### *Israel Daniel Inclán Solís*

Doctor Investigador Asociado C (Académico) del Instituto de Investigaciones Económicas, Docente en Estudio: Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Temas de investigación: Historia de la geopolítica en América Latina, Procesos económicos comunitarios en Bolivia, Geopolítica, Economías comunitarias y bifurcaciones sistémicas. Actividad docente: Tutor del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, (UNAM). Profesor de Historia de la violencia en América Latina del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, (UNAM). Publicaciones: El problema del sujeto de la historia. Los discursos críticos latinoamericanos a finales del siglo XX, México, UNAM - Del Lirio en prensa. “Tiempos indígenas en la construcción de los espacios políticos andinos”, en Christian Sperling, ed., *Historiografía: transculturación, espacios y tiempos*, México, UAM-A, en prensa. “Derivas urbanas latinoamericanas: anestesia y control social (aproximaciones teóricas)”, en *Observatorio Social de América Latina*, núm. 36, diciembre 2014, pp. 183-192, ISSN 1515-3282. “Autoritarismo del siglo XXI: ¿Quién es el enemigo?”, en *América Latina en Movimiento*, año XXXVI, III época, núm. 495, mayo 2014, pp. 21-24, ISSN 1390-1230. “Tejiendo comunidad: economías alternativas en la Ciudad de México”, en *Revista Idelcoop*, núm. 210, julio 2013, pp. ISSN 0327- 1919, pp. 95-115.

### *Pablo Cuevas Valdés*

Doctor en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Maestro en Ciencias Sociales, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO-México); Especialista en Historia del Pensamiento Económico (Facultad de Economía-UNAM); y Licenciado en Antropología por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC-Chile). Ha desarrollado investigación en temas relativos a la problemática agraria latinoamericana, el patrón de reproducción de capital y la teoría de la dependencia.

### *Juan Cristóbal Cárdenas Castro*

Investigador autónomo. Licenciado en Economía, Maestro y Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido profesor en la Facultad de Economía de la UNAM, en la actualidad se desempeña como académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso. En 2015 recibió uno de los premios del concurso «Ensayos Ruy Mauro Marini» (CLACSO) por su trabajo titulado “Para leer Dialéctica de la dependencia (del giro dependientista al giro decolonial)”. Entre sus aportaciones recientes destacan sus artículos: “La subsunción de la Teoría de la Dependencia por la Filosofía de la Liberación” (publicado en *La crítica en el margen. Hacia una cartografía conceptual para discutir la modernidad*. Akal, 2016) y “Una historia sepultada: el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile, 1965-1973” (*De Raíz Diversa*, núm. 3, 2015).

### *Emilio Nudelman Cruz*

Licenciado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Interdisciplinaria-CEIICH/UNAM. Doctorante en Estudios Latinoamericanos. Ha sido profesor en la ENAH y actualmente es profesor de secundaria y preparatoria en el Instituto Escuela del Sur.

### *Pablo Alderete Soto*

Licenciado en Historia por la Universidad de Chile. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctorando en Historia por la Universidad de Santiago de Chile (Becario de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología-CONICYT-PFCHA/Doctorado Nacional).

### *Jesús Roberto Bautista Reyes*

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y actualmente se encuentra cursando el Doctorado en el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue miembro del Comité Organizador de las Primeras Jornadas de Historia Económica y auxiliar en la organización de las Segundas Jornadas. Ha

sido asistente de investigación en los proyectos “Guerra y posguerra en Centroamérica”, así como en “Abasto de carne en el Distrito Federal en la primera mitad del siglo XX” e “Historia de la ciencia en México”. Es especialista en los vínculos culturales de México con América Latina fomentados a partir de su industria cinematográfica.

### *Raúl Roydeen García Aguilar*

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y Maestro en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente es Secretario Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-Cuajimalpa). Miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y miembro fundador de la Asociación Mexicana de teoría y análisis cinematográfico. Actualmente adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UAM-Cuajimalpa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en la categoría de Candidato. Líneas de investigación: cine, medios digitales, semiótica y discurso.

### *José Axel García Ancira Astudillo*

Licenciado y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ganador del Primer Concurso Bienal de Tesis de Cine de la Fimoteca de la UNAM (2014-2016). Colaborador de las revistas *Cine Cubano*, *El Grito*, *FILME Magazine*, y de la Fundación de Nuevo Cine Latinoamericano. Colaborador de logística editorial y actividades culturales en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa (UAM-Cuajimalpa). Director del documental *El cine de la utopía* (2017), selección oficial en el 39 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano.

### *Alexandre Beaudoin Duquette*

Es becario del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), gracias al cual lleva a cabo una estancia de investigación posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de esa misma universidad que lleva por título: *Artistas latinoamericanos en Montreal y propaganda migratoria canadiense, disonancias y estereotipos*. Recibió la distinción de Candidato a Investigador Nacional por parte del Sistema Nacional de Investigadores. Es doctor en Estudios Latinoamericanos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su tesis

doctoral obtuvo la mención honorífica. Se tituló de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM por la cual también obtuvo una mención honorífica. Asimismo, es licenciado en Estudios hispánicos por parte de la Universidad de Montreal y es titular del diplomado de la Formación de Profesores de Francés del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Publicó varios textos en revistas científicas y de divulgación a nivel nacional e internacional y participó en varios congresos nacionales e internacionales.

## Editorial

---

*“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.*

Eduardo Galeano

**L**os tiempos actuales son convulsos y requieren de un riguroso análisis intelectual, mismo que permita identificar los causales de las problemáticas que más lastiman a la región, pero sobre todo, permitir construir alternativas y horizontes de cambio, plantear y proponer que es posible una transformación de la situación actual de Nuestra América en donde el capitalismo y la violencia no son el destino al cual debemos someter a nuestros pueblos.

En las primeras semanas de diciembre, se llevó a cabo la reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, primera que se realiza en Sudamérica, cuyo mensaje entre líneas era la idea del final de los gobiernos llamados progresistas, el afianzamiento del neoliberalismo y con ello, del libre mercado como el único camino a seguir en la región. Se proponen mercados y flujos de capitales libres, pero sociedades oprimidas por la ambición de las transnacionales que se han convertido en mercancías, los derechos de los trabajadores, la vida y los recursos naturales. La reunión de la OMC se llevó a cabo en medio de fuertes medidas de seguridad y en lugares cerrados, mientras en la emblemática Avenida 9 de Julio de la capital Argentina, trabajadores, estudiantes, ambientalistas, defensores de derechos humanos, campesinos, indígenas, desempleados, feministas, sindicalistas y miles de activistas repudiaban las negociaciones y la posición de la Organización que sólo pretende beneficiar y acrecentar los beneficios corporativos.

Pero las protestas no sólo tuvieron lugar contra la presencia de la OMC y su agenda aperturista, el gobierno de Macri impuso en esos días una reforma previsional que en síntesis disminuye las jubilaciones promedio, además de castigar el gasto de seguridad social. Se trata de un embate del capitalismo financiero que ha impuesto su agenda y que pretende garantizar el pago de sus beneficios a costa del presupuesto público.

Las protestas sociales fueron masivas, pero el uso de la fuerza pública se hizo presente; numerosas imágenes quedarán gravadas debido al proceder

brutal e intolerante del actual régimen argentino que castigó severamente a quienes se opusieron a este ajuste (más no reforma), como correctamente se le identificó por los manifestantes en las calles y en las múltiples consignas. Una muestra clara de que el neoliberalismo y sus ideólogos fortalecen su embate y no están dispuestos a ceder su lugar predominante como política de Estado en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, pero ello implica violencia, represión y muerte a quienes se oponen a sus corporativos preceptos.

Otro caso que llamó la atención en semanas recientes es el lastimoso e indignante indulto humanitario al expresidente peruano Alberto Fujimori concedido por el actual mandatario, Pedro Pablo Kuczynski, en medio de polémica y una posible destitución debido a las acusaciones de recibir sobornos por parte de la constructora brasileña Odebrecht. El presidente en turno no fue destituido, pero en plenas celebraciones navideñas concedió el indulto al genocida ex mandatario, dejando sin castigo los actos de corrupción y convirtiendo en una víctima a quien atentó contra los derechos humanos de numerosos ciudadanos y opositores a su régimen de terror.

En México, los tiempos no son mejores, el país ha sido azotado por la violencia, los fenómenos naturales como los terremotos y la puesta en marcha de la transición presidencial que opera en medio de prácticas coercitivas y poco democráticas, además de una amnesia histórica entre quienes olvidan los actos de corrupción cometidos por sus correligionarios. Se avecina una coyuntura en la cual se apuesta por el *marketing* y se demerita las funciones reales de un régimen político al servicio de la sociedad.

Nuestro país estará nuevamente presente en la reflexión de los sucesos políticos, económicos y sociales por venir en este año electoral en donde es claro que el neoliberalismo ha dejado una herencia de despojo y precariedad para millones de mexicanos, cuyo hartazgo al modelo definirá en gran medida el futuro de América Latina. Es el momento de despertar de este letargo dependientista, es el tiempo en que la utopía nos permita caminar y abrir las puertas a una nueva realidad, reflexión que es una herencia del gran maestro Eduardo Galeano. Debe frenarse el avance de la derecha en nuestra región; los resultados de las elecciones en Honduras y Chile, así como actuar de los gobiernos, en los casos ya comentados deben prender las alertas sobre los riesgos de que el actual modelo de dominación se profundice en México y en las restantes naciones latinoamericanas que en este año se sujetarán a procesos electorales.

Ante esta compleja realidad, se requieren reflexiones y aportes que nos permitan silenciar con argumentos rigurosos al pensamiento hegemónico de la derecha. La lectura crítica de los tiempos actuales es vital y desde todas las expresiones sociales, económicas, humanísticas y artísticas se debe afirmar que la agenda de los organismos financieros internacionales no es aceptada por los pueblos. En razón de ello, es motivo de celebración que durante 2017 se llevaron a cabo numerosos y exitosos eventos que nos recordaran los 100 años del inicio de la Revolución Rusa y los 150 años de la publicación y vigencia del *Capital* de Karl Marx. En el año 2018, recordaremos las protestas de estudiantes, obreros y el magisterio entre otros actores sociales, quienes demandaron un cambio político y social en México, aspiraciones truncadas hace 50 años en la masacre de la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. En el curso de esta vorágine capitalista, estamos ciertos que requerimos espacios alternativos para poder manifestar nuestra oposición al sistema. Ante esta realidad avasallante, la revista *De Raíz Diversa* reafirma su compromiso con el pensamiento crítico y la difusión del conocimiento realizado por la comunidad intelectual latinoamericana.

El actual número incluye trabajos que abordan temas centrales en los Estudios Latinoamericanos contemporáneos. El primero de ellos es el elaborado por Daniel Inclán titulado “Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina”. El texto estudia las formas en las que opera la violencia en la vida social del siglo XXI. Se afirma que no estamos ante un desajuste de la vida civilizada, tampoco ante una anomia. La violencia es estructural en la vida social, juega un papel estratégico en la definición de las realizaciones culturales contemporáneas; es una realidad de múltiples niveles, con diferentes ritmos y con diversas escalas.

Los dos siguientes trabajos se fundamentan en analizar los aportes y discusiones que surgen a partir de la teoría de la dependencia; el primero es realizado por Pablo Cuevas Valdés y se titula, “La unidad mundial de la acumulación de capital y la renta de la tierra: una contra-crítica desde la teoría de la dependencia”. El texto tiene por objetivo analizar las diversas lecturas y críticas que desde la economía política tiene el resurgimiento y auge de la teoría marxista de la dependencia en varios países de la región. Se trata de críticas que pretenden superar la noción de economía dependiente, principalmente a partir de la idea de “unidad mundial

de la acumulación de capital”. El texto realiza una contra-crítica a estas formulaciones. El segundo trabajo se titula: “Meditaciones dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento” y es elaborado por Juan Cristóbal Cárdenas Castro. El artículo analiza dos asertos que han formado parte del núcleo de diferendos que han mantenido diversos científicos sociales latinoamericanos en torno a la cuestión de la dependencia. En primer lugar, la tesis sobre el fundamento de la teoría dependentista; en segundo lugar, el carácter de la superexplotación (o sobreexplotación) de la fuerza de trabajo. Para tales propósitos, se hace una revisión crítica de la manera en que el filósofo Enrique Dussel medita sobre esos asuntos.

El cuarto artículo que integra este número se titula “Los buenos vivires. Una aproximación a las corrientes teóricas del buen vivir”, elaborado por Emilio Nudelman, documento en el cual se reflexiona acerca del debate reciente que se suscitó en diversos espacios académicos, gubernamentales, y al interior de distintos movimientos sociales, sobre dos conceptos que a primera vista parecieran contrarios y excluyentes: desarrollo y buen vivir. El concepto desarrollo es fuertemente cuestionado, y en muchos casos se contrapone a éste el concepto buen vivir, el cual adquirió notoriedad internacional tras convertirse en principios constitucionales de Ecuador y Bolivia, con base en formas de vida propias de los pueblos originarios andinos y amazónicos: *sumak kawsay* y *sumaq qamaña*. Pero éstas no son las únicas expresiones del buen vivir, debido a que no existe un buen vivir sino distintas formas de vivir bien, o muchos buenos vivires.

Pablo Alderete Soto nos presenta el trabajo “Formas de politización campesina en Chile, una aproximación microhistórica (Curicó, 1941-1942)”. Los enfoques con los cuales tradicionalmente se ha pesquisado el problema de la politización campesina en el periodo anterior a la reforma agraria en Chile, han oscilado entre los que afirman la ausencia absoluta de movilización y acción política por parte de las comunidades campesinas y las que enfatizan la politización formal y semi-autónoma de los sindicatos agrícolas. En este artículo, por el contrario, se propone una tercera vía de análisis histórico: especificar el ecosistema social agrario, dando cuenta de las estratificaciones laborales y su incidencia en la politización, las luchas laborales cotidianas y las especificidades del hábitat sociocultural curicano.

Dos trabajos abordan la incidencia del cine como instrumento de propaganda y como un instrumento esencial para recuperar la memoria y el



testimonio del pasado reciente. Iniciamos con el artículo “La propaganda fílmica gubernamental mexicana (1934-1940)”, escrito por Jesús Roberto Bautista Reyes. En el gobierno de Lázaro Cárdenas, la propaganda fílmica gubernamental persiguió dos fines específicos: al interior, fortalecer y legitimar al régimen emanado de la Revolución; y al exterior, difundir la misma Revolución como proyecto político con la capacidad de modernizar al país. Es así que cobra vital importancia entender las temáticas de las películas realizadas y cómo fueron proyectadas en toda Latinoamérica, con el objetivo principal de construir una zona de influencia cultural que al final se tradujera en una influencia política. El segundo lleva por título “Cine de memoria: del cine militante a *Seré Millones*”, escrito por Raúl Roydeen García Aguilar y José Axel García Ancira Astudillo. El estudio de la relación entre cine y memoria requiere la visibilización de diversos factores que intervienen en su constitución, tales como su distinción con el relato histórico oficial y los factores coyunturales, políticos y psicológicos que permiten que un suceso o un proceso social se cristalice en el imaginario de una comunidad, para tal fin se problematiza con la obra *Seré millones* (Mascaró cine, 2014), por sus estrategias intermediales, intertextuales y de fundamento metaficcional.

Los artículos concluyen con el texto “*Todo lo que no te dirán Mongo: desarmando los mythscapes canadienses*” con la literatura de Dany Laferrière, realizado por Alexandre Beaudoin Duquette. En este trabajo, se busca contribuir a desarmar los principales *mythscapes* nacionales canadienses, el multiculturalismo y el interculturalismo, usando *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo (Todo lo que no te dirán Mongo)* de Dany Laferrière, un escritor haitiano establecido en Montreal. El autor parte de la hipótesis de que la novela ofrece elementos de información incompatibles con dichos *mythscapes* nacionales, por lo cual constituye una oportunidad de aprendizaje. Inspirándose en el giro de las movilidades, así como en las teorías de los regímenes de movilidad, el autor acude a los estudios literarios para cuestionar la imagen estereotipada, propagada por actores sociales de poder, representados por los aparatos estatales de Canadá y Quebec, con el afán de aprovechar la fuga de cerebro para fortalecer su ventaja competitiva en un mercado globalizado.

El número cierra con tres reseñas de material bibliográfico de reciente aparición. En esta sección se comenta el libro *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, que busca recuperar e

iluminar la historia del pueblo aymara en un momento y una región particular: 1780-81, en donde se escenificó una trascendental insurrección pan-andina.

El segundo libro reseñado titulado: *Neoliberalismo: treinta años de migración en América Latina, México y Michoacán*, nos habla de tres décadas de migración, en la región, tomando como caso de estudio a México, pero analizando el fenómeno migratorio en una perspectiva global y en el contexto neoliberal. Finalmente en la sección de reseñas, *Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden Mundial*, se refiere a un material que analiza los cambios en los últimos cuarenta años del sistema económico mundial y sus especificidades en la región de América Latina, resultantes de la crisis del capitalismo.

No se puede concluir esta editorial sin agradecer las invaluable colaboraciones y propuestas realizadas por el actual Comité Editorial que amablemente aceptó sumarse a este proyecto. Para ellas y ellos un reconocimiento por parte de todo el equipo que hace posible la edición de la revista.

DR. ALEJANDRO CÉSAR LÓPEZ BOLAÑOS

ARTÍCULOS



# Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina

## Violence and Territory Design. The Denied Relationship in Contemporary Latin American Economy

### Violência e desenho de territórios. O relacionamento negado da economia contemporânea na América Latina

ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS\*

---

**RESUMEN:** Partiendo del supuesto de que la violencia es uno de los temas más urgentes de nuestra época –y yendo contra el sentido común que intenta explicarla para frenarla o para conjurarla, pero no para entenderla– el presente texto estudia las formas en las que opera en la vida social del siglo XXI, para explicar su reiteración y su funcionamiento como parte del proyecto hegemónico. Poniendo especial atención en la realidad latinoamericana. No estamos ante un desajuste de la vida civilizada, tampoco ante una anomia. La violencia es estructural en la vida social, juega un papel estratégico en la definición de las realizaciones culturales contemporáneas. La violencia es una realidad de múltiples niveles, con diferentes ritmos y con diversas escalas. Este proyecto intenta partir de su dimensión material, la más directamente vinculada con los procesos económicos, para transitar hacia sus dimensiones culturales y simbólicas. Tratar de entender la complejidad del fenómeno requiere de un cruce analítico, que atienda las condiciones estratégicas de reproducción económica y los niveles significativos del proceso (la cultura de la violencia) y su función en la producción de territorialidades.

**PALABRAS CLAVE:** *Violencia, territorialidad, producción estratégica, América Latina.*

**ABSTRACT:** Based on the assumption that violence is one of the most urgent issues of our time, this text goes against the common practice that tries to explain violence to stop it or to conjure it, but not to understand it, and studies the ways in which violence operates in social life of the 21st century. The author tries to explain its reiteration and its functioning as part of the hegemonic project while paying special attention to the Latin American reality. We are dealing neither with a mismatch of civilized life, nor with an anomie. Violence is structural in social life and plays a strategic role in the definition of contemporary cultural achievements. It is a multiple-level reality with different rhythms and with different scales. This project tries to start from the material

---

\* Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. (México) <ttsiss@gmail.com>.

dimension of violence, the one that is most directly linked to economic processes, in order to move towards its cultural and symbolic dimensions. Understanding the complexity of the phenomenon requires an analytical cross-section which addresses the strategic conditions of economic reproduction and the significant levels of the process (the culture of violence) and its role in the creation of territorialities.

**KEYWORDS:** *Violence, territoriality, strategic production, Latin America.*

**RESUMO:** Partindo do suposto de que a violência é uma das questões mais urgentes do nosso tempo - e indo contra o senso comum que tenta explicar isso para detê-lo ou conjurá-lo, mas não para compreendê-lo - este texto estuda as formas em que ele opera na vida social do século XXI, para explicar sua reiteração e seu funcionamento como parte do projeto hegemônico. Prestando especial atenção à realidade latino-americana. Não estamos diante de um desequilíbrio na vida civilizada, nem tão pouco diante de uma anomia. A violência é estrutural na vida social, desempenha um papel estratégico na definição de realizações culturais contemporâneas. A violência é uma realidade de múltiplos níveis, com diferentes ritmos e com diferentes escalas. Este projeto tenta começar a partir de sua dimensão material, a mais diretamente vinculada aos processos econômicos, para se mover nas suas dimensões culturais e simbólicas. Tratar de compreender a complexidade do fenômeno requer uma cruz analítica, que aborda as condições estratégicas da reprodução econômica e os níveis significativos do processo (a cultura da violência) e sua função na produção de territorialidades.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Violência, territorialidade, produção estratégica, América Latina.*

**RECIBIDO:** 13 de octubre de 2017. **ACEPTADO:** 04 de noviembre de 2017.

---

*La superación del concepto de "progreso" y del concepto "período de decadencia" son las dos caras de una y la misma cosa.*

Walter Benjamin, *Libro de los pasajes*

*Así nos han dado esta tierra. Y en este comal aca-lorado quieren que sembremos semillas de algo, para ver si algo retoña y se levanta. Pero nada se levantará de aquí. Ni zopilotes. Uno los ve allá cada y cuando, muy arriba, volando a la carrera; tratando de salir lo más pronto posible de este blanco terregal endurecido, donde nada se mueve y por donde uno camina como reculando.*

Juan Rulfo, *Nos han dado la tierra*

**L**a violencia es costosa, se afirma reiteradamente, ya sea por los representantes de los gobiernos, por los intelectuales que se dedican a su estudio, por la población en general. Esta idea se acompaña de otra de tipo valorativo, que afirma que la violencia es una excepción dentro de la vida cotidiana. Al juntar los dos argumentos se concluye que la violencia es onerosa porque manifiesta una anomia social, un proceso extraordinario que desajusta y obliga a gastos igualmente extraordinarios, destinados a frenar sus causas o contener sus efectos. Distintos organismos internacionales y varios centros de investigación defienden esta interpretación; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, entre otros, consideran que la violencia es un freno para el desarrollo económico, porque no es “normal” dentro de un mundo de “instituciones” y de “derecho”.

América Latina es una de las regiones en las que más atención se ha puesto en la relación entre economía y violencia. A primera vista pareciera deberse al hecho de que en la región se concentran 42 de las 50 ciudades más “violentas” del mundo, con dos de los países sin conflictos bélicos declarados en los que es mayor la tasa de asesinatos: Brasil y Honduras (Chidoa, 2017). Según estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo los países de América Latina y el Caribe gastan 236,000 millones de dólares, el equivalente al 3.5% del producto interno bruto, en “combatir” la violencia (Jaitman, 2017).

Para estas perspectivas, la pobreza y un desarrollo deficiente o inadecuado son las causas de la violencia; por ello es prioritario su “combate”. La pobreza se entiende, desde este enfoque, como la falta de oportunidades expresadas en satisfactores materiales; es decir, como resultado de un atraso económico y un desarrollo que no ha logrado superar sus obstáculos. La violencia, se percibe como un reto para lograr un progreso y un bienestar humano. Los costos de la violencia se miden a partir de las erogaciones directas de los gobiernos o de las inversiones privadas vinculadas con servicios de seguridad o al pago de extorsiones. “Society diverts some of its resources from productive activities to destruction. This causes a double loss: the loss from what the resources were previously contributing and the loss from the damage that they now inflict” (Collier et al., 2003: 13). En los últimos años el aumento de la violencia se percibe como un factor que reduce la diversidad económica, por la eliminación o disminución de actividades económicas localizadas (Ríos, 2015).

Son varios los límites de estas lecturas, en particular la falta de una crítica de la economía política que permita superar las lecturas valorativas y las lecturas economicistas. En este texto se presentarán una propuesta de interpretación del carácter económico de la violencia y su vínculo con el diseño de territorialidades, más allá de una lectura de coyuntura, estableciendo el carácter estratégico de la violencia en la reproducción capitalista contemporánea. Para ello se hará una breve crítica de las posturas dominantes para el estudio económico de la violencia; seguido de una reflexión sobre el papel histórico que juegan las formas de la violencia en la definición territorial en América Latina, proponiendo algunas claves de lectura para el caso mexicano.

#### VIOLENCIA Y ECONOMÍA DESDE LA PERSPECTIVA DESARROLLISTA

Para exponer el vínculo entre violencia y pobreza, hay estudios que han desagregado los elementos que están en juego, poniendo especial atención en el “desarrollo” económico como perspectiva de análisis.<sup>1</sup> El investigador Macartan Humphreys (2003), de la Universidad de Columbia, elaboró para el Banco Mundial un esquema de análisis para explicar la dimensión económica de la violencia. Según este investigador, además de la pobreza se debe poner atención en otros factores, tales como: el tipo de desigualdad, la presencia de recursos naturales, las políticas económicas y el mercado. La presencia de conflictos violentos, en especial guerras civiles, afecta: 1) la infraestructura; 2) la población; 3) el capital humano; 4) factores productivos, como la manufactura y los mercados, la innovación, etcétera. Este estudio concluye que: los países pobres son más propensos a la violencia; los países que dependen económicamente de recursos naturales son más vulnerables a la violencia; a mayores diferencias étnicas y regionales mayor violencia; a mayor comercio entre países menor impacto de la violencia; los conflictos como las guerras civiles abren la puerta a que los grupos rebeldes se financien por medio de economías ilegales.

A primera vista, los argumentos parecen verificables, pero esta perspectiva sólo reconoce los factores internos que permiten que la violencia

---

<sup>1</sup> “Conflict and violence are known to have significant adverse impacts on economic development and poverty reduction. The World Development Report 2011, Conflict, Security, and Development shows that on average, a country that experienced major violence over the period from 1981 to 2005 has a poverty rate 21 percentage points higher than a country that saw no violence.” (IEG-World Bank, 2014: 1).



se manifieste, no hay un análisis mundial del problema, ni mucho menos una explicación del papel que juega la violencia en la reproducción del sistema económico. La violencia se sigue mirando como un fenómeno localizado, sin ninguna interconexión regional y mundial. Por otro lado, tampoco hay una perspectiva diacrónica que explique la construcción de los territorios para la reproducción económica y el rol de subordinación de ciertas geografías. La violencia, en tanto acto extraordinario, se estudia como un fenómeno aislado en el tiempo y en la geografía.

Existen algunos estudios que intentan problematizar la relación entre violencia y economía como un proceso histórico de larga duración. Dos autores se han convertido en autoridad: Robert Bates (2001) y Mancur Olson (2000). Desde una lectura neohobbesiana afirman que el control estatal y corporativo de la violencia permiten una competencia regulada, que supera cierta depredación institucionalizada de las primeras formaciones estatales y que acumula la concentración de poder en pocas manos.<sup>2</sup> Ambos autores concluyen que el estado liberal tiene como origen a la violencia y que gracias a largos procesos de domesticación esta ha permitido el desarrollo económico; la pacificación y la seguridad llevan a la prosperidad a través de relaciones interestatales que determinan las lógicas locales. El mercado mundial es el mejor mediador de las crisis y la puerta para el progreso:

To realize all the gains from trade, then, there has to be a legal system and political order that enforces contracts, protects property rights, carries out mortgage agreements, provides for limited liability corporations, and facilitates a lasting and widely used capital market that makes the investments and loans more liquid than they would otherwise be. These arrangements must also be expected to last for some time (Olson, 2000: 185).

Para estos autores el problema de la violencia contemporánea responde a un desajuste de las formas políticas, no representa un carácter constitutivo del mundo contemporáneo. Su lectura histórica trata de justificar el proyecto liberal, ya que, según ellos, es el único que ha logrado el control destructivo de la violencia social. No es extraño encontrar un eurocentrismo

---

<sup>2</sup> “Specialists in the use of violence needed revenues to fight their wars; and those who prevailed were those who allied their political forces with the economic fortunes of the towns. The result of this alliance was a new political and economic order—one based on capital and complex economic organizations, one in which prosperity profitably coexisted with peace, and one in which coercion was used not for predation but rather to enhance the productive use of society’s resources” (Bates, 2001: 35).

en su lectura, una mirada sesgada que piensa al modelo social del libre mercado como el único adecuado. La historia de la violencia que proponen es una historia de las bondades de la modernización en oposición a las formas culturales de las “sociedades susceptibles a la violencia”.

Para intentar superar los límites de estas interpretaciones Paul Collier, investigador de la Universidad de Oxford, ha elaborado pesquisas para el banco mundial analizando la violencia como un factor de organización de la vida social, como un modelo de vida que asegura su creciente reproducción y que tiene efectos en la economía mundial en varios niveles: desplazamiento de personas, flujos de infecciones virales y bacterianas, crecimiento de mercados ilegales, (Collier, 2003). Este trabajo desarrolla desde otra perspectiva los argumentos del ya clásico ensayo de Paul Collier y Anke Hoeffler (2000) (dos investigadores que durante más de tres lustros han encabezado equipos de investigación en el Banco Mundial), que mediante la teoría de juegos proponen una interpretación económica de la violencia a partir del binomio resentimiento-codicia, como forma de explicar los procesos de insurgencia e inestabilidad social en países “atrasados” y “en vías de desarrollo”.

Desde este punto de vista, la violencia y la inestabilidad social son oportunidades de negocio y de creación de poder paralelos, sirviéndose de identidades étnicas, religiosas o socioeconómicas. Ante esto,

rather, economic development is the critical instrument in preventing rebellion and in building the conditions in which groups engage in their conflicts through normal political means. Economic development in the lowest-income countries is not easy, but neither is it unprecedented, incredibly complex, or wildly expensive (Collier, 2000: 91).

El vínculo es circular, si la violencia pone en peligro el desarrollo, el desarrollo es la solución a la violencia. Esto presupone un modelo de vida social que debe ser perseguido para la humanidad en su conjunto. Desde este punto de vista no es casual que se afirme que el libre mercado es una vía para frenar el avance de la violencia, el PRIO (Peace Research Institute in Oslo), es una de las agencias defensoras de esta postura.

Fairer economic governance, as Adam Smith and other liberals noticed centuries earlier, increases social wealth and reduces costly social behaviour at the same time as it increases state capacity in a virtuous cycle – as if by a hidden hand (Soysa, 2011: 295).

## VIOLENCIA Y PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA

¿Cómo se modifica el análisis si se parte del presupuesto de que la violencia no es un acto extraordinario ni exclusivo de geografías empobrecidas? Si se estudia a la violencia como un proceso constitutivo de la vida moderna se puede entender su función más allá de lo que proponen las investigaciones formales (que partiendo de hechos estilizados demuestran los efectos adversos en la economía en geografías aisladas).

La violencia es central para la reproducción de la economía capitalista, no es una anomia. Parte nodal de su funcionamiento está en la gestión de poblaciones y en el diseño de territorialidades. Para avanzar en el análisis hay que entender el vínculo de la violencia con *la producción estratégica* (Ceceña y Barreda, 1995), aquel proceso a través del cual se determinan las normas generales de la reproducción de la economía capitalista, considerando, junto con los aspectos económicos y el papel de la tecnología, los aspectos culturales, el rol de la militarización, el control de poblaciones y el diseño de territorios jerarquizados para la producción.

Las formas de la violencia contemporáneas pueden mirarse a la luz de los elementos definitorios de la trayectoria del capitalismo, no sólo desde el punto de vista social, también desde el técnico y desde el diseño de la producción de territorialidades, considerando en ese proceso a los sujetos y sus modalidades de articulación. Esto permite entender el papel que juega la violencia en un proceso creciente de explotación, expropiación y expulsión. Las formas de la violencia garantizan la división de actividades estratégicas y secundarias en el proceso global de la reproducción capitalista; asegurando la concentración y centralización de capitales, de fuerza de trabajo, de tecnologías y de territorios claves por su concentración de bienes centrales para el desarrollo tecnológico.

Para poder hacer este análisis, es necesario una conceptualización crítica de la violencia. En principio, hay que reconocer que no es un fenómeno que pueda mirarse de manera aislada, requiere interpretaciones de múltiples escalas, para superar las lecturas inmediatistas y reduccionistas, demostrando las múltiples interconexiones que hay entre formas de la violencia aparentemente inconexas. De esta forma se puede entender por qué la violencia al mismo tiempo que genera costos rinde grandes beneficios para los sectores que disputan el control de la competencia económica mundial.

Para entender el papel de la violencia en la definición de los criterios estratégicos de la reproducción económica se necesita un análisis que no atienda únicamente a los actos, sino que piense en proceso. Las caracterizaciones de la violencia que sólo estudian los momentos en los que se realiza no son suficientes, tampoco las que la reducen a una expresión desmesurada de fuerza física. Hay que construir una caracterización más dinámica.

La violencia es un movimiento que intenta imponer una situación y las formas de su valoración a través del uso de una fuerza o de un conjunto de fuerzas (materiales, simbólicas, cognitivas, afectivas). La violencia es una operación de cálculo, es un programa; no es un acto singular, es un conjunto articulado de prácticas cuyo fin es la producción artificial de diferencias expresadas en los cuerpos y en los objetos (persigue la distinción, la ruptura de la identidad mediante la fuerza, no la igualdad). No hay violencias irracionales, porque toda violencia tiene la fuerza para generar una razón y sus procesos de entendimiento, morales o cognitivos, tanto en el cuerpo afectado como en las relaciones colectivas que sintetiza.

Toda crítica de la violencia presupone una crítica de su historicidad, para salir de la trampa de la autorreferencialidad y pensarla en su dimensión geopolítica. La necesidad de una lectura histórica permite salir del impase coyuntural y de la andanada de imágenes de horror que diariamente aparecen ante nuestros ojos.

Analíticamente se distinguen cinco formas de la violencia para la redefinición estratégica de la economía y el diseño jerárquico de territorios en América Latina. Una forma de la violencia es la que reorganiza la fuerza de trabajo, por medio de mecanismos de sobreexplotación y transferencia de valor del cuerpo vivo al conjunto de objetos inanimados, con el fin de asegurar una distribución desigual de la riqueza social, aumentando la explotación y la exclusión. En este tipo de violencia se redefinen las funciones normalizadoras de la fábrica y el taller, que en el modelo fordista permitieron una ampliación de la clase trabajadora (Postone, 2006). Ahora el disciplinamiento está en todos los espacios de la vida; la flexibilización laboral y la portabilidad han permitido un control que se extiende hasta los espacios microscópicos de la vida cotidiana (Tiqqun, 2015).

Una segunda forma de la violencia es la que se ejerce contra la naturaleza, aumentando los beneficios de la renta de la tierra. Esta mercancía artificial, que ha sido clave en la reproducción del capitalismo, cobra nueva importancia en la competencia internacional, ya que en el control

de las formas naturales se juega gran parte del diseño estratégico de la economía. Por otro lado, también se amplían las fronteras de la valoración, ocupando escalas impensadas hasta hace pocos lustros, como el mercado de informaciones genéticas. Convertir a la tierra en mercancía modifica la relación entre los humanos y la naturaleza, ya que al tener ésta la cualidad de un objeto, se separa de manera radical de la vida humana, que se vuelve exterior a todo orden natural. Esto abre las puertas no sólo para el uso indiscriminado de la naturaleza, también permite que ésta sea reordenada, clasificada, normalizada, segmentada entre lo productivo y lo improductivo, para crearle un *telos* artificial que se sintonice con el objetivo de la acumulación sin límites. De esta forma, los territorios se especializan y se vuelven un insumo más de la valoración.

Una tercera forma de la violencia se manifiesta en construcción de escenarios de guerra, con distintas intensidades y con efectos variados (Sofsky, 2004; Mbembe, 2011). El estado de sitio permanente a escala planetaria es una condición para el despliegue de las fuerzas económicas, la crisis estructural del capital se gobierna bajo un esquema bélico. Esto se manifiesta en la creación de una legalidad ambigua, que presupone una igualdad abstracta (acompañada de formas jerárquicas por estatus) para defender los resultados de la exclusión: la propiedad privada en manos de pocos y la demanda de seguridad ante las amenazas (más simbólicas que reales); esta legalidad lleva la marca del Estado de excepción (el umbral en el que el hecho y el derecho se confunden para garantizar, paradójicamente, el Estado de derecho).

Una cuarta forma de la violencia se encuentra en la creación de una socialidad cotidiana de deseo y el consumo, que actualiza la vigencia del universo de las mercancías (Jappe, 2011). Hay una violencia psicológica que produce una condición de anestesia social, se reduce la sensibilidad y su correlativa politicidad a través del consumo conspicuo. Este es el resultado de la competencia y el rendimiento, las máquinas deseantes trabajan y viven para consumir. El consumo generalizado se ha convertido en un eficiente dispositivo de normalización, de homogeneización de hábitos e imaginarios.

Una quinta forma de la violencia está en la dimensión de género. Si bien no hay violencias asexuales, la forma en la que esta dimensión se despliega en el siglo XXI es más extensa y más letal. La feminización reiterada de amplios sectores de la población, convirtiéndolos en blancos selectivos de múltiples violencias, se amplifica y diversifica. La dimensión de género

cumple funciones tanto de reordenamiento social, como de castigo reiterado a las formas colectivas (Segato, 2014, 2013 y 2003; Münkler, 2005). Al mismo tiempo, la violación reiterada del cuerpo de las mujeres manifiesta masculinidades degradadas, propias de un modelo de la vida social que hace imposible una realización plena de los estereotipos del hombre ideal.

Los sujetos de estas cinco formas de violencia no son unívocos, tampoco se pueden reducir al binomio víctima-victimario. Hay un complejo entramado de actores que desde la legalidad o en las zonas grises del capitalismo diseñan, ejecutan y administran las violencias. No son actores impersonales, pero tampoco se puede reducir a responsabilidades individuales. Los sujetos de la violencia hay que mirarlos en el proceso de construcción de hegemonía y de emancipaciones.

#### VIOLENCIA, GUERRA Y TERRITORIOS EN AMÉRICA LATINA

Para entender el papel de las formas de violencia es necesario ubicarlas en una caracterización del tiempo contemporáneo, para poder estudiar su vínculo con la cultura material. El tiempo presente es de crisis, pero no crisis económica, como se ha simplificado en los últimos años. Estamos ante una crisis civilizatoria, que no es un desajuste de la tasa de ganancia y de las dinámicas internas de la economía. La crisis civilizatoria manifiesta una larga historia de la forma de vida moderna, no es un resultado imprevisto, es una relación que acompaña invariablemente el modo de producción capitalista y que en el presente produce resultados catastróficos. La peculiaridad de la crisis es su carácter multidimensional: ecológico, alimentario, sanitario, político, económico, etcétera (Bartra, 2013).

La crisis civilizatoria no tiene solución dentro del modelo que la produjo, pero tampoco se le busca resolver, es más rentable administrarla, tratar de controlar sus efectos para ampliar las fronteras de la valorización y para rediseñar los espacios del poder social. En América Latina la guerra social es una forma de gobernar a la crisis, se expresa de maneras diferentes según geografías y contextos. En esta guerra social, las formas de la contrainsurgencia se refuncionalizan y extienden a lo largo y ancho de la región con variaciones de intensidad y procedimientos, que sirven tanto para el combate contra el terrorismo, como la represión de resistencias y el disciplinamiento social. La peculiaridad es que no son sólo los cuerpos castrenses los que las ejecutan, son un amplio número de sujetos los que las llevan a cabo.

La ejecución de la guerra oculta sus razones, que son tanto la conquista de territorios y, sobre todo, su rediseño. El territorio de las guerras de contemporáneas en América Latina tiene muchas capas, cada una representa intereses particulares: desde el cielo hasta el inframundo, se proyectan los territorios, con el objetivo de obtener de cada uno de los materiales estratégicos para la reproducción del capitalismo. Otro objetivo de la guerra es el control de los cuerpos, para hacerlos dóciles, susceptibles de ser mandados, para que hagan propio un proyecto que amenaza la vida en general. Se producen cuerpos precarios, cuerpos que no pueden practicarse en plenitud, que para poder reproducirse como cuerpos sociales dependen por completo de las instituciones y el mercado.

En este contexto de guerra, la tierra no es el territorio. El territorio es un conjunto organizado de espacios y semánticas sociales; una concreción de relaciones multiescalares en las que interactúan componentes materiales y simbólicos del mundo de vida de una comunidad determinada. El territorio es un hábitat y un *habitus*, es un espacio práctico, resultado de la reproducción de la identidad comunitaria, y una totalidad incorporada a la reproducción de las formas del mundo vida (Porto-Gonçalves, 2001).<sup>3</sup>

Existen tres grandes geografías en las que la guerra se despliega. Una es aquella en la que las formas de la violencia cumplen un rol definitorio en las dinámicas sociales en todos los niveles (afecta las prácticas cotidianas, las formas institucionales, las relaciones económicas, la vida cultural), donde los sujetos se difuminan entre actores legales e ilegales, entre detentores de violencias institucionales y violencias criminales: son militares, policías, cuerpos de seguridad privados, mercenarios, paramilitares, cárteles de la droga, pandillas. Este conjunto de sujetos concentra un poder político y económico capaz de definir el rumbo de los países y, en cierta forma, de regiones. En esta geografía la violencia es más letal, por el uso combinado de procedimientos y por la construcción de redes internacionalizadas en las que juegan poder y control. Varios países de América Latina están en este rubro: Honduras, El Salvador, Guatemala,

---

<sup>3</sup> El territorio es un hecho geográfico y un proceso histórico en la que se hace y se nombra una colectividad. El territorio es resultado de dos prácticas: la territorialidad, como la cualidad de ser y hacer en el territorio; y la territorialización, como el acontecimiento constituyente de una vida comunitaria ligada al territorio, a partir del cual se construye un orden de verdad territorial (control, saberes, poder y legalidad). De tal forma que el territorio es la síntesis de múltiples y abigarradas densidades históricas que se reproducen en el proceso de significación.

México, Colombia, Brasil; lo mismo que muchos de los países del África negra: Sierra Leona, Congo, Somalia, Burundi. El futuro del mundo está en estas geografías, en ellas se ensayan las formas estatales y para-estatales, públicas y privadas de la violencia.

El segundo bloque es aquel en el que las formas de la violencia sirven para tareas represivas desde las instituciones, gubernamentales o privadas, pero con cierta “autorización” para operar con fuerza de ley. Si bien no están extensas de zonas grises o clandestinas de ejercicio de la violencia, éstas no son la norma. Los sujetos que ejecutan la violencia son más claramente reconocibles, operan con una autolimitación funcional de la Letalidad y en geografías acotadas. El control de los territorios es restringido en tiempo y en extensión. En estas regiones ciertas mafias y grupos criminales controlan parcialmente regiones o dinámicas cotidianas, pero sin alcanzar una internacionalización. El tamaño de las economías y del poder que concentran no es tan grande, ni define trayectorias productivas ni de distribución. En este nivel están países como Paraguay, Argentina, Uruguay o Chile, donde hay un poder concentrado en grupos criminales o grupos estatales de seguridad, restringidos regionalmente y con mercados acotados.

En una tercera geografía, las formas de la violencia son más letales, es a pesar de las formas aparentes de sus estados, que paulatinamente ceden poder a las grandes corporaciones transnacionales, y que garantizan situaciones de la alta contradicción social, riquezas millonarias en pocas manos y crecimiento paulatino de zonas precarizadas. Las violencias cotidianas no desestabilizan los nexos colectivos ni generalizan una situación de crisis social. Los sujetos de la violencia no han concentrado poder político y económico suficiente como para controlar territorios y poblaciones; ni para generar procesos de internacionalización.

No es casual que las formas de la violencia que se ejercen para el diseño de territorios sean más letales donde hay bienes naturales que definen el diseño estratégico de la economía: fuerza de trabajo, agua, petróleo, gas, minerales indispensables para el patrón tecnológico. Al mismo tiempo, la violencia sobre los territorios amplía las fronteras de la valorización, ocupando escalas impensadas hasta hace pocos lustros, como el mercado de informaciones genéticas. Por otro lado, la violencia en los territorios sirve para la instalación y uso de formas tecnológicas. La construcción de infraestructuras es la expresión más acabada de este proceso, ya que en ellas se juegan procesos productivos y mecanismos de circulación de mercancías.



La violencia sobre los territorios sirve para crear *estado de sitio permanente*, como condición para el despliegue de las fuerzas económicas. El estado de sitio permite un estado de excepción, el de una legalidad ambigua, que presupone una igualdad abstracta para defender los resultados de la exclusión: la propiedad privada en manos de pocos y la demanda de seguridad ante las amenazas. La construcción permanente de amenazas da pie a una legalidad especial en los territorios en disputa, desde las formas legales (como las zonas económicas especiales, que se gobiernan fuera de los marcos jurídicos locales), hasta las zonas grises en las que gobiernan leyes de los bandos locales (grupos armados de distinta naturaleza).

Al mismo tiempo produce áreas para el despliegue tecnológico, en sus formas más sofisticadas (como los parques industriales) o en sus formas de enclave (como las zonas de maquila). A lo que se suma una creciente primarización de las geografías, convertidas en reservas de materias primas.

#### HIPÓTESIS SOBRE MÉXICO

En América Latina, México es un paradigma de las nuevas formas de la violencia y su papel en el diseño de territorios, en este país, donde se vive una guerra social de más de diez años de duración, hay una transformación radical de la territorialidad y de las formas de vida cotidiana, sin que esto afecte el ritmo económico ni represente una amenaza para la economía más grande del planeta, que en su frontera sur padece los efectos de la violencia. Todo indica que esta violencia es funcional para la reproducción de la economía regional y mundial.

Las formas de la violencia organizan múltiples niveles de la vida social en México. Sirve como medio de gestión económica por dos vías complementarias; por un lado, produce riqueza y enormes sumas de dinero, que alivian temporalmente los efectos de la crisis económica global. Por otro lado, diseña territorialidades y gestiona poblaciones, como palancas de la acumulación; además de asegurar las condiciones para las inversiones productivas nacionales e internacionales. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2016 México recibió 26 mil 738 millones de dólares en inversión extranjera directa.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Véase [https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?year\\_high\\_desc=false](https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?year_high_desc=false)

En 2012 HSBC pagó una multa de 1 mil 920 millones de dólares por haber lavado más de 9 mil millones de dólares de procedencia ilícita, la mayoría de origen mexicano.<sup>5</sup> Esta suma representó sólo una fracción de los más de 45 mil millones de dólares de procedencia ilícita que salieron de México en 2010 (Global Financial Integrity, 2012). El manejo de estos recursos han funcionado como palancas para la banca internacional, que año con año lava miles de millones de dólares provenientes de negocios ilícitos que se desarrollan definiendo formas territoriales por procesos económicos combinados.

En México, a la fecha, no hay una cifra oficial del número de personas muertas por “hechos violentos” a partir de la declaración de guerra contra el narcotráfico por parte del gobierno de Felipe Calderón en 2006. Según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, del 2006 a 2015 se cometieron más de 190 mil homicidios, de estos es muy difícil precisar cuántos corresponden a la “guerra contra el narco”. Lo cierto es que el número es mayor al de los que suceden en países con un conflicto bélico declarado, como Afganistán. Tampoco existe una cuenta de los desplazados por los efectos de la violencia. Según datos del Internal Displacement Monitoring Centre, hasta junio de 2017, había en México 311 mil personas desplazadas por conflictos internos.<sup>6</sup> Las que se suman a los miles de migrantes mexicanos que se desplazan todos los años a Estados Unidos. En cuanto al desplazamiento de personas, tampoco hay una cifra oficial, ni mucho menos un seguimiento de las rutas de migración. Lo que es evidente es la proliferación de pueblos fantasmas a lo largo y ancho del país. Aquellas zonas en las que mayor desplazamiento generan las formas de la violencia son aquellas en las que hay actividades económicas altamente rentables por las vías legales e ilegales: Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Sinaloa y Michoacán.

La dimensión económica de la violencia no sólo está vinculada al trasiego de drogas, también hay otras actividades que se asientan en las regiones en las que la violencia es generalizada. La minería es una de estas actividades. En estados como Michoacán se ha documentado la participación de empresas trasnacionales y empresas criminales en la explotación minera. En 2014 se denunció la exportación de hierro por parte del Cartel de los Caballeros Templarios con empresas chinas, a través del puerto de

---

<sup>5</sup> Véase <http://www.reuters.com/article/us-hsbc-probe-idUSBRE8BA05M20121211>.

<sup>6</sup> Véase <http://www.internal-displacement.org/countries/mexico/>

Lázaro Cárdenas en las costas del estado de Michoacán.<sup>7</sup> La presencia de esta actividad ilícita no ha afectado los negocios mineros lícitos en la región, han logrado convivir de manera relativamente pacífica.

La violencia también beneficia indirectamente a las grandes empresas mineras internacionales, que poseen más del 70% de las concesiones mineras en México, y que en su mayoría están en estados con altos índices de violencia, como San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, donde la resistencia a la instalación de los proyectos extractivos es mínima.<sup>8</sup>

En Tamaulipas, al noreste del país, junto con el tráfico de drogas y de personas, la venta ilegal de hidrocarburos hacia el sur de Estado Unidos juega un rol definitorio de los territorios ocupados por el Cartel de los Zetas. La paraestatal Petróleos Mexicanos demandó en la corte de Texas a las empresas Basft, Continental Fuels y Valley Fuels por comprar hidrocarburos robados.<sup>9</sup>

En México existen otras actividades económicas que juegan en la definición de los territorios. En el sur y sureste del país las violencias paramilitares y policiales se despliegan a la par de la creación de zonas económicas especiales, que abren terreno para proyectos transnacionales de energía y de infraestructura de telecomunicaciones. La violencia en estas regiones no se manifiesta con la crueldad que en el occidente o en el norte del país, pero no deja de ser permanente. En estas regiones, al “crimen organizado” se le han atribuido los asesinatos de líderes sociales que participan en grupos en defensa del territorio contra la instalación de infraestructuras, como molinos de viento para generar energía eólica. Uno de los últimos casos fue el hostigamiento a miembros de la policía comunitaria de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, en el pueblo de Álvaro Obregón, municipio de Juchitán, Oaxaca, donde hirieron a seis miembros de la comunidad como mecanismo de hostigamiento para detener su lucha contra la instalación de los molinos de viento en su región.<sup>10</sup>

También la actividad industrial se beneficia de las violencias sistemáticas. En localidades como Ciudad Juárez (que por años fue el lugar con más asesinatos del país) o Tijuana, donde hay un amplio número de

<sup>7</sup> Véase [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140318\\_mexico\\_mineria\\_nuevo\\_negocio\\_carteles\\_narcotrafico\\_templarios\\_zetas\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140318_mexico_mineria_nuevo_negocio_carteles_narcotrafico_templarios_zetas_an).

<sup>8</sup> Véase <http://www.siam.economia.gob.mx/>

<sup>9</sup> Véase <http://www.courthousenews.com/2014/06/03/68413.htm>.

<sup>10</sup> Véase <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2016/05/>

maquilas, la violencia no deja de hacerse presente. En las huelgas recientes de maquilas en Ciudad Juárez ha vuelto a aparecer la violencia como forma de disciplinamiento social. En la huelga en Ciudad Juárez, contra los abusos de la empresa Lesmark, además de los despidos injustificados han aparecido las intimidaciones y hostigamientos “anónimos” a las trabajadoras en huelga.<sup>11</sup>

La violencia también administra a las poblaciones que habitan los territorios, por dos mecanismos complementarios: por la expulsión y por la concentración. En los últimos lustros, las migraciones forzadas a las ciudades más grandes del país han modificado el reparto de poblaciones en un vasto terreno que poco a poco queda deshabitado y disponible para su mercantilización. Al mismo tiempo, se verifica una concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, lo que antes eran propiedades colectivas se vuelven predios de un solo dueño, sea una persona o una empresa transnacional.

Este es un tema pendiente por estudiar a detalle, para saber el papel de la violencia en el acaparamiento de tierras. Provisionalmente se puede reconocer que algunos de los estados donde la violencia es más extendida son regiones habitadas por grupos indígenas o por comunidades campesinas, que mantienen, en condiciones muy precarias, una propiedad colectiva de la tierra; tal es el caso de Chiapas, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y Veracruz. En México, a diferencia de lo sucedido en Sudamérica, la concentración de la tierra no tiene fines agrícolas o ganaderos, el mayor destino de las tierras es la explotación minera y de hidrocarburos; lo que implica, además de concentración, internacionalización e integración de las tierras al capital transnacional. Como lo ha demostrado el grupo ETC, en México la mayor producción de alimentos se realiza en las pequeñas propiedades, las grandes extensiones de tierra cultivable se dedican al cultivo de bienes exportables con alto valor de mercado (como el aguacate en Michoacán, que ha ampliado sus zonas de cultivo, en las que también participa el “crimen organizado”) o con fines distintos a los agrícolas, como la especulación para zonas residenciales cercanas a los centros urbanos o para la minería.<sup>12</sup>

Según datos del Institute for Economics and Peace, el impacto de las formas de la violencia en México en 2016 fue de más de 3 trillones de

---

<sup>11</sup> Véase <http://aristeguinoticias.com/1702/mexico/tras-despidos-mantienen-campamento-frente-a-lexmark-en-ciudad-juarez/>

<sup>12</sup> Véase <http://www.etcgroup.org/es>

pesos, más 25 mil pesos per cápita (IEP, 2017). Que se distribuyen en: 1) gastos anticipados, para prevenir la violencia; 2) gastos de reparación, sean privados o públicos; 3) gastos de contención, relativos al sistema de investigación, castigo y reinserción. Los efectos directos se miden en: gastos en seguridad (prevención, investigación y castigo); salud; destrucción de infraestructura; pérdida de inversiones; pérdida en fuentes de trabajo; pérdida de mercados internos.

En contraparte, las ganancias de las distintas formas de la violencia son muy difíciles de medir, en gran medida porque muchas de ellas se despliegan en las zonas grises de la economía capitalista. Lo que se puede reconocer es que son muchas las actividades beneficiadas por los gastos que genera la violencia. No sólo las empresas de ventas de armas o de seguridad, también hay beneficios indirectos; la minería legal obtuvo en 2016 más de 234 mil millones de pesos; los estados de mayor participación fueron: Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sonora.<sup>13</sup> Regiones en las que la violencia produce mayores costos.

Asistimos a un fenómeno de transferencia de valor. Los “altos costos” de la violencia no son sino formas de inversión y abono de capitales que movilizan actividades económicamente rentables o que se invierten como mecanismos de rediseño y control territorial. Las erogaciones que se destinan a los efectos de la violencia alimentan actividades vinculadas directamente o indirectamente. Los efectos de la violencia sobre el territorio en México expresan un patrón de concentración e internacionalización. Las funciones económicas que se despliegan sobre el territorio quedan en pocas manos y la mayoría de éstas son internacionalizadas, que con empresas locales enmascaran la presencia de capitales transnacionales redefiniendo los territorios. La violencia es la cara oculta del proyecto económico que se impone sobre los territorios.

## CONCLUSIONES

La relación entre capitalismo y violencia es simbiótica. Para lograr convertirse en una totalización civilizatoria, el capitalismo avanzó de la mano de la espada; ahí donde se instala como cultura material, hay un terreno reorganizado por las formas de la violencia. Este vínculo se ha caracterizado por su alta especialización, en los dos polos, mientras la producción capitalista se especializa, lo mismo hacen las formas de la violencia; se

13 Véase <http://www.siam.economia.gob.mx>

mezclan desarrollos tecnológicos con divisiones de tareas y organización segmentada de tiempos y espacios. Esta relación recíproca no siempre ha funcionado de la misma manera, a pesar de su estrecho vínculo, las formas de la espada se han modificado según las geografías y las necesidades de avance del capitalismo; si bien nunca desaparecen, se combinan con otros mecanismos de control y disciplinamiento social. En el siglo XXI vuelve a ser una relación protagonista, que ante la crisis civilizatoria sirve como palanca de control y de valorización. Es un mecanismo que compensa los altos costos de expansión del capital y que permite redefinir los rumbos estratégicos de la competencia y la reproducción de las relaciones hegemónicas.

El vínculo entre economía y violencia no se reduce a los costos o beneficios sobre las ganancias o sobre los proyectos empresariales. La economía se entiende como proceso biplanar, en el que hay realidades materiales y simbólicas, producción de objetos y de significaciones. En la economía se juegan concepciones del mundo y formas en las que estas se materializan en realizaciones culturales. La violencia incide en la configuración de estas dos dimensiones.

La violencia contemporánea es un proceso que organiza múltiples niveles de la vida social. Sirve como medio de administración de la crisis económica por dos vías complementarias; por un lado, produce riqueza y enormes sumas de dinero, que alivian temporalmente los efectos de la crisis económica global. Por otro lado, en sus diversas expresiones, es un efecto mecanismo de disciplinamiento social, que está en la base de la transformación civilizatoria en curso. La violencia produce realidades materiales y mecanismos simbólicos para reorganizar las interacciones colectivas. Esto es posible en un contexto de guerra social generalizada, en el que se experimenta una mudanza de viejas formas de la violencia, en especial la violencia contrainsurgente que se ha vuelto generalizada.

El papel de la violencia en la economía puede reconocerse atendiendo al nudo crítico en el que se disputan y reconfiguran las estructuras civilizatorias, que son las estructuras sobre las que se construye la hegemonía y las relaciones de poder. En esta perspectiva, las expresiones sincrónicas se entienden como momentos decisivos dentro de un proceso de disputa de larga duración. La crítica de la violencia permite entender, desde esta perspectiva, sus vínculos con la producción de la cultura material.

El estudio de las formas cotidianas de militarización y contrainsurgencia, que se expresan en lógicas represivas, se piensa como una operación tanto

de gobiernos, como de agentes privados y de agentes criminales. Lo que presupone un desdoblamiento de la economía, de una zona “legalizada” a zonas grises (ilegales, paralegales, sin-ley); con estrategias diferenciadas de diseños de poblaciones y territorios, que no se contraponen, sino que conviven en relativo equilibrio, por un objetivo común: la ampliación de la valorización y el correlativo poder que representa.

Esta crisis estructural del capitalismo se ha paliado por mediaciones de distinto tipo, que han intentado reducir los efectos catastróficos a los que está destinada. En la construcción de estas mediaciones las formas de la violencia juegan un papel estratégico, pasando por los procesos de imposición a sangre y exterminio, hasta las modalidades de seducción y enajenación, requiriendo para ello de instituciones estatales o paraestatales, que aseguren la reproducción del sistema; además de extender una visión de mundo que se disemina y reconfigura las distintas historias locales. Las formas de la violencia han permitido controlar: 1) las poblaciones, despojándolas de condiciones materiales de reproducción; 2) las territorialidades, objetivando y mercantilizando las formas de existencia; 3) las técnicas productivas (subsumiéndolas formal y realmente al modo de producción capitalista), 4) las lógicas de comercio y consumo (también subsumiéndolas formal y realmente), 5) las finanzas (volviéndolas una palanca de acumulación más que de usura), 6) la percepción de la realidad (transmutada a imagen y semejanza del mundo de las mercancías).

Finalmente, se pueden seguir tres ejes para analizar la economía política de la violencia en América Latina. El primer eje es el de los sujetos, reconociendo y caracterizando a los sujetos de la violencia en función de la construcción de la hegemonía. Lo importante en este nivel es explicar los vínculos estratégicos de los sujetos con el proyecto económico global y sus expresiones regionales y locales. El segundo eje es el de la territorialización, la violencia es parte del diseño de territorios y de las maneras para ocuparlos. Acá lo que interesa es mostrar la materialización de la violencia, vinculándola con los proyectos económicos y políticos sobre los territorios. El último eje es el simbólico, la violencia configura los imaginarios y las estructuras semánticas, está detrás de las maneras de pensar y significar el mundo. A través de estos ejes se tratará de demostrar el carácter estratégico de la violencia en la redefinición del rumbo económico.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, ARMANDO (2013); “Crisis civilizatoria”, en *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*, Raúl Ornelas (coord.). México: UNAM, pp. 25-72.
- BATES, ROBERT (2001); *Prosperity and Violence: The Political Economic of Development*. Nueva York: Norton & Company.
- BENJAMIN, WALTER (2005); *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- CECEÑA, ANA ESTHER y BARREDA, ANDRÉS (1995); “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial”, en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (coords.). México: Siglo XXI, pp. 15-51.
- COLLIER, PAUL et al. (2003); *Breaking the Conflict Trap Civil War and Development Policy. World Bank Policy Research Report*. Washington D.C.: World Bank-Oxford University.
- COLLIER, PAUL y HOFFLER, ANKE (2000); *Greed and Grievance in Civil War. Policy Research Working Paper 2355*. Washington, D.C.: World Bank Development Research Group.
- CHIDOÁ, LAURA (2017); *Stop the Violence in Latin America. A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*. Washington D.C.: World Bank
- Global Financial Integrity (2012); *México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida*. Washington D.C.: Global Financial Integrity.
- HUMPHREYS, MACARTAN (2003); “Economics and violence (documento de trabajo)”. Disponible en: [http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Economics\\_and\\_Violent\\_Conflict.pdf](http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Economics_and_Violent_Conflict.pdf) (consultado el 4 de septiembre de 2017). (Este trabajo se publicó Erin McCandless and Tony Karbo, eds. [2011] *Peace Conflict and Development in Africa: A Reader*. Suiza, University for Peace).
- Independent Evaluation Group (2014); *Approach Paper. World Bank Group Activities in Situations of Conflict and Violence*. Washington D.C.: World Bank.
- Institute for Economics and Peace (2017); *Mexico peace index*. Sydney: Iep.
- JAITMAN, LAURA ed. (2017); *Los costos del crimen y la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe (Monografías del BID 510)*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- JAPPE, ANSELM (2011); *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- MBEMBE, ACHILLE (2011). *Necropolítica*. Tenerife: Melusina.
- MÜNKLER, HERFRIED (2005); *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI.



- OLSON, MANCUR (2000); *Power and Prosperity: Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorship*. Nueva York: Basic Books.
- PORTO-GONÇALVES, CARLOS WALTER (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- POSTONE, MOISHE (2006); *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons.
- RÍOS, VIRIDIANA (2015); *The impact of crime and violence on economic sector diversity. Working paper*. Mexico: Institute of the Woodrow Wilson International Center for Scholars, Harvard University.
- RULFO, JUAN (1953); “Nos han dado la tierra”, en: *El llano en llamas*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 13-18.
- SEGATO, RITA (2014); “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *Sociedade e estado*, vol.29, núm.2, pp. 341-371.
- , (2013); *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- , (2003); “El mandato de violación”, en *Estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 21-55.
- SOFSKY, WOLFGANG (2004); *Tiempos de horror. Amok, violencia y guerra*. Madrid: Siglo XXI.
- SOYSA, INDRA DE (2011); “The Hidden Hand Wrestles Rebellion: Theory and Evidence on How Economic Freedom Prevents Civil Violence”, en *Studies in Ethnicity and Nationalism*, vol. 11, núm. 2, pp. 285-297.
- TIQQUN (2015); *La hipótesis cibernética*. Madrid: Antonio Machado.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://aristeguinoicias.com/1702/mexico/tras-despidos-mantienen-campamento-frente-a-lexmark-en-ciudad-juarez/> (consultado el 4 de septiembre de 2017)
- [https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?year\\_high\\_desc=false](https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD?year_high_desc=false) (consultado el 4 de septiembre de 2017)
- <http://www.courthousenews.com/2014/06/03/68413.htm> (consultado el 4 de septiembre de 2017)
- [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140318\\_mexico\\_mineria\\_nuevo\\_negocio\\_carteles\\_narcotrafico\\_templarios\\_zetas\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140318_mexico_mineria_nuevo_negocio_carteles_narcotrafico_templarios_zetas_an) (consultado el 4 de septiembre de 2017)
- <http://www.etcgroup.org/es> (consultado el 4 de septiembre de 2017)
- <http://www.internal-displacement.org/countries/mexico/> (consultado el 4 de septiembre de 2017)

<http://www.reuters.com/article/us-hsbc-probe-idUSBRE8BA05M20121211>  
(consultado el 4 de septiembre de 2017)

<http://www.siam.economia.gob.mx> (consultado el 4 de septiembre de 2017)

<https://tierrayterritorio.wordpress.com/2016/05/> (consultado el 4 de septiembre de 2017)

## La unidad mundial de la acumulación de capital y la renta de la tierra: una contra-crítica desde la teoría de la dependencia

### The Global Unity of Capital Accumulation and the Ground Rent: A Countercriticism Based on the Dependency Theory

### A unidade mundial da acumulação de capital e o aluguel da terra: uma contra crítica desde a teoria da dependência

PABLO CUEVAS VALDÉS\*

---

**RESUMEN:** En el último tiempo ha surgido una serie de críticas, como lo son lecturas que se adscriben a la economía política marxista, respecto del rol explicativo de la teoría marxista de la dependencia, perspectiva que a su vez, también ha experimentado un resurgimiento en varios países de la región. Se trata de críticas que pretenden superar la noción de economía dependiente, principalmente a partir de la idea de “*unidad mundial de la acumulación de capital*” y del rol de la *renta de la tierra* en los flujos internacionales de plusvalía, proposiciones que han sido desarrolladas por el destacado economista argentino Juan Íñigo Carrera. El texto realiza una contra-crítica a estas formulaciones, haciendo hincapié en el método desde el que se han desarrollado, mostrando algunas de sus contradicciones y retomando y complementando algunos puntos que ya han sido contra-argumentados por autores relacionados a la teoría marxista de la dependencia (Osorio, 2017; Katz, 2017).

**PALABRAS CLAVE:** *Unidad mundial de la acumulación de capital, renta de la tierra, teoría de la dependencia.*

**ABSTRACT:** Recently, a series of critics have appeared, such as those ascribed to the Marxist political economy, that question the explicative role of the Marxist dependency theory. On the other hand, this perspective has also experienced resurgence in several countries of the region. The critics try to overcome the notion of dependent economy, mainly from the idea of “global unity of capital accumulation” and the role of “ground rent” in the international flows of surplus

---

\* Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México; Maestro en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México. Especialista en Historia del Pensamiento Económico, Universidad Nacional Autónoma de México; Licenciado en Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano-Chile. (Chile). <pablocuevasvaldés@gmail.com>.

value, propositions that have been developed by the outstanding Argentine economist Juan Íñigo Carrera. The text introduces a counter-criticism of these formulations emphasizing the method from which they have been developed, showing some of their contradictions and returning and complementing some points that have already been counter-argued by the authors related to the Marxist theory of dependence (Osorio, 2017; Katz, 2017).

**KEYWORDS:** *Global unity of capital accumulation, ground rent, dependency theory.*

**RESUMO:** Nos últimos tempos surgiram uma série de críticas como as leituras atribuídas à economia política marxista, quanto ao papel explicativo da teoria marxista da dependência, uma perspectiva que, por sua vez, também experimentou um ressurgimento em vários países da região. Se trata de críticas que pretendem superar a noção de economia dependente, principalmente a partir da ideia de “unidade global de acumulação de capital” e do papel da renda da terra em fluxos internacionais de mais-valia, propostas que foram desenvolvidas pelo proeminente economista argentino Juan Íñigo Carrera. O texto faz uma contra crítica dessas formulações, enfatizando o método a partir do qual foram desenvolvidas, desde algumas de suas contradições e retomando e complementando alguns pontos que já foram discutidos por autores relacionados à teoria marxista de dependência (Osorio, 2017; Katz, 2017).

**PALAVRAS-CHAVE:** *Unidade mundial de acumulação de capital, aluguel de terra, teoria da dependência.*

**RECIBIDO:** 05 de junio de 2017. **Aceptado:** 17 de septiembre de 2017.

---

## INTRODUCCIÓN

**L**a idea de “*unidad mundial de la acumulación de capital*” como fundamento de la crítica a la teoría de la dependencia desarrollada por Juan Íñigo Carrera, pretende poner en tela de juicio la concreción de las relaciones de intercambio entre países y sus procesos de acumulación internos. Supone que la existencia de este nivel –el del proceso mundial de acumulación– invalida a aquellos análisis centrados en los procesos de acumulación internos como unidad y sus relaciones confrontadas, lo que tornaría equivocadas las teorizaciones respecto de las relaciones económicas asimétricas entre países, de fuga y traspaso de plusvalía y de dependencia. Plantearemos que esta crítica confunde niveles de abstracción diferentes, por un lado, el

nivel más abstracto en que existe esa unidad mundial de la acumulación de manera pura, y por otro, el nivel más concreto donde se encuentran a estas relaciones asimétricas, donde las abstracciones se matizan. Por su parte, el rol particular que este autor arroja a la renta de la tierra en la dinámica de los intercambios de América Latina con el mundo desarrollado adolece del mismo problema, no considerando las particularidades históricas de la región a este respecto, y aplicando un análisis abstracto a una realidad concreta cuyas particulares determinantes no han sido consideradas.

A muy grandes rasgos, se planteará que –en contradicción con lo que son reflexiones epistemológicas que remarcan la naturaleza histórica de la teoría marxista, que invitan a una lectura dialéctica, formuladas por el mismo autor (Íñigo Carrera, 2013)– estas críticas a la teoría de la dependencia se asientan sobre un procedimiento reflexivo que se aleja de estas recomendaciones.

Las dificultades del análisis de Íñigo Carrera con los niveles de abstracción ya han sido señaladas (Osorio, 2017; Katz, 2017). Confundir estos niveles implica la no consideración de la negatividad que puede introducirse al concretizar las abstracciones y un sesgo ahistórico en la lectura de las leyes del modo de producción. Las críticas dirigidas en el sentido de una supuesta inviolabilidad de la ley del valor, que recuerdan más a una economía política ricardiana que la de Marx, transitan en la misma línea. En estos puntos radica, en comienzo, el desacuerdo de Íñigo Carrera respecto a la existencia de un capitalismo propiamente dependiente, y su negación ortodoxa de los mecanismos del intercambio desigual.

Como en la lectura althusseriana de Marx –por cierto, abiertamente cuestionada por Íñigo Carrera (2013)– el procedimiento que lleva desde el enunciado abstracto de la “unidad mundial de la acumulación de capital” a la crítica de una relación dependiente entre países, deja ver una concepción sincrónica de las abstracciones, lo que emparenta más a ese razonamiento con el estructuralismo y el funcionalismo, que con la lectura dialéctica que el mismo autor destaca en Marx. Intentaremos mostrar en los planteamientos concretos de Íñigo Carrera (2008) estos sesgos, que contradicen en la práctica teórica, sus propias reflexiones epistemológicas, pero además intentaremos mostrar cómo esa lógica reflexiva pone límites reales a la comprensión de los procesos concretos de explotación de la fuerza de trabajo propios de las economías dependientes. En este sentido, un uso ahistórico de la teoría de la renta de la tierra lleva a esta propuesta a minusvalorar la plusvalía y plustrabajo generados en

los procesos productivos internos, y por tanto a menoscabar la vitalidad humana expoliada en nuestra región, con más intensidad y menos dignidad que en otras.

La propuesta de Íñigo Carrera (2007, 2008, 2013) se encuentra a la cabeza de una interpretación particular de América Latina y del marxismo, que se posiciona de manera crítica a las lecturas marxistas previas de la región.<sup>1</sup> El presente artículo se centra, de manera general y no muy detallada, en la propuesta de este autor, remarcando sus principales contradicciones y retomando lo que han sido contundentes y satisfactorias respuestas al debate que plantea, desarrolladas por otros autores (Osorio, 2017; Katz, 2017) complementando y agregando nuevas críticas y observaciones a ese planteamiento.

La teoría marxista de la dependencia tuvo muchas críticas en su época de mayor impacto, en la década de 1970 la mayoría, desde el pensamiento propiamente burgués neodesarrollista –como la muy conocida crítica de Serra y Cardoso (1978) al trabajo de Marini (1979)– pero también muchas provenientes desde la ortodoxia marxista (Cueva, 1979; Castañeda y Hett, 1978) con las que, como veremos, la crítica de Íñigo Carrera se emparenta en algunos aspectos. Pero el planteamiento de este último autor –si bien no en sus críticas puntuales– es muy original en su propuesta explicativa, y ello es una novedad dentro del marxismo latinoamericano de las últimas décadas: la incorporación de la renta de la tierra al debate es, en determinado nivel, un aporte a la reflexión más concreta de los casos nacionales. Por ello, esta crítica amerita un debate constructivo respecto de la explicación de la situación de la explotación del trabajo en América Latina. Si bien no concordamos con ella, la propuesta de Íñigo Carrera es novedosa, teóricamente creativa y de un nivel teórico que las críticas a la teoría de la dependencia no han logrado con frecuencia. Su valor heurístico y su capacidad de despertar el debate es considerable y, por tanto, es positiva para las ciencias sociales críticas latinoamericanas.

#### SOBRE LA ABSTRACTA “UNIDAD MUNDIAL DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL” Y SU CONCRECIÓN HISTÓRICA

En principio, el fundamento teórico central de la reciente crítica a la teoría marxista de la dependencia es la manera en que se entiende y se aprehende

---

<sup>1</sup> Una serie de autores han retomado, con variables niveles de crítica, los postulados realizados por Íñigo Carrera. En términos generales pueden mencionarse a Caligaris (2014, 2017); Kornbliht (2015), y con mayores diferencias, Astarita (2009), entre otros.

históricamente la “unidad mundial de la acumulación de capital” en los términos en que lo ha expuesto Juan Íñigo Carrera (2008), puesto que, de acuerdo a dicho planteamiento, *la unidad primaria de acumulación* no sería los “ámbitos nacionales” sino dicha *unidad mundial*. La idea de que el proceso de acumulación de capital tiene una escala y una unidad mundial, no es un punto realmente en disputa, sino lo es la concreción que alcanza esta noción teórica en el análisis de las relaciones e intercambios entre los llamados “ámbitos nacionales” o países, puesto que mientras Íñigo Carrera deriva de allí una imposibilidad –a nuestro parecer, ricardiana– del intercambio desigual (intercambio de equivalentes), la teoría de la dependencia, en particular Marini (1979), deriva de allí la existencia de tipos diferentes de capitalismo, uno imperialista y otro dependiente. Veamos en qué consiste esta idea.

Para Íñigo Carrera la historia del desarrollo, del modo de producción capitalista, es fundamentalmente la historia del desarrollo de la contradicción entre el contenido social del trabajo y su forma privada de realizarse (Íñigo Carrera, 2008). Ello es una observación clara también en Marx, cuando señala que el carácter contradictorio de las mercancías. “Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas, es sólo la relación social determinada existente entre ellos” (Marx, 2011: 89), con lo que no hace más que poner en evidencia este carácter contradictorio entre los trabajos privados y su relación con un proceso global y totalizante, que es la división social del trabajo.

De allí Íñigo Carrera señala, acertadamente, que la

unidad general de la organización social se establece de manera indirecta en el proceso de circulación de los capitales individuales, donde el mismo carácter antagónico del proceso de socialización del trabajo privado se pone de manifiesto bajo las formas de la competencia y de la lucha de clases (Íñigo Carrera, 2008: 2).

Ello deriva en que esta unidad general tome la forma concreta de relaciones políticas y militares, que se objetiva en la forma del Estado. Lo que implica que: “Por el mismo carácter privado del trabajo social, en el proceso histórico de desarrollo de su socialización, la unidad mundial nace recortada por, y se desarrolla recortando a, procesos nacionales de acumulación de capital” (Íñigo Carrera, 2008: 2) lo que a su vez deriva en que la acumulación de capital es, hasta el presente, un proceso nacional, a lo que este autor destaca, *por su forma*. Hasta acá, más allá de este énfasis

en *la forma* y la figura retórica del “recorte”, no aparecen las diferencias sustanciales respecto de la teoría marxista de la dependencia.

Incluso podríamos ir más lejos y coincidir –en un nivel de abstracción muy alto– con el análisis de Íñigo Carrera, en que la fragmentación nacional del *capital total* se “recorta” en los Estados nacionales y que éstos representantes políticos de los fragmentos de capitales sociales nacionales no son expresión directa de la unidad del capital general. “Son expresión de esa unidad sólo hacia dentro del propio espacio nacional, y expresión de lo que esta unidad nacional tiene de carácter privado del trabajo hacia el exterior de la misma”. (Íñigo Carrera, 2008: 2). El problema viene en la operación teórica que significa pasar de un nivel de abstracción tan alto, que es el del *modo de producción*, cuando se refiere a este “capital general”, a los procesos más concretos en que el capital se desenvuelve en las relaciones internacionales concretas. Para Íñigo Carrera, esta abstracción del *capital general*, impide analizar las relaciones entre los, por él llamados, “ámbitos nacionales” como unidades de acumulación “primarias”, lo que por alguna razón implica en su planteamiento una contradicción con analizar a “la forma nacional de la acumulación de capital”, caracterizada por la producción a su interior de la generalidad de las mercancías, en relación con el mercado mundial.

El problema con este planteamiento está en cómo se entiende la abstracción “unidad mundial” y lo que de ella se deriva. Cuando Marx señala que los trabajos individuales materializados en las mercancías –que parecieran relacionarse “entre ellas”– son expresión de relaciones sociales entre personas, no está diciendo que esos trabajos aparecieron históricamente, desde un comienzo y espontáneamente en virtud de esas relaciones, sino que evolucionaron a partir de ellas. Marx está refiriendo a un proceso de división social del trabajo que no surgió de manera inmediata en su unidad, sino, cuya totalidad fue surgiendo del intercambio de mercancías, en etapas históricas definidas. En Marx, esos trabajos individuales son sociales por que ya se hayan dentro de y siendo parte de esta división social del trabajo. Lo mismo es válido para los procesos de acumulación de capital nacionales. Forman una unidad en sus relaciones y conforme se desarrollan esas relaciones, es decir, no existe una unidad que preceda temporalmente a las relaciones. Sin embargo, ello no significa que en dichos espacios no operara previo a esas relaciones una división social mercantil de trabajo, puesto que el desarrollo de esa unidad supone etapas históricas. En Marx, la totalidad es un resultado de las



relaciones, las cuales son recreadas por la totalidad que se impone sobre la parte. Si no se tiene presente el desarrollo histórico de esas relaciones, lo que queda es un estructuralismo sincrónico, donde el todo precede ontológicamente a la parte. Íñigo Carrera está consciente de esta contradicción entre una perspectiva histórica y una estructuralista, sin embargo, su sesgo estructuralista persiste. Él mismo escribe:

El proceso mundial de acumulación del capital industrial no arranca históricamente tomando la forma concreta inmediata de tal. Por el contrario, arranca como la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación que pugnan por desarrollarse sobre la base de abarcar dentro suyo la producción de la generalidad de las mercancías que consumen (Íñigo Carrera, 2008: 5).

Entonces, como el orden de desarrollo de los hechos no coincide con el proceso de abstracción, la solución del autor es simple: plantea que la unidad original de cada proceso particular, es una “apariencia”. “Parecen corresponder a unidades también íntegras de capital social, no a fragmentos nacionalmente recortados de éste. En la medida en que su contenido efectivo encaja en esta apariencia, la acumulación del capital toma en ellos las formas concretas que corresponden de manera inmediata a sus determinaciones más simples y generales”. Aquí Íñigo Carrera olvida cuál es el fundamento de la unidad: la historia de sus relaciones. La única explicación para esta operación es la teleología. Desde este ángulo ¿habría que asumir que estaba dispuesto que tales relaciones formarían una unidad incluso desde antes de que estas relaciones se desarrollaran? Ésta es, en efecto, la misma operación lógica que está presente en el estructural-funcionalismo, en la teoría de sistemas y otras manifestaciones similares, donde la totalidad precede a la actividad de “ir siendo” de esa totalidad (Pérez Soto, 2008; Osorio, 2012).

Y luego Íñigo Carrera vuelve a insistir en que “no por eso deja de tratarse de fragmentos nacionales del mismo capital social, no de capitales sociales mutuamente independientes”. (Íñigo Carrera, 2008: 5). E inmediatamente después se contradice, al señalar que “en su lucha por afirmarse a través de su relativa independencia, estos procesos nacionales de acumulación de capital chocan entre sí. Y sólo a través de este choque toma forma el proceso mundial de acumulación de capital” (Íñigo Carrera, 2008: 5). Es decir, eran parte de una totalidad antes de la actividad que los hace

totalidad y luego conforman una totalidad en sus relaciones. La contradicción es evidente.

El problema de esta operación contradictoria es que no reconoce dos niveles de abstracción diferentes, y confunde las relaciones a explicar, con el método de exponerlas. La totalidad del capital mundial, como proceso único de acumulación, puede ser entendida como una realidad abstracta que subyace a la naturaleza de las relaciones que despliega el capital en su ciclo. De la misma manera, hay una unidad histórica de los intereses del capital. Sin embargo, cuando vamos a referir a la concreción que alcanza esa lógica a partir de procesos contenciosos concretos, deben introducirse aquellas determinantes que la exposición abstracta –necesaria para explicar las relaciones fundamentales- ha dejado afuera. Cuando hablamos del desarrollo, del proceso, la historia llena de determinantes la dinámica expuesta. Introducir esas determinantes no implica contradecir el esquema abstracto, aunque lo nieguen, puesto que la función de éste es señalar las relaciones generales que subyacen a un proceso más amplio, y de ninguna forma dictaminar que los matices reales que aparecen al concretizar las abstracciones son meras “apariencias”. Es necesario no olvidar el camino mediante el cual se elaboran las abstracciones para que éstas no se vayan en contra de la representación más concreta, proceso intelectual respecto del cual el propio Marx refirió.<sup>2</sup>

#### LA “UNIDAD MUNDIAL” Y LA DEPENDENCIA. LA INCORPORACIÓN DE LOS PAÍSES DEPENDIENTES A LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ahora bien, más allá del sesgo estructuralista sincrónico de la manera en que Íñigo Carrera entiende la “unidad mundial de la acumulación de capital”, lo central acá es ver cómo se entiende, a partir de esta concepción, la incorporación, en una naciente división internacional del trabajo, de esos espacios geográficos en los que las relaciones de producción capitalistas, o no se habían desarrollado plenamente, o lo habían hecho aún

---

<sup>2</sup> Marx señala: “...la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento es *in fact* un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es producto del concepto que piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos. El todo, tal como aparece en la mente como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia del mundo (Marx, 1982: 22).

de manera incipiente. En términos concretos, referimos a cómo se entiende desde esta perspectiva la serie de procesos desencadenados durante el siglo XIX, que –más allá de los efectivos antecedentes coloniales-<sup>3</sup> terminan por incorporar a regiones como América Latina a una división internacional del trabajo que respondía a las necesidades del capital industrial europeo. A partir de este planteamiento, Íñigo Carrera polemiza precisamente en el espacio de desarrollo de la teoría marxista de la dependencia.

La independencia política de América Latina es contemporánea a la Revolución Industrial Europea. América Latina comienza su vida *formalmente* independiente insertándose en el comercio internacional creado por este proceso de industrialización. El proceso industrial requiere de materias primas que se encuentran en territorios externos al control del capital. Íñigo Carrera está en lo cierto cuando señala que esta necesidad crea, por un lado, el colonialismo, o en su defecto, por otro, cuando “por la historia concreta del nuevo territorio no es posible la ocupación militar directa, la colonia deja su lugar a la formación de un ámbito nacional independiente de acumulación de capital” (Íñigo Carrera, 2008: 8). E incluso, también coincidimos con él cuando señala que los capitales fluyen a esos territorios para desarrollar la producción de materias primas, pero “a condición de que la magnitud de este ámbito nacional no alcance para engendrar un proceso de acumulación que gire de manera inmediata en torno a la producción general de mercancías”. (Íñigo Carrera, 2008: 8). En ello coincidiría Marini (1979), sin embargo, la diferencia real está en cómo se interpreta el hecho de que estos nuevos “ámbitos nacionales” queden subordinados al proceso de acumulación de los países industrializados. Ello es entendido por Íñigo Carrera como una manifestación de la sincrónica “unidad mundial de la acumulación de capital”, por lo que se trataría de una subordinación *aparente*, mientras que es exactamente esa característica de la inserción de estos territorios en esa dinámica externa la que es denominada por Marini como dependencia: “Entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 1979: 18).

---

<sup>3</sup> Al respecto, puede consultarse la crítica que Marini (1979) hace a la propuesta de Gunder Frank (1967) respecto a que la situación colonial es diferente de la dependencia. La obra de Vitale (2011) también aborda desde la historiografía esa distinción.

En este sentido, la particular forma de entender esta “unidad mundial de la acumulación de capital” dificulta la comprensión de un fenómeno que ya no se encuentra al nivel de abstracción del modo de producción, sino un nivel más concreto, éste es el del sistema mundial. Si el énfasis en la escala mundial del proceso de acumulación pone obstáculos a visualizar la subordinación de unos procesos de acumulación a otros, como lo que son –esto es, subordinación de unas sociedades, con procesos económicos, sociales y políticos particulares, a otras sociedades– pues entonces la capacidad heurística de esa perspectiva es más bien limitada. Para Íñigo Carrera, sin embargo, esa subordinación no es tal, es sólo una “apariencia de subordinación”, como veremos.

El hecho de que los diferentes territorios desarrollen su estructura de producción en función de las necesidades de procesos externos, no es un problema menor, ni tampoco –como supone por ejemplo Kornblihtt (2015)- la preocupación por este problema implica una simple manifestación de las quejas de las burguesías locales. Este hecho determina una serie de características de la estructura productiva de los países latinoamericanos, así como la forma en que se desenvuelve todo el proceso de reproducción del capital, lo que tiene implicancias importantes y particularidades en lo referente a los procesos de explotación del trabajo, y a la disociación entre la producción y el consumo del grueso de la población. Es, nada más y nada menos, que la agravante histórica más seria que ha pesado sobre las clases trabajadoras latinoamericanas, que afecta a las condiciones en las que operan las relaciones de producción y circulación capitalistas.<sup>4</sup>

Las particularidades de América Latina como región se encuentran en la relación histórica que existe entre el continente y las economías de los países capitalistas industriales. Ciertamente, señalar que esa relación es interdependiente no es estrictamente incorrecto, aunque si es quizás teórica y políticamente nimio, como bien lo destaca Osorio (2017) utilizando el ejemplo de lo que sería utilizar la misma idea de “interdependencia” entre obreros y capitalistas. La relación es asimétrica porque el ciclo del capital de unos países se desarrolla y recrea en función de los

---

<sup>4</sup> Se incluye a la circulación porque una particularidad histórica de nuestra región es que, pese a la predominancia clara del *modo de producción* capitalista, circulan de manera integrada en la división social de trabajo –incluso en valores de uso exportados– producciones desarrolladas con relaciones productivas no capitalistas (Cuevas, 2017).

requerimientos de otros países, y ello no es contradictorio con la “unidad mundial” de la acumulación, es más bien otro nivel en el que se matiza.

#### DEPENDENCIA Y LEY DEL VALOR

La particular inserción original de América Latina en el mercado internacional por la demanda de alimentos y materias primas, genera una relación con efectos históricos importantes. Marini (1979) pone énfasis en que el efecto de esta relación tiene dos caras, por un lado, configura la dependencia en la región, pero por otro lado, la revolución industrial en Europa es potenciada por una división internacional del trabajo, en donde América Latina se *especializa* en proveer alimentos al proceso –y luego materias primas- lo que permite a las potencias europeas *concentrarse* en el desarrollo de la industria.

La participación latinoamericana en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación industrial se desplace de la producción de *plusvalía absoluta* a la de *plusvalía relativa* en los países centrales. Esto implica que, en esos países, “(...) la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador” (Marini, 1979: 23; énfasis añadido). Y lo anterior tiene una consecuencia importante para la región, pues, “(...) el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador”. (Marini, 1979: 23).

Como es sabido, el aumento de la productividad constituye una condición por excelencia para la producción de plusvalía relativa, pero este aumento sólo crea más productos, con igual valor. El incentivo del capitalista individual es la posibilidad de bajar el costo (valor individual de la mercancía) en relación al valor de la media social de sus competidores, extrayendo así una *plusvalía extraordinaria*, posibilidad que existe sólo hasta que se generaliza el cambio técnico. Para que la productividad aumente la *tasa general del plusvalor* es necesario desvalorizar los bienes-salario, y precisamente, es en ello donde la producción de América Latina jugó un rol clave, puesto que su especialización en la producción de alimentos, precisamente en el momento en que Europa los demandaba, contribuyó a reducir el *tiempo de trabajo necesario* de los obreros europeos, facilitando la producción de plusvalía relativa. En este sentido, la

oferta de alimentos de los países latinoamericanos durante el desarrollo de la industria en Europa, tuvo como efecto

(...) reducir el valor real de la fuerza de trabajo en los países industriales, permitiendo así que el incremento de la productividad se traduzca allí en cuotas de plusvalía cada vez más elevadas (Marini, 1979: 27).

Sin embargo, el aumento de la capacidad productiva del trabajo acarrea un aumento más que proporcional de materias primas, puesto que un mismo trabajador puede aplicar su trabajo vivo sobre una mayor cantidad de éstas. La productividad, por tanto, genera un descenso del valor del capital variable en relación al capital constante. Esto, en condiciones normales, debiera producir una caída en la tasa de plusvalía. Sin embargo, Marini apunta que ello no ocurre en la industrialización europea pues, actuaron simultáneamente mecanismos que abarataron las materias primas, e igualmente, en ello América Latina juega un rol importante. El capitalista se apropia de la plusvalía por medio de la cuota de ganancia, la que se fija no sólo en función del trabajo, sino además de materias primas, capital fijo, etc. El aumento de la plusvalía implica, entonces, una *baja relativa* en la cuota de ganancia. América Latina contribuye aquí con la reducción del precio de las materias primas, ayudando a superar este obstáculo de la producción capitalista.

Marini explica este proceso por el deterioro en los términos de intercambio, puesto que los precios de los bienes industriales –que importaba América Latina– bajan más lento que los de los alimentos y materias primas –que la región exportaba– pese a que la productividad de los primeros aumenta más rápido. Esto, supone una violación de la ley del valor, y es aquí donde surge una objeción de parte de Íñigo Carrera.

Para Íñigo Carrera, el intercambio desigual no es posible porque estos intercambios suponen una “interdependencia”, la que se funda en una supuesta imposibilidad de violación de la ley del valor. Como veremos, la idea de legalidad acá es entendida más como normativa que como abstracción de relaciones reales. Veamos.

En la argumentación del autor, lo real es la interdependencia creada en la relación mercantil, donde la ley del valor opera de manera plena. En esa lógica, a la teoría de la dependencia le debería explicar la “supuesta” relación asimétrica. En ello, le queda el camino de

(...) afirmarse simplemente sobre la base de las apariencias inmediatas de la relación asimétrica, fundando la “dependencia” en la “dominación”

basada en la “fuerza” económica, política y militar obviamente distinta de cada parte (Íñigo Carrera, 2008: 30).

Calificar dicha relación como simple “apariencia inmediata”, resulta extraño luego de que él mismo señalara que el proceso en el que se genera la demanda de materias primas crea, por la vía militar, procesos como el colonialismo, y que en otras circunstancias –como las de Latinoamérica– incorpora los “ámbitos nacionales” a condición de que la magnitud de éste no alcance para engendrar un proceso de acumulación que gire de manera inmediata en torno a la producción general de mercancías. Si esa posibilidad no describe una relación asimétrica *real*, pues entonces no hay qué lo haga. Además, señalar esto implica relegar a una posición muy secundaria el historial de intervenciones militares, financiamiento de complots internos en América Latina y el control que pueden ejercer los grandes compradores sobre los precios. La pregunta es ¿se cumple la ley del valor con una pistola en el pecho? Ello no es un dato secundario. Aun así, la teoría de la dependencia no se basa en la relación militar para explicar la subordinación, como veremos.

El soporte teórico detrás de esta contradicción en el argumento de Íñigo Carrera, es la mencionada supuesta imposibilidad de violación de la ley del valor. Esta idea es otra muestra del mismo procedimiento metodológico que utiliza con respecto a la idea de “unidad mundial de la acumulación”. La abstracción “ley del valor” se impone sobre las concretizaciones que matizan el movimiento real del capitalismo. En efecto, tal como lo señala Osorio (2017), Íñigo Carrera no tiene problema en reconocer el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, mientras que si lo tiene en otro tipo de intercambios, quizás porque Marx sí refirió directamente a ese caso. Respecto de la violación de la ley del valor en materia de fuerza de trabajo, Marx escribe:

A pesar del importante papel que desempeña este procedimiento en el movimiento real del salario, impide su consideración aquí el supuesto de que las *mercancías*, y por tanto también la fuerza de trabajo, se compran y venden a su *valor* pleno (Marx, 1979: 381).

Se trata de un *supuesto*, que como puede leerse, no es exclusivo de esa mercancía en particular.

Esta singular interpretación de parte de Íñigo Carrera da cuenta de la lectura ahistórica de las leyes del modo de producción, y que la dificultad

para analizar los niveles de abstracción más concretos, se basa en una lectura literal y tal vez, por esta razón, un poco dogmática de *El Capital*, sin considerar a plenitud sus supuestos metodológicos, e igualmente problemático, omitiendo otras lecturas del propio Marx.

Las leyes, en la economía política de Marx son regularidades o abstracciones construidas, históricamente determinadas y que son continuamente negadas a sí mismas (Marx, 1982). Detrás de ellas no está una de la ley newtoniana, que supone una simetría entre el pasado y el futuro, es decir, la existencia de leyes eternas y universales. El marxismo se erige sobre un punto de vista crítico de la naturalización de los sistemas que resultan de las relaciones sociales e históricas entre los seres humanos, y su método es el que le permite dar cuenta de esa complejidad desde una selección de los elementos centrales y estructurantes de la lógica que subyace a toda la dinámica, desde lo general a lo particular, y de esa operación surge el concepto más abstracto, el del *modo de producción*. El mismo Marx, al analizar situaciones históricas concretas, introduce múltiples determinaciones históricas, que no son parte de esa abstracción, y que la niegan, no en el plano del modo de producción, pero sí en el de la situación histórica concreta.<sup>5</sup> Pero incluso aunque la ley fuera entendida de manera newtoniana, su pretendida inviolabilidad es muy poco atendible: que un aeroplano vuele no quiere decir que la ley de la gravitación universal no exista, ni que no esté operando, sólo que existen otras determinantes que introducen vectores contrarios que explican el fenómeno, y no por ello quien lo señale será condenado a beber la cicuta.

Marx no es un economista clásico más, en efecto no creía en mercados perfectos y expresó de manera sarcástica respecto de la operación de “manos invisibles”. La inviolabilidad de la ley del valor es una lectura ricardiana y muy liberal, pues confunde la tendencia abstracta con las relaciones concretas, y como lo hacen hasta hoy los liberales, oculta bajo la formalidad de la libertad del intercambio, relaciones de poder y dominación.

En efecto, para Marini, la operación de ley del valor tiene trabas en el intercambio entre economías industriales y las dependientes. En ello, la subordinación militar y por la fuerza se torna superflua ante la

---

<sup>5</sup> Ver por ejemplo Marx (1970, 1974, 2003, entre otros) textos donde se encuentran claros ejemplos de ese análisis más concreto y que en ocasiones contradice a las tendencias abstractas del modo de producción.



subordinación económica, que puede ocurrir a través de dos fenómenos. Uno, puede ser una distribución poco simétrica de la plusvalía debido a diferencias técnicas dentro de una misma industria.<sup>6</sup> Otro fenómeno puede ser que, al contar una nación con mercancías que la otra nación no puede producir, permite a la primera vender a precio superior a su valor, es decir, que las segundas cedan gratuitamente parte del valor que producen a la primera. Además, la abundancia de productos alimenticios –y luego materias primas– en el mercado mundial, reduce los precios de estos productos.

En América Latina, los productores aumentan la oferta para compensar la fuga de plusvalía. En aras de alcanzar la tasa normal de ganancia del capital general, esta salida de plusvalor es a su vez compensada, en el plano interno, pagando a la fuerza de trabajo por debajo de su valor. En este sentido, al intercambiar productos ambos continentes, se intercambia una mercancía que contiene mayor cantidad de trabajo humano por otra que contiene cada vez menos, es decir, se produce una *transferencia de valor*.

Para Íñigo Carrera lo anterior sería erróneo: “Este argumento pasa por alto que las mercancías industriales en cuestión circulan en el mercado mundial al mismo precio tanto para los países “dependientes” como para los que no lo son” (Íñigo Carrera, 2008: 32). Sin embargo, lo primero que debe señalarse es que aquí lo central es que exista un diferencial importante de trabajo materializado en los intercambios de los dos tipos de economías, y en ello, quizás lo más relevante es la tendencia histórica a la baja que experimentan los precios de los productos producidos por América Latina, debido a la abundancia que se crea de ellos en el mercado mundial, determinada a su vez por las estructuras productivas diferentes (tendencia cuya excepción ha estado sólo en las últimas décadas).<sup>7</sup> El hecho de que los productos industriales se paguen por arriba de su valor no es ni imposible ni relevante entre economías industriales, dado que la lucha por apropiarse de la plusvalía extraordinaria, y las diferentes estructuras productivas permiten que ello ocurra. Recordemos que la ganancia media no es igual ni en todos los sectores productivos ni en todos los mercados, ni todos los sectores se apropian de la plusvalía que se produce dentro del mismo sector. También debe considerarse que, debido a la particularidad

<sup>6</sup> Sobre las diferentes composiciones técnicas y sus efectos en las transferencias de plusvalía, se puede referir el esfuerzo teórico y empírico de Anwar Shaikh (2009).

<sup>7</sup> Ocampo ha mostrado la existencia de “super ciclos” de precios de materias primas, cuyas fluctuaciones no impiden la caída tendencial de los términos de intercambio.

el ciclo del capital en la economía dependiente, históricamente el mercado de productos importados en América Latina no es el del consumo de los trabajadores, sino aquellos en que la ganancia media tiende a ser mayor, como bienes suntuarios, cuestión que cambia –y sólo parcialmente– en el periodo de sustitución de importaciones, donde aumenta el peso de los bienes de capital.

También debe destacarse, como lo señala Claudio Katz (2017), que no hay una referencia importante en Marini a las teorías del capital monopolista –que, por ejemplo, Kornblihtt (2015) le adjudica. Si bien Marini considera las plus-ganancias de las operaciones de las empresas transnacionales, el eje de su explicación se encuentra en las condiciones de la acumulación, más que en el manejo de los precios. En Marini, el intercambio desigual no es producto de un manejo discrecional de los precios, sino de las diferencias en las estructuras productivas de los países que intercambian, es decir, de la especialización de estos en la división internacional del trabajo y son estas estructuras las que ponen trabas a la operación plena de ley del valor. Regresaremos sobre este punto cuando refiramos a la renta de la tierra.

Para Marini (1979), la pérdida de plusvalía derivada del intercambio desigual es compensada en el plano de la producción interna. Ello se traduce en lo que Marini denomina como un *régimen de superexplotación del trabajo*, que se configura como una ley de movimiento propia del capitalismo dependiente: los países dependientes compensan las pérdidas generadas por el intercambio desigual, no aumentando la plusvalía relativa, sino la plusvalía absoluta, es decir, aumentando la explotación del trabajador. Para ello existen 3 mecanismos: a) aumento de la duración de la jornada de trabajo, b) incremento de la intensidad del trabajo (sin pagar correspondiente ese incremento al trabajador), y c) reducción del “fondo de consumo” del trabajador (Marini, 1979; Osorio, 2009).

#### INTERCAMBIO DESIGUAL, RENTA DE LA TIERRA Y CAPITALISMO SUI GENERIS

Un aspecto muy conocido y debatido respecto de la crítica que realiza Íñigo Carrera a la teoría marxista de la dependencia, es el rol que tendría la renta de la tierra en los flujos internacionales de plusvalía. Para este autor, la especialización en la producción de alimentos y materias primas no implica un intercambio desigual a favor de las economías no industriales. Es decir, invierte el esquema de la teoría de la dependencia. Las

mercancías en las que la región se especializa “(...) son portadoras de renta de la tierra absoluta y de simple monopolio, con lo cual su precio comercial se ubica por encima de su precio de producción, e incluso por encima de su valor” (Íñigo Carrera, 2008: 30). Además

(...) dicho precio comercial no sólo es portador de dichas rentas sino también de la renta diferencial que corresponde a la alta productividad relativa del trabajo, debido a las condiciones naturales favorables, que justifica la localización de la producción primaria en el país exportador (Íñigo Carrera, 2008: 31).

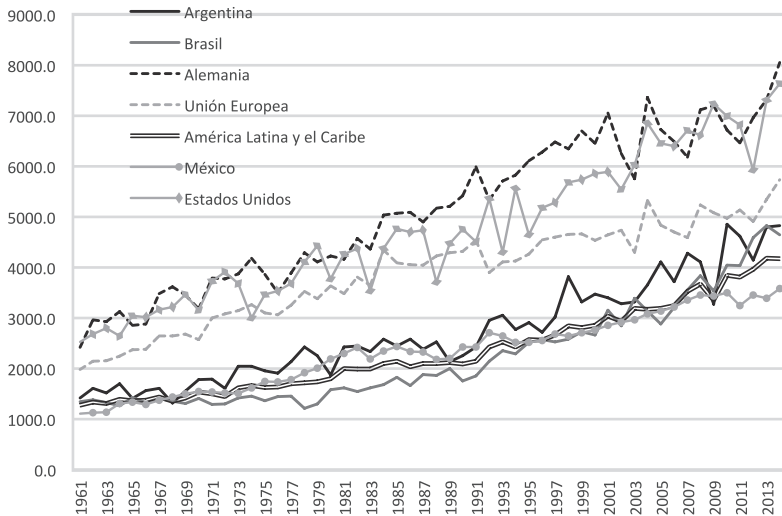
Por lo tanto, la conclusión que deriva el autor de esto es que “(...) la venta de las mercancías primarias en el mercado mundial implica el flujo de plusvalía desde el país importador al exportador (...)” (Íñigo Carrera, 2008: 31).

Buena parte de la argumentación que permite discutir este planteamiento la plantea el propio autor. La plusvalía que fluye desde las economías industriales a las especializadas en exportaciones primarias, proveniente de este “intercambio desigual al revés” –como bien lo denomina Osorio (2017) sólo parcialmente queda en los países exportadores primarios, dado que los países industriales logran “recuperar para sí una parte *sustancial* de la plusvalía arrancada a sus obreros y que, de manera simple, hubiera ido a parar a los bolsillos de los terratenientes de los países que los abastecían de esas materias primas, bajo la forma de renta diferencial y de simple monopolio absoluto sobre la tierra” (Íñigo Carrera, 2008: 11; énfasis añadido). Esto implica que, visto en el plano de la unidad mundial del proceso de acumulación, la singularidad de los procesos nacionales de esos países no se reduce a la producción de materias primas para el mercado mundial. “La integridad de su especificidad reside en que, en su propio engendrarse y reproducción, se encuentra determinado como forma concreta del reflujo de renta hacia los países de donde ha provenido” (Íñigo Carrera, 2008: 11).

Por lo tanto, fluye plusvalía hacia la economía dependiente y el capital de los países industriales recupera una parte *sustancial* de ésta, que el propio Íñigo Carrera no logra proporcionar. No sabemos cuan “*sustancial*” ha sido esa recuperación, sin embargo, lo que es evidente es que esa plusvalía no se acumula en los países dependientes. Aún aceptando que la renta juegue un papel importante en los flujos de plusvalía entre los países centrales y los dependientes, una vez hechos los “descuentos” ¿qué explica realmente entonces la recurrencia a la teoría de la renta de la tierra? ¿Cuál

es su relevancia para explicar la condición de las economías latinoamericanas? Y allí radica el punto central de la enorme debilidad de esta propuesta: lo que se suma, se resta, su efecto se neutraliza. Esta es la razón por la cual, en el nivel de abstracción en que Marini hizo su análisis de la economía dependiente, no era relevante incluir la renta de la tierra y así lo ha destacado Osorio (2017). Además, llama poderosamente la atención que sólo con la adición de algunas precisiones semánticas, en su “teoría de la dependencia al revés” Íñigo Carrera se permite pasar por alto “la unidad mundial de la acumulación de capital” y ponerse en el mismo plano de discusión con un planteamiento que previamente había señalado como erróneo por esa razón. Ello es una contradicción y recuerda la debilidad de esa primera crítica. Sin embargo, esto tampoco implica que en un nivel de abstracción más concreto, al analizar la dinámica de la acumulación de un país en particular, la renta no tenga que ser considerada. En ello, la propuesta de Íñigo Carrera es un aporte, y la discusión que plantea efectivamente conmina a mirar el fenómeno de la renta de la tierra, sobretudo en el contexto del actual patrón de reproducción de capital.

Tabla 1. Rendimiento de los cereales (kg por hectárea)\*



\* incluye trigo, arroz, maíz, cebada, avena, centeno, mijo, sorgo, trigo sarraceno y mezcla de cereales, cosechados para granos secos únicamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

Sin embargo, hay otros puntos que debilitan aún más la consideración de la renta como un elemento central para explicar la economía dependiente. En primer lugar, es cuestionable que exista una renta diferencial muy elevada, y el mismo Íñigo Carrera presenta dudas al respecto. En efecto, ni siquiera en periodos recientes, la productividad de, por ejemplo, la agricultura cerealera, ha sido mayor en los países dependientes respecto de los centrales. Esa suposición es un sentido común muy discutible. Si vemos el gráfico “Rendimientos de los cereales”, el diferencial en productividad favorece claramente a los países centrales, posiblemente por un uso más intensivo del capital. Esa tendencia es clara desde la década de 1960 y ni siquiera en los años de la “globalización” se reduce. Tampoco hay razones de peso para suponer que ello fuera diferente en las primeras etapas de la Revolución Industrial europea. Por lo tanto, si bien no es posible probarlo, es muy probable que la renta diferencial beneficiara a los agricultores de los países importadores más que a los de los países exportadores de alimentos.

En ese caso el problema se torna más complejo, porque teóricamente los precios agrícolas se fijan en función de las tierras de menor productividad que se encuentren operando. Los productores de las tierras menos productivas que puedan permanecer en el mercado cederán parte importante de la ganancia a aquellos cuya productividad se sitúa por encima de la media. En este caso es probable que las rentas diferenciales las obtuvieran los productores europeos y estadounidenses, no los latinoamericanos.

Aun suponiendo que determinados productos –agrícolas o más probablemente mineros– tuvieran una mayor productividad natural en América Latina, surgen otras dificultades para la hipótesis del intercambio desigual al revés. La pregunta es ¿tenían la capacidad los productores latinoamericanos de apropiarse de la renta por la vía del precio? (esto es independiente de si luego ésta fuera recuperada por los países industriales), posiblemente tenían dificultades en ello. La teoría de la renta de la tierra tiene un supuesto de base, este es, que en el agro se encuentran operando las relaciones de producción capitalistas. Supone que todos los productores –o una mayoría de ellos– forman el precio de sus productos a partir de un costo de producción que incluye capital constante, capital variable, a lo que luego agrega la renta de la tierra, y que por lo tanto existen las instituciones sociales que posibilitan ese desdoblamiento en los componentes del precio. Esa posibilidad supone el desarrollo histórico de mercados de

trabajo y de factores que no es tan fácil de suponer en nuestra región en parte importante de la historia de sus intercambios con las economías centrales.

La formación del precio en condiciones capitalistas supone un determinado desarrollo de las instituciones que permiten la operación plena de las relaciones de producción capitalistas. Esas instituciones no son naturales, como sostenían los economistas clásicos. En esto, la teoría de la dependencia presenta un análisis mucho más sofisticado que el de otras lecturas del marxismo, por ejemplo las del estructuralismo y los partidos comunistas. Sin comprender el nivel de abstracción del concepto, estas lecturas veían en la región una combinación de modos de producción, y suponían la existencia de un pre-capitalismo en América Latina. Lejos de la lectura “pan-capitalista” de Gunder Frank (1967) –en el otro extremo– Marini remarca el dominio del modo de producción capitalista, sin embargo, se trata de un capitalismo particular. Reintegrando dialécticamente la explicación abstracta del *modo de producción*, con el análisis histórico de las *formaciones sociales latinoamericanas*, que se alejan del parámetro puro del modo de producción capitalista, lo que hace Marini es comprender un capitalismo *sui generis*, que “(...) sólo cobra sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto, tanto a nivel nacional como, y principalmente, a nivel internacional” (Marini, 1979: 14). Aquí la “unidad mundial de la acumulación” se integra con el nivel más concreto de la realidad histórica. Dentro de ese capitalismo *sui géneris*, aparecen esas características que remiten a relaciones productivas que no son plenamente capitalistas.

La idea de un capitalismo dependiente que es *sui géneris* pone énfasis en particularidades que tienen que ver con características que pueden aparecer como “deformaciones” o “deficiencias”, que son propias de economías cuyo ciclo del capital se orienta a satisfacer las necesidades de procesos de acumulación externos. La desaparición, mantención y rearticulación de estructuras que tienen la forma de pre-modernas, suele vincularse con los requerimientos de la particular forma histórica que asume la reproducción del capital, y por supuesto, cambia entre diferentes patrones de reproducción del capital. La existencia de importantes sectores campesinos y sistemas de trabajo y contractuales no asalariados en amplias regiones de América Latina, representan estas “deformaciones” y “deficiencias” de manera paradigmática.

El problema es que esas características ponen algunas dificultades al pago de la renta de la tierra. Por ejemplo, una característica clara de la producción campesina es que su presencia -de manera importante en una estructura agraria- permite eliminar o reducir el pago a la renta de la tierra, cuestión que fue muy trabajada en la década de 1970. Es un fenómeno ampliamente conocido que ese tipo de productores no capitalistas continúa produciendo aun cuando los precios estén muy por debajo del valor del producto generado en condiciones capitalistas (Bartra, 2007). En efecto, determinados patrones de reproducción del capital -como el industrial- se han apoyado en esa característica de la estructura agraria de algunos países para dinamizar la acumulación industrial (Cuevas, 2017).

Formas de trabajo como la mediería, e incluso tipos de servidumbre, reales en el siglo XIX, también permiten vender a precios que se encuentran por debajo del costo de producción capitalista, simplemente, porque no pagan el tiempo del trabajo. Y ello evoluciona, cuando predominan las relaciones capitalistas, en un pago al trabajo por debajo de su valor. Y éste es el punto central. Íñigo Carrera parece olvidar que esas mercancías primarias no sólo son portadoras de esa renta que recuperan los países centrales, sino también de un gran volumen de trabajo, que se expresa como capital variable, pero en ocasiones adquiere la forma de plus-trabajo.

Estas diferencias estructurales reducen no sólo la renta diferencial sino la absoluta, al menos durante el siglo XIX, pero también en el siglo XX. La única ventaja de estas producciones es la mayor intensidad del trabajo, debido tanto a la explotación del plus-trabajo como al pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, que es aprovechada por los capitalistas primarios latinoamericanos, que inundan el mercado con estos productos, pese a que sus precios sean inferiores, pues, esa merma se le transfiere a las clases trabajadoras -incluyendo al campesinado. Recordemos que todos los productos que exportaba la región en ese entonces eran *altamente intensivos en fuerza de trabajo*. Aunque en los productos latinoamericanos no incorporaran en sí la renta de la tierra, al ser más fácil intensificar el trabajo sin intensificar el capital constante en las ramas que produce la región, que en las que producen los países centrales, las ganancias para esos capitales son altas. La mayor explotación del trabajo reduce la composición-valor del capital, lo que eleva la cuota de ganancia y la de plusvalía.

Sin duda hay matices, es posible que algunos productos logaran incorporar renta y otros no. Lo más probable es que el flujo de rentas hacia las economías de la región sea un proceso que tiene cierta incidencia sólo a partir de mediados del siglo XX, pero que realmente se torna significativo cuanto la tendencia histórica a la caída de los precios de las materias primas se revierte, en los primeros años del siglo XXI, tendencia que por cierto, parece más bien constituir una excepción motivada por el despegue de la demanda China, sin capacidad de perpetuarse.

Por lo anterior, es cuestionable la importancia real que pudieran tener las rentas en estas exportaciones primarias, pues todos estos factores reducen la renta de la tierra. A partir de ello podríamos incluso preguntarnos qué es lo que el capital industrial “recupera” por los mecanismos que señala Íñigo Carrera. Es muy probable que más que la plusvalía arrancada a sus propios obreros de los países centrales, esos mecanismos más bien *retiraran* también la plusvalía producida por los trabajadores latinoamericanos. La superexplotación del trabajo en la región es tal, que permite amplias ganancias en los capitales de países dependientes y países industriales.

Incluso cabe hacerse otra pregunta. Tal vez fue esta ventaja en la capacidad de super-explotar a la fuerza de trabajo en los países dependientes lo que forzó a los productores de alimentos y materias primas de los países industriales a ser más competitivos e intensificar su capital, para poder competir en un mercado inundado de mercancías abaratadas por el abaratamiento forzado del trabajo.

#### PALABRAS FINALES

Más allá de las razones teóricas de este debate, existe una cuestión política por la que urge no descartar, ni menospreciar la compleja historia del pensamiento marxista latinoamericano y desde allí discutirle a nuevas propuestas como la que acá hemos revisado. Nuevas generaciones de jóvenes marxistas se están formando con la equivocada idea de que nuestros países son afortunados receptores de una plusvalía producida por los obreros de las economías centrales, cuando millones de trabajadores del continente desgastan su vitalidad trabajando extenuantes jornadas por las cuales no se les paga siquiera el valor de su fuerza de trabajo. Es un contrasentido, que una formulación teórica que critica a la teoría del



imperialismo se torne tan poco crítica de la expoliación histórica de nuestros pueblos. Pero en el espíritu de la crítica a todo aquello que “huela” a vieja izquierda, el liberalismo ha propinado un triunfo ideológico al interior de la izquierda, y en ese sentido, las lecturas que prescindan de los viejos referentes históricos tienen un campo de recepción abierto. La teoría de la dependencia es el producto de una historia, que no sólo incluye la reflexión teórica y debate con posturas diferentes, sino que además se forja al calor de las luchas y tensiones políticas y proyectos de clase de nuestra región durante el siglo XX, misma historia que explica el estado actual de las cosas.

En general, en la nueva crítica a la teoría marxista de la dependencia se percibe una visión particular de la misma: se ve en ella una especie de versión radical y un poco más sofisticada de los postulados de Prébisch y de la CEPAL, cuando ésta proviene más bien una profunda crítica de los postulados de esa corriente. Y su contribución más importante fue encontrar un método para leer, desde el marxismo, un capitalismo que, como decía Marini, es bastante *sui generis*. Buena parte del marxismo europeo tuvo problemas para comprender el método de Marx respecto de los niveles de abstracción, lo que en cierta medida incluye desde los reclamos de Luxemburgo por incorporar las relaciones con otros modos de producción, hasta la noción de acumulación por desposesión de Harvey. Otro camino fue el de Wallerstein, quien consciente de la dificultad teórica, simplemente abandonó la noción abstracta y formuló una teoría por completo histórica, reemplazando la noción de modo de producción y sus continuas concretizaciones, por una noción de capitalismo histórico, de inspiración braudeliana, solución que, sin embargo, igualmente sobredimensiona el nivel de abstracción del sistema mundo, precisamente por no tener presente los niveles y grados de abstracción y concreción, como bien lo destaca Jaime Osorio (2015).

A principios de la década de 1970, Marini (1979) señalaba que, en su análisis de la dependencia latinoamericana, los marxistas habían tomado dos caminos: la sustitución del hecho concreto por el concepto abstracto, en nombre de la ortodoxia; o la adulteración del concepto en nombre de una realidad rebelde y supuesto enriquecimiento del marxismo insertándole cuerpos que son extraños a su lógica teórica (eclecticismo). La lectura de Íñigo Carrera, más de cuatro décadas después, retrocede y cae en el primero de los dos caminos, mediante una lectura ortodoxa de las

abstracciones del modo de producción. La sustitución del hecho concreto por el concepto abstracto es la operación que mejor describe su tratamiento del concepto de “unidad mundial del capital” frente a los procesos nacionales de acumulación. También es lo que está detrás de la particular manera de entender una pretendida inviolabilidad de la ley del valor y de una aplicación muy formal de la teoría de la renta de la tierra a contextos muy específicos, sin entender sus particularidades estructurales.

La propuesta de Marini –y de sus sucesores– sigue siendo el mejor acercamiento para la comprensión del fenómeno del capitalismo dependiente, en particular el latinoamericano, sin embargo, su valioso aporte es poco más que un programa general, inacabado, ubicable en un nivel de abstracción que aún es muy alto, y la tarea de agregar matices y concretizaciones históricas es y ha sido de sus sucesores. El aporte de la discusión que plantea Iñigo Carrea es en este sentido, pues, si bien su propuesta está muy lejos de explicar los fenómenos que caracterizan al capitalismo de nuestra región, si pone el acento en un elemento que había sido poco considerado en un nivel de abstracción más alto, este es, el rol de la renta de la tierra, el cual, sin lugar a dudas explica en un nivel más particular dinámicas históricas muy importantes para la región. En ese sentido es bienvenida la crítica a la teoría de la dependencia y bienvenido del debate en pos de una mayor comprensión de los procesos de explotación del trabajo en nuestra región.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ASTARITA, ROLANDO (2009); Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio. En: <http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/Astarita-Rolando-Renta-ganancia-y-tipo-de-cambio-11.pdf>
- BARTRA, ARMANDO (2007); “La explotación del trabajo campesino por el capital”, en *El capital en su laberinto*. México: Ítaca.
- CALIGARIS, GASTÓN (2014); “Dos debates en torno a la renta de la tierra y sus implicancias para el análisis de la acumulación de capital en la Argentina”, en *Razón y revolución*, núm 2, pp. 59-79.
- , (2017); “Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo”, en *Cuadernos de economía crítica*, Vol. 3, Núm. 6, pp. 15-43.
- CASTAÑEDA, JORGE y HETT, ENRIQUE (1978); *El economismo dependientista*. México: Siglo XXI.

- CUEVA, AGUSTÍN (1979); *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: Edicol.
- CUEVAS VALDÉS, PABLO (2017); *La “ventaja” del asalariado rural latinoamericano: el trabajo silvoagropecuario en el actual patrón de acumulación de capital a través de los casos de Chile y México* (Tesis doctoral). México: UNAM.
- GUNDER FRANK, ANDRÉ (1967); *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- IÑIGO CARRERA, J. (2008); “La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica a las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo”. Centro para la investigación como Crítica Práctica (CICP). Recuperado de <https://marxismocritico.com/2013/02/13/la-unidad-mundial-de-la-acumulacion-de-capital/> [consultado el 24 de julio de 2017].
- IÑIGO CARRERA, JUAN (2013); *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- KATZ, CLAUDIO (2017); “Argumentos antidependentistas” recuperado de: <https://marxismocritico.com/2017/03/22/argumentos-antidependentistas/> [consultado el 24 de julio de 2017].
- KORNBLIHTT, JUAN (2015); Del socialismo al estatismo capitalista. Debate sobre la teoría de la dependencia con Ruy Mauro Marini. Recuperado de <http://razonyrevolucion.org/del-socialismo-al-estatismo-capitalista-debate-sobre-la-teoria-de-la-dependencia-con-ruy-mauro-marini/> [consultado el 24 de julio de 2017].
- MARX, KARL (1982); *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI.
- MARX, CARLOS (1970); *El Colonialismo*. México: Grijalbo.
- , (1974); “Proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasulich”, en *Marx y Engels. Obras Escogidas en tres tomos*, t. III. Moscú: Editorial Progreso.
- , (1979); *El Capital*. Tomo I/Vol. 2. México: Siglo XXI.
- , (2003); *El dieciocho de brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Alianza.
- , (2011); *El Capital*. Tomo I/Vol. 1. México: Siglo XXI.
- OCAMPO, J. A. (2011); “El auge de los precios de productos básicos y el riesgo de enfermedad holandesa en América Latina”, en *Boletín informativo de Techint*, (336), 25–48.
- OSORIO, JAIME (2009); *Explotación redoblada y actualidad de la revolución: refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. México: ITACA, UAM-X.
- , (2012); *Estado, biopoder y exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. Barcelona: México: Antropos - UAM-X.

- OSORIO, JAIME (2015), “El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación. Una lectura crítica”, en *Argumentos* vol.28 núm. 77, México.
- , (2017); “Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia”, en *CEC* Año 3, núm. 6, pp. 45- 70.
- PÉREZ SOTO, CARLOS (2008); *Desde Hegel. Para una crítica radical de las ciencias sociales*. México: Itaca.
- SERRA, JOSÉ y CARDOSO, FERNANDO H. (1978); “Las desventuras de la dialéctica de la dependencia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.40, pp. 9-55.
- SHAIKH, ANWAR (2009); *Teorías del comercio internacional*. Maia: España
- VITALE, LUIS (2011); *Interpretación marxista de la Historia de Chile*, Volumen I (tomos I y II). Santiago de Chile: LOM.

## Meditaciones Dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento\*

### Dusselianas Meditations about the Dependency Theory and Its Ground

### Meditações Dusselianas acerca da teoria da dependência e seu fundamento

JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO\*\*

---

**RESUMEN:** El artículo analiza dos asertos que han formado parte del núcleo de diferendos que han mantenido diversos científicos sociales latinoamericanos en torno a la cuestión de la dependencia. En primer lugar, la tesis sobre el fundamento de la dependencia; en segundo lugar, la tesis sobre el carácter de la superexplotación (o sobreexplotación) de la fuerza de trabajo. Para tales propósitos, se hace una revisión crítica de la manera en que el filósofo Enrique Dussel medita sobre esos asuntos, pues su intervención retoma señeras discusiones teóricas sobre las que hasta ahora parece no existir acuerdo. El parteaguas de esas discrepancias puede ubicarse en el año 1972, particularmente tras la circulación del ensayo de Ruy Mauro Marini titulado: *Dialéctica de la dependencia*, en el que el sociólogo brasileño propuso avanzar hacia la elaboración de una teoría marxista de la dependencia.

**PALABRAS CLAVE:** *Dependencia, capitalismo dependiente, superexplotación, sobreexplotación, plusvalor relativo intensivo.*

**ABSTRACT:** The article analyses two statements that have formed part of the core of differences that various Latin American social scientists have had around the issue of dependency. First, it is the thesis on the foundation of dependency. Second, the thesis on the nature of super-exploitation (or over-exploitation) of the labor force. For these purposes, the author conducts a critical revision of the way in which the philosopher Enrique Dussel meditates on these matters since his intervention retakes theoretical discussions on which there seems to be no agreement so far. The watershed of these discussions can be found in 1972, particularly after the circulation of Ruy Mauro Marini's essay *Dialectics*

---

\* Una versión acotada de la primera parte de este artículo fue presentada en el Seminario "Los marxismos del Siglo XXI", Biblioteca de Santiago (Chile), octubre de 2016. En esta nueva versión, el autor agradece las invaluable sugerencias de la socióloga Mónica Iglesias Vázquez, con quien tuvo ocasión de discutir en profundidad las dos tesis aquí expuestas.

\*\* Licenciado en Economía, Maestro y Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, (México). <crisobalcardenas@yahoo.com>.

of dependence, in which the Brazilian sociologist proposed to move towards the development of a Marxist dependency theory.

**KEYWORDS:** *Dependency, dependent capitalism, super-exploitation, over-exploitation, intensive relative surplus value.*

**RESUMO:** O artigo analisa duas afirmações que fizeram parte do núcleo das disputas que vários cientistas sociais latino-americanos mantiveram em torno da questão da dependência. Em primeiro lugar, a tese sobre a base da dependência; Em segundo lugar, a tese sobre o caráter da super exploração (ou sobre exploração) da força de trabalho. Para tais fins, uma revisão crítica é feita da maneira como o filósofo Enrique Dussel medita sobre esses assuntos, já que sua intervenção aborda discussões teóricas sobre as quais até agora não parece haver acordo. A divisória destas discrepâncias pode ser localizada em 1972, particularmente após a circulação do ensaio de Ruy Mauro Marini, intitulado *Dialética da Dependência*, no qual o sociólogo brasileiro propôs avançar na elaboração de uma teoria marxista da dependência.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Dependência, capitalismo dependente, super exploração, sobre exploração, mais valia relativo intensivo.*

**RECIBIDO:** 01 de junio de 2017. **ACEPTADO:** 12 de noviembre de 2017.

---

*Se trata, en efecto, de minucias y sutilezas,  
pero de la misma manera que es a ellas a  
que se consagra la anatomía micrológica.*

(Karl Marx, *El Capital*, t. I)<sup>1</sup>

## PRESENTACIÓN

**L**os planteamientos en torno a la esencia de la dependencia y al carácter de la superexplotación del trabajo han sido una fuente de disputas recurrente entre los científicos sociales que han analizado la dependencia latinoamericana. Por lo mismo, en este artículo analizaremos, en primer lugar, la manera en que el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel discute la tesis con la que Ruy Mauro Marini cierra el *post-scriptum* a su ensayo *Dialéctica de la dependencia*, la que, como es sabido, no es un aserto cualquiera sino –como bien precisa el sociólogo brasileño– la tesis central de su ensayo, a saber, que la superexplotación es el fundamento de la dependencia; y, en segundo lugar, examinaremos la identificación que

---

<sup>1</sup> Ver Marx (1979 [1867]: I/1, 6).

el filósofo de la liberación hace del concepto de superexplotación de Marini –que él sin embargo denomina *sobreexplotación*– con el de plusvalor *absoluto*. Veremos que, aun antes que Dussel, el sociólogo brasileño Fernando H. Cardoso estableció esa misma identidad.

Antes de emprender esa doble indagación, es importante recordar que el ensayo de Marini circuló en Chile como *documento de trabajo* desde comienzos de 1972, con ocasión de su *segundo exilio*. Prácticamente un año y medio más tarde, el ensayo fue publicado en México en formato de libro por primera vez. Resulta importante señalar esto porque el libro se terminó de imprimir recién en agosto de 1973, es decir, justo un mes antes del golpe militar acontecido en Chile, por lo que es dable suponer que hasta esa fecha su difusión fue claramente limitada y se restringió a círculos intelectuales y/o militantes. Ahora bien, es preciso anotar que este ensayo fue publicado parcialmente, a comienzos de 1972, en el primer número de la revista *Sociedad y desarrollo*, que dirigía su colega Theotonio dos Santos en el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile. Además, fue presentado por su autor con ocasión del *X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* que se realizó en Santiago entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre de ese mismo año.

Más tarde –en su *Memoria* (c.1990)– Marini relata que la primera reacción a su escrito fue la comunicación que Cardoso envió a dicho Congreso y que fue reproducida por la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* que publicaba la FLACSO.<sup>2</sup> Esa comunicación inauguró –al decir de Marini– la serie de sesgos y malentendidos en torno a su ensayo, “*confundiendo superexplotación del trabajo con plusvalía absoluta* y atribuyéndome la falsa tesis de que el desarrollo capitalista latinoamericano excluye el aumento de la productividad”.

---

<sup>2</sup> Ahí Cardoso (1972: 21; énfasis propio) advierte: “Conviene comenzar señalando el punto más polémico: *la nueva forma de dependencia está basada en la explotación de la plusvalía relativa y en el aumento de la productividad*”, y agrega: “La razón de la polémica posible es obvia. Al afirmar esto, me opongo a la interpretación de A. G. Frank sobre el ‘desarrollo del subdesarrollo’. Al mismo tiempo, *la interpretación de Rui Mauro Marini sobre la naturaleza fundamental de las relaciones de dependencia como una forma de reproducción de la explotación de la plusvalía absoluta* y de la producción de materias primas baratas, requiere cierta delimitación”. Acto seguido precisa: “La tesis que deseo indicar... insiste en que el nuevo carácter de la dependencia (después de la internacionalización del mercado interno y de la nueva división internacional del trabajo que hace posible la industrialización en las economías periféricas) no choca con el desarrollo económico de las economías dependientes”.

Cabe indicar que en el libro publicado en México, Marini incluyó un *post-scriptum* titulado “En torno a *Dialéctica de la dependencia*”, en el que reafirmó que la *tesis central* de su ensayo es que “el fundamento de la dependencia es la superexplotación del trabajo” (1973: 101; énfasis propio).

Es esta la tesis que Dussel meditará hacia mediados de la década de los ochenta, siendo uno de los pocos filósofos de envergadura que hasta ahora se atrevieron a intervenir y profundizar en un debate que ha acaparado principalmente la atención de sociólogos y economistas. Sabido es que ese debate ha resurgido con fuerza en América Latina a raíz del giro neodesarrollista que ha distinguido, incluso, a los denominados gobiernos progresistas de la región.

Veamos, pues, cuáles son las coincidencias y divergencias que Dussel tiene con la lectura que Marini hace de la cuestión de la dependencia y, más precisamente, con la tesis acerca de su fundamento.

#### FUNDAMENTO DE LA DEPENDENCIA: ¿SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO O TRANSFERENCIA DE PLUSVALOR?

Tras realizar un sucinto balance de la forma en que *los marxismos del Siglo XX* analizaron en América Latina el asunto que nos ocupa, Dussel indica que:

*en el debate de la cuestión de la dependencia Marx brilló frecuentemente por su ausencia, y, en algunos casos, como por ejemplo en el excelente trabajo de Mauro Marini, se llegó a anotar explícitamente el tema de la “transferencia de plusvalía”, pero luego se hizo de una compensación de dicha transferencia... la esencia de la dependencia (1988: 312; énfasis propio).*

Y se pregunta:

¿Cómo puede ser el fundamento (la esencia) lo que es la consecuencia o la compensación de la transferencia de plusvalor? Porque hay transferencia de plusvalor en el nivel fundamental, esencial, es necesario que el capital dependiente *sobreexplota* a su trabajo asalariado. La *sobreexplotación* es una consecuencia. *Esta falta, Marx diría “confusión”, presente en una de las tantas propuestas de análisis (y la más cercana de todas a la solución que Marx hubiera dado a la cuestión), se debe al hecho de no haberse definido primeramente y con claridad el “concepto” –en el sentido que le da Marx a esta noción (Ibíd.: 313).*



Nótese que Dussel utiliza la expresión “*sobreexplotación*” y no “*superexplotación*” empleada por Marini. Como veremos más adelante, esta diferencia en apariencia puramente formal esconde divergencias fundamentales, pues para Marini la transferencia de plusvalor se contrarresta no sólo haciendo trabajar más o pagándole un menor salario al trabajador, sino –más precisamente– remunerándolo *por debajo del valor de su fuerza de trabajo*. En todo caso, para Dussel el trabajo del sociólogo brasileño:

es el “que más se acerca a la manera como Marx trataba... [estas] cuestiones... Mauro Marini sabe en qué consiste la “transferencia de plusvalor”, a partir de un uso categorial correcto: composición orgánica de capitales, diferencias de los valores y precios de producción y de mercado, etc. Sin embargo, *se equivoca en la cuestión central*, al confundir un “mecanismo de compensación” con una determinación esencial (Dussel, 1988: 326-327; énfasis propio).

Ya en el escrito que circuló en 1972, Marini sostenía que:

llamada a coadyuvar [a] la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante *una acumulación fundada en la superexplotación del trabajador*. En esta contradicción radica *la esencia de la dependencia* latinoamericana (1972b: 17; énfasis propio).

Adviértase –en esto estamos de acuerdo con el sociólogo brasileño– que es la *acumulación* latinoamericana la que “debe” –o la que es forzada a– fundarse en la superexplotación del trabajador. De ahí que sea preciso preguntarse: ¿es lo mismo *acumulación dependiente* que *dependencia*?

Justamente Dussel pone el acento en este punto cuando en la cita referida señala que la confusión de Marini se debe al hecho de no haber definido primeramente y con claridad el “concepto” de *dependencia*. De esto ya había dado cuenta el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva en el enjuiciamiento a la teoría de la dependencia que efectuó con ocasión del *XI Congreso Latinoamericano de Sociología* realizado en Costa Rica en julio de 1974. Ahí distinguía “los conceptos *dependencia* y *dependiente*”, a la par que indicaba que “sus límites de pertinencia teórica *jamás han logrado ser definidos*” (Cueva, 1974: 62; énfasis propio).

Precisamente esto es lo que nos lleva a afirmar que la diferencia entre *relación social* y *formación social* es fundamental en la crítica a Marini formulada por Dussel. Nuestra hipótesis al respecto es que el fundamento de la *dependencia* (entendida como *relación social* internacional) es distinto del fundamento de la

*acumulación dependiente* (propia de la *formación social* dependiente). Por un lado, sostenemos –siguiendo a Dussel– que el fundamento de la dependencia es la *transferencia de plusvalor* que se verifica en la competencia entre capitales con condiciones de producción diferenciadas, es decir, entre países desarrollados y subdesarrollados. Por otro lado, sostenemos que el fundamento de la acumulación capitalista en los países subdesarrollados o dependientes es la *superexplotación de la fuerza de trabajo*. O sea, tal y como reconoce el propio Marini, la superexplotación de la fuerza de trabajo es un *mecanismo compensatorio* frente a la transferencia de plusvalor. Por lo mismo, distinguir los dos ámbitos indicados –*relación social* y *formación social*– resulta de la mayor relevancia.

Cabe recordar que cuando Theotonio dos Santos creó, en el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO), el equipo *sobre relaciones de dependencia en América Latina*, propuso que el programa de investigaciones de ese equipo se dividiera en tres grupos, que pueden sintetizarse del siguiente modo: el primero estudiaría la integración del sistema capitalista mundial bajo la hegemonía norteamericana (o, bien pudiera decirse, la acumulación capitalista del centro hegemónico), el segundo analizaría las relaciones económicas entre el centro hegemónico y las economías latinoamericanas, y el tercero examinaría las estructuras dependientes en la fase de integración mundial (o, de otra manera, la acumulación capitalista dependiente latinoamericana).<sup>3</sup> Esta subdivisión es indicativa de la pertinencia teórica de separar analíticamente las dimensiones del fenómeno en cuestión.<sup>4</sup> En ese mismo sentido, el propio Marini abre su ensayo con un epígrafe de Marx que ilustra el propósito de su investigación:

Acelerar la acumulación mediante un desarrollo superior de la capacidad productiva del trabajo y acelerarla a través de una mayor explotación del

---

<sup>3</sup> Ver CESO (1967 y 1968). De acuerdo con el economista chileno Orlando Caputo, integrante de ese equipo: “Theotonio tenía como objeto de estudio el capitalismo en los países centrales, la Vania, el capitalismo y la dependencia en los países de América Latina, y yo estaba a cargo del grupo de relaciones económicas internacionales, en el que trabajaba con Roberto Pizarro... A Vania le ayudaba Sergio Ramos”. Ver Cárdenas Castro (2011: 120).

<sup>4</sup> Si bien es cierto que, como señala el sociólogo chileno Jaime Osorio (2015: 18, nota 23), los polos “sólo son y se constituyen en la relación”, ello no impide que, bajo esa consideración, puedan examinarse analíticamente la relación de dependencia y el capitalismo dependiente como dos niveles distintos.

trabajador, son dos procedimientos totalmente distintos (*El Capital*, t. I; citado en Marini, 1972b: 1).<sup>5</sup>

La pregunta que estaba detrás, entonces, era por qué en la Economía Mundial existen países (o capitales) que aceleran la acumulación mediante el desarrollo de la productividad del trabajo y otros que la aceleran a través de la superexplotación del trabajador. Marini buscaba, tal y como él mismo se encargó de explicitarlo de distintas maneras: explicar “la forma particular que acabó de adoptar el capitalismo dependiente latinoamericano” (1972b: 2); estudiar “las formaciones concretas de América Latina” (*Ibid.*: 28), “las leyes de desarrollo del capitalismo dependiente” (1973: 81); o, sin más, abocarse al “estudio de la economía dependiente” (*Ibid.*: 92). Más tarde, en su *Memoria* insistió en que:

<sup>5</sup> Al parecer se trata de una traducción de Marini de la edición francesa de *El Capital* a cargo de Maximilien Rubel (París, NRF, Bibliothèque de la Pléiade). En todo caso, esa frase aparece en la edición francesa de 1872, traducción a cargo de Joseph Roy y revisada por Karl Marx, en el capítulo XXIV, apartado IV, en una de las notas de la página 262 se lee: «*Accélérer l'accumulation par un développement supérieur des pouvoirs productifs du travail et l'accélérer par une plus grande exploitation du travailleur, ce sont là deux procédés tout à fait différents que confondent souvent les économistes*». En las traducciones castellanas, este pasaje es distinto, pues se utilizan preferentemente las versiones alemanas del libro de Marx. No obstante, las variaciones formarlas, tienden a coincidir en su sentido más profundo. Por ejemplo, en la edición del Fondo de Cultura Económica, traducida por Wenceslao Roces, sobre la base de la cuarta edición alemana de 1890, revisada por Friedrich Engels, leemos: “Se recordará que la cuota de plusvalía depende en primer término del grado de explotación de la fuerza de trabajo. La economía política atribuye tanta importancia a este factor, que a veces identifica *el fomento de la acumulación mediante la intensificación de la fuerza de rendimiento del trabajo con el fomento de la acumulación mediante la explotación redoblada del obrero*” (Marx, 1971 [1867]: 505; énfasis propio). Por su parte, la edición de Siglo XXI Editores, a cargo de Pedro Scaron, que se basa en la versión alemana de 1872, dice: “Como se recordará, la tasa de plusvalor depende en primera instancia del grado de explotación a que se halla sometida la fuerza de trabajo. La economía política justiprecia tanto ese papel que, ocasionalmente, identifica *la aceleración de la acumulación mediante la mayor fuerza productiva del trabajo con su aceleración mediante una mayor explotación del obrero*” (Marx, 1979 [1867]: I/2, 740; énfasis propio). Y a continuación aclara: “En las secciones referentes a la producción del plusvalor partimos constantemente del supuesto de que el salario era, cuando menos, igual al valor de la fuerza de trabajo... *La reducción violenta del salario por debajo de este valor, sin embargo, desempeña un papel demasiado importante en el movimiento práctico como para no detenernos en ella un momento*. Dicha reducción transforma de hecho, dentro de ciertos límites, el fondo para el consumo necesario del obrero en fondo para la acumulación del capital” (*Ibid.*: 741, nota a; énfasis propio). ¿Cómo denominar al plusvalor que se obtiene por esta vía?, es una de las preguntas a las que buscaremos dar respuesta en el &2 de esta exposición.

lo que buscaba era el establecimiento de una *teoría intermedia* que, basada en la construcción teórica de Marx, *condujera a la comprensión del carácter subdesarrollado y dependiente de la economía latinoamericana y su legalidad específica* (c.1990; énfasis propio).<sup>6</sup>

Ahora bien, la crítica de Dussel no es compartida por algunos de los otrora colaboradores de Marini. Por ejemplo, para Osorio:

*el subdesarrollo y el desarrollo no se explican simplemente por despojos de unas economías y regiones a otras, como llegó a formular la teoría de la CEPAL (y Dussel Ambrosini posteriormente), sino porque internamente se crean formas de reproducción del capital que generan dependencia en unas y desarrollo en otras* (2009: 103-104; énfasis propio).<sup>7</sup>

Y, aun antes, advertía que para Dussel:

*el problema de la dependencia se reduce a la transferencia de valores, por lo que el problema teórico de un capitalismo dependiente, es decir, de descifrar cómo éste se reproduce y reproduce el proceso de transferencias, pierde toda significación* (Osorio, 2008: 169, nota 19; énfasis propio).

La preocupación de Osorio, de ningún modo despreciable, en sí misma está lejos de invalidar la crítica que Dussel, le formula a Marini en relación con la esencia (o fundamento) de la dependencia. Además, Osorio plantea un asunto que Caputo y Pizarro (1971 [1969]) ya habían anotado, a saber, que el problema de la dependencia no se puede *reducir* a las relaciones económicas internacionales –al comercio exterior o, de otro modo, a la transferencia de valores–, siendo un asunto de la mayor relevancia descifrar a través de qué *otras maneras* la dependencia se reproduce e internaliza en los países subdesarrollados.<sup>8</sup> Esto explica en buena medida la importancia que Marini le confería al estudio del capitalismo dependiente.

Por lo anterior, consideramos útil diferenciar entre: a) *dependencia* y b) *capitalismo dependiente*. La llamada *teoría marxista de la dependencia* (TMD) se ha abocado, especialmente en las últimas décadas, en lo fundamental al estudio del *capitalismo dependiente*, es decir, de la *formación social dependiente*. Por su parte, Dussel puso el acento en la cuestión de la *dependencia*, o sea, en la *relación social de dominación*. La

---

<sup>6</sup> La forma en que Marini abordó esa empresa hasta 1973 la hemos expuesto en: Cárdenas Castro (2016a).

<sup>7</sup> Más recientemente, ver Osorio (2015).

<sup>8</sup> Ver Caputo y Pizarro (1971 [1969]).

reflexión planteada por el filósofo de la liberación ha permitido avanzar en un terreno, sin duda, insuficientemente atendido por la TMD. Así, por ejemplo, si en su momento Marini identificaba dos mecanismos de transferencia de plusvalor –esto es: 1) la productividad y 2) el monopolio de producción–,<sup>9</sup> el interés que Dussel pone en la transferencia de plusvalor le ha permitido identificar nuevos mecanismos a través de los cuales esa transferencia se produce. A los dos mecanismos indicados por Marini, el filósofo agrega otros cinco: 3) el monopolio de compradores, 4) la “venta de dinero”, a saber, préstamos a las oligarquías locales por parte del capital financiero de los países desarrollados; deudas que terminan siendo asumidas por los Estados de las economías dependientes, lo que ha representado un gigantesco fraude a los pueblos y comunidades de la región, especialmente a partir de la década de los setenta; 5) las *corporaciones transnacionales*, que al producir mercancías “en el mismo territorio de los Estados periféricos (...) combinan de manera nueva la composición orgánica más desarrollada de los países centrales con los salarios más bajos de los países subdesarrollados periféricos”; se trata así de una “competencia a *dos bandas*” (2014: 177) que afecta a los capitales de las economías dependientes y a los capitales no transnacionalizados de las economías avanzadas –lo que en buena medida explica, podríamos decir, la creciente expansión de la superexplotación de la fuerza de trabajo–; 6) el *salvataje bancario*, planeado por el capital financiero de los países centrales a través del cual, luego de quebrar a los bancos, extorsiona a los Estados periféricos para que “salven” su sistema bancario, lo que implica el cobro de nuevos impuestos a los ciudadanos, recortes sociales, privatizaciones de empresas, etcétera, con el propósito de pagarle a los acreedores de los Estados centrales; y 7) la “guerra como *business*” ante la crisis productiva del capital, que le permite a las transnacionales armamentistas captar millones de dólares desde los Estados dependientes, a los que nutren de sofisticadas armas para sus ejércitos neocoloniales.

---

<sup>9</sup> Lo cierto es que mientras el primero de estos mecanismos remite especialmente a la *competencia* entre capitales que producen mercancías de la misma clase, el segundo se relaciona con el *intercambio desigual* que se da entre capitales que elaboran mercancías de diferente clase. Como es sabido, en su libro Marini (1973: 35 y ss.) profundiza únicamente en el segundo caso. Por su parte, Dussel se interesa particularmente en el primer caso, de ahí la importancia que le otorga al concepto de *competencia* (entre capitales nacionales de distinta composición orgánica).

A propósito de la discusión dada hasta aquí, no está de más señalar que para Dussel:

los mecanismos de la transferencia forman parte de la *esencia* o de la naturaleza misma del capital en tanto que dependiente, subdesarrollado, periférico, y, por ello, mientras no se libere de la dominación de ser *parte* estructural del *todo* del capital mundial, seguirá transfiriendo plusvalor (2014: 172; énfasis original).

Y esos mecanismos son *esenciales* porque:

así como el trabajo es la fuente del valor, del *plusvalor*, éste por su parte es la esencia secreta, oculta y el fundamento de la *ganancia* que aparece visible, clara y superficialmente en la circulación (*Ibid.*: 173; énfasis original).

Ahora bien, al centrar su mirada en la *dependencia*, entendida esencialmente como *transferencia de plusvalor*, Dussel consigue mostrar efectivamente una serie de mecanismos que en la actualidad aseguran la *reproducción ampliada de la dependencia*. Sin embargo, se precisa igualmente un análisis más pormenorizado de los mecanismos a través de los cuáles los *capitales dependientes latinoamericanos* se reproducen y logran contrarrestar, en parte, las masivas transferencias de plusvalor que se canalizan por múltiples vías hacia fuera de la región. Un análisis de los *mecanismos compensatorios* –que devienen *fundamentales*– del *capitalismo dependiente*, permitiría no solamente mostrar (al modo de Engels) *la situación de la clase obrera latinoamericana*, del proletariado precarizado y superexplotado, del heterogéneo plexo de subjetividades que conforman la polimórfica “clase-que-vive-del-trabajo” (Antunes, 1999 [1995]), sino también de *la situación de la burguesía dependiente*, de las oligarquías locales, de las élites y de las castas gobernantes, aliadas predilectas del capital transnacional.

¿SUPEREXPLORACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO = PLUSVALÍA ABSOLUTA?

En esta segunda parte de nuestra exposición, analizaremos la “confusión” de Cardoso anotada por Marini. De otra manera, aquí intentaremos responder a la siguiente pregunta: ¿la *superexplotación del trabajo* es exclusivamente *plusvalía absoluta*? Veamos.

De acuerdo con Marini (1973: 92; énfasis propio), para Cardoso la superexplotación del trabajo era un suceso accidental –y no una condición

necesaria– del capitalismo mundial, dado que: “la especialidad del capitalismo industrial reside en la producción de *plusvalía relativa*”, por lo que “todo lo que se refiere a las formas de producción *basadas* en la *plusvalía absoluta*, por significativa que sea su importancia histórica, carece de interés teórico”.

Por ende, al considerar la *superexplotación del trabajo* [o, más precisamente, de la fuerza de trabajo] como *plusvalía absoluta*, Cardoso buscaba cuestionar –por una vía distinta a la expuesta en el apartado &.1 de nuestro trabajo– la tesis central del ensayo de Marini (1973), esto es, como ya lo hemos indicado, que el fundamento de la dependencia [o, más exactamente, de la *acumulación capitalista dependiente*] es la superexplotación del trabajo.

Dicho esto, se impone la tarea de hacer una revisión del concepto de *superexplotación del trabajo* formulado por Marini, para ver si las modalidades por él descritas incluyen *efectivamente* distintas formas de plusvalía o si, en su defecto, Cardoso tiene razón al identificarlo *únicamente* con plusvalía absoluta. Esta reflexión viene a cuenta justamente porque, años más tarde, al meditar sobre la cuestión de la dependencia, Dussel señala que:

*la “sobreexplotación” de Mauro Marini no es sino plusvalor absoluto periférico, y por ello no puede ser igual al plusvalor central; pero es necesario no confundir el plusvalor absoluto en general con el plusvalor absoluto central; si se cae en dicho error se piensa, como Mauro Marini, que la sobreexplotación no es plusvalor absoluto, pero tampoco el plusvalor absoluto central es el plusvalor absoluto en general–* (1984: 175, énfasis propio).

Detengámonos un momento a analizar lo expresado por Dussel.

Un primer aspecto a destacar es, como ya indicamos, que el filósofo de la liberación no advierte que Marini utiliza la expresión «*superexplotación*» en lugar del término «*sobreexplotación*», que él de forma permanente le atribuye.<sup>10</sup> Recientemente, Dussel ha aclarado esta confusión en su respuesta a una de nuestras objeciones, misma que publicamos como anexo en nuestra tesis doctoral.<sup>11</sup> Citamos:

Como el autor indica yo no tomo de M. Marini la denominación “superexplotación” sino que uso “sobreexplotación” (ninguno de los dos en los diccionarios: pero lo de super– me pareció más cacofónico). Debo

<sup>10</sup> Ver Dussel (1984; 1988; 2014).

<sup>11</sup> Ver Cárdenas Castro (2016: 311-314).

reconocer que fue una como corrección lexical *pero no conceptual* (Dussel en J. Cárdenas Castro, 2016: 312, nota *ii*; énfasis propio).

Hasta aquí su diferencia con Marini respecto del fenómeno de la superexplotación aparece como únicamente *terminológica*. Es más, Dussel se encarga de aclarar que no hay diferencia en relación con el *contenido*. Aunque en principio, pudiera parecer que se trata de un diferendo puramente formal, creemos que no es así, pues Dussel le objeta a Marini el no reconocer que la «sobreexplotación» no es más que *plusvalor absoluto*.<sup>12</sup> Este es el segundo aspecto a considerar, que dice relación con el “contenido” de la superexplotación. Para ello conviene nuevamente revisar la respuesta a nuestra objeción:

Además, el aumentar la jornada de trabajo, su velocidad o el pagar menor salario (que no permitiría una reproducción digna [¿cuándo la permite?] de la fuerza de trabajo) es todavía obtención de plusvalor *absoluto* (*Ibid.*; énfasis original).

Aunque Dussel parece no percatarse, la afirmación precedente contradice la tesis de la equivalencia sustantiva entre ambos términos, es decir, no sólo habría una diferencia *lexical* sino también *conceptual*. Por lo mismo, la pregunta a dilucidar es: ¿existe, en realidad, una diferencia fundamental entre los conceptos de “superexplotación” de Marini y “sobreexplotación” de Dussel? Vale aclarar que si bien no existe en el filósofo de la liberación una pretensión de tomar distancia de Marini con relación al *concepto* de superexplotación (más allá de su corrección lexical), es claro que Dussel identifica sobreexplotación únicamente con plusvalor *absoluto* y en ese sentido se aleja de aquél y se acerca a la formulación de Cardoso.

Sabido es que para Marini (1973: 86) la superexplotación se refiere a “las condiciones peculiares que adquiere la explotación del trabajo” en la economía dependiente, lo que, en términos concretos, se traduce en el hecho de “que el *trabajo* se remunera por debajo de su valor” (1972b: 13; énfasis propio). Más precisamente: que la *fuerza de trabajo* se remunera

<sup>12</sup> Ciertamente, por entonces, nuestro filósofo no tenía clara esta cuestión, pues en el mismo texto señala que: “El espacio periférico es mercado pero no generador de plusvalor «central»; a lo más plusvalor «periférico», dependiente. No hay explotación sino *sobre-explotación* (plusvalor relativo y absoluto «periféricos» combinados, y combinados con el plusvalor relativo y absoluto «central», cuestión que no estudia del todo Mauro Marini)” (Dussel, 1984: 139; énfasis propio). Al menos aquí, como puede verse, sus diferencias con el sociólogo brasileño son efectivamente puramente formales.



*por debajo de su valor*. De otra manera, para el sociólogo brasileño, una de las *especificidades* del capitalismo dependiente es *la violación recurrente o sistemática de la ley del valor*.<sup>13</sup>

Teniendo en mente esto, aproximémonos un poco más a la reflexión *dusseliana*. Si consideramos las tres modalidades de “sobreexplotación”, apuntadas por el filósofo más arriba, no parece haber dudas en relación con la primera –extender la jornada laboral–, llegamos a que ambos intelectuales coinciden en que se trata de la modalidad clásica para la obtención de plusvalor *absoluto*.

Sin embargo, en el caso de las dos últimas no existen coincidencias. Esto, porque mientras el aumento de la “velocidad” (o intensidad) del trabajo es para Dussel una modalidad de plusvalor *absoluto*, para Marini se trata de una modalidad de plusvalor *relativo*. Asimismo, para el filósofo argentino-mexicano “pagar un menor salario” (expropiación de parte del fondo de salario,<sup>14</sup> de acuerdo con la expresión que Marini toma de Marx) es nuevamente una modalidad de plusvalor *absoluto*, mientras que para el sociólogo brasileño:

*no representa rigurosamente una forma de producción de plusvalía absoluta, puesto que afecta simultáneamente los dos tiempos de trabajo al interior de la jornada laboral, y no sólo al tiempo de trabajo excedente, como pasa con la plusvalía absoluta (Marini, 1973: 92; énfasis propio).*<sup>15</sup>

<sup>13</sup> O, de otra manera, que particularmente la mercancía fuerza de trabajo se venda *por debajo de su valor*. Esta posibilidad es indicada por Marx en diversos pasajes de *El capital*. Véase, entre otros, capítulos III: 210 y 212, VIII: 297, X: 381, XIII: 478-479, 551, XIV: 620 y XV: 637-639, XXII: 741, XXIII: 795, 838 y 843, del tomo I.

<sup>14</sup> En relación con esta modalidad, Marini la describe de formas diversas. En *Dialéctica de la dependencia* (1972), señala que el tercer procedimiento “consiste en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal” (1972b: 11), por lo cual –y citando a Marx– “el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital” (*El Capital*, I, XXIV: 505, subr. orig.). Lo anterior implica, de acuerdo con Marini, “un modo específico de aumentar el tiempo de trabajo excedente” (1972b: 11) a costa del tiempo de trabajo necesario. Más adelante, caracteriza a esta modalidad como “la expropiación de parte del *trabajo necesario* al obrero para reponer su fuerza de trabajo” (*Ibid.*: 12, énfasis propio); más precisamente, se trata de una expropiación de parte del valor de la fuerza de trabajo, o de una modalidad a través de la cual directamente se remunera a la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Es decir, a la fuerza de trabajo se le paga un salario por debajo de su valor.

<sup>15</sup> Marini estaría haciendo referencia al hecho de que esta expropiación no se produce necesariamente mediando la prolongación de la jornada laboral, sino precisamente como una respuesta a la restricción que impide legalmente su extensión.

Examinemos, en lo que sigue, la segunda modalidad para intentar vislumbrar a quién le asiste la razón en este debate. Sin duda dilucidar este diferendo es útil, puesto que –como venimos insistiendo– es uno de los aspectos que está en el centro mismo de la polémica que sostuvieron Cardoso y Marini a comienzos de la década de los setenta.

Ayuda a nuestro propósito terminar de revisar la respuesta de Dussel a nuestra objeción. A continuación de la cita que anteriormente comentamos, el filósofo argentino-mexicano anota que:

si hubiera cambio de *organización* en la división del trabajo podría haber plusvalor *relativo* (aunque no hubiera todavía nueva tecnología), pero creo que justamente esto significaría aumento de la composición orgánica y es lo que frecuentemente no se da en los países del Sur. Una cosa es el aumento *del trabajo* (en el tiempo como cantidad, más horas de trabajo, o en velocidad, a mayor ritmo) que aumenta la *producción*; y otra el aumento de la *fuerza productiva* del trabajo (por el que el trabajo en el mismo tiempo y velocidad aumente su *productividad*, es decir, disminuya el valor por unidad de producto usando el mismo trabajo). La organización aumenta la *productividad*: la velocidad aumenta meramente el *trabajo* (Dussel en J. Cárdenas Castro, 2016b: 312-313, nota II; énfasis original).

En primer lugar, Dussel advierte la posibilidad de que un cambio en la *organización* de la división del trabajo produzca plusvalor *relativo*. Al decir “*organización*” el filósofo de la liberación estaría apuntando a los *métodos de trabajo*.

En este punto, resulta conveniente hacer una revisión de lo que el propio Marx teorizó sobre el asunto, ya que, para todos los autores involucrados en esta discusión, el filósofo europeo es referencia obligada de sus reflexiones. Conocido es que Marx considera que “un *aumento en la fuerza productiva del trabajo*” se opera sólo si se produce:

una *alteración* en sus *medios de trabajo* o en sus *métodos de trabajo* o en ambos a la vez. Tiene que efectuarse, por ende, una revolución en las condiciones de producción de su trabajo, esto es, en su *modo de producción* y por tanto en el proceso laboral mismo. *Por aumento en la fuerza productiva del trabajo entendemos* aquí, en general, *una modificación en el proceso de trabajo gracias a la cual se reduzca el tiempo de trabajo socialmente requerido para la producción de una mercancía*, o sea que una cantidad menor de trabajo adquiriera la capacidad de producir una cantidad mayor de valor de uso (1979 [1867]: I/2, 382; énfasis propio).

Esto explica que Dussel distinga correctamente entre, por un lado, I) aumento de la *fuerza productiva del trabajo* y, por el otro, II) aumento del *trabajo*. Siguiendo a Marx, la primera implica:

I.1) una modificación en el *modo* de producción, ya sea en los *medios* y/o en los *métodos* de trabajo,

lo que tiene como consecuencia:

I.2) la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de determinada mercancía; dicho de otra manera, que una cantidad menor de trabajo adquiere la capacidad de producir una cantidad mayor de productos.

No obstante, el propio Marx describe otra posibilidad.

En el caso B del capítulo XV del Tomo I de *El Capital*<sup>16</sup> –clave para comprender de dónde brota en buena medida el concepto de *superexplotación* de la fuerza de trabajo de Marini–, cuando manteniendo constante la jornada laboral y la fuerza productiva del trabajo, se modifica la *intensidad del trabajo*, el filósofo alemán dice que:

*La intensidad creciente del trabajo supone un gasto aumentado de trabajo en el mismo espacio de tiempo. La jornada laboral más intensa toma cuerpo en más productos que la jornada menos intensa del mismo número de horas [...]. El número de los productos aumenta aquí sin que bajen sus precios. Con su número aumenta también la suma de sus precios [...]. Si el número de horas se mantiene igual, la jornada laboral más intensa toma cuerpo, pues, en un producto de valor más elevado; por tanto, si el valor del dinero se mantiene igual, en más dinero. Su producto de valor varía al desviarse, respecto al grado normal social, su intensidad. La misma jornada laboral, pues, no se representa como antes en un producto de valor constante, sino en uno variable [...]. Es claro que si varía el producto de valor de la jornada laboral [...] pueden aumentar simultáneamente las dos partes de ese producto de valor, el precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor, ya sea en grado igual o desigual. [...] El aumento de precio experimentado por la fuerza de trabajo no implica necesariamente un aumento de su precio por encima de su valor. Puede acompañarlo, en cambio, una disminución (por debajo)<sup>17</sup> de su valor. Ocurre siempre esto cuando el aumento de precios*

<sup>16</sup> Correspondiente a la sección quinta, bajo el título “La producción del plusvalor absoluto y del relativo”.

<sup>17</sup> Entre paréntesis precisión sugerida en la edición de *El capital* de Siglo XXI Editores, con la que estamos de acuerdo.

que experimenta la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado padecido por la misma (Marx, 1979 [1867]: I/2, 636-637; énfasis propio).

Es decir, a diferencia de la situación I), aquí se produce un aumento *del trabajo*.<sup>18</sup>

Siguiendo igualmente a Marx, tenemos que este aumento responde exclusivamente a:

II.1) una mayor intensidad, velocidad o ritmo del trabajo,

por lo que:

II.2) no se modifica el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de determinada mercancía; o sea que, de una mayor cantidad de trabajo, resulta una cantidad mayor de productos.

Puede verse que, en el fondo, Dussel y Marini discrepan en cómo denominar al plusvalor que se genera cuando aumenta el grado de intensidad del trabajo.<sup>19</sup> Lo cierto es que, manteniéndose inalterada la jornada

<sup>18</sup> En su post-scriptum a *Dialéctica de la dependencia* (1973), Marini tiene claro el asunto cuando puntualiza que: “La mayor explotación del trabajador ofrece dos alternativas: aumentar el tiempo de trabajo excedente (modificando o no la jornada de trabajo), o, *sin alterar la jornada y los tiempos de trabajo, elevar la intensidad del trabajo; en ambos casos, aumenta la masa de valor y la plusvalía producidas*, pero en el último (que se diferencia del aumento de productividad porque, aunque se produzca más en el mismo tiempo, ello acarrea un mayor gasto de fuerza de trabajo), desde que el nuevo grado de intensidad se generaliza, desciende el valor individual de las mercancías y, a circunstancias iguales, disminuye también la plusvalía” (*Ibid.*: 95-96).

<sup>19</sup> Esta es una discusión en la que también incursionó Bolívar Echeverría (1986). En su particular “Clasificación del plusvalor” –que data de 1978–, el filósofo ecuatoriano distingue, por un lado, dos formas de plusvalor *absoluto*: a) *extensivo* (que proviene de la prolongación del tiempo de trabajo sobre la escala de extensión temporal; más claramente, del aumento de la extensión de la jornada de trabajo) y b) *intensivo* (que resulta de la condensación del tiempo de trabajo sobre la escala de la densidad temporal; es decir, por el aumento de la densidad de la jornada de trabajo). Por otro lado, diferencia dos formas de plusvalor *relativo*: c) *directo* (que deriva de la reducción de los medios de restauración –dicho de otra manera, del valor– de la fuerza de trabajo) y d) *indirecto* (que resulta de una reducción del valor de esos medios de restauración; vale decir de una reducción del valor de la fuerza de trabajo dependiente de una reducción previa del valor de otras mercancías y cuyo origen es el incremento de la productividad del trabajo). Aparte, considera dos modalidades de *sobre-explotación*, plusvalor *espurio* o *suplementario*: e) por desgaste excesivo cotidiano de la fuerza de trabajo y f) por una restauración cotidiana insuficiente de la fuerza de trabajo (o, lo que es igual, porque el salario le impide al trabajador una reproducción “plena”). Como mostraremos en lo que sigue, no estamos de acuerdo con las formas b, e y f propuestas.

laboral y la fuerza productiva del trabajo, se produce una mayor cantidad de productos y se crea *más valor*<sup>20</sup> Aunque pudiera acontecer que una mayor intensidad del trabajo se tradujera en un aumento del *precio* de la fuerza de trabajo (que coincida con su valor),<sup>21</sup> de igual forma es todavía más probable que el precio se ubique *por debajo de su valor*. Es en esta segunda alternativa donde centraremos nuestra atención, pues necesariamente debemos responder a la pregunta: ¿es dable concluir con Marini de que el plusvalor obtenido por esta vía es *relativo*?

Si nos atenemos a la definición de plusvalor *relativo* formulada por Marx, en el sentido de que, a diferencia del plusvalor *absoluto* (que es el producido mediante la prolongación de la jornada laboral), aquél “surge de la *reducción* del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la *proporción de magnitud* que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral” (*Ibíd.*: 383; énfasis original), en sentido estricto esto es lo que ocurre en la segunda situación arriba indicada. En realidad, el tiempo de trabajo necesario disminuye, produciéndose un cambio en la proporción de magnitud que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral.<sup>22</sup> Y si esto es así, no caben dudas de que a Marini le asiste la razón en esta discusión. Ahora bien, por su fuente u origen, consideramos que se trata de una modalidad que es dable denominar como plusvalor *relativo intensivo*.<sup>23</sup>

Ilustremos este caso a través de un ejemplo. Originalmente ( $t_1$ ) se crean, en una jornada laboral de 8 horas, 8 unidades de valor, cuyo producto de valor ( $v + p$ ) se distribuye en  $4v + 4p$ . Tras un aumento en la intensidad del trabajo, en un nuevo proceso de producción que denominamos  $t_2$ , se

<sup>20</sup> A diferencia del *aumento de la fuerza productiva del trabajo*, donde también se crean más productos, pero no más valor.

<sup>21</sup> Estaríamos aquí frente a una modalidad de plusvalor *suplementario* no considerada por Echeverría, en donde, al respetarse la ley del valor, se modifican ambos tiempos de la jornada laboral. Es decir, el capitalista obtiene más plusvalor, pero al aumentar tanto el tiempo de trabajo necesario como el excedente, no se modifica la tasa de plusvalor. En este último sentido se distingue de la descripción que Marx realiza en relación con el plusvalor *absoluto*. Ahora bien, la intensificación del trabajo, como sabemos, implica un desgaste prematuro de la fuerza de trabajo.

<sup>22</sup> Esto sería por lo demás evidente si se observara la *tasa de plusvalor* ( $p'$ ) o, lo que es igual, el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

<sup>23</sup> Este tipo de plusvalor, que Marx considera en el caso B del capítulo XV, entraña levantar los supuestos hasta entonces considerados (“que las mercancías se venden a su valor” y “que el precio de la fuerza de trabajo... nunca desciende por debajo del mismo”, I/2: 630).

crean ahora 10 unidades de valor, cuyo producto de valor se distribuye en  $4.5 v + 5.5 p$ . Como puede verse, aunque aumenta el *precio* de la fuerza de trabajo, se le remunera por debajo de su *valor*. Si en el  $t_1$  la relación de valor entre  $v : p$  era de  $1 : 1$ , en el  $t_2$  esa relación es de  $0.81 : 1$ . Lo anterior se produce sin mediar una extensión de la jornada laboral o un aumento de la fuerza productiva, sino que es el resultado de un consumo más productivo de la fuerza de trabajo o, para decirlo más claramente, de un gasto creciente de la fuerza de trabajo. Tal y como lo expone Marx:

Un artesano que ejecuta sucesivamente los diversos procesos parciales en la producción de una obra, debe cambiar ora de lugar, ora de instrumento. El paso de una operación a otra *interrumpe* el curso de su trabajo y genera *poros*, por así decirlo, en su jornada laboral. Cuando el artesano ejecuta continuamente y durante todo el día la misma operación, esos poros se cierran, o bien desaparecen en la medida en que decrece el cambio de una operación por otra. La productividad acrecentada obedece aquí o a un gasto creciente de fuerza de trabajo en un espacio dado de tiempo –*intensidad creciente del trabajo*, pues– o a una *disminución del consumo improductivo de fuerza de trabajo*. Ese excedente en la aplicación de fuerzas exigida por todo tránsito del reposo al movimiento, en efecto, se compensa por la duración mayor de la velocidad normal, una vez alcanzada. Por otra parte, la continuidad de un trabajo uniforme destruye la tensión y el impulso de los espíritus vitales, que encuentran su esparcimiento y su estímulo en el cambio mismo de actividades (1979 [1867], I/2: 414-415).

Dicho de otra manera, un aumento *del trabajo* si obedece a una *extensión* de la jornada laboral se traduce en plusvalor *absoluto*; pero si es por una *intensidad* creciente del trabajo se traduce en plusvalor *relativo*.<sup>24</sup> Como vimos, Marini considera una de las opciones descritas por Marx –que excluye el aumento de la productividad y de la extensión de la jornada laboral–, por lo que, en estricto sentido, no es posible identificar *superexplotación* puramente con plusvalor *absoluto*.

Por motivos de espacio, no podemos profundizar aquí en la tercera modalidad descrita por Marini. No obstante, antes de concluir, a propósito de esta forma deseamos puntualizar que: I) la fuerza de trabajo se

<sup>24</sup> Al igual que Cardoso y Dussel, para Echeverría el aumento de la intensidad del trabajo es una modalidad de plusvalor *absoluto* que él denomina plusvalor *absoluto intensivo*. No obstante, como mostramos, se trata, en realidad, de una modalidad de plusvalor *relativo* que denominamos plusvalor *relativo intensivo*, ya que –de acuerdo con la definición expuesta por Marx– se modifican ambos tiempos de la jornada laboral, disminuyendo el tiempo de trabajo necesario a expensas del excedente.

compra directamente *por debajo de su valor*; II) bajo tales circunstancias, la fuerza de trabajo *no se reproduce de manera apta*; III) el *tiempo de trabajo necesario*, o sea, aquel tiempo de la jornada laboral en que la fuerza de trabajo reproduce el valor equivalente a su salario, *disminuye*; IV) el *tiempo de plustrabajo*, es decir, aquél tiempo de la jornada laboral en que la fuerza de trabajo habrá de trabajar de balde para el capitalista, *aumenta*; V) por ende, lo anterior se expresa en un *acrecentamiento del plusvalor*; VI) el plusvalor así obtenido –como vimos– Marx (1979 [1867]: I/2, 383) lo denomina plusvalor *relativo*. Eso sí, la reducción del tiempo de trabajo necesario no se da, en este caso, por un aumento de la productividad o intensidad del trabajo, sino a través de un mecanismo que implica *transgredir directamente la ley del valor*. ¡He aquí el problema de fondo! Visto así el asunto: ¿puede denominársele plusvalor *relativo* al plusvalor surgido de este modo? Evidentemente que sí, aunque a diferencia de la segunda modalidad, a esta tercera forma, por su fuente, debiera denominársele plusvalor *relativo usurpatorio* (*usurpatorischen*).<sup>25</sup>

Por lo demás, estas distintas formas de plusvalor *relativo* fueron advertidas por Marx con total nitidez. Así, en el capítulo XIV de su primer libro señalaba:

dados los límites de la jornada laboral, sólo es posible aumentar la tasa del plusvalor por medio del cambio relativo de las magnitudes de sus componentes, el trabajo necesario y el plustrabajo, lo que a su vez, *si el salario no ha de descender por debajo del valor de la fuerza de trabajo*, presupone un cambio de *productividad o intensidad del trabajo*” (1979 [1867]: I/2, 620; énfasis propio).

Pueden reconocerse arriba variadas modalidades de extracción de plusvalor relativo, ya sea por un 1) cambio de productividad (plusvalor relativo *indirecto*), 2) cambio de intensidad del trabajo (plusvalor relativo *intensivo*) y 3) por descenso del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo (plusvalor relativo *usurpatorio*).<sup>26</sup> Es posible que no se trate de

<sup>25</sup> Ver Marx (1867: 293; 1979 [1867]: I/2, 381). En esta última edición este tipo de plusvalor es traducido como “despojo confiscatorio”.

<sup>26</sup> En Echeverría (1986) se designa a esta última modalidad plusvalor *relativo directo* [forma c]. Nuestra diferencia aquí es puramente nominal. Optamos por llamarla de manera diferente, más próxima a la expresión alemana utilizada por Marx, pues consideramos que las formas *c* y *f* propuestas por el filósofo ecuatoriano no se distinguen en lo sustancial. En síntesis, coincidimos con las descripciones que este pensador hace del plusvalor *absoluto extensivo* y del plusvalor *relativo indirecto*, que no son más que las

las únicas modalidades, aunque hasta ahora han sido las más reconocidas y frecuentes.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, siguiendo a Cueva, puede sostenerse que el hecho de no haber definido con claridad los conceptos “dependencia” y “dependiente”, llevó a Marini a sostener que el fundamento de la *dependencia* –y no de la acumulación dependiente– es la superexplotación del trabajo. Para Marini ambos términos son sinónimos. Sin embargo, Dussel consigue diferenciar ambos “territorios” y precisar que el fundamento de la dependencia es la *transferencia de plusvalor* en el mercado mundial.

Nuestro aporte a este debate consiste en identificar claramente que si bien Dussel tiene razón al corregir a Marini, no se percata de que, en realidad, a éste lo que le interesaba analizar era la *acumulación dependiente*. Es decir, mientras Dussel se interesa filosóficamente por la cuestión de la *dependencia* y prácticamente no aborda la cuestión de la *acumulación dependiente*, Marini se preocupa por teorizar socio-económicamente esta última cuestión.

En segundo lugar, tal y como ha sido definido por Dussel, el concepto de *sobreexplotación* es plusvalor absoluto. Por lo mismo, difiere léxica y fundamentalmente del concepto de *superexplotación* de la fuerza de trabajo de Marini, que *combina formas de plusvalor absoluto y de plusvalor relativo*. Esa diferencia tiene su raíz en el hecho de que a la hora de analizar cómo un aumento de la intensidad del trabajo afecta a la generación del plusvalor, Dussel considera que es fuente de plusvalor *absoluto*, mientras que Marini considera que es fuente de plusvalor *relativo*.

Aunque para Dussel y Marini aquellos conceptos –sobreexplotación y superexplotación, respectivamente– dan cuenta del mecanismo del que se sirve el capitalismo dependiente para compensar la transferencia de plusvalor provocado por la competencia o el intercambio desigual, para

---

explícitamente descritas por Marx como plusvalor absoluto y plusvalor relativo (a secas). Igualmente, coincidimos con la modalidad que él denomina plusvalor *relativo directo*, aunque, por los motivos antes expuestos, preferimos denominarla plusvalor *relativo usurpatorio*. Disentimos de las otras variantes por él propuestas, es decir, con las formas *b* y *e*. Con la primera porque, tal y como hemos argumentado, consideramos que se trata de una modalidad de plusvalor *relativo* que denominamos plusvalor *relativo intensivo*. Con la segunda, porque consideramos que en lo esencial no se distingue de la primera [a saber, con la forma *b*]; si en un caso se remite a sus causas, en el otro a sus efectos.



el sociólogo brasileño el concepto de *superexplotación* hace referencia a modalidades a través de las cuales se termina remunerando a la fuerza de trabajo *por debajo de su valor*, lo que implica que en aquellos países se produce una *violación sistemática de la ley del valor*. Justamente, el mérito de Marini consiste en identificar y agrupar en un concepto diversas modalidades –descritas por Marx– cuyo común denominador es que *vulneran la ley del valor*. En este sentido, consideramos que el concepto de *superexplotación* de la fuerza de trabajo –en los términos esbozados por el teórico brasileño– sigue resultando útil para el análisis del capitalismo dependiente.

Apreciando la corrección de Dussel a Marini, deben sostenerse las tesis de que: 1) el fundamento de la *acumulación dependiente* –no de la *dependencia*– es la *superexplotación* de la fuerza de trabajo y 2) que la *superexplotación* de la fuerza de trabajo integra modalidades de extracción de plusvalía absoluta y de plusvalía relativa.

No deseamos concluir nuestra intervención sin señalar que cualquier genuino intento por revitalizar la discusión sobre la dependencia debe hacerse cargo no sólo de todos aquellos aspectos no abordados por las teorizaciones efectuadas en el siglo XX. Hasta ahora la teoría de la dependencia poco se ocupó de la dependencia de la mujer, la devastación ecológica, la marginalidad social, la cuestión indígena, la cuestión social-popular, la renta de la tierra, entre otras. Es tiempo que esa teoría amplíe su mirada, considere puntos de vista otrora invisibilizados y someta a la crítica sus hasta ahora tesis “centrales”... no vaya ser que lo que antes aparecía como “central” en realidad sea “dependiente” o “derivado”. Lo peor que puede acontecer con *los marxismos del Siglo XXI* es pensar que este debate está cerrado y que los “Padres Fundadores” de ese inconcluso esfuerzo teórico dijeron todo lo que se podía decir en relación con la cuestión de la dependencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTUNES, R. (1999 [1995]); *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Antídoto.
- CAPUTO, O. & PIZARRO, R. (1971 [1969]); *Imperialismo, dependencia y relaciones económicas internacionales* (Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos, 12-13). Santiago: CESO, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile.

- CÁRDENAS CASTRO, J. C. (2011); *Surgimiento y sistematización de la teoría marxista de la dependencia: el Centro de Estudios Socioeconómicos [CESO] de la Universidad de Chile* (Tesis Maestría). Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , (2016a); *Para leer Dialéctica de la dependencia (del giro dependentista al giro decolonial)*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160216124153/Ensayo.pdf>
- , (2016b); *Los caminos de la sociología crítica y la cuestión de la dependencia. Un registro de sus huellas en Chile y América Latina* (Tesis Doctoral). Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARDOSO, F. H. (1972); “Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* 2(4), diciembre, pp. 3-31.
- CESO (1967); “Investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina”, en *Boletín del Centro de Estudios Socioeconómicos* 1(1), Octubre, p. 2.
- CESO (1968); *Esquema de investigación sobre relaciones de dependencia en América Latina* (Bosquejo Informativo), Centro de Estudios Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, mimeo., 14 páginas.
- CUEVA, A. (1974); “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia”, en *Historia y Sociedad* (3), Otoño, pp. 55-77.
- DUSSEL, E. (1984); *Filosofía de la producción*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- , (1988); *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- , (2014); *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- , (2016); “A manera de Epílogo”, en J. C. Cárdenas Castro, *Los caminos de la sociología crítica y la cuestión de la dependencia. Un registro de sus huellas en Chile y América Latina* (Tesis Doctoral: pp. 311-314). Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ECHEVERRÍA, B. (1986); *El discurso crítico de Marx*. México, D.F.: Ediciones ERA.
- MARINI, R. M. (1972a); “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”, en *Sociedad y desarrollo* 1(1), enero-marzo, pp. 35-51.
- , (1972b); *Dialéctica de la dependencia* (Documento de trabajo). Santiago: CESO, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile.
- , (1973); *Dialéctica de la dependencia*. México, D.F.: ERA.
- , (c.1990); *Memoria*. Documento recuperado el 16 de junio de 2015. Archivo Ruy Mauro Marini, disponible en <http://www.marini-escritos.unam.mx>

- MARX, K. (1867); *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie. Buch I: Der Produktionsprozess des Kapitals*. Hamburg: Verlag von Otto Meissner.
- , (1872) ; *Le Capital. Livre Premier. Developpment de la production capitaliste*. Paris: Éditeurs Maurice Lachatre.
- , (1971 [1867]); *El Capital. Crítica de la economía política* (Tomo I). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- , (1979 [1867]); *El Capital. Crítica de la economía política* (Tomo I/Vol. 1-3). México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- OSORIO, J. (2008); “Elementos para una construcción teórica de América Latina”, en *Argumentos* 21(58), septiembre-diciembre, pp. 161-175.
- , (2009); *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Re-fundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. México, D.F.: Ítaca/UAM-X (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco).
- , (2015); “Fundamentos de la superexplotación”, en *Razón y revolución* (25), primer semestre, pp. 9-34.



## Los buenos vivires. Una aproximación a las corrientes teóricas del buen vivir

### The Ways of Good Living. About the Theoretical Streams of Good Living

### Os bons viveres. Uma aproximação às correntes teóricas da boa vida

EMILIO NUDELMAN CRUZ\*

**RESUMEN:** No hace muchos años que en diversos espacios académicos, gubernamentales, y al interior de distintos movimientos sociales, se han posicionado debates entre dos conceptos que a primera vista parecieran contrarios y excluyentes: *desarrollo* y *buen vivir*. Tras los efectos devastadores del desarrollo económico capitalista en los últimos siglos, pero específicamente en las últimas cuatro décadas, el concepto *desarrollo* es fuertemente cuestionado, y en muchos casos se contraponen a éste el concepto *buen vivir*, el cual adquirió notoriedad internacional tras convertirse en principios constitucionales de Ecuador y Bolivia, con base en formas de vida propias de los pueblos originarios andinos y amazónicos: *sumak kawsay* y *suma qamaña*, principalmente. Sin embargo, éstas no son las únicas expresiones del buen vivir. De hecho, no existe un buen vivir sino distintas formas de vivir bien, o muchos buenos vivires. Los debates académicos al respecto son por demás necesarios y fructíferos, pues demuestran que la dialéctica es la expresión primera de la vida, y porque aportan a la construcción de conocimientos plurales.

**PALABRAS CLAVE:** *Buen vivir, desarrollo, crisis civilizatoria.*

**ABSTRACT:** It was not many years ago that debates between the concepts of *development* and *good living*; which at first sight could seem opposing and excluding, took place in diverse academic and governmental spaces and also inside social movements. After the devastating effects of the economic development of capitalism in the last centuries, especially, in the last four decades, the concept of *development* has been strongly questioned, and in many cases it was countered by the concept of *good living*, which acquired international recognition when it became a constitutional principle in Ecuador and Bolivia. It is based on the way of life of the indigenous peoples of the Andes and the Amazon: *sumak kawsay* and *suma qamaña*. Nevertheless, there is no defined good living but different ways of good living. The academic debates on

---

\* Doctorante en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. (México). <antropogiggio@yahoo.com>.

the matter are necessary and rewarding; they show that the dialectics is the first expression of life and they contribute to plural knowledge.

**KEYWORDS:** *Good living, development, civilization crisis.*

**RESUMO:** Não foram muitos anos que, em diversos espaços acadêmicos, governamentais e no interior de diferentes movimentos sociais, os debates foram posicionados entre dois conceitos que, à primeira vista, pareciam contrários e excludentes: desenvolvimento e boa vida. Após os efeitos devastadores do desenvolvimento econômico capitalista nos últimos séculos, mas especificamente nas últimas quatro décadas, o conceito de desenvolvimento é fortemente questionado e, em muitos casos, se opõe ao conceito de boa vida, que ganhou notoriedade internacional depois de se tornarem princípios constitucionais em Equador e Bolívia, com base em formas de vida próprias dos povos nativos andinos e amazônicos: *sumak kawsay* e *suma qamaña*, principalmente. No entanto, estas não são as únicas expressões de boa vida. Na verdade, não há um bom viver, mas diferentes maneiras de viver bem, ou muitas boas vidas. Os debates acadêmicos sobre o assunto são por demais necessários e frutíferos, porque demonstram que a dialética é a primeira expressão da vida e porque contribuem para a construção do conhecimento plural.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Boa vida, desenvolvimento, crise civilizadora.*

**RECIBIDO:** 14 de agosto de 2017. **ACEPTADO:** 24 de septiembre de 2017.

---

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente artículo parte de dos objetivos principales: en primer lugar, caracterizar la actual crisis civilizatoria; en segundo, acercar al lector a una muestra de la amplia gama de propuestas en torno a la idea del buen vivir como respuestas a la crisis civilizatoria, esto en un contexto en el cual se desenvuelve un debate no sólo entre los conceptos *desarrollo* y *buen vivir*, sino también entre diversas ideas respecto a lo que significa vivir bien. Ello, para colaborar mínimamente en la construcción de las alternativas necesarias y posibles a un sistema económico, político, social y cultural especializado en la reproducción de la desigualdad, la pobreza, el deterioro ambiental y la muerte: el capitalismo, hoy expresado como globalización neoliberal. Con la intención de hacer esto posible, la primera parte de este escrito propone una explicación de lo que se entiende hoy en día por crisis civilizatoria. El segundo apartado plantea una posible

categorización de los buenos vivires a partir de cuatro corrientes teórico-prácticas: las estatales, las capitalistas, las posdesarrollistas y las dialógicas. Debido al interés de este artículo, se profundiza sobre las corrientes posdesarrollistas, representadas en pensadores como Fernando Huanacuni y Simón Yampara; y las dialógicas, en voz de Luis Macas, Pablo Mamani y François Houtart. Acerca de las otras dos corrientes, se hace apenas una breve mención. Un tercer apartado se destina a sugerir una idea concreta del buen vivir, a partir de la lectura de los autores mencionados, con una clara inclinación por las corrientes que favorecen el diálogo igualitario entre distintas matrices de producción de conocimientos, y a partir de experiencias concretas. El penúltimo apartado está dedicado a cuestionar algunas ideas propuestas por las corrientes posdesarrollistas y plantea algunas preguntas en espera de respuesta. Por último, se concluye haciendo un breve recorrido a lo largo del texto, y se refuerza la importancia del diálogo entre saberes como condición indispensable para encontrar una solución conjunta y pacífica a la crisis civilizatoria.

Este texto es producto de la investigación doctoral realizada por quien escribe, y por ello es debido agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para realizar los estudios en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PPELA-UNAM), a los apoyos económicos concedidos por la Universidad, y al Comité tutorial que ha acompañado esta investigación.

#### LA CRISIS CIVILIZATORIA

Tuvo razón Fidel Castro cuando en el acto de saludo a los participantes de la XXV Reunión del Consejo General de la Federación Sindical Mundial, en 1974, advertía de manera temprana sobre la explotación acelerada y sin control de los recursos naturales por parte de monopolios imperialistas; sobre el derroche irracional y la destrucción anárquica de los componentes del medio; sobre el envenenamiento del aire, de las tierras y las aguas; sobre la pobreza de la mayoría de la población mundial; sobre las enormes brechas de desigualdad social entre las personas y entre los pueblos (Castro, 1974). O en 1992, en Río de Janeiro, cuando participó en la Convención de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, afirmando que el ser humano corría peligro de extinguirse si continuaba reproduciendo la sociedad de consumo, producto de la colonialidad y el

imperialismo, y causa de la pobreza, la desigualdad social y la destrucción del ambiente (Castro, 1992). Tuvo razón, porque el capitalismo ha demostrado, durante siglos, ser un sistema sustentado en el racismo y la colonialidad del poder para garantizar el saqueo, la explotación y el despojo, no sólo de la fuerza de trabajo y la fuerza vital del ser humano, sino también de los demás elementos de la naturaleza: el único interés del capitalismo es el aumento exponencial de la reproducción de las ganancias para su acumulación infinita en muy pocas manos. Se trata del predominio de la racionalidad instrumental con respecto a fines por sobre toda cualquier otra racionalidad.

La crisis civilizatoria se expresa en la actualidad en su fase capitalista neoliberal. Ello quiere decir que, de cuatro décadas a la fecha, en América Latina: a) se ha vuelto al modelo primario exportador sin existir una integración productiva (producción de materia prima para la exportación, sin suministrar al mercado interno, el cual se abastece mediante importaciones); b) nuestros Estados se han inclinado por las negociaciones del libre mercado, en las que la única ventaja, para los dueños del capital, es la mano de obra barata poco calificada y las ganancias exponenciales, lo cual aumenta la desigualdad social y la pobreza; c) se han perdido demasiados derechos laborales adquiridos a lo largo del tiempo por medio de luchas sindicales; d) el Estado se ha retirado de las actividades económicas directas, lo que conlleva a la privatización de empresas públicas y a la falta de una idea de desarrollo económico nacional, el cual, gracias a la liberalización de los mercados, se encuentra en manos de corporaciones transnacionales y no de la sociedad; e) prevalece la lógica de las ganancias, lo cual favorece el surgimiento de actividades como el narcotráfico y la trata de personas; f) la naturaleza es vista como objeto, como recurso explotable sin consciencia de los límites, sin respeto a sus propios ciclos reproductivos (obtención de ganancias mediante la depredación de la naturaleza); g) se ha roto el pacto social que sostenía el Estado como mediador entre las clases sociales; h) existe descontento social generalizado, y por tanto, se han establecido o impuesto regímenes autoritarios que recurren a la criminalización de la protesta social, la represión y el miedo para controlar a la población; i) la clase política ha sido corrompida por el capital; j) se ha profundizado el individualismo extremo, en el que la persona aislada predomina por sobre la colectividad; k) ha aumentado la desideologización política; l) proliferan los sectarismos y la atomización de la lucha social, y por tanto, la confrontación directa y violenta entre



diversos grupos sociales; m) prevalece la sociedad de consumo; n) los medios privados de comunicación, de la mano de la clase política corrompida y las corporaciones transnacionales, son los mejores aliados para la conservación del *status quo*; ñ) la renegociación de las deudas externas funcionan como formas neocoloniales de dominación.

Imagen 1.



Fuente: Google images

La forma en la que dicha crisis se expresa es catastrófica:

Ochocientos millones de hambrientos, ahora en este momento; 1 000 millones de analfabetos; 4 000 millones de pobres; 250 millones de niños que trabajan regularmente, 130 millones sin acceso alguno a la educación, 100 millones que viven en la calle, 11 millones de menores de cinco años que mueren cada año por desnutrición, pobreza y enfermedades prevenibles o curables; crecimiento constante de las diferencias entre ricos y pobres, dentro de los países y entre los países; destrucción despiadada y casi irreversible de la naturaleza; despilfarro y agotamiento acelerado de importantes recursos no renovables; contaminación de la atmósfera, de los mantos freáticos, de los ríos y los mares; cambios de clima impredecibles y ya visibles consecuencias. En el último siglo, más de mil millones de

hectáreas de bosques vírgenes han desaparecido y una superficie similar se ha convertido en desiertos o tierras degradadas (Castro, 1999).

Este panorama, sustentado siempre por Fidel Castro en cifras oficiales, caracteriza en pocas palabras la crisis civilizatoria actual: una crisis estructural que se desenvuelve a partir de un sistema basado en relaciones coloniales de dominación, explotación y saqueo del otro: el otro humano y el otro exterior, la naturaleza. Se trata de una crisis producto de un sistema de ordenamiento del mundo caracterizado por la desvalorización de la ética, y por tanto, por la desvalorización de aquello que hace permisible la vida.

A partir de ideas exclusivistas y unilineales de evolución, progreso, modernización o desarrollo, el sistema capitalista ha sabido explicar y justificar tanto el supuesto atraso de sociedades no europeas (o europeizadas), como el avance de las sociedades estructuradas con base en la colonialidad de la vida. Por supuesto, quienes salen ventajosos de este sistema, cuando no impiden la posibilidad de que los pueblos humanos, sus instituciones, y demás formas de vida sobre el planeta desplieguen todas sus probabilidades, imponen condiciones o restringen la vivencia convirtiéndola en sobrevivencia, mal-vivencia o muerte.

Como resultado de esa crisis civilizatoria, desde América Latina surgen varias respuestas prácticas y teóricas para entenderla, explicarla, confrontarla y resolverla. Un sector importante de ellas puede ser nombrado *buen vivir*, concepto que adquiere distintos significados dependiendo la cultura y la época desde la cual se lo enuncie, pero que, sobre todas las cosas, surge como respuesta práctica y teórica al modelo de desarrollo capitalista, raíz de la crisis civilizatoria. La profundización de los movimientos sociales en torno a la defensa y recuperación de los territorios materiales e inmateriales de los pueblos andinos originarios, en específico, a partir de la recuperación del buen vivir hecha por Ecuador y Bolivia en sus respectivas constituciones políticas, y sus intenciones por llevarlo a la práctica estatal, ha logrado posicionar al buen vivir como un concepto no sólo en disputa epistemológica consigo mismo, sino también con el concepto *desarrollo*. Esto debido a que el desarrollo ha sido comprendido como desarrollo económico capitalista; como crecimiento económico exponencial a costa de la explotación del ser humano y la depredación de la naturaleza; como progreso material infinito (Sachs, 1996: 1-8). Frente a esta idea, no cabe duda que hace falta una alternativa a ese crecimiento

económico a costa de la salud del planeta y sus habitantes, además, sin una justa redistribución de las riquezas. Sin embargo, no se trata de buscar una alternativa al desarrollo, sin apellidos, sino una alternativa al capitalismo y su modelo de antidesarrollo. El buen vivir, ¿se trata, entonces, de una alternativa *al* desarrollo o una alternativa *de* desarrollo?

En general, el concepto *buen vivir* es cercano al giro decolonial y a la socioeconomía solidaria, que son respuestas a los indiscutibles fracasos y atropellos del desarrollo económico capitalista, a la modernidad capitalista fundada sobre las bases del racismo y relaciones coloniales de dominación, y aparecen en un momento coyuntural: el pesimismo posmoderno y el desencanto con el socialismo tras la caída de la URSS y el muro de Berlín, y con ello, la ausencia o reducción de horizontes de expectativa.

#### CORRIENTES DEL BUEN VIVIR

Habría muchas maneras de ordenar las ideas en torno al buen vivir, lo cual dependería no sólo de los distintos enfoques teóricos de los cuales se parta, sino también de una intencionalidad política implícita o explícita. Por ejemplo, una muy general: por un lado, las teorías del buen vivir como alternativas *al* desarrollo, y por otro, aquéllas que consideran el vivir bien como alternativas *de* desarrollo. Aunque tal vez arriesgado, en este artículo se propone una clasificación distinta de la idea del buen vivir, entre tantas otras que podrían hacerse. En este ordenamiento pueden identificarse cuatro corrientes cardinales: la estatal, la capitalista, la posdesarrollista, y la dialógica.

Respecto a la corriente estatal, los casos más significativos hasta el momento son los de Bolivia y Ecuador. Si bien se trata de un amplio tema que no aspira a ser desarrollado en este momento, valga mencionar la importancia de convertir en Carta magna, en referencia de acción de los Estados, una serie de exigencias trascendentales para la reproductibilidad de la vida en Bolivia y Ecuador: el reconocer que somos parte de la naturaleza, y por ello es necesario construir nuevas formas de convivencia con ella en las que prime la armonía, el respeto y la frugalidad; el reconocer que la naturaleza es sujeto de derechos intrínsecos, que van más allá de la existencia del humano, y que deben ser respetados sus ciclos reproductivos; el buscar nuevas formas (económicas, políticas, sociales, culturales) de relacionarnos entre humanos, alejados de la cultura de la explotación, el

abuso, la depredación y el despilfarro, y cercanas a la solidaridad, la reciprocidad, el apoyo mutuo y la complementariedad. Más allá de los errores y contradicciones estatales, como la reproducción del modelo primario exportador, los cuales confirman que se trata de seres humanos organizándose en torno a un sistema también humano, y más allá del hecho de que sería imposible que los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa (en su momento) cumplieren con las expectativas de todos, los principios constitucionales establecidos a partir de las formas de vida de los pueblos originarios para construir nuevos puntos de partida, nuevos pactos, deben ser reconocidos en su justa dimensión histórica, y con la claridad de que es imposible solucionar en una, o seis décadas, una crisis tan profunda y arraigada en el tiempo y en el espacio.

En la corriente capitalista, la variedad de oferta es mayor, pues el buen vivir, la buena vida, al ser convertida en una marca de consumo tras un proceso de secuestro epistemológico o logofagia, como sucede con *lo verde, lo eco, lo sustentable o lo orgánico*, e incluso con la *libertad, la democracia y la justicia*, puede encontrarse en libros astrológicos, de superación personal, de meditación o de autoayuda; en los *Green-walls*; en los *Resort All-inclusive* apostados en las costas y selvas mayas de Quintana Roo; hasta en las frutas y verduras *orgánicas*, libres de compuestos químicos inorgánicos, como el dihidrógeno de oxígeno, aunque ello sea imposible. Quizás la forma más concreta de caracterizar al buen vivir capitalista sea a partir del *american way of life*, actualizándose constantemente a partir de un intervencionismo cultural e ideológico expresado en las modas de consumo, apariencia y simulación, como el existencialismo minimalista oriental, el ecosexualismo o el respiracionismo. Sin embargo, en este artículo interesa, más bien, profundizar un poco acerca de las corrientes posdesarrollistas y dialógicas.

Las corrientes posdesarrollistas, y por tanto posmodernas, abandonan ideas tales como el progreso, la modernidad, el desarrollo, el socialismo, el Estado (Sachs, 1996; Dávalos, 2008; Esteva, 2009; Yampara, 2010). Antes que nada, porque afirman que las explicaciones sobre la realidad desde la totalidad ya no son válidas: sólo son válidos los pequeños relatos, lo particular, lo local (Osorio, 2014: 30). Estas corrientes comprenden al desarrollo, sin apellidos, como desarrollo económico capitalista (Sachs, 1996), y en ese sentido, el crecimiento económico aparece no sólo como sinónimo de desarrollo sino como único referente del bienestar humano. Por esta razón, una de las principales apuestas de las corrientes

posdesarrollistas sea la del decrecimiento económico: el crecimiento económico no sólo ha devastado la naturaleza, sino que se ha conseguido por medio de la explotación del ser humano; por ello, es necesario dejar de crecer; una postura quizás válida en los Estados nórdicos, pero no en América Latina: La propuesta del decrecimiento económico en nuestros países funge como mecanismo neocolonial de control y dominación por parte de los países centrales. Para estas corrientes, el desarrollo es sinónimo de modernización capitalista, cuyas bases materiales e ideológicas se sustentan en la colonialidad y el racismo. De tal forma, posicionan al buen vivir como alternativa *al* desarrollo. De acuerdo con estas posturas, al no existir una traducción del concepto *desarrollo* a las lenguas de los pueblos originarios, se trata de una idea completamente ajena a sus cosmovisiones, razón de más para ser desechado. Uno de los conflictos identificados es que, en vez de reapropiarse y resignificar conceptos, el posdesarrollismo da por sentado las significaciones monopólicas que los Estados gerenciales, de la mano con las corporaciones trasnacionales, dan a los conceptos, apropiándose de ellos y sus significaciones como si fueran marcas registradas. *Roma locuta, causa finita*. De acuerdo con el antropólogo Salomón Nahmad (2014), sería una banalidad ideológica restringir el concepto *desarrollo* a “la capacidad de un pueblo de acumular por la vía capitalista”; dar por sentado esta concepción monológica del desarrollo reduce el lenguaje, lo poda, dando como resultado una cultura empobrecida (Max-Neef y Hinkelammert, 1993).

En las corrientes del posdesarrollo es posible identificar una pretensión hegemónica andino-amazónica en la “disputa por la apropiación del concepto” (Cortéz, 2010, en Acosta, 2014: 39), que significa un intento

Imagen 2.



Fuente: Google images

de pretensión universal de validez por parte de algunos pensadores andino-amazónicos. Con ello se quiere decir que en el posdesarrollismo se identifican discursos exclusivistas: el buen vivir es una cuestión indígena; no sólo eso: el buen vivir es la filosofía de vida exclusiva de los pueblos andinos y el resto del mundo debe aprender a vivir de tal forma.

Estas corrientes se caracterizan por exaltar los saberes y las prácticas de los pueblos originarios de Sudamérica, al mismo tiempo que descalifican lo proveniente de *Occidente*, a excepción de los avances científicos y tecnológicos apreciados como importantes:<sup>1</sup>

Habrán incluso grupos y hasta poblaciones de los llamados indios americanos, en mayor o menor estado de “pureza” étnica, pero existirán irremediablemente en un entorno nacional y continental donde ya es inevitable “el sello de la civilización conquistadora”. Aferrarse a meras disquisiciones terminológicas puede conducir a quedarse en nominalismos desmedulados, y válidos cuando más para ocultar problemas de esencia mucho mayores. La conquista –es decir: los crímenes de la expansión europea sobre esta parte del mundo– fue un hecho brutal, promiscuo, violatorio. Pero de ella, como de toda cópula fértil –y se sabe que no hay por qué identificar fertilidad con limpieza– han surgido hijos, y se ha derivado hasta la modificación de los padres. Tal modificación no necesariamente conduce a la bondad, y puede fortalecer las potencialidades criminosas. Ahora bien, tampoco debemos olvidar que por muy salvaje y múltiple que la violación sea, la identificación con la víctima no ha de llevarnos a desconocer las propias monstruosidades que ella puede contener en sí misma al consumarse la violación, ni a ignorar que en su vientre pueden haber surgido hijos de todas clases: buenos, malos y peores (...) Lo urgente, ni siquiera lo recomendable, no se halla en la guerra a insultos vengativos, sino exigir que los hermanos se conduzcan bien y los padres tengan la responsabilidad que no cumplieron en la procreación ni a partir de ella (...) (Toledo Sande, 2014: 317).

Algunos de los principales referentes de las corrientes posdesarrollistas son personajes como Wolfgang Sachs, Arturo Escobar, Pablo Dávalos, Gustavo Esteva, Fernando Huanacuni o Simón Yampara. De acuerdo con este último pensador, la vida, entendida como un todo, parte

---

<sup>1</sup> “¿Pudiera alguien sensato decir que el capitalismo no fue moderno, y que tecnológica y materialmente no ha traído caminos de modernidad, o de actualidad, o de avance hacia el futuro, aunque los beneficiarios más favorecidos no hayan sido ni por asomo las grandes mayorías, vistas como pueblos o como sectores dentro de una misma nación? (...) Es de desear que el progreso tecnológico, industrial y comercial del mundo sea realmente mundial, y sirva a todos.” (Toledo Sande, 2014: 326).

de la unidad de lo diverso y lo contrario (materialidad-inmaterialidad, femineidad-masculinidad, día-noche), lo cual parecería contradictorio si es que se afirma que la totalidad y los grandes relatos ya no tienen validez. Según su voz, el buen vivir idealmente buscaría una armonía entre distintos mundos: el de los humanos; el conformado por el resto de los animales; el de las plantas, y el de las deidades, representadas en los cerros, el agua y la tierra, lo cual, desde la dialéctica materialista, podría ser comprendido como *síntesis*, o como *equilibrio* si se le piensa desde el ying y el yang taoísta. Sin embargo, Yampara busca romper con la dialéctica materialista por considerarla destructora y eurocéntrica. Por ello, propone la *trialéctica*, frente a la dialéctica, como si esta última no tuviera presente la integración en la síntesis (como si la negación del contrario implicara su anulación, lo cual es falso);<sup>2</sup> sin embargo, en su discurso no rompe con la lucha de contrarios característica de la dialéctica materialista (noche-día, masculino-femenino, indígena-no indígena, occidente-no occidente).

Más allá de los significativos aportes de este pensador, Yampara reduce el concepto *desarrollo* a un sinónimo de progreso y crecimiento material infinito que garantizaría el bienestar humano, en un sentido capitalista. Bajo este entendido, el buen vivir, una forma milenaria de vida, se contrapondría al desarrollo capitalista, una forma centenaria de vida característica por su pobreza espiritual. Desde el punto de vista de quien escribe, esta postura cancelaría la posibilidad del diálogo entre saberes y entre civilizaciones, aunque el mismo Yampara reconozca que la crisis civilizatoria brevemente descrita en este artículo no tendría solución sin una actitud de complementariedad entre perspectivas sobre el todo: “Esta sería la ecuación: saber y conocimiento ancestral milenario + saber y conocimiento centenario = conocimiento profundo renovado. A esto queremos llegar, que no sea sólo lo occidental lo que vale, pues eso es lo que nos lleva a la crisis civilizatoria” (Yampara, 2010). No conviene descalificar otras formas de interpretar y hacer el mundo, más si habla de la necesidad de un diálogo, pues al hacerlo se reproducen los mecanismos de

---

<sup>2</sup> “Negación no es, como categoría del materialismo científico, sinónimo de hostilidad o mera destrucción, sino de transformación enriquecedora. Ser, pues, negación de la naturaleza [el ser humano], no da derecho a sentirse llamado a devastarla. (...) Martí advirtió que ‘divorciar el hombre de la tierra, es un atentado monstruoso. Y eso es meramente escolástico: ese divorcio.-A las aves, alas; a los peces, aletas; a los hombres que viven en la naturaleza, el conocimiento de la naturaleza: esas son sus alas’” (Toledo Sande, 2004: 334).

dominación, como una especie de racismo positivo.<sup>3</sup> No se puede hablar de purismos; baste recordar que las acciones imperialistas/colonialistas también se conocían en lo que hoy es América antes de su encubrimiento, como es el caso de los mexicas o los incas, y que su dominación por parte de los conquistadores hispanos fue posible gracias al apoyo recibido en los territorios proveniente de grupos sometidos con violencia por las culturas hegemónicas (colonialismo interno). No deja de llamar la atención que, aunque pretende un rompimiento con el pensamiento occidental, este autor conserva trazas positivistas en su discurso, pues intenta complejizar al buen vivir cual ecuación matemática o ley universal: “ecuación de la vida = crecimiento material, más crecimiento biológico, más crecimiento espiritual, más gobierno territorial con crecimiento:  $Qa=cm+cb+ce+gic$  = bienestar y armonía integral de la comunidad biótica natural. Esto es eco-biótico-biosférico dinámico” (Yampara, 2004).

Por su parte, Fernando Huanacuni tiene razón al decir que la crisis civilizatoria es una crisis de la vida; una crisis que rompe con el equilibrio entre la naturaleza interna y externa del ser humano. Huanacuni afirma que desde la cosmovisión andina todo en el planeta vive, siente y piensa. Por lo mismo, no hay un componente en la vida que no sea importante. Si una parte del todo se deteriora, el todo se ve deteriorado. Todo está relacionado entre sí de manera interdependiente. Esta forma de entender la vida de ninguna manera es exclusiva de la cosmovisión andina. Los toltecas comprenden la totalidad de la misma forma, y también el marxismo-leninismo, aunque Huanacuni lo identifique como un “paradigma occidental colectivo extremo” (2010). Sin existir para él distinción entre socialismo y comunismo, lo cual es un error, este pensador considera que el socialismo/comunismo refiere a un proyecto totalitario y excluyente, lo cual también es falso, y por tanto lo descarta como alternativa a la crisis civilizatoria. Pareciera que cuando Huanacuni generaliza estas ideas, se refiere al periodo estalinista de la URSS. El autor reduce la dialéctica a una lucha de contrarios en la que uno de los extremos debe vencer (el

---

<sup>3</sup> No se trata de blancos contra negros; de indígenas contra no indígenas. No es posible construir una buena vida si se sale “de una forma de discriminación para caer en otra forma tan negativa como la primera, como pura inversión de los factores intervinientes. (...) hacer de la lucha de liberación una lucha racial de negros contra blancos no sólo es epidérmica, sino también, podemos decir, reaccionaria. (...) Plantear, pues, el problema ‘negro contra blanco’, es falsear el asunto y desviarlo de su objetivo” (Agostinho Neto, 1974: 8, 15).



individualismo extremo o lo colectivo extremo), como si la negación o lo contrario cancelara la posibilidad de lo otro, lo cual se trata de una incompreensión de la negación dialéctica y el sentido de la síntesis. De acuerdo con la propuesta de Huanacuni, desde el paradigma occidental sólo hay dos posibilidades dicotómicas: sí o no, blanco o negro. Sin embargo, él mismo plantea una dicotomía: paradigma occidental-paradigma indígena originario. Esta confrontación entre paradigmas no desembocaría en una síntesis, sino que pareciera que uno de ellos, el paradigma indígena originario, sustituiría al paradigma occidental, en una forma de Pachakutik (inversión del orden de las cosas): el retorno al mítico pasado prehispánico, lo cual es un error que Mariátegui, por ejemplo, evitó a toda costa.

Huanacuni, como Yampara, como Marx, como Lenin, como los toltecas o los mayas, tiene una concepción sistémica de la vida: todo está interrelacionado y todo vive; la madre es la Tierra, el padre, el Cosmos. La totalidad, pues, convive en unidad, y de esta unidad entre diferentes surge lo comunitario; el ayllu, por ejemplo. En dicha unidad en diversidad, la afectación a una de las partes afecta a la totalidad misma. El buen vivir, a partir de la lectura de este autor, hace referencia a la armonía al interior de la unidad; refiere al saber convivir con los otros, con la totalidad, de manera equilibrada y con armonía. El buen vivir sería, así, un vivir de manera ética, característico de los pueblos indígenas originarios del Abya Yala. El buen vivir haría referencia al deber ser: esta es la manera en que debe vivir la humanidad, y la noción del cuidado y la protección del todo es fundamental. Se trata de la cultura del respeto a la vida, de nuevas formas de relación entre la gente, las comunidades, los pueblos y los Estados, desde el reconocimiento profundo de la diversidad cultural, por lo que depende de tres conceptos/prácticas fundamentales: el diálogo, el consenso y la complementariedad entre personas y entre distintas formas de existencia. A pesar de sus afirmaciones, las cuales son por demás acertadas, Huanacuni cancela lo que llama *paradigma occidental*. Quien escribe se pregunta, ¿es posible el diálogo, el consenso y la complementariedad desde la negación destructora y los calificativos? González Casanova, según *La dialéctica de las alternativas* (2009, 312), no estaría de acuerdo. Para Huanacuni, el buen vivir es compartido exclusivamente por los pueblos originarios. Se trata de un paradigma de vida sustentado en la vida comunitaria, lo cual depende de relaciones empáticas y recíprocas con todos los seres que forman parte del mundo: “Vivir bien, es la vida en

plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto” (Huanacuni, 2010).

Descalificar el término desarrollo, sin apellidos, arrojarlo por la borda, liberarse de él por tratarse de una “aspiración ingenua” o porque “no designa nada en particular” (Latouche, 2007: 21), por las aplicaciones e imposiciones sociopolíticas que de este concepto han hecho determinados sectores de Europa y los Estados Unidos durante los últimos casi setenta años, sería lo mismo que condenar los procesos históricos de la humanidad con valores del presente. ¿Habría entonces que arrojar por la borda también a la antropología, a las matemáticas, a la sociología, a la biología, a la química, a la física, a la filosofía, a la medicina alópata y a las ciencias políticas, históricas y económicas? También, ¿habría de ser desechada la lengua castellana, y el mismo cristianismo sincretizado, impuestos finalmente por la colonialidad europea? ¿Habría que deshacerse de todos los avances científicos, técnicos y morales provenientes de los Estados Unidos y Europa, en vez de reapropiárselos, resignificarlos y democratizarlos? El problema es que las corrientes posdesarrollistas parecen no darse cuenta que el contenido de un concepto responde a las necesidades de un modelo económico, político, social y cultural concreto: el capitalismo. Por tanto, el problema no es el término en sí, sino el contenido impuesto bajo determinado modelo.

Las corrientes dialógicas, como las posdesarrollistas, también consideran al buen vivir como una filosofía de vida que rescata las formas ancestrales de reproducción social campesindia (Bartra). Estas formas de vida se caracterizan por contar con patrones de producción, valorización, distribución y consumo distintos a los patrones capitalistas, además del respeto a los ciclos reproductivos de la naturaleza, cualidad principal. Estas corrientes no aceptan el contenido del concepto desarrollo bajo la modalidad capitalista; al contrario, son capaces de llamarle no-desarrollo o antidesarrollo al sistema de explotación, saqueo y despojo capitalistas. No dirigen sus esfuerzos a la discusión por un término, sino por su contenido. Las corrientes dialógicas proponen al buen vivir como alternativa *de* desarrollo. Como *ethos* del desarrollo. Más que preocuparse por el nombre, las corrientes dialógicas se enfocan en el contenido. No se trata de desechar el concepto desarrollo, sino de llenarlo de sentido y de negar la posibilidad que desde el capitalismo se le nombre desarrollo a un modelo de explotación y despojo. Las

corrientes dialógicas se niegan a llamar desarrollo a algo que no lo es. A ese desarrollo económico capitalista se le identifica como antidesarrollo o como no-desarrollo, y al desarrollo, sin apellidos, como el despliegue de las posibilidades vitales de todo y de todos, como ruta planificada para vivir bien.

Un buen vivir dialógico podría ser el buen vivir tolteca, en el cual se considera a la Vida como un todo interrelacionado entre sus partes, expresada en el tonal y el nagual,<sup>4</sup> aunque se trata de una cualidad-latencia de la humanidad y no es considerado exclusivo del pueblo tolteca. De acuerdo con su cosmovisión, la crisis actual se caracteriza por una vida dominada y dirigida por el miedo (o incertidumbre/pesimismo), el egoísmo (o individualismo capitalista y explotación de la naturaleza) y el odio (o resentimiento histórico), por lo que una buena vida significaría romper con el miedo, el egoísmo y el odio. Para los toltecas, la buena vida es amor en acción; es elección libre, responsable, consciente y disciplinada del destino de todo y de todos, y por ello la voluntad individual y colectiva es el motor de la vida humana, que debe ser una vida ética (Ruiz, 2012).

Imagen 3.



Fuente: Google images

<sup>4</sup> Entre los toltecas, el tonal y el nagual significa la totalidad, la interdependencia de la contradicción, de la dialéctica de la Vida. El tonal ordena el mundo material de manera individual y colectiva; el nagual es la parte intuitiva y creativa del individuo y la colectividad.

Pablo Mamani (2011) afirma que al mal vivir, resultado de un sistema vital en desequilibrio característico de la modernidad capitalista, se antepone la buena vida, la cual hace referencia al hecho de saber vivirla a partir de la reciprocidad entre sujetos, pueblos y civilizaciones. Vivir bien implica una forma particular de ver el mundo, de pensarlo, de sentirlo, de actuar sobre él y de morir en él. Hace referencia a una vida plena, completa, desde el plano de lo comunitario, tanto en el ámbito material como en el espiritual; refiere, pues, a la vida como una totalidad compleja que debe ser vivida sin desigualdades.

El buen vivir, para Luis Macas (2010) implica una vida digna y plena, material y espiritual, como los toltecas, asegura que no es exclusivo de los pueblos originarios, como proponen las corrientes posdesarrollistas, y por lo tanto es plural: no se trata de un buen vivir, sino de varios y distintos *buenos vivires* (Acosta, 2014). Eso sí; existen ciertas condiciones que podrían ser generales para que una vida pueda ser considerada buena: ésta depende de la existencia de una convivencia armónica y equilibrada entre seres humanos y con la naturaleza. Es por ello que las relaciones de reciprocidad, redistribución, cooperación y solidaridad son indispensables para una forma de vida comunitaria, opuesta al individualismo, a la explotación, a la mercantilización de la vida. De esta forma, la naturaleza de una buena vida sería el anticapitalismo y el antimperialismo, por tanto dependería también de la capacidad de los pueblos para autodeterminarse.

Otro pensador que aporta elementos importantes a los buenos vivires desde las corrientes dialógicas es François Houtart (2008). Este autor se niega a entender al desarrollo como desarrollo económico capitalista, al mismo tiempo que critica al fundamentalismo indígena, aquél que busca un regreso al mítico pasado prehispánico, idílicamente glorioso y justo (Pachakutik), pues reconoce que los pueblos indígenas no son ni fueron perfectos. La riqueza de su propuesta radica en la necesidad de construir algo nuevo: una nueva relación con los componentes de la naturaleza, entendida como fuente de vida y como sujeto de derechos, no como recursos dispuestos a la depredación humana sin control y orden. Una nueva vida fundamentada en lo colectivo, sustentada en prácticas comunitarias y solidarias, en armonía con la naturaleza. La apuesta de Houtart, como la de Mariátegui en su momento, es la de fusionar los aspectos positivos de todas las culturas. El gran reto se encuentra en generar la convergencia de fuerzas, no en la reproducción de las descalificaciones,

y al parecer uno de los caminos para hacerlo es a partir de una economía centrada en los valores de uso.

El buen vivir entendido como bienestar colectivo, basado sobre todo en las cosmogonías de los pueblos originarios en contraposición al bienestar occidental fundamentado en el crecimiento material a costa de la explotación/mercantilización de la naturaleza, y en la acumulación de bienes, es la propuesta de Alberto Acosta. Él comprende al buen vivir como una filosofía de vida basada en “el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro” (2009: 34). Acosta propone esta filosofía de vida como una oportunidad para construir de manera colectiva una forma de vida basada en relaciones armoniosas, no sólo con otros seres humanos, sino también con el resto de la naturaleza, por lo cual se requiere una economía solidaria, redistributiva, centrada en los valores de uso, ocupada por la vida humana digna, no por las ganancias. Como representante de las corrientes dialógicas, Acosta no considera al buen vivir como alternativa *al* desarrollo sino como alternativa *de* desarrollo. El buen vivir es “una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo” sobre las bases de una economía social y solidaria (Acosta, 2009: 5). Como dice Walsh respecto a Acosta: “El desarrollo es la realización del buen vivir, y la construcción y realización del buen vivir es lo que permite esta nueva visión de desarrollo social y humano” (Walsh, 2010).

### ¿QUÉ ENTENDER POR BUEN VIVIR?

La vida es un todo interrelacionado. No hay corriente que pueda negarlo. La buena vida hace referencia a esa totalidad y no es exclusiva de ningún pueblo en particular. El buen vivir es hoy una plataforma en la cual se pueden discutir las alternativas al no-desarrollo capitalista. No deja de lado los aportes críticos y más radicales de la modernidad, como la justicia, la democracia, la libertad, ni los avances tecnológicos del capitalismo o las teorías científicas europeas y estadounidenses. Tampoco sustituye la noción *desarrollo*. Al cuestionar al desarrollo capitalista, abona a la reapropiación y resignificación del concepto *desarrollo*. El buen vivir se convierte en el horizonte de expectativa del desarrollo. El buen vivir debe ser el *ethos* del desarrollo, su fin último.

La buena vida sólo sería posible en un contexto de diálogo igualitario, de acuerdos entre los seres humanos y el medio que lo rodea. La buena vida hace referencia a una vida ética, en la que se piensa y se actúa de manera responsable, consciente y empática, y por tanto se sustenta en relaciones de solidaridad, reciprocidad, diálogo, consenso y complementariedad. Asimismo, se trata de una vida en la que se asignan valores distintos al mundo, como los afectivos o espirituales, o valores como la austeridad, la sobriedad, la mesura, los límites, la frugalidad (Gudynas, 2015).

La buena vida es vida en comunidad, en unidad, y por tanto es contraria al individualismo. Refiere al saber convivir con todo y con todos; a la armonía social y a la armonía con la naturaleza. La buena vida es la cultura del respeto por la vida y exige, además de una redefinición de las necesidades humanas, una economía social y solidaria sustentada en los valores de uso, no sólo en los valores de cambio: una economía para reproducir la vida, no para reproducir el capital, la cual requiere del crecimiento económico para poder redistribuir las riquezas de manera equitativa y permitir formas dignas y plenas de vida para los humanos desde una postura biocéntrica y no antropocéntrica, pero cuyo fin no es el crecimiento económico en sí. En esencia, la buena vida debe ser anti-capitalista y antiimperialista, y debe desmontar cualquier estructura de dominación colonial; por tanto, se enfoca en la autodeterminación de los pueblos, sin aislamientos, fundamentalismos, racismos positivos o aldeanismos vanidosos. De esta forma, es posible decir que el buen vivir no es ajeno a los pueblos de Europa o los Estados Unidos, ni a los de África, Asia u Oceanía, ni a la modernidad o al marxismo. Vivir bien no depende de la posesión de bienes materiales sino de la felicidad y el bienestar espiritual en la que no es posible privilegiar un saber dominante, sino que nace del diálogo entre civilizaciones. Vivir bien implica considerar a la Naturaleza como sujeto de derechos, con valores intrínsecos, que existen más allá del ser humano. Vivir bien no implica una postura antitecnológica o antiestatal, ni tampoco una vuelta al pasado: depende del aprovechamiento del desarrollo científico y tecnológico, protegiendo el medio, y sin excluir distintas matrices de conocimiento (*Tierra indígena y gobernanza*, disponible en <<http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>>).

Los buenos vivires pueden ser el elemento clave que reformulen al desarrollo, y al mismo socialismo, con el fin de superar las contradicciones del estilo de desarrollo económico capitalista mediante una democratización

profunda (*El socialismo del buen vivir*, Secretaría de Planificación y Desarrollo de Ecuador, 2013). Concheiro y Núñez hablan de la posibilidad de plantear el buen vivir como un universal, una “concepción del mundo que abarca la totalidad de la vida” (2014: 188), y que “está más cerca del marxismo de lo que suelen pensar las corrientes posdesarrollistas”, pues “la narrativa del buen vivir se conecta con y se retroalimenta de la crítica anticapitalista y la perspectiva revolucionaria que el marxismo ha ido sosteniendo a lo largo de más de 150 años de tradición” (Modonesi y Navarro, 2014: 208). Más allá, “el bien vivir podría coincidir con el proyecto emancipatorio integral que acompaña y nutre la reflexión marxista” (*Ibidem*: 209), y de eso justamente se trata el diálogo entre el desarrollo y el buen vivir. El diálogo entre el desarrollo y el buen vivir hace referencia al hecho de que ningún pueblo tiene todas las respuestas a la crisis civilizatoria, a que no es posible que ciertos paradigmas predominen sobre otros, sino que deben ser complementarios: se trata de sumar y conformar nuevas aleaciones a partir de prácticas concretas.

Más allá de las definiciones teóricas o de libro, es importante aclarar que las recetas no existen. Resulta conveniente, quizás, pasar de la praxis a la teoría, y no al revés. Con esto se quiere decir que son en las experiencias concretas de la cotidianidad de los pueblos en donde se encuentran los elementos constitutivos de lo que podría denominarse *buen vivir*. Podrían ser los elementos del socialismo práctico (Mariátegui) las acciones cotidianas de los pueblos que den cuenta de una buena vida en constante construcción: prácticas solidarias y empáticas, de reciprocidad, de complementariedad, de poder compartido y comunitario, de respeto y armonía con el medio, como lo es el tequio, el trabajo manovuelta, las asambleas comunitarias, la propiedad social sobre los medio de producción. Como ejemplo podría mencionarse el caso del *ma'alob kuxtal*, que refiere a la buena vida, a la vida que buscan vivir los mayas maceguales de Quintana Roo. Este pueblo, en su hacer cotidiano, busca el *toj'ol*, el espíritu en equilibrio. Se trata de una sociedad que sustenta su reproducción social en relaciones de reciprocidad con el otro, en el trabajo colectivo y voluntario, en la conquista por su autodeterminación y autonomía frente a la explotación y dominio mestizo desde hace siglos. Para los mayas, el *ma'alob kuxtal* hace referencia, en primer lugar, a su autodeterminación como pueblo soberano; a sus formas propias de organización comunitaria y de propiedad de la tierra; al trabajo colectivo y solidario entre ejidatarios; al fortalecimiento de las relaciones comunitarias a partir de prácticas

recíprocas. Otro ejemplo podría ser el caso cubano, en el cual una buena vida es entendida como una vida digna y plena en la que están garantizados aspectos indispensables para la reproducción social: salud, educación, vivienda, alimentación, deporte y trabajo, más allá de las contradicciones en su proceso de transición al socialismo. En Cuba, este buen vivir no nace del sentido común, sino del buen sentido, el cual se construye a partir de las buenas prácticas: aquellas que garanticen, dentro de las posibilidades de lo real, la justicia social, la equidad, y la democracia directa y participativa. En este caso, la buena vida asentaría sus bases en las prácticas anticapitalistas y antimperialistas; en su capacidad, como Estado y como pueblo, de autodeterminarse; en su soberanía; en la solidaridad internacional.

#### ALGUNAS ACLARACIONES

¿Es el marxismo eurocéntrico, según afirman las corrientes posdesarrollistas del buen vivir? La respuesta es breve y contundente: No. Es importante recordar que hasta mediados del siglo XIX Marx pensaba que el desarrollo de las sociedades no occidentales sería inducido por el colonialismo, lo cual destruiría las formas tradicionales e introduciría la producción científica y tecnológica de Europa occidental, integrando las colonias al mercado mundial capitalista. Sin embargo, “(...) Marx (y Engels) a más tardar en los años de 1860 adquieren conciencia del subdesarrollo por medio del colonialismo o bien del contexto general colonial”, y condenan el colonialismo por las relaciones asimétricas en las que se sustenta, las cuales son consideradas abominables por ellos (Lindner, 2014: 50). Después del contacto directo con las comunas rurales rusas, Marx afirma que el colonialismo no es una forma de desarrollo entendido como progreso social sino un mecanismo vandálico de pillaje, asunto abordado constantemente por Fidel Castro desde los años cincuenta del siglo pasado y hasta su muerte. Marx tampoco considera a los países colonialistas como ejemplos a seguir para el resto de los pueblos y asegura que es imposible trasladar conceptos de una formación sociohistórica a otra sin el correspondiente proceso de reapropiación y resignificación. (*Ibidem*, 60-69).

¿El concepto desarrollo no tiene traducción a las lenguas de los pueblos originarios? De acuerdo con el abogado mixteco López Bárcenas (s/f), *nava ku ka'anú in ñuú* es la traducción al mixteco del concepto *desarrollo*. Significa: “para engrandecer al pueblo”. *Nava ku ka'anú in ñuú*



es una idea que parte de la complementariedad entre distintos saberes y prácticas, provenientes de cualquier parte del mundo, que aporten al bien común de la humanidad y la naturaleza a partir del diálogo y el consenso, con base en relaciones solidarias y recíprocas, como el trabajo comunitario. El desarrollo es posible gracias a seis principios de vida, o de buena vida: La comunidad, la hermandad, el apoyo mutuo, la reciprocidad y la participación directa. El fin del desarrollo según los mixtecos: la fiesta, el gozo comunal, el consumo improductivo. Es decir, la buena vida, según los mixtecos, se garantiza por medio de su propio desarrollo; la buena vida es el sentido de ser del desarrollo.

¿Qué hacer con el concepto *desarrollo*? ¿Es posible reapropiarse del concepto y resignificarlo? ¿Cuál sería su significado tras la reapropiación del concepto? Aunque son preguntas cuyas respuestas no tienen cabida en este artículo, es importante apuntalar hacia dónde se dirige la investigación doctoral de la cual se desprende este escrito. Sobre este tema, cabe decir que Koldo Unceta propone tres posibilidades respecto a qué hacer con el concepto desarrollo. La primera opción implica ampliar el concepto sin eliminar la raíz de la crisis civilizatoria, como puede llegar a suceder en algunos casos con el desarrollo sustentable, el cual busca reducir los efectos negativos de la economía capitalista, sin intenciones de eliminarla. El desarrollo sustentable es un modelo de desarrollo económico capitalista que busca esencialmente tres fines: a) garantizar el aprovechamiento de los elementos naturales para las generaciones presentes y futuras, explotando la naturaleza de forma eficiente; b) que sea económicamente viable (que sea un negocio rentable, maximizando las ganancias); c) culturalmente diverso (un desarrollo capitalista que sepa adaptarse a la pluralidad cultural humana). El desarrollo sustentable continúa considerando a los componentes de la naturaleza como *riquezas* potenciales (recursos explotables), no como sujetos de derechos, aunque en efecto, en algunos casos pueda ser más respetuoso de los ciclos reproductivos de la naturaleza. Este tipo de desarrollo busca garantizar la *explotación* de los elementos naturales por parte de las generaciones presentes y futuras, pero al mismo tiempo busca un negocio rentable que maximice la inversión y las ganancias, lo cual parece incompatible con la idea de salarios dignos para los empleados, quienes por cierto, no participan del excedente productivo, ni mucho menos de los medios de producción como propietarios, y por lo cual se trata de un desarrollo no preocupado por la eliminación de las desigualdades sociales sino por su atenuación, si es que acaso ello fuera

posible. La segunda posibilidad es la planteada por el posdesarrollismo: abandonar el concepto, pues éste es comprendido como sinónimo de desarrollo económico capitalista, en el cual el crecimiento económico es el equivalente al bienestar humano. Una tercera opción significaría reapropiarse del concepto y resignificarlo; llenarlo de un contenido distinto, a partir de un modelo distinto.

Ahora bien; ampliar el concepto y presentarlo con nuevos apellidos sin modificar la raíz inicua del desarrollo es un eufemismo; no pretende acabar con la crisis provocada por el capitalismo, sino prolongarla mientras intenta aminorar sus efectos negativos. Tirarlo por la borda es dar por sentado las significaciones monopólicas del concepto, y reapropiárselo y resignificarlo es necesario, pero insuficiente. Con ello se quiere hacer referencia a que, más allá de la resignificación, es necesaria la fusión de paradigmas, la aleación con diversas matrices de producción de conocimientos, ello sólo es posible por medio de la síntesis dialéctica. Por su parte, el buen vivir, los buenos vivires, son indispensables, pero también insuficientes, por el mismo motivo. Es por esta razón que se piensa que es posible y necesario un diálogo, muchos diálogos, entre un concepto de desarrollo reapropiado y resignificado, entendido, por ejemplo, como un desarrollo sustentable superfuerte<sup>5</sup> (Gudynas), o un desarrollo humano socialista sostenible (Cuba), y los buenos vivires dialógicos. El resultado de este debate aún está pendiente. Podría pensarse, quizás, que no se trata de decantarse por el desarrollo o el buen vivir, sino de vivir bien por medio de un desarrollo que signifique en verdad el despliegue de las posibilidades vitales de todo y de todos. Se trataría, entonces, de un sistema de ordenamiento del mundo que permita la reproducción de la vida de todos y de todo sobre el planeta.

Es necesario ir más allá de la lucha política y epistemológica entre el desarrollo y el buen vivir, y entre los buenos vivires, e intentar que, por medio de la complementariedad en condiciones de igualdad epistemológica, sea posible un diálogo que construya fusiones, síntesis entre distintas prácticas sociales y propuestas teóricas. Un punto de encuentro es el reconocer que el tipo de civilización definido a partir de relaciones coloniales de poder no permite la reproductibilidad de la vida en el planeta; no permite el despliegue de las posibilidades vitales de todos y de todo sino que más bien las constriñe. Hay acuerdo en tanto dichas relaciones

---

<sup>5</sup> El desarrollo humano socialista cubano, por ejemplo, es el único desarrollo sostenible en el mundo reconocido por el Foro Mundial para la Naturaleza.

coloniales de poder se han fundado a partir de ideas monológicas respecto a lo que es el progreso y la razón, para justificar el dominio y explotación de unas sociedades (y clases sociales) sobre otras, y la explotación de la naturaleza, no su uso racional. A este proceso de explotación y pillaje le han llamado desarrollo, cuando no lo es. Que se le nombre no-desarrollo o antidesarrollo, en todo caso.

## CONCLUSIONES

No cabe duda, entonces, que vivimos una crisis civilizatoria, multidimensional, estructural, sistémica, en la que el hambre mata mil millones de personas al año en el mundo, más que el SIDA, la malaria y la tuberculosis juntas; en la que 75% de la población originaria de América es pobre; en la que 18% de la población consume 80% de los recursos disponibles, y en la que una persona del *primer mundo* impacta en la naturaleza de 50 a 100 veces más que una persona del *tercero* (pero en la que se le exige a los países pobres adopten medidas de frugalidad y decrecimiento al estilo nórdico o centroeuropeo; de ahí que la idea del decrecimiento sea una idea reaccionaria). Dicha crisis es producto de las relaciones coloniales de poder reproducidas por el capitalismo. Urgen alternativas.

Ante la crisis han surgido diversas respuestas prácticas y teóricas, muchas de ellas bajo el término *buen vivir*. Siendo plurales sus significaciones, y con la posibilidad de cometer errores, se propuso una categorización a partir de la cual se mostraron ejemplos respecto a las corrientes posdesarrollistas y dialógicas, haciendo mención de las corrientes estatales y capitalistas.

Después del recorrido por las corrientes posdesarrollistas y dialógicas, se hizo una propuesta general de lo que puede entenderse por buen vivir: Una filosofía de vida que no es exclusiva de ningún pueblo en particular, en la que la vida es comprendida como totalidad indisociable entre sus partes, y en la que la afectación a una de ellas perturba al todo. Una forma de vida construida a partir de relaciones de comunalidad, de reciprocidad, empatía, solidaridad y complementariedad, contraria al individualismo y a los patrones de explotación característicos del capitalismo. Una forma de vida ética, equilibrada y armoniosa, fundamentada en los principios de frugalidad y respeto, centrada en valores de uso, no de cambio exclusivamente.

Si bien, la reapropiación y resignificación del concepto desarrollo es necesaria pero insuficiente, pues significa sólo un lado de la balanza, un paradigma y si los buenos vivires de los pueblos originarios por sí

solos también son insuficientes para construir una solución colectiva a la crisis civilizatoria, se apuesta por la dialógica, en tanto diálogo igualitario. No se trata, entonces, de desarrollo o buen vivir, sino de buscar la forma en que ambos conceptos puedan mestizarse. En dicho diálogo, en igualdad de condiciones, prima el interés de construir fusiones, síntesis, entre distintas matrices de producción de saberes. La importancia, pues, del diálogo, es la de fusionar aquellos elementos que hacen permisible la reproductibilidad de una vida digna, plena, respetuosa con la totalidad, sin importar de qué pueblo o de qué época histórica provengan. El diálogo hace referencia, pues, a fusionar los aspectos positivos de todas las culturas, a la convergencia de fuerzas anticapitalistas y antimperialistas, a la complementariedad desde el plano de la igualdad epistémica: ninguna matriz se posiciona sobre la otra. No se trata de elegir entre desarrollo o buen vivir; no se trata de elegir cuál es el verdadero buen vivir; se trata de comprender a los distintos buenos vivires en tanto filosofías de vida de los desarrollos; de entender al buen vivir como *ethos* del desarrollo. Se trata de desarrollarse para vivir bien y así poder reproducir la vida de todo y de todos en un sentido ampliado. Quien escribe, considera que el socialismo es el modelo de ordenamiento y reproducción del mundo en el cual es posible considerar la buena vida, la vida plena y digna, como horizonte de expectativa del desarrollo, entendido este último concepto, como el verdadero despliegue de las posibilidades vitales de todo y de todos. La praxis concreta de los buenos vivires no proviene de las teorías, de los libros, sino que está presente en los elementos prácticos del socialismo de todos los pueblos del mundo.

Si un diálogo entre el desarrollo y el buen vivir es imposible por considerárseles incompatibles y contradictorios, entonces la probabilidad de un diálogo de saberes es nula y, por tanto, la descolonización es inviable.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, ALBERTO (2009); “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”, disponible en [www.otrodesarrollo.com](http://www.otrodesarrollo.com)
- , (2014); “El Buen Vivir, más allá del desarrollo”, en Gian Carlo Delgado Ramos (2014), *Buena vida, bien vivir*. México: CEIICH-UNAM, pp. 21-60.
- AGOSTINHO NETO, ANTÓNIO (1974); “Algunos aspectos de la lucha de liberación nacional en la fase actual”, Conferencia en la Universidad de Dar es Salaam, Tanzania, 7 de febrero de 1974, en António Agostinho Neto (2012), *Sobre la liberación nacional*. Cuba: Ediciones Mecenaz/Governo de Angola, pp. 7-20.

- CASTRO, FIDEL (1974); Discurso pronunciado en el acto de saludo a los participantes en la XXV Reunión del Consejo General de la Federación Sindical Mundial, 18 de octubre de 1974, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1974/esp/f181074e.html>
- , (1992); Discurso pronunciado en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 12 de junio de 1992, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1992/esp/f120692e.html>
- , (1999); Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, 3 de febrero de 1999, disponible en <http://www.embacubalebanon.com/discurso03feb1999s.html>, fecha de última consulta: 07/11/2008
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, LUCIANO y VIOLETA NUÑEZ (2014); “El ‘Buen Vivir’ en México: ¿Fundamento para una perspectiva revolucionaria?”, en Gian Carlo Delgado Ramos (2014), *Buena vida, bien vivir*. México: CEIICH-UNAM, pp. 185-204.
- DÁVALOS, PABLO (2008); *Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo*, disponible en <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100602.pdf>
- DELGADO RAMOS, GIAN CARLO (COORD.) (2014); *Buena vida, buen vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. México: CEIICH-UNAM.
- ESTEVA, GUSTAVO (2009); “Más allá del desarrollo: la buena vida”, disponible en [www.otrodesarrollo.com](http://www.otrodesarrollo.com)
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (2009); *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. Colombia: CLACSO.
- GUDYNAS, EDUARDO (2015); “Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del buen vivir”, en Ivonne Farah y Luciano Vasapollo (2015); *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* Bolivia: CIDES-UMSA, pp. 231-246.
- HOUTART, FRANÇOIS (2008); *Deslegitimar el capitalismo. Reconstruir la esperanza*. Cuba: Ruth Casa Editorial.
- HUANACUNI MAMANI, FERNANDO (2010); *Buen vivir/Vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Perú: CAOÍ.
- LATOUCHE, SERGE (2007); *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Cataluña: Icaria.
- LINDNER, KOLJA (2014); “Eurocentrismo en Marx. Diálogo sobre los debates de Marx y los estudios poscoloniales”, en *Marx ahora*, núm. 37. La Habana, Cuba, pp. 50-81.

- LÓPEZ BÁRCENAS, FRANCISCO (s/f); *Nava ku ka 'anu in ñuú. Para engrandecer al pueblo*, México: Centro de Información y Asesoría a Pueblos Indígenas (Pensando el desarrollo entre los mixtecos, 15).
- MACAS, LUIS (2010); "Sumak Kawsay: Recuperar el sentido de vida", en *América Latina en movimiento*, núm. 452, febrero, pp. 12-16.
- MAMANI RAMÍREZ, PABLO (2011); "Qamir qamaña: dureza de "estar estando" y dulzura de "ser siendo", en Farah H., Ivonne y Luciano Vasapollo (2015), *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* Bolivia: CIDES-UMSA.
- MAX-NEEF, MANFRED Y FRANZ HINKELAMMERT (1993); *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Nordan/Icaria.
- MODONESI, MASSIMO y MINA LORENA NAVARRO TRUJILLO (2014); "El Buen Vivir, lo común y los movimientos antagonistas en América Latina", en Gian Carlo Delgado Ramos (2014), *Buena vida, bien vivir*. México: CEIICH-UNAM, pp. 205-215.
- NAHMAD, SALOMÓN (2014); *La antropología aplicada en México: ensayos y reflexiones*. México: CIESAS.
- OSORIO, JAIME (2014); *Estado, reproducción del capital y lucha de clases*. México: IIEc-UNAM.
- RUÍZ, MIGUEL (2012); *Los cuatro acuerdos*. México: Urano.
- SACHS, WOLFGANG (ED.) (1996); *Diccionario del Desarrollo*. Perú: PRATEC.
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2013); *El socialismo del buen vivir*. Ecuador.
- TERRITORIO INDÍGENA Y GOBERNANZA (s/f); "El Buen Vivir", disponible en <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>, consultado el 14/12/15.
- TOLEDO SANDE, LUIS (2004); "José Martí: para una moral del disfrute de la naturaleza", en Luis Toledo Sande (2012), *Ensayos sencillos con José Martí*. Cuba: Ciencias Sociales, pp. 331-338.
- \_\_\_\_\_, (2014); *Detalles en el órgano*. Cuba: Ediciones Extramuros.
- UNCETA, KOLDO (2015); *Más allá del crecimiento*. Argentina: Tiempo/Mar Dulce.
- WALSH, CATHERINE (2010); "Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de)colonial entanglements", en *Development*, núm. 53, Society for International Development, pp. 15-21.
- YAMPARA, SIMÓN (2004); "¿Desarrollo/progreso o Summa Qamaña de los ayllus andinos?", disponible en <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/DesarrolloProgresoSumaQamanaYampara.pdf>
- \_\_\_\_\_, (2010); "Debate del buen vivir, una solución a la crisis de civilización moderna", Entrevista con Simón Yampara por Katu Arkonada, en *Rebelión*, disponible en [www.rebelion.org](http://www.rebelion.org)

## Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)

## The Forms of Countryside Politicization in Chile (Curicó, 1941-1942)

## Formas de politização rural no Chile (Curicó, 1941-1942)

PABLO ALDERETE SOTO\*

**RESUMEN:** Los enfoques con los cuales tradicionalmente se ha pesquisado el problema de la politización campesina en el periodo anterior a la reforma agraria en Chile, han oscilado entre los que afirman la ausencia absoluta de movilización y acción política por parte de las comunidades campesinas –tesis derivada de aquella otra perspectiva que plantea la subordinación total del campesinado frente al poder omnímodo (hasta la década del sesenta) del latifundio–, y las que enfatizan la politización formal y semi-autónoma de los sindicatos agrícolas. En este artículo, por el contrario, proponemos una tercera vía de análisis histórico: especificar el ecosistema social agrario, dando cuenta de las estratificaciones laborales y su incidencia en la politización (inquilinos, medieros, afuerinos, etc.), las luchas laborales cotidianas (infrapolítica) y las especificidades del hábitat sociocultural curicano. Ante un contexto inusitado y, a su vez, contradictorio de modernización, donde el medio rural lentamente se democratiza e integra, pero además, en el que se desencadenan fuerzas estructurales que tienden a horadar las identidades campesinas, el proceso de politización de los trabajadores rurales debió orientarse en dirección a fortalecer, precisamente, el carácter campesino de su lucha, resistiendo abierta o discretamente contra las tendencias proletarizantes pero también, contra el dominio hacendal. Basándonos principalmente en las fuentes judiciales de la época (expedientes del juzgado de letras del trabajo), en el archivo de la Dirección del Trabajo y en la prensa escrita, es posible proponer otra imagen de la politización de los trabajadores del campo chileno, y con ello, también demostrar que la reforma agraria fue una coyuntura histórica anclada en un movimiento largo y continuo de politización campesina.

**PALABRAS CLAVE:** *Politización, campesinado, movimiento campesino, Curicó.*

**ABSTRACT:** The focuses, with which the problem of peasant politicization in the period prior to the agrarian reform in Chile has traditionally been

\* Doctorando en Historia, Universidad de Santiago de Chile. (Chile).<p.alderete.soto@gmail.com>.

investigated, have oscillated between those that affirm the absolute absence of mobilization and political action by the peasant communities, a thesis derived from that other perspective that sets out the total subordination of the peasantry to the absolute power (until the sixties) of the *latifundio*, and those that emphasize the formal and semi-autonomous politicization of agricultural unions. In this article, on the contrary, we propose a third way of historical analysis which describes in detail the agrarian social ecosystem and takes into account the labor stratifications (tenant farmer, sharecropper, itinerant worker, etc.) and their incidence in the politicization, the daily struggles (infrapolitics) and the specific conditions of the sociocultural environment of Curicó. The article also considers an unusual and, in turn, a contradictory context of modernization where the rural environment slowly went through a process of democratization and integration, but in addition, where structural forces that tend to pierce peasant identities were unleashed. The process of politicization of rural workers led to strengthening the peasant character of the struggle, resisting openly or discreetly proletarian tendencies, but also the domination of haciendas. Based especially on the judicial sources of the period (labor court records) in the archive of the “Dirección del Trabajo” and in the written press, it is possible to propose another image of the politicization of the workers of the Chilean countryside and to demonstrate that the agrarian reform was a historical conjuncture anchored in a long and continuous movement of peasant politicization.

**KEYWORDS:** *Politicization, peasantry, peasant movement, Curicó.*

**RESUMO:** As abordagens com as quais tradicionalmente se há pesquisado o problema da politização camponesa em período anterior à reforma agrária no Chile têm oscilado entre aqueles que afirmam a ausência absoluta de mobilização e ação política por parte das comunidades camponesas –tese derivada dessa outra perspectiva que levanta a subordinação total do campesinato contra o poder omnímodo (até a década dos anos sessenta) do latifúndio– e aqueles que enfatizam a politização formal e semiautônoma dos sindicatos agrícolas. Neste artigo, ao contrário, propomos uma terceira via de análise histórica: especificar o ecossistema social agrário, dando conta das estratificações trabalhistas e sua incidência na politização (inquilinos, meeiros, afuerinos, etc.), as lutas trabalhistas cotidianas (infrapolítica) e as especificidades do habitat sociocultural curicano. Diante de um contexto inusitado e, por sua vez, contraditório de modernização, onde o meio rural se torna lentamente democratizado e integrado, mas também em que se desencadeiam forças estruturais que tendem a percorrer identidades camponesas, o processo de politização dos trabalhadores rurais que orientar-se na direção do fortalecimento, precisamente, do caráter camponês de sua luta, resistindo abertamente ou discretamente contra as tendências proletárias, mas também contra o domínio conquistador. Baseando-se principalmente nas fontes judiciais da época (registros do tribunal do trabalho), no arquivo da Direção do Trabalho e na imprensa escrita, é possível propor outra



imagem da politização dos trabalhadores do campo chileno e, com ele, também demonstrar que a reforma agrária foi uma conjuntura histórica ancorada em um longo e contínuo movimento de politização camponesa .

**PALAVRAS CHAVE:** *Politização, campesino, movimento camponês, Curicó.*

**RECIBIDO:** 05 de mayo de 2017 **ACEPTADO:** 07 de septiembre de 2017

## INTRODUCCIÓN

**E**l 29 de septiembre de 1940, en un contexto político presidido por el primer gobierno del Frente Popular y, en el plano laboral, por la vigencia de la Circular Ministerial N° 34 que prohibía la sindicalización campesina, el trabajador rural, José Carreño, redactaba un pliego de peticiones dirigido directamente al presidente Pedro Aguirre Cerda. En él se denunciaba al dueño del fundo Quilvo –don Abel Pavez– y a su administrador, de haber falsificado el monto de los sueldos y raciones durante la visita realizada por el Inspector del Trabajo. Aprovechaba, además, de indicar que no permitían “ningún sindicato” pues “no aceptan ninguna Ley de la República”. Tras esta denuncia, el inspector Baldomero Díaz de la Inspección del Trabajo de Curicó, se “constituyó en visita” al fundo, donde pudo comprobar que José Carreño no era obrero contratado por el dueño ni el administrador, sino, más bien, trabajador de uno de los inquilinos, quien le había proporcionado “casa”, contratándolo “como ‘obligado’ con jornal de \$2”. En el informe elaborado por el inspector se agregaba que “Según declaraciones del patrón, José Carreño ha sido despedido de todos los fundos donde ha trabajado por sus ideas subversivas que lo sindicaban como agitador profesional”, no obstante que párrafos antes se reconocía que dicho dueño “ni siquiera lo conoce” (Loveman, 1971).

Tres meses más tarde, el 17 de diciembre, en un telégrafo remitido desde Curicó a la Dirección General del Trabajo, se comunicaba que los obreros, voluntarios, inquilinos y medieros del fundo Santa Adela, de propiedad de don Ernesto Silva Ortúzar, habían presentado un pliego de peticiones exigiendo un mejoramiento en los salarios, las viviendas y la alimentación, movimiento que ya involucraba más de “ciento cincuenta obreros” (Archivo Nacional de la Administración, Dirección del Trabajo, Vol. 1350).

¿Qué interrogantes se abren a partir de estas dos experiencias reseñadas, sobre todo si consideramos que en ningún caso se trató de fenómenos aislados, sino, en su lugar, de acontecimientos enmarcados en un proceso agudo de conflictividad laboral que redundó, solo para el año 1940, en la presentación de treinta y tres pliegos de peticiones? ¿Estamos acaso ante la manifestación más evidente de un proceso profundo de politización campesina, acicateado por la expansión de diversas modernizaciones, principalmente, en el ámbito de las relaciones laborales y productivas, en la regulación de dichas relaciones y en una presencia y participación (discursiva, electoral, social) gradualmente mayor del campesinado chileno en la sociedad en su conjunto? En definitiva, ¿qué permitió a un universo tan abigarrado, como fue el espacio rural previo a la *reforma agraria* –y de cuya acción política, social y cultural se ha erigido una imagen estereotipada de tradicionalismo, inmovilismo, apatía y retraso–, constituirse en una *clase* social politizada?

Justamente, y teniendo en cuenta el cúmulo de interpretaciones historiográficas que han contribuido a fortalecer esa imagen despolitizada del campesinado chileno, ya sea destacando la completa falta de modernización del agro (¿cómo si la modernización de la economía y, por ende, la mutación desde su calidad de campesino a proletario, fuera condición *sine qua non* para una eventual participación política de este sector!), o la absoluta subordinación del campesino bajo la férula omnímoda del latifundio,<sup>1</sup> es que este artículo pretende aportar una mirada alternativa a la compleja experiencia de politización campesina. Para ello se hace necesario reevaluar críticamente las categorías sobre las cuales se han sustentado las anteriores perspectivas, proponiendo un enfoque mucho más comprensivo de las vías de politización popular, que haga hincapié en las variadas formas de sociabilidad política (formal e informal) que, por una parte, cumplieron la función de modelar el proceso objetivo y subjetivo de politización; y que, por otra, debieron soportar una sustantiva resignificación según el horizonte político trazado.

En efecto, uno de los mayores desaciertos en los que han incurrido las Ciencias Sociales en general, tratándose del estudio de la movilización social campesina, es suponer que existe un correlato mecánico entre lo que son

---

<sup>1</sup> Podría perfectamente sumarse aquella otra interpretación que atribuye a una cierta estructura mental o a rasgos cognitivos y culturales, la persistente falta de integración del mundo rural a la sociedad moderna (Góngora, 1966: 1-41).

sus características estructurales (tenencia de la tierra, tipo de producción agropecuaria, constitución objetiva de las clases sociales, tendencia inexorable a la descampesinización, etc.) y su comportamiento político (o, en su defecto, su ausencia). Sin embargo, tal como ha sido advertido por el sociólogo mexicano Armando Bartra, el punto de partida del análisis debe ser el inverso: el propio movimiento, de manera que las categorías de análisis se ajusten al mismo. Esto implica matizar la lectura *objetivista* de la realidad (según la fórmula utilizada por Bourdieu (Bourdieu, 2013: 199-201)<sup>2</sup>), en el entendido que cualquier operación de constitución de las clases sociales (proletariado, campesinado, burguesía, etc.), aún más en el sistema capitalista, no puede dejar de lado el momento de la confrontación política, ideológica y cultural (Bartra, 2006: 47-48). Relevar este momento, siguiendo una larga tradición en la Historia Social,<sup>3</sup> es uno de nuestros propósitos fundamentales.

En consideración a este marco teórico y metodológico –que prioriza la reducción de la escala de análisis como estrategia adecuada para advertir las especificidades de la politización popular campesina–, es que se ha optado por el espacio de la Provincia de Curicó durante los primeros años de la década de 1940. Esta región presenta varias características que la hacen una zona a un mismo tiempo representativa de la macro-región central (Zona Central), pero distintiva en cuanto a los procesos internos de reconversión estructural y, por tanto, de reordenación de las relaciones de poder. En líneas generales, tras el impacto del nacional-desarrollismo y la nueva inclinación intervencionista del Estado (representada en la persistente regulación de los precios agrícolas y la primacía del crecimiento urbano en detrimento del desarrollo agrario), se va a experimentar una *transición atípica* del espacio agrario, orientada hacia la modernización de sus estructuras tradicionales decimonónicas. En primer lugar, esto implicó la reconversión de las especializaciones productivas, consolidándose las explotaciones y plantaciones de árboles frutales, viñas, legumbres, oleaginosas, arroz y de ganadería de carne (Santana, 2006: 68; Bengoa, 1990: II, 127-128). Indudablemente, esta reconversión agrícola traería aparejada una modificación de las relaciones sociales de producción, puesto que la rentabilidad de dichos productos dependió de la combinación de una

<sup>2</sup> En otro texto de este mismo autor, se ha subrayado cómo las ciencias sociales han tendido a estudiar al campesinado como una clase-objeto (Bourdieu, 2004: 249-258).

<sup>3</sup> Sobre todo como ha sido desarrollado en los trabajos de E. P. Thompson (2012; 1995) Ver también Manuel Pérez Ledesma (1997).

alta intensidad en la explotación del trabajo con el uso cada vez más eficaz de tecnología industrial. De este modo, el 85% de la producción se concentró en manos de las grandes explotaciones hacendales, mientras que las empresas medianas y la pequeña tenencia se distribuyeron el restante 9% y 6%, respectivamente (Santana, 2006: 81).

Por su parte, la masa campesina que trabajaba de modo estable o semi-estable en los grandes fundos de la zona, también va a experimentar una transformación sustancial, destrabándose un proceso de diferenciación al interior de los predios en torno al inquilinaje. Así, para la década de 1950, ya era posible identificar cuatro categorías de trabajadores: el inquilinaje especializado (mayordomos, vaqueros, capataces, llaveros, etc.), que propiamente correspondía a la evolución que había tenido esta figura laboral durante la segunda mitad del siglo XIX; en segundo lugar, lo que Santana denomina el “inquilinaje modificado”, proveniente del proceso de peonización, y cuyos rasgos más sobresalientes eran la reducción de su contrato de trabajo en la parte de las regalías, privándose del derecho de talaje, a menos que no gozara de tierra fija y permanente para su uso familiar o personal; el semiinquilinaje, en el cual “el retazo de tierra para huerto no es fijo y el derecho a pastos ha desaparecido. Algunas veces el “inquilino” conserva una pequeña parcela de tierra en los campos del fundos, y guarda casi siempre el derecho a habitación”; y por último, el “inquilinaje parcial”, especie de obrero agrícola que, sin embargo, conserva el derecho a habitación dentro del predio: “Todo derecho a la tierra o pastos ha sido suprimido y de hecho el inquilinaje no existe más” (2006: 129). Junto con esta forma de tenencia, Bengoa ha destacado la numerosa presencia de medieros e inquilinos-medieros en la zona de Curicó y el Maule, llegando a evidenciar un avance no menor de los campesinos sobre la tierra de los fundos; las vías podían ser internas, a través del aumento de las regalías, talajes y arrendamientos, pero también externas, basadas en la ocupación y el robo (Bengoa: 1990: II, 133).

#### EL ESTUDIO DE LA POLITIZACIÓN CAMPESINA EN CHILE: TRES GRANDES TESIS

Sin lugar a dudas, estudiar el espacio agrario (cuyo abigarramiento resulta notorio) no ha resultado fácil tanto en Chile como en otros contextos historiográficos. Esto bien lo grafica Josep Fontana en la figura del sociólogo Teodor Shanin (que ha influenciado profundamente los estudios agrarios),

quien luego de proponer tempranamente, en 1965, una definición de campesino (y, por lo demás, elaborada con la pretensión de constituirse en una especie de *tipo-ideal*), termina por desestimarla al darse cuenta, en 1980, que: “Los campesinos son una mistificación. Para empezar, no existe ‘un campesino’ en ningún sentido inmediato y específico” (Fontana, 1997: 9).

Casi ratificando esta dificultad intrínseca al sujeto, podemos evidenciar que, en términos generales, la historiografía chilena sobre el mundo agrario en el siglo XX (independientemente si su enfoque es político, social, económico o cultural), ha sido bastante exigua, comparada con la fecunda y aplastante producción relativa al mundo salitrero y urbano. Para el caso específico de la historia social, las razones de esta desatención, tal como bien lo observa el historiador Jorge Rojas Flores, en su conocido balance historiográfico, se deben a la preponderancia que tuvo, en un primer momento, el *proletariado*. Citando a Hernán Ramírez Necochea, se señala que “los restantes sectores sociales, el artesanado, los campesinos y los sectores medios, estaban en desconstitución o eran arrastrados por los procesos crecientes de concientización”, recayendo, por tanto, “el real protagonismo”, “en la clase obrera moderna” (Rojas, 2000: 53). La trayectoria posterior de la historia social (en su versión *novísima*), aun cuando renegó del materialismo ortodoxo para dar cabida, en cambio, a las formas eminentemente políticas y culturales de construcción orgánica, identitaria y discursiva, no por eso dio un giro hacia los estudios agrarios.<sup>4</sup> Por el contrario, replicó alguna de las tesis que mencionamos más arriba, en relación a la ausencia de convulsiones en el campo chileno. Julio Pinto y Gabriel Salazar, por ejemplo, en su *Historia contemporánea de Chile* sugieren que la habilidad de los patrones para mantener aislada la “comunidad hacendal” impidió que el discurso politizador de los sectores urbanos permeara en la conciencia campesina. Y cuando, a partir de los sesenta, comienza este entorno a recepcionar las señales lúcidas del mundo organizado de la ciudad (las únicas que podían, epifánicamente, revelar la verdad de la lucha política), no sólo dependió del Estado y de los movimientos urbanos, sino que, incluso, terminó por renunciar “a la demanda por tierra como primera reivindicación” (Pinto y Salazar, 2012: II, 55 y 56).

---

<sup>4</sup> Obviamente nos referimos a los estudios agrarios contemporáneos, porque para el campesinado del siglo XIX se encuentra el renovador estudio de Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*.

Ahora bien, esto no ha impedido que la historiografía haya formulado algunas tesis totalizantes sobre los principales modelos de desarrollo, tendencias estructurales, composiciones sociales, características culturales y procesos políticos en el ámbito rural. En este orden, podemos identificar dos grandes tesis que *deducen* esquemas de politización a partir del funcionamiento general del espacio agrario, y una tercera que lo hace desde la experiencia efectiva de los sujetos y de la acción estatal en este plano. La primera, a la cual designaremos como *contractualista*, está representada por los historiadores José Bengoa y Arnold Bauer. Este último, luego de un largo estudio sobre la estructura agraria chilena desde la colonia hasta la primera mitad del siglo XX, llega a la conclusión que el aislamiento y la autonomía terrateniente “condujeron a una notablemente estable relación entre propietario e inquilino”, lo cual permitió la conformación de una “comunidad hacendal aislada tanto de la ciudad como de la comunidad pueblerina” (Bauer, 1994: 196-197). Sería recién en la década de 1960 cuando los trabajadores rurales, junto a la presión de gobiernos de signo modernizante y la drástica caída de los precios de los productos agrícolas, iniciarán la desestabilización del secular orden latifundiarío (1994: 197). Por su parte, José Bengoa ha señalado que el reverso de la ausencia de revueltas campesinas, fue la inquilinización, añadiendo que: “El campesinado arrancó de la servidumbre no en el propio campo, sino en las salitreras y en el sur” (Bengoa, 1988: I, 268). Para Bengoa, el inicio de siglo atestigua la presencia de un “campesinado tranquilo, laborioso y subordinado” (1988: I, 268)<sup>5</sup> y cuando esto mutó a causa de la pérdida de su poder para controlar la población rural, el campesinado permaneció en la más absoluta y dramática marginación social (1988: I, 274). En el segundo tomo de su renombrada obra *Historia social de la agricultura chilena*, Bengoa observa particularmente para la zona del Maule la correspondencia sincrónica entre el proceso de reinquilinización (o campesinización) y la decadencia de los espacios rurales: campesinización es, para este autor, equivalente a ausencia de “modernización urbana e industrial” (1990: II, 134). Recientemente, este autor ha publicado un nuevo libro en el que, si bien rescata algunos episodios históricos relevantes de lucha campesina –como por ejemplo, el Levantamiento de

---

<sup>5</sup> En el texto de Pinto y Salazar se replica esta tesis de la subordinación ascética del inquilino, quien cedía parte de su autonomía a cambio de la promesa futura de ascenso en la estratificación hacendal.

Ranquil de 1934, la Huelga de Molina de 1953 y la creación de organizaciones y sindicatos campesinos a partir de 1936–, la tesis global del texto sigue anclada en las líneas teóricas generales desarrolladas en sus libros de 1988 y 1990 (Bengoa, 2015: II). De hecho, en el estudio específico de la zona maulina reitera, con una literalidad llamativa, la causalidad necesaria existente entre reinquinación (acompañada de su inexorable “maldición” de ascética subordinación), tradicionalismo en las relaciones laborales y despolitización generalizada de la población rural. En virtud de esto es que podría explicarse el “salto” cronológico que va desde los hechos de Ranquil hasta la Huelga de viñeros en Molina (localidad que concentraba, supuestamente, un núcleo moderno y boyante de empresas vitivinícolas),<sup>6</sup> quedando absolutamente desatendida la década de 1940.

La segunda gran tesis es la enunciada por el geógrafo chileno Roberto Santana; tesis que, al contrario de la anterior, indaga en las estrategias razonadas de exclusión política y social del campesinado, en un contexto de ascendente efervescencia social. De acuerdo a Santana, los estudios sobre movilización campesina han instalado una visión exógena “del mundo campesino, impregnada de las interpretaciones propias de los partidos políticos y de los agentes urbanos” que operaron en el medio rural (Santana, 2006: 170). El error grave que conllevó esta perspectiva fue ocultar la profunda transformación que evidenciaba la estructura

---

<sup>6</sup> Esta huelga fue detalladamente estudiada por Henry Landsberger y Fernando Canitrot (1967). En su texto, que Almino Affonso calificó en 1970 como una de las pocas investigaciones relevantes sobre el movimiento campesino realizadas hasta esa fecha, se mencionan algunos antecedentes importantes como era la participación de comunistas y falangistas (destacando la figura de Emilio Lorenzini y Alberto León) en la creación de sindicatos campesinos, así como la alta participación de inquilinos, antes que obreros agrícolas, en el Regional de Molina, principal promotor de la huelga. Este último dato, clave para entender las condiciones reales que servían de fermento a la politización campesina, al igual que las características *atípicas* de las transformaciones verificadas en el núcleo emergente de sectores productivos moderno-capitalistas, fue solo incidentalmente valorado por los autores, a favor de aquellos indicadores que daban cuenta de un fenómeno sindical mucho más convencional: relativo grado de urbanización de la localidad, salarización extendida, modernización cultural, etc. Esto impidió atender la cuestión fundamental relativa a la incidencia efectiva de la proletarianización de las masas propiamente campesinas en la ascendente politización de la zona, lo que habría permitido matizar el predominio de las categorías analíticas asociadas exclusivamente a cierto determinismo modernizante (sindicalismo, urbanización, redes culturales, etc.) y dar cabida a la tensión *dialéctica* que subyace a todo fenómeno político agrario: campesinización/descampesinización. Considerando, por tanto, el tipo de interpretación realizado por Landsberger y Canitrot, no sorprende que José Bengoa se haya limitado a reproducirla sin cuestionamientos (Bengoa, 2015: II, 253-255).

agraria en relación a la composición de su fuerza laboral, y que implicaba en definitiva el desplazamiento desde un actor campesinado a otro proletarizado. Precisamente es esta *transición*, la que a juicio del autor, iba a desencadenar la pérdida de interés en la lucha agraria tradicional por la tierra, priorizando ahora, el conflicto capital-trabajo, es decir, la reivindicación salarial. Como categóricamente afirma este autor, “solamente una fracción minoritaria de la masa total de asalariados de las grandes propiedades estaba en condiciones de reconocerse cabalmente en las aspiraciones de tipo ‘campesinas’” (2006: 174-175). De allí que el programa agrario de la izquierda chilena haya terminado por coadyuvar la exclusión legal que provenía desde el Estado (circular N° 34, ley de sindicalización campesina N° 8.811, discriminación electoral, etc.), al enfocarse exclusivamente en los “intereses de tipo campesino de una parte de los trabajadores agrícolas”, distanciándose, por otro lado, “de los intereses *objetivos* de la gran masa del proletariado rural” (2006: 175). Investigaciones recientes, sin embargo, contradicen gran parte de esta tesis al demostrar los esfuerzos persistentes que, desde 1935, llevaron a la izquierda chilena (Partidos Comunista, Socialista y facciones trotskistas) a penetrar en el mundo campesino, elaborando planes agrarios que oscilaban constantemente entre enfatizar los núcleos industrializados y proletarizados, o aquellos de población minifundista o de inquilinos. Al contrario de lo que afirma Santana, estas organizaciones políticas siempre mantuvieron una ambivalencia en relación a qué sectores movilizar; ambigüedad que tenía su origen en la recepción acrítica del pensamiento marxista, pero también, en la subordinación de la lucha campesina al proyecto político del Frente Popular y del movimiento obrero (Acevedo, 2012: 80). Finalmente, como concluye el historiador Nicolás Acevedo, desde un estrecho vínculo con las capas de pequeños agricultores (en el trabajo pionero de la Liga de Defensa de Campesinos Pobres), la izquierda chilena terminó por decantarse a favor de la movilización sindical: “Si comparamos los congresos campesinos de 1939 (organizados por la Liga) y el evento de fundación de la FINTA [Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas] en 1942, evidenciamos una baja de organizaciones de pequeños agricultores importante” (2015: 61).

La antítesis de las interpretaciones que hasta ahora hemos revisado, es la obra de Brian Loveman, quien a través de una exhaustiva investigación relativa a las luchas de los trabajadores rurales (principalmente los asalariados), desde 1919 hasta la reforma agraria, llega a la indiscu-



tible conclusión que el campesinado no fue marginal, ni su exclusión una fuerza ineluctable que selló su falta de participación en los “centros de decisión” y en los “bienes y servicios de la sociedad”; lo que hubo fue una constante represión contra la presencia activa del campesinado y de su lucha. Para Loveman, tesis como las anteriores conllevan dos hipótesis suplementarias: la existencia de un patrocinador político indispensable para alentar y estimular la integración del campesinado y en segundo lugar, la discontinuidad de la lucha campesina en su combate contra la estructura de dominación. Sin embargo, las innumerables formas de resistencia por medio de las cuales el campesino se manifestó, políticamente lo muestran:

como actor social –no como objeto marginal, pasivo. Captan al campesino en su lucha por la tierra, en su esfuerzo para cobrar lo que el patrón le debe, y en su exigencia que se le aumenten los sueldos y regalías. Hacen referencia a la lucha del campesino para mantener su rol de productor, su acceso a los instrumentos de producción, defendiendo sus posesiones frente al proceso de “expropiación” por los terratenientes. Nos muestran al campesino como “revolucionario agrario” recuperando tierras ancestrales o quitándole terrenos al latifundista. Incluyen casos de resistencia a los despidos y lanzamientos, medidas de represalia típicas en el sector rural chileno, y también del campesino saboteando a su opresor. Y demuestran al nivel más elemental, el rechazo por el campesino de la autoridad patronal, es decir, la lucha activa del campesinado contra el sistema político llamado latifundio (Loveman, 1971b: 14).

En este sentido, el siglo XX revela al campesinado luchando en diversos frentes: por el cumplimiento de las leyes sociales, por la ampliación de los derechos sociales que estas mismas leyes sancionan, por bienes de consumo directo y vivienda, por mejores condiciones de trabajo, por el acceso a medios de producción –como tierras, derechos de talaje, mejores raciones, créditos y semillas–, y por bienes y servicios públicos como salud, asistencia técnica, educación, etc. (1971b: 5). Para ello, recurrió a variados “repertorios de acción colectiva”, algunos más formales y legales que otros: los pliegos de peticiones, la sindicalización, la organización de huelgas, el sabotaje, las “tomas”, los robos, la indisciplina y la improductividad (1971b: 13-14). En su texto *Struggle in the countryside* (1976)

Loveman centra su indagación en los tres primeros repertorios, con especial énfasis en la sindicalización campesina.<sup>7</sup>

En función de lo dicho, y de los objetivos de este artículo, es que resulta acucioso revisitar críticamente qué se ha entendido por politización (popular) por parte de la historiografía social y política chilena. Problemática que ha estado permanentemente tensionada por la reflexión sobre la relación (recursiva, recíproca o refractaria) entre *lo social* y *lo político*, condicionando a la *nueva historia social* a fluctuar entre los enfoques que subrayan las vías institucionales (partidistas, electorales y legales) de politización, y las que acentúan los rasgos autonómicos de dicho proceso, contemplando la brecha insuperable que separa el campo de lo social, con el representacional o político (homologándose éste último ámbito a la subordinación histórica de las estrategias constituyentes de los movimientos sociales a las lógicas jerárquicas, verticalistas y alienantes de la “sociedad política”; en otras palabras, la transferencia de la potencia soberana del “pueblo” a las instituciones políticas anquilosadas en su monopolio –expropiado– de la política (Salazar, 2012)). En un intento por matizar dicha oposición, o por lo menos, para desentrañarla históricamente, antes que desde *aprioris* o supuestos teóricos, están los trabajos de Julio Pinto, Verónica Valdivia, Mario Garcés y Pablo Artaza, quienes han propuesto (sobre todo Garcés y Artaza), una mirada más abarcadora y menos taxativa de la politización popular, en cuyo interior gravitan elementos institucionales, orgánicos y reivindicativos. Pero asimismo, filtrados o *enmarcados* éstos según las “tradiciones, valores, actitudes y diversas expresiones de la cultura popular que normalmente se *redisponen* en el marco de una agudización de los conflictos sociales” (Garcés, 2003: 137). No se trata sólo de aquel proceso más visible que la politización trasluce, sino a su vez, de los realineamientos y resignificaciones que los propios componentes de la vida social popular van experimentando. En esta lógica, la politización implica una reestructuración compleja de la vida colectiva, que no se verifica “solo por oposición a un sujeto o actor antagónico, sino que por la propia capacidad que alcanza el actor para

---

<sup>7</sup> Ciertamente, existen más trabajos históricos sobre la politización campesina, pero hemos querido únicamente exponer estas tres tesis ya que las demás solo complementan o aplican algunos aspectos de ellas. Se puede citar, por ejemplo, Igor Goicovic (1998). En relación a la estructura agraria, abundan algunas monografías locales que entregan información valiosa sobre las relaciones sociales, aunque limitadas por su marco espacial: Jean Borde y Mario Góngora (1956); Rafael Baraona et al. (1961); Claudio Robles (2009).

autorreconocerse y hacer más eficaz su propia acción histórica” (2003: 137). Como lo sugiere Josep María Pons, limitarse exclusivamente a los aspectos político-institucionales, o a descifrar la lógica supuestamente maniqueísta que orientó la subjetivación política, descarta las “otras vías de politización y de adopción de convicciones ideológicas, en las que la experiencia diaria en el ámbito local era decisiva” (Pons, 2006: 32). En función de esto, los ejemplos que daremos a continuación sobre la experiencia de politización campesina en la Provincia de Curicó se organizarán en torno a dos grupos de acciones, que en ningún caso deben entenderse como dicotómicas, sino más bien, absolutamente complementarias. En este sentido, sólo se trata de una disociación metodológica.

#### POLITIZACIÓN INFORMAL: CONFLICTIVIDAD LABORAL EN TORNO A INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATO, IMPRODUCTIVIDAD Y DESALOJOS

El 23 de marzo de 1941, Antonio Valdivia, dueño del fundo San Manuel, debió recurrir a los redactores del diario *La Prensa* de Curicó, para según él, desmentir las noticias falsas que en su contra dirigía el periódico comunista *La Provincia*, en relación a un supuesto despido en masa de sus obreros por razones electorales, entre otras cosas. Este fundo, que ya en el año 1940 había sido testigo de dos movilizaciones por parte de sus trabajadores, nuevamente volvía a ser foco de conflictos laborales. Pero esta vez, intermediados por el Juzgado del Trabajo (institución que a la postre se convertiría en uno de los más importantes actores en los sucesos que enfrentarían durante toda esta década a campesinos y latifundistas). En la defensa de Antonio Valdivia, publicada en *La Prensa*, se señalaba que tal despido en masa era falso, puesto que los obreros aún se encontraban trabajando en el fundo; y respecto a la denuncia interpuesta por sus medieros cobrando indemnización por los perjuicios producidos por la lluvia, a raíz de no haber proporcionado las herramientas necesarias para efectuar la cosecha oportuna de los productos en aparcería, el Juzgado del Trabajo decidió no dar curso a la demanda puesto que dichos medieros nunca habían solicitado al administrador del fundo ninguna clase de herramientas (*La Prensa*, 23 de marzo de 1941, p. 4).

Ocho días después, sin embargo, los mismos siete medieros, todos domiciliados al interior del fundo, volvían a recurrir a la Inspección del Trabajo, esta vez denunciando a Antonio Valdivia por el cobro indebido de “\$220 por cada quintal de porotos que les facilitó para la siembra, no

teniendo otros compromisos que devolverle a su patrón las semillas correspondientes” (Juzgado de Letras del Trabajo (JLT), Cobro de cosechas, 31 de marzo de 1941, Caja 2034, Exp. 19: f. 2); en vista que los medieros resistían el pago, Valdivia había decidido retener la proporción de cosecha que le correspondía a cada uno de los medieros. Básicamente, el conflicto estribaba en la pretensión del demandado de cobrar la semilla según el precio vigente al momento de la cosecha y no de acuerdo al costo cancelado cuando se firmó el contrato de mediería. Tras el acto de comparendo, el juez del Tribunal, Osvaldo Mendoza, decidió dictar sentencia favorable a los medieros argumentando:

1. Que las partes están de acuerdo, en la calidad y monto de las especies retenidas por el demandado de propiedad de los reclamantes;
2. Que el patrón no puede retener o compensar suma alguna que rebaje el monto de los salarios por prestaciones, en dinero y otras especies;
3. Que el demandado, no ha acreditado, que según el respectivo contrato de trabajo, o de aparcería, corresponda a los demandantes la obligación de restituir al patrón, en dinero, el valor de la semilla empleada en las siembras;
4. Que la costumbre usual en esta zona, es rebajar del total de la cosecha, la semilla empleada en las labores agrícolas, deducción que debe efectuarse en especie, a fin de restituir al dueño del terreno la semilla empleada; forma de restitución, que se halla más de acuerdo con la naturaleza del contrato de aparcería;
5. Que la retención de especies efectuada por el demandado de las cosechas de los reclamantes, es ilegal.

Y visto además lo dispuesto en los Artºs 2, 4, 41, 75, 77, 457 del D.F.L N° 178, se declara: que ha lugar a la demanda, y que en consecuencia, el demandado debe entregar las cosechas retenidas a los reclamantes (JLT, 31 de marzo de 1941: f. 9 c.c.).

Por su parte, en la demanda de apelación interpuesta por Antonio Valdivia, éste se defendía en contra de la sentencia anteriormente dictada señalando que los resultados de dicho juicio estaban causando “alarma entre los agricultores”, y en un ejercicio de prognosis, anticipaba la renuencia de los patronos a firmar contratos de mediería, trayendo como consecuencia última, “el desplazamiento de los medieros y por tanto la

desocupación y el hambre” (JLT, 31 de marzo de 1941: f. 19). Finalmente, la sentencia de primera instancia fue ratificada por el Tribunal de Alzada.

Sin embargo, casi un mes después, el 23 de abril, estos mismos medieros volvieron a entablar una denuncia contra su patrón, la cual tenía por objeto el cobro de talajes, desahucios y otras actividades impagas. Esta vez se logró llegar acuerdo tras la ratificación de la demanda por parte de los reclamantes, comprometiéndose Antonio Valdivia a cancelar gran parte de las sumas de dinero exigidas (JLT, Cobro de desahucio y demás, 23 de abril de 1941, Caja 2034, Exp. 21: ff. 1-10).

Asimismo, el 31 de enero se iniciaba en el Tribunal Provincial del Trabajo un juicio contra el propietario del fundo Huañuñé, cuya controversia giraba alrededor del problema de la improductividad. Según David Rojas Lara, jornalero agrícola, Víctor Moreno, dueño del fundo, lo despidió injustificadamente, debiéndole “el desahucio correspondiente a tres meses que le faltan para terminar el contrato, a razón de \$5 diarios dá un total de \$390. También cobra el salario insoluto de los últimos tres días trabajados que hacen un total de \$15” (JLT, 31 de enero de 1941, Cobro de salarios, Caja 2034, Exp. 77: f. 1). Durante el comparendo, una vez ratificado en su demanda el jornalero, se indicó por parte del demandado que únicamente adeudaba dos días de trabajo, pues “el reclamante abandonó el trabajo y no volvió más a las faenas, dedicándose a segar trigo en las propiedades vecinas”, luego que el mayordomo le ordenara “que trabajara en la amarra del trigo” (JLT, 31 de enero de 1941: f. 1).

En otro juicio laboral del 14 de julio de 1942 (que enfrentaba al obrero José Valenzuela y al agricultor Juan Guilles, ambos domiciliados en el sector de Maquegua Chico), denunciaba el obrero el despido injustificado, luego de haber firmado, sólo dos meses antes, un contrato como viñero que incluía regalías. Exigía Valenzuela el cumplimiento de este contrato, o en su defecto, la indemnización correspondiente (JLT, 14 de julio de 1942, Cumplimiento de contrato, Caja 2063, Exp. 42: f. 1). En el interrogatorio, el demandado expuso que era efectivo haber contratado al obrero como viñero, iniciando sus labores el día primero de junio y siendo despedido un mes después, “por haber faltado en distintos días por espacio de ocho días más o menos en el tiempo que trabajó bajo sus órdenes; que el demandante le puso trabajador de su cuenta en los días que faltó, trabajador que no sabía o no entendía el trabajo de viña, o sea un chapucero” (JLT, 14 de julio de 1942: f. 9). Valenzuela, asimismo, reconoció la acusación, indicando que solo faltó dos días, “pero en cambio dejó un

trabajador que lo pagaba por su cuenta para que atendiera el trabajo de la viña del patrón” (JLT, 14 de julio de 1942: f. 9 c.c.).

Igualmente, el 24 de mayo de ese mismo año, el agricultor del sector de Quilpoco en Rauco, Germán Valderrama, denunciaba al viñero Clorindo Escobar, de la misma localidad, de incumplir el contrato firmado un año antes. En su demanda afirmaba que Escobar “no ha cumplido en forma alguna sus obligaciones de viñero, y hasta hoy, hacen más de quince días que no ha salido a trabajar a mi propiedad que poseo en Quilpoco” (JLT, 24 de mayo de 1942, Cumplimiento de contrato, Caja 2063, Exp. 42: f. 2). Cabe señalar que la preferencia por trabajar sus propias tierras antes que las de la hacienda (acción no menor si consideramos que en algunas regiones, el 50% de los inquilinos enviaban un peón de reemplazo para poder dedicarse exclusivamente a producir sus minifundios o pequeñas tenencias) (Tinsman, 2009: 63), en fundos o predios en que el salario era más alto, así como la improductividad voluntaria y consciente son indicativas, como observó esta misma autora para la región de Aconcagua, del descontento imperante en los sectores trabajadores del campo, y de los grados de politización que fue adquiriendo la relación progresivamente tensa entre patrones y campesinos.

Manifestación evidente de este distanciamiento agudo fueron los lanzamientos que afectaron en este período a los campesinos de la zona, lo cual incluso llegó a ser objeto de debate público en las páginas del principal periódico curicano. El 23 de marzo de 1941, luego de las pasadas elecciones parlamentarias del día 2, se publicaba una noticia cuyo título señalaba: “Es falso que haya despidos en masa en los campos. Tampoco se han efectuado represalias después de las elecciones generales de marzo”, culpando al periódico comunista de la difusión de estos rumores como parte de su agitación política (*La Prensa*, 23 de marzo de 1941: 4). El 6 de junio del mismo año volvía a tratar el mismo tema informando que “Los pretendidos despidos en masa en los campos no son efectivos”, según lo afirmado por el inspector en visita de la Dirección General del Trabajo tras las fiscalizaciones realizadas en los fundos de Santiago. Mientras, en La Provincia, se indicaba lo siguiente: “Creemos que en nuestra provincia se hace imprescindible necesario la visita de este funcionario para que atienda los innumerables reclamos formulados por los trabajadores agrícolas acerca de los abusos que cometen los latifundistas reaccionarios” (*La Prensa*, 6 de junio de 1941: 3), acusando despidos en masa, listas

negras de trabajadores y persecuciones. Pero contrariando las informaciones publicadas anteriormente, el 21 de junio de 1941 aparecía en *La Prensa* una columna intitulada “Quien paralizó los lanzamientos fue la Intendencia y no la C.T.CH.”<sup>8</sup> en la cual se informaba que “las medidas tomadas para evitar los lanzamientos de los campos, habían sido todas adoptadas a insinuación del Intendente señor Venancio Muñoz en vista de que, por el momento, no había dónde ubicar a las familias a quienes se les había pedido sus posesiones”.

En efecto, los desalojos acometidos por los grandes propietarios fueron un motivo de conflicto predominante en la Provincia, sobre todo por la resistencia de los campesinos a acatar las órdenes de desalojamientos. De allí que un gran número de estos conflictos terminaran en las oficinas de la Inspección y del Juzgado del Trabajo, ya que a través de esta instancia los latifundistas podían solicitar la intervención de la fuerza pública para llevar a cabo el lanzamiento. Por ejemplo, el 7 de mayo de 1941, los propietarios del fundo El Valle, Manuel Middleton y Mario Núñez exigían al Tribunal el desalojo de cinco inquilinos que habían sido despedidos el primero de mayo. Un sexto inquilino, Clorindo Escobar, había sido desahuciado y obligado a entregar su casa el día treinta de marzo (JLT, 7 de mayo de 1941, Cobro de desahucio, Caja 2034, Exp. 23: f. 6). En vista de esto, los inquilinos se defendieron señalando que “no se han retirado del fundo porque no han cosechado las chacras”. Posteriormente, los demandantes ofrecieron a la contraparte otorgar un plazo máximo de quince días para desalojar la propiedad “indebidamente” ocupada, “en atención a la armonía que debe reinar entre el capital y el Trabajo”. Sin embargo, los inquilinos rechazaron esta prórroga, razón por la cual el Tribunal debió resolver la causa, fallando a favor de los reclamantes, y otorgando tres días para desalojar las posesiones, “bajo apercibimiento de ser desalojados con el auxilio de la fuerza pública” (JLT, 7 de mayo de 1941: ff. 11 y 13 c.c.). En definitiva, los propietarios terminaron recurriendo a la acción coercitiva debido a la contumaz insistencia de los inquilinos de permanecer al interior del fundo, no obstante las órdenes de patrones y juez (JLT, 7 de mayo de 1941: f. 17).

Por otro lado, en el fundo Las Pitras, propiedad de Ricardo Moraga, el 15 de mayo de 1941, nueve inquilinos medieros desobedecieron la orden de desalojo dada por su patrón, por lo cual éste debió recurrir a

<sup>8</sup> Confederación de Trabajadores de Chile.

la acción del Juez del Trabajo. En un comparendo previo efectuado en las dependencias de la Inspección Provincial del Trabajo, las partes llegaron al acuerdo de que se debían desocupar las posesiones a más tardar el día diez de mayo, lo cual, finalmente, los medieros no verificaron (JLT, 15 de mayo de 1941, Desalojamiento, Caja 2034, Exp. 24: f. 1). En el careo efectuado durante el procedimiento judicial, los demandados argumentaron que, aun cuando fueron oportunamente notificados del desahucio, “no han cambiado de posesión porque no han encontrado trabajo donde irse”, comprometiéndose a desalojarlas en el plazo de quince días, bajo el mismo apercibimiento del juicio anterior (JLT, 15 de mayo de 1941: f. 4). Sin embargo, cumplido este plazo, nuevamente los trabajadores incumplieron, hecho que motivó una nueva solicitud por parte de Moraga, en la cual se agregaba un dato adicional interesante: algunos de los medieros habían impedido el retiro voluntario de otros compañeros, razón ésta suficiente para exigir el recurso de la fuerza policial (JLT, 15 de mayo de 1941: f. 5).

Pero en un contexto social y político marcado por una profunda reestructuración en las dinámicas de poder al interior de los espacios agrarios, sumado a las alianzas políticas que constituían, y a su vez, alteraban el primer gobierno del Frente Popular –lo cual terminó por redundar en una posición altamente disputada, y por tanto, ambigua y ambivalente respecto a la regulación de las relaciones laborales dentro de los fundos, y de las acciones de protesta campesina– fue que los inquilinos, medieros y jornaleros afectados por los desahucios y desalojamientos pudieron contar con un margen de maniobra mayor, patrocinado, a veces, por el mismo gobierno provincial. Así, en el caso del lanzamiento de los trabajadores del fundo Las Pitras, el Intendente Venancio Muñoz, militante del Partido Democrático, se dirigió vía telegrama al Ministerio del Interior con el objeto de recibir apoyo puesto que, a juicio del Intendente, “no hay dónde colocar obreros que serán lanzados”. El Ministro del Interior, por su parte, ordenó como única medida la suspensión del recurso a la fuerza pública “hasta que no haya ubicado donde trasladar inquilinos lanzados” (*La Prensa*, 21 de junio de 1941: 1).

Un ejemplo similar de intervención de la autoridad provincial es el conflicto acontecido el 20 de enero de 1941, en el fundo Palquibudis, y cuyo sindicato agrícola pertenecía a la CTCh. Según informaba *La Prensa*, el Intendente interino de Curicó, Manuel Barrera, junto a su secretario y el Inspector del Trabajo, concurrieron al lugar del conflicto con



el fin de allanar una solución que permitiera acercar las posiciones entre los campesinos movilizados del sindicato, y el propietario Héctor Merino. Esto se habría logrado el mismo día con una nueva presentación legal hecha por los campesinos a la Inspección del Trabajo (La Prensa, 21 de enero de 1941: 1).

#### POLITIZACIÓN FORMAL: HUELGAS, SINDICATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Esta alusión a los sindicatos nos remite a la segunda parte del estudio que refiere a la politización formal, temática ampliamente abordada por la historiografía y la sociología –destacándose en este último campo, la investigación pionera de Almino Affonso (1970) sobre el movimiento campesino en Chile, en la cual se registran y enumeran, para el periodo previo a los inicios de la Reforma Agraria, es decir, antes de 1960, las organizaciones campesinas surgidas autónomamente o al amparo del Partido Comunista, Partido Socialista y Falange Nacional (también la Iglesia, por cierto). Específicamente sobre la zona de Curicó, es muy exiguo lo que se ha dicho, con excepción del notable trabajo doctoral de Brian Loveman, que a partir de la información contenida en el Archivo de la Dirección del Trabajo, logró identificar los sindicatos agrícolas formados en el periodo 1939-1947, los pliegos de peticiones presentados desde el año 1934 en adelante, y las huelgas campesinas organizadas entre 1934 y 1946. Justamente, gracias a este trabajo sabemos que los años más álgidos de movilización campesina fueron 1940, 1941 y 1942, con la organización de 19 huelgas y la presentación de 48 pliegos de peticiones. Este contexto de movilización, en términos estrictos, se entronca con el proceso más general de fundaciones de organizaciones políticas campesinas iniciado cinco años antes, teniendo presencia en la Provincia. Se puede mencionar, por ejemplo, la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, que reunía a obreros agrícolas y a pequeños propietarios (patrocinada, por lo demás, por la corriente trotskista del Partido Comunista, la Izquierda Comunista); la Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas (1939); la Federación Nacional Agraria, organizada por el militante socialista Emilio Zapata; la Asociación Nacional de Agricultores de Chile (1944) que integraba a pequeños propietarios, arrendatarios, medieros, comuneros y ocupantes de tierras. Y en la década siguiente, la Federación Sindical Cristiana de la Tierra (de 1952, con presencia en las zonas aledañas de Molina y Talca);

la Acción Católica Rural (cuya actividad se centró, además de lo sindical, en la creación de Centros Campesinos y en el de desarrollo comunitario, de institutos y centrales); etc. Previo a esto, se ha logrado rastrear la presencia de la FOCH<sup>9</sup> en algunos conflictos campesinos de la década de 1920, así como la formulación embrionaria de demandas agrarias (Loveman, 1976: 134-141; Salazar, 2009: 25-120; Grez, 2011; Acevedo, 2017; Avendaño, 2017).

Desde el punto de vista político-estatal, el periodo que circunscribe el fenómeno de la participación política rural posee el atractivo y la relevancia de constituir una etapa de transición y consolidación hacia lo que Salazar y Pinto denominan el Estado Liberal-Democrático (Pinto y Salazar, 2014: I). La incorporación acelerada de las capas sociales medias y populares a la política formal, como también la institucionalización de instancias de conciliación de los conflictos capital-trabajo, tendrán un impacto decisivo en la transformación de la fisonomía del Estado; pero también, en la forma y el ejercicio del poder hacendal. La dictación del Código del Trabajo durante la dictadura de Carlos Ibáñez, junto a la edificación de un Estado orientado hacia lo social (Estado Benefactor), va a definir nuevas posibilidades para la política popular, sobre todo en el ámbito agrario a raíz del impulso modernizador que dicho encarrilamiento estatal podía producir (Rojas, 1993). Modernización política que iba a expresarse en la propuesta de diversas instancias de participación social, cultural y política, pero también electoral. De hecho, en las elecciones parlamentarias de 1941, el Partido Comunista había logrado la elección de Amador Pairoa Trujillo como senador y de Manuel González Vilches como diputado, para las áreas de Talca y Curicó<sup>10</sup> (el Partido Socialista, por su parte, tenía presencia en el gobierno provincial luego de la victoria del Frente Popular en 1938). De acuerdo a Nicolás Acevedo, las provincias de Curicó, Talca y Maule fueron justamente las regiones en las que el Partido Comunista logró una mayor recepción de su política agraria, a través de conferencias y concentraciones. Esto le permitió en 1941, crear la Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas de Curicó, destacándose como dirigente José

---

<sup>9</sup> Federación Obrera de Chile.

<sup>10</sup> Estas elecciones eran fruto del trabajo que en 1937 había comenzado a realizar el militante comunista Juan Chacón, a propósito de su candidatura como regidor de Talca. Ese año fundaron el periódico *La voz del campo*, cuya circulación se limitó a los meses de junio y noviembre, pero que, sin embargo, logró marcar un hito fundamental en relación a la constitución de una política agraria al interior del comunismo chileno, destacando durante todos los años treinta y cuarenta la figura de dicho dirigente (Varas, 1968).

Agustín Valenzuela, a la sazón secretario general de la Confederación de Trabajadores de la misma localidad, y que en 1942 lideraría la FINTA (representaba, asimismo, al sindicato del Fundo La obra de Curicó) (Acevedo, 2017).

A consecuencia de esta efervescencia política, y de lo que estaba aconteciendo en las demás provincias agrícolas del país, es que en el año 1941 se va a dictar una circular por el entonces Ministro del Interior, Arturo Olavarría (Partido Radical),<sup>11</sup> que reiteraba la anterior prohibición de 1939 de formar sindicatos, y la obligación que recaía sobre Intendentes y Gobernadores de no permitir ninguna clase de huelga campesina (*La Prensa*, 15 de enero de 1941: 2). Añadía esta misma circular instrucciones específicas a estas autoridades en relación a estar “permanentemente informados de las condiciones en que se realizan los trabajos en las industrias y en los campos, para de esta manera prevenir los conflictos, o para buscar las mejores y oportunas soluciones cuando ellos sean inevitables”. Asimismo, se ordenaba cumplir “en forma estricta, la orden de que personas ajenas a los obreros de una industria participen en los conflictos del trabajo que se produzcan” (*La Prensa*, 16 de enero de 1941: 1).

Si bien no está del todo claro el grado efectivo de colaboración que les cupo a los partidos políticos, sobre todo de izquierda en la organización de protestas campesinas, sí sabemos, a través de la prensa de la época, que tanto el Partido Comunista como el Partido Socialista contaban con relevantes bases militantes y electorales en la zona. Esto se puede apreciar en las actividades que ambos partidos llevaron a cabo durante el mes de febrero del año 1941 (la marcha por la tierra del Partido Socialista y la elección del Senador comunista Amador Pairoa) y en el rol que tuvieron en algunas huelgas del período. Para conservadores y liberales, el carácter inédito que estaba asumiendo la acción reivindicativa con los pliegos de peticiones y con el aumento de presiones sobre los excedentes y beneficios de los fundos, era una manifestación más que elocuente de la participación de “agentes extraños” (*La Prensa*, 5 de enero de 1941). En una entrevista realizada el 9 de febrero al candidato socialista al Parlamento, éste reconocía que se contaba:

(...) con sólidas e importantes adhesiones, nosotros no hemos llegado al campesinado con fines exclusivamente electorales, sino de seria preocupación

<sup>11</sup> Político que en 1946 iba a liderar la organización civil-armada, Acción Chilena Anticomunista (ACHA) (Casals, 2016).

por sus problemas. No puede dirigirse contra nosotros la acusación de que hemos ido a explotar al campesinado embarcándolo en huelgas destinadas al fracaso. En cambio hay huellas del trabajo de divulgación cultural de la tarea de capacitación que realizan los maestros socialistas aún en los más apartados lugares campesinos sin medir sacrificios.

Y una prueba de la sincera estimación que hemos logrado conquistarnos, está en el resultado de recientes concentraciones. El domingo pasado en Teno, realizamos una concentración en el Teatro, la que tuvo según constancia del informe oficial de Carabineros, una concurrencia aproximada de mil doscientas personas (*La Prensa*, 9 de febrero de 1941: 1).

La referencia del entrevistado al Partido Comunista es innegable. De hecho, en cuanto a la intervención de comunistas en los conflictos campesinos, el 25 de marzo *La Prensa* informaba que un grupo de trateros de viñas pertenecientes al fundo Santa Olga y Santa Teresa, propiedad de Osvaldo Correa, previamente reunidos en la Casa del Pueblo de Curicó, se habían “declarado sorpresivamente en huelga” planteando “exigencias económicas y condiciones de trabajo en toda la zona” (*La Prensa*, 25 de marzo de 1941: 1). Informadas las autoridades provinciales, éstas se dirigieron a dichos fundos acompañados por el Capitán Aníbal Pizarro y una tropa de carabineros, solucionando el conflicto luego del avenimiento entre las partes. Se destacaba insistentemente en la nota periodística, la presencia del director del periódico *La Provincia* (José Agustín Valenzuela), “quien fue detenido en el lugar mismo de la huelga, momentos después de la solución del conflicto”, tras descubrirse su participación y presencia en la Casa del Pueblo en momentos de la organización de la huelga (25 de marzo de 1941: 1). Precisamente, este periódico informaba, unos días previos a la concreción de ésta, sobre la realización de una asamblea de trateros de viña para la organización de comités de lucha debido a la retención de cosechas que estaban efectuándose por parte de los patrones. Agregaba que “La asamblea de trateros que se realiza hoy ha de FIJAR la norma a seguir en las LUCHAS DIARIAS de este importante y vasto sector del asalariado agrícola” (25 de marzo de 1941: 1). Cabe además consignar, según lo señalado por Brian Loveman, que el fundo Santa Olga fue el primer predio cuyos trabajadores organizaron sindicato agrícola el año 1939.

Al mes siguiente, en abril, estallaron nuevas huelgas campesinas, como por ejemplo: en el Fundo El Pino, Los Guindos, Las Acacias y El Porvenir. En este último, los trabajadores movilizados apedrearon los camiones

que transportaban a los reemplazos para las faenas de vendimias (*La Prensa*, 3 de abril de 1941: 3; *La Prensa*, 4 de abril de 1941: 2). Finalmente, el 2 de junio en la Colonia El Cerrillo, propiedad de la Caja de Colonización Agrícola, cien trabajadores se declararon en huelga, la que fue “solucionada” a través de la acción del Teniente de Carabineros de Teno (*La Prensa*, 4 de junio de 1941: 4).

La concentración de huelgas en sólo apenas dos meses debe llamarnos necesariamente la atención. De hecho, es muy probable que sea una consecuencia directa de la circular enviada por el Ministro Olavarría que buscaba corregir la anterior circular ministerial del mes de enero que prohibía explícitamente las huelgas en el período de cosechas. A juicio de Olavarría, esta norma había servido de acicate a los agricultores para despedir injustificadamente a sus obreros “por causales de orden político completamente ajenas a las que autorizan las disposiciones del Código del Trabajo”; circunstancias agravadas por las recientes elecciones parlamentarias. Continuaba señalando esta circular:

Esta conducta injusta e inaceptable de algunos patrones constituye una burla al Gobierno que no estoy dispuesto a permitir. En mérito de lo expuesto estimaré US, se sirva, si lo tiene a bien, hacer presente esta situación a las diversas sociedades agrícolas del país, comunicándoles a que intervengan de inmediato con el objeto de que se reparen las injusticias cometidas, o sea, que se dejen sin efecto los desahucios notificados con posterioridad a la elección del domingo dos de marzo en curso y no se continúe en esa política perjudicial para los intereses del País y de las clases trabajadoras. En el caso de que no se acoja por los interesados esta petición me veré obligado a revocar mi resolución que prohíbe las huelgas en los campos (*La Prensa*, viernes 14 de marzo de 1941: 1).

La ambigüedad del Frente Popular, en el caso específico de la huelga campesina, admite una doble lectura: por un lado, horadó, por lo menos discursivamente, el dominio hegemónico irrestricto de los grandes propietarios agrícolas en el espacio rural, cuestión que a la larga se complementaría con la pérdida del soporte económico derivado de su influencia sobre el Estado. Y por otro, inauguró una oportunidad política inédita marcada por la cada vez mayor regulación de las condiciones y relaciones laborales al interior de los fundos. Estos visos de modernización y democratización serían, en definitiva, cruciales en el devenir de la acción política campesina. Hitos como la reforma electoral del año 1958, junto con las sucesivas leyes de reforma agraria, terminarán por trans-

formar radicalmente el paisaje social y político imperante en el campo chileno. Sin embargo, un sustrato común de aspiración económica y social campesina parece haber emergido a partir de estos tempranos años 40's. Y es que –tal como lo expresaron los campesinos medieros organizados en el sindicato del fundo Potrero Grande el año 1941, en su lucha por impedir la parcelación que la Caja de Colonización tenía proyectada realizar– los campesinos ya estaban dispuestos “a defender el Pan, Techo y Abrigo y la Tierra para el que la trabaja”.

#### REFLEXIÓN FINAL

Historizar comprensivamente las luchas campesinas, implica, necesariamente, pesquisar las condiciones pasadas y presentes de las mismas: la historicidad que se sintetiza y adquiere coherencia en un momento determinado y que es capaz de articular fragmentos culturales y sociales residuales, emergentes y dominantes (Williams, 2000: 143-149; Thompson, 1989: 48); Roseberry, 2002: 215). Como ya lo propusiera Gramsci, el sujeto subalterno se erige como el “punto de partida ineludible de todo proceso de conflicto y emancipación”, y “expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación – [...] de hegemonía” (Modonesi, 2010: 30).

En función de esto, la historia social hace décadas ha intentado explicar los procesos de politización popular desde una perspectiva capaz de integrar las experiencias subalternas de acción política, las configuraciones societales cotidianas que intervienen y se rehacen en un contexto de movilización, así como los marcos culturales y simbólicos (discursivos) que diferencian la política subalterna. Sin embargo, esto ha sido efectivo casi únicamente para sectores sociales cuyos atributos objetivos son correlativos a la consolidación de Estados y economías modernas. Para el caso específicamente chileno, esto se puede observar en el papel preponderante que ha ocupado en la historiografía el proletariado y el movimiento obrero, en desmedro de la protesta campesina; o la interpretación de ésta a partir de las variables que tradicionalmente han servido para identificar, caracterizar y explicar el comportamiento político de los trabajadores urbanos.

En efecto –y tal como lo apuntamos al inicio de este trabajo–, el estudio de la politización campesina requiere de una superación de las definiciones estrechamente modernas de los fenómenos políticos populares, para dar

cuenta de su real dimensión reivindicadora y transformadora. Escrutar los ámbitos cotidianos, informales y menos organizados de politización resultan ser igualmente relevantes que las formas orgánicas y estructuradas de lucha política, en donde el papel desarrollado por los partidos políticos tradicionales suele ser determinante. De hecho, los soportes culturales como las costumbres, los quiebres discretos de la deferencia, y las aspiraciones e intereses sociales de larga duración, también inciden en los procesos subjetivos y colectivos de politización.

En nuestro estudio hemos operado justamente a través de la disociación metodológica de la politización campesina en la Provincia de Curicó, durante los álgidos primeros años de la década de 1940, con la finalidad de abarcar la generalidad del fenómeno histórico. En este sentido, la lucha política formal, en donde se privilegiaron las huelgas y la sindicalización como repertorios de acción principales –además del importante apoyo y patrocinio prestado por los partidos políticos de izquierda, y la coyuntura gubernamental del Frente Popular–, se acompañó de una conflictividad laboral cada vez mayor cuyas formas de expresión no necesariamente se canalizaron a través de la asociatividad sindical y las acciones huelguísticas. A estas estrategias de politización convencionales, las antecedió un proceso de participación política catalizada por las experiencias directas-subjetivas de explotación en los fundos locales, y que permitió ir tensionando lentamente la relación entre patrones y trabajadores (inquilinos, medieros, jornaleros, etc.). De acuerdo a lo visto en las fuentes documentales, las innumerables controversias laborales que debieron tramitar los funcionarios estatales dan cuenta de una idéntica experiencia de explotación que logró aunar a los abigarrados sectores laboriosos del campo, ya se tratara del mejoramiento salarial o del aumento de las regalías, es decir, de sus derechos sobre los recursos y tierras de las haciendas. De allí que la campesinidad que se destaca en estas luchas informales esté, por un lado, directamente ligada a la transición capitalista de las relaciones de producción (esto es, a la ascendente proletarización de inquilinos, medieros y labradores), y por otro, al fortalecimiento y extensión de los derechos indispensables para su reproducción individual, familiar y colectivamente autónoma: sobre todo, la tierra.

Finalmente, teniendo presente las dificultades que arrastra el estudio de la politización campesina, quizás sea necesario evocar las lúcidas reflexiones de Armando Bartra en relación a este problema: “Los campe-

sinos no nacen campesinos, se hacen campesinos: se inventan a sí mismos como actores colectivos en el curso de su hacer, en el movimiento que los convoca, en la acción que ratifica una campesinidad siempre en obra negra” (Bartra, 2008: 11).

## MANUSCRITOS

Archivo Histórico Nacional de Chile, Santiago  
Fondo Juzgado de Letras del Trabajo, Curicó (JLT)  
Archivo Nacional de la Administración, Santiago  
Fondo Dirección del Trabajo, Curicó

## IMPRESOS

Biblioteca Nacional, Santiago  
*La Prensa*  
*La Provincia*

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, N. (2012); “La voz del campo. La política Agraria del Partido Comunista de Chile durante el frente Popular (1936-1940)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 13, pp. 63-82.
- ACEVEDO, N. (2015); “Autonomía y movimientos sociales. La Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, en *Revista Izquierdas*, núm. 23, pp. 44-65.
- ACEVEDO, N. (2017); *Un fantasma recorre el campo. Comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Santiago: Editorial América en Movimiento.
- AFFONSO, A., GÓMEZ, S., KLEIN, E. y RAMÍREZ, P. (1970); *Movimiento campesino chileno*. Santiago: ICIRA.
- AVENDAÑO, O (2017); *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. Santiago: LOM Ediciones.
- BARAONA, R. et al. (1961); *Valle de Putaendo: estudio de estructura agraria*. Santiago: Instituto de Geografía, Universidad de Chile.
- BARTRA, A. (2006); *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: UACM, ITACA, CEDRSSA.



- , (2008); “Campesindios: aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”, en *Boletín de Antropología Americana*, núm. 44, pp. 5-24.
- BAUER, A. (1994); *La sociedad rural chilena: desde la conquista a nuestros días*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- BENGOA, J. (1988); *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación*. Vol. I. Santiago: Ediciones SUR.
- , (1990); *Historia social de la agricultura chilena. Haciendas y campesinos*. Vol. II. Santiago: Ediciones SUR.
- , (2015); *Historia rural de Chile Central. Crisis y ruptura del poder hacendal*. Vol. II. Santiago: LOM Ediciones.
- BORDE, J. y GÓNGORA, M. (1956); *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Santiago: Editorial Universitaria.
- BOURDIEU, P. (2013); “Capital simbólico y clases sociales”, en P. Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- , (2004); *El baile de los solteros*. Barcelona: Anagrama.
- CASALS, M. (2016); *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campaña del terror” de 1864*. Santiago: LOM Ediciones.
- FONTANA, J. (1997); “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios”, en *Historia Social*, núm. 28, pp. 3-11.
- GARCÉS, M. (2003); *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM Ediciones.
- GOICOVIC, I. (1998); “Surco de sangre, semilla de redención. La revuelta campesina de La Tranquilla (1923)”, en I. Goicovic, *Sujetos, mentalidades y movimientos sociales en Chile*. Viña del Mar: Ediciones CIDPA, pp. 145-203.
- GÓNGORA, M. (1966); “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*, núm. 2, pp. 1-41.
- GREZ, S. (2011); *Historia del comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*. Santiago: LOM Ediciones.
- LANSBERGER, H. y CANITROT, F. (1967); *Iglesia, intelectuales y campesinos (La huelga campesina de Molina)*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- LOVEMAN, B. (1971); *El campesino chileno le escribe a su Excelencia*. Santiago: ICIRA.
- , (1971b); *El mito de la marginalidad: participación y represión del campesinado chileno*. Santiago: ICIRA.
- , (1976); *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana University Press.
- MODONESI, M. (2010); *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO, Prometeo Libros.

- PÉREZ LEDESMA, M. (1997); “La formación de la clase obrera. Una creación cultural”, en M. Pérez Ledesma y R. Cruz, *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid: Alianza Ed.
- PINTO, J. y SALAZAR, G. (2012); *Historia contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimiento*. Vol. II. Santiago: LOM Ediciones.
- , (2014); *Historia contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimiento*. Vol. I. Santiago: LOM Ediciones.
- PONS, J. M. (2006); “Prácticas y culturas políticas en medios agrarios. Cataluña occidental, 1844-1868”, en *Historia Social*, núm. 56, pp. 31-51.
- ROBLES, C. (2009); “Agrarian Capitalism and Rural Labour: The Hacienda System in Central Chile, 1870 – 1920”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 41, núm. 3, pp. 493-526.
- ROJAS FLORES, J. (2000); “Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones”, en *Revista de Economía y Trabajo*, núm. 10, pp. 47-117.
- , (1993); *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM.
- ROSEBERRY, W. (2002); “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en G. Joseph y D. Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México: ERA Ediciones.
- SALAZAR, G. (2012); *Movimientos sociales en Chile*. Santiago: Uqbar Editores.
- , (2009); *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales. Chile, siglos XIX y XX*. Santiago: LOM Ediciones.
- SANTANA ULLOA, R. (2006); *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Centro de Estudios Regionales, Universidad de Los Lagos.
- THOMPSON, E. P. (2012); *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- , (1995); *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- , (1989); *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Ed. Crítica.
- TINSMAN, H. (2009); *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- VARAS, J. M. (1968); *Chacón*. Santiago.
- WILLIAMS, R. (2000); *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

## La propaganda fílmica gubernamental mexicana (1934-1940)

### The Governmental Film Propaganda in Mexico (1934-1940)

### A propaganda fílmica governamental mexicana 1934-1940

JESÚS ROBERTO BAUTISTA REYES\*

---

**RESUMEN:** El presente artículo tiene la finalidad de analizar la propaganda fílmica gubernamental bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, a fin de entender que ésta persiguió dos fines específicos: al interior, fortalecer y legitimar al régimen emanado de la Revolución; y al exterior, difundir la misma Revolución como proyecto político con la capacidad de modernizar al país. Es así que cobra vital importancia entender las temáticas de las películas realizadas y cómo fueron proyectadas en toda Latinoamérica, con el objetivo principal de construir una zona de influencia cultural que al final se tradujera en una influencia política, en medio de los radicalismos ideológicos del Nazismo, Fascismo e Hispanismo.

**PALABRAS CLAVE:** *Estado mexicano, Revolución, película, propaganda.*

**ABSTRACT:** This article analyzes the governmental film propaganda during Lázaro Cárdenas' presidency in order to understand that it pursued two specific objectives: an internal one to strengthen and legitimize the revolutionary regime and an external one to spread the revolution as a political project that has an ability to modernize the country. It is important to understand the themes of these films and how they were projected in all Latin American countries with the objective to construct a zone of cultural influence which would finally translate into political influence in the context of the ideological radicalism of Nazism, Fascism and Hispanism.

**KEYWORDS:** *Mexican State, Revolution, film, propaganda.*

**RESUMO:** O presente artigo tem como objetivo analisar a propaganda cinematográfica governamental sob o governo de Lázaro Cárdenas, a fim de compreender que este perseguiu dois propósitos específicos: dentro, fortalecer e legitimar o regime emanado da Revolução; e no exterior, difundir a mesma Revolução como um projeto político com a capacidade de modernizar o país. É assim que há vital importância compreender os temas dos filmes produzidos

---

\* Doctorante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. (México). <chuchin\_pumas@yahoo.com.mx>.

e como foram projetados em toda a América Latina, com o objetivo principal de construir uma zona de influência cultural que resultou em uma influência política, no meio dos radicalismos ideológicos do Nazismo, Fascismo e Hispanismo.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Estado Mexicano, Revolução, filme, propaganda.*

**RECIBIDO:** 02 de marzo de 2017. **ACEPTADO:** 30 de agosto de 2017.

---

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente artículo analiza y explica la forma en que el gobierno mexicano decidió realizar propaganda fílmica para América Latina, en el periodo de 1934 a 1940. El objetivo principal de la propaganda fílmica Cardenista era adoctrinar y convencer a la población de un proyecto político, es decir, la Revolución hecha gobierno, por lo cual se buscó crear una imagen de lo mexicano.

Su función era convencer a las audiencias de que México se estaba convirtiendo social y económicamente en una nación estable gracias al proyecto revolucionario. La Revolución podía crear instituciones y modernizar al país, no había violencia y paulatinamente se cumplían los objetivos de la contienda armada. De esta manera se renovarían la imagen de México y, al mismo tiempo, se alentaría el nacionalismo.

En este contexto, se entiende la importancia del cine gubernamental, no sólo como un medio de entretenimiento, sino como una herramienta política que dio origen a una diplomacia cultural. Así la Revolución, como discurso político, descubrió las posibilidades del cine como exhibición de la realidad y esperanza de la construcción de una nación. Lázaro Cárdenas entendió la utilidad del cine como propaganda para el Estado, haciéndolo empalmar con el discurso de la política exterior nacional.

Este artículo se ha organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se analizó la consolidación del Estado y la Revolución, no como un movimiento popular armado, sino como un proyecto político y cómo este nuevo Estado, cuyo fundamento ideológico era la Revolución, se interesó en la industria cinematográfica y desarrolló una serie de medidas para incentivar su desarrollo.

En segundo lugar, se estudió cómo se aprovechó el cine como posibilidad de creación propagandística, firmando un convenio con la empresa CLASA, en un primer intento sistemático de crear propaganda gubernamental. Sin embargo, ante las fallas y problemas, se creó una nueva dependencia (Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda) exclusiva que se encargaría de la supervisión y la realización de propaganda.

Asimismo, se adentró en el debate del éxito comercial de *Allá en el Rancho Grande*, para analizar si detrás de esta cinta se ubica una crítica al cardenismo. Para finalizar, se desentrañó la postura ideológica del Estado revolucionario en su intento de crear una nación mexicana frente a las ideologías radicales del mundo.

#### LA REVOLUCIÓN SE HACE PROYECTO POLÍTICO

A principios del siglo XX, las sociedades latinoamericanas tuvieron como punto de referencia al viejo continente, debido a una ausencia de comunicaciones y una ignorancia de las realidades vecinas de otras naciones del hemisferio. Debido a ello, Europa y en menor medida Estados Unidos, moldearon los patrones de desarrollo en los espacios políticos y culturales. En ese sentido, quien mejor expresó dicha situación fue, en primer lugar, Rubén Darío a través de su obra *Azul* que inspiró al modernismo, rechazando la herencia cultural española y mirando a París como un nuevo foco cultural y de inspiración. En segundo lugar, José Enrique Rodó con su texto *Ariel* publicado en 1900, donde hacía un llamado a la juventud para que reafirmara la cultura latinoamericana y rechazara la conquista moral de los Estados Unidos (Hale, 1991: 41).

Pero el acontecimiento que cambió y trastocó dicha atmósfera latinoamericana, fue la Revolución Mexicana (Yankelevich, 2003: 13). Aquel movimiento popular armado que en principio se pensó como una revuelta más, pasó a ser prontamente un conflicto que amenazó con extenderse más allá de las fronteras políticas.

Desde tempranas fechas, se gestó y organizó una campaña mexicana para ganar respaldo internacional, con lo cual la Revolución alcanzó proyección en América Latina. De esta manera, las imágenes del México revolucionario que se proyectaron venían de dos vertientes: la primera, generada por algunos grupos estadounidenses que se empeñaron en transmitir la idea de una nación anárquica y de barbarie; y la segunda, desde el mismo

México, a partir del despliegue de campañas propagandísticas por parte de distintas facciones revolucionarias (Garciadiego, 2015: 14).

Es de esta forma, que en los años veinte, en Latinoamérica no sólo se conocieron los acontecimientos ocurridos en México, sino que al mismo tiempo, se debatió y pensó en torno al futuro de un país que se estaba construyendo y, con él, un abanico de posibilidades surgió ante los ojos de los más prominentes intelectuales. Diversos personajes latinoamericanos se hicieron presentes en la vida y cultura mexicana a través de sus obras, entre los cuales se puede mencionar: el dominicano Pedro Henríquez Ureña que daba clases de literatura mexicana en la escuela de verano de la Universidad Nacional de México, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre que dictaba la conferencia sobre historia de Hispanoamérica, la escritora y poeta chilena Gabriela Mistral quien fue maestra de niños campesinos, el hondureño Rafael Heliodoro Valle colaboró directamente en el programa cultural de José Vasconcelos; además de los nicaragüenses Francisco Zamora, Hernán Robleto y Roberto Barrios quienes escribían en *El Universal Ilustrado*; entre los guatemaltecos se puede nombrar al pintor Carlos Mérida, al escultor Rafael Yela Gunther y al poeta colombiano Porfirio Barba-Jacob (Toussaint, 2014: 205).

Cuando el grupo de Sonora logró detentar el poder, tuvo que cabildear entre las diferentes naciones para conseguir el reconocimiento político y el financiamiento económico, que tanta falta hacía a un país después de una lucha armada de diez años. Además, los constantes levantamientos armados, los caciques locales que no se sujetaban a la autoridad presidencial, las divisiones internas dentro del ejército, el grueso de la población (que permanecía armado y a la expectativa de nuevos brotes de violencia) generaba una inestabilidad política y económica que evidenciaba la fragilidad del Estado.

Sólo así se entiende, que en este periodo, la estrategia del gobierno mexicano no tuviera la intención de convertir la experiencia revolucionaria en un modelo exportable y, en su lugar, los gobernantes se conformaran con aspirar a generar conductas solidarias con los diversos países latinoamericanos.

En un primer momento, la figura de México cobró relevancia por las acciones realizadas en el terreno de la cultura. Entre estas actividades realizadas, se encontraba el muralismo mexicano que plasmó la idea de una nación mestiza heredera de un linaje español e indígena. Además,

la Universidad Nacional se transformó rápidamente en un faro en el mar latinoamericano, que atrajo y conglomeró a los principales intelectuales de la época (Toussaint, 2014: 205).

Sin embargo, este panorama cambió paulatinamente con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934, ya que bajo su mandato se logró superar la crisis de autoridad gracias a que se establecieron alianzas y coaliciones con diversos sectores del Estado. En este periodo se llevó a cabo una gran inclusión de actores sociales que pretendieron ejecutar un proyecto de país. En ese sentido, se terminó con la dispersión nacional que existía, pues se logró la integridad territorial con la participación social, lo que sirvió para darle viabilidad al proyecto revolucionario al cristalizar las grandes demandas que dieron origen al movimiento popular armado. En otras palabras, el gran triunfo de Cárdenas fue el de construir una hegemonía política sin imponerla; dicha tarea sólo fue posible mediante acuerdos y alianzas. Finalmente se había conseguido que el Estado fuera el regulador de la vida social y árbitro en la lucha de clases (León, 2010: 11).

El gobierno emprendió un proyecto político para mostrar la Revolución institucionalizada por encima y en contraposición de todas las ideologías radicales que giraban en el espectro mundial. Era claro que el gobierno estaba construyendo su zona de influencia política y cultural, al mismo tiempo que posicionaba una visión de lo mexicano. Es por ello que asumió la función de fomentar una identidad nacional que definiera a México como un país nacionalista, justiciero y progresista, poseedor de una historia milenaria y de una gran capacidad artística (Garcíadiego, 2015: 70). En este panorama, se entiende la importancia del cine mexicano, no sólo como un medio de entretenimiento, sino como una herramienta política que originó una diplomacia cultural.

#### UN ESTADO INTERESADO EN LA CINEMATOGRAFÍA

El gobernador Tomás Garrido Canabal, encargado de administrar el estado de Tabasco, empleó el cine para hacerse propaganda en aquel microcosmos regional que algunos han llamado el laboratorio cardenista. Una de las actividades filmadas fue la campaña presidencial del general michoacano. En una escena se muestra su arribo en un aeroplano para posteriormente ser recibido por los jóvenes camisas rojas (Vázquez, 2012: 89). Sin lugar a dudas, muestran el sentimiento de pertenencia de esa sociedad que se

estaba construyendo, aquella integrada por los que surgieron de la revolución y que reciben en su territorio al líder, que encarna la Revolución hecha gobierno.

Hay dos acontecimientos que marcan el hecho de que Cárdenas se concientizara de la importancia y posibilidades que brindaba el cine para el gobierno mexicano. El primero, fue la reformulación del artículo 73 fracción 10 de la Constitución, la cual autorizaba al Congreso para legislar en todos los aspectos relacionados con la naciente industria cinematográfica, fue de vital importancia, puesto que se estaban sentando las bases para que, posteriormente, se creara la Ley de la Industria Cinematográfica Mexicana (Vidal, 2010: 179).

El segundo acto tiene que ver con la fundación de la empresa Cinematográfica Latinoamericana, S.A. (CLASA) en 1935, que construyó sus estudios en la calzada de Tlalpan. “Los socios de CLASA éramos: el ingeniero Pani, Don Hipólito Signoret, uno de los principales accionistas de El Palacio de Hierro, el licenciado Aarón Sáenz, Don Agustín Legorreta y yo (Salvador Elizondo)” (1976: 81).

Su primera película fue *Vámonos con Pancho Villa* (1935), basada en una novela de Rafael Félix Muñoz, fotografiada por el norteamericano Jack Draper y Gabriel Figueroa, y con música de Silvestre Revueltas (García, 1998: 82). En ella se relata la historia de seis individuos, encabezados por Tiburcio Maya, quienes se unen a las tropas de Pancho Villa. A lo largo de la cinta estos protagonistas son asesinados en situaciones desafortunadas, dando como resultado que el personaje principal sea el único sobreviviente.

Dicha cinta contó con el apoyo gubernamental al facilitar un ferrocarril, un regimiento de tropa, municiones, piezas de artillería, uniformes y asesoramiento militar. La empresa se declaró en quiebra al finalizarla, pues se había invertido un millón de pesos, para lo cual el Estado tuvo que recurrir a su salvación, lo que implicó que el gobierno se convirtiera en productor (Anda, 1976: 62).

Hay dos situaciones emblemáticas en la película que muestran las ideas nuevas que traía consigo el gobierno Cardenista. En primer lugar, al iniciar la película se subraya la siguiente frase: “No es culpa de un bando o pueblo, lo que ha ensangrentado las montañas de México, también los campos de Flandes o Francia (1914)”. Esta frase tenía la plena intención de evidenciar el hecho de que la violencia que sufrió el país por la Revolución



no fue exclusiva, ya que Europa en ese mismo año se caracterizó por sufrir los estragos de la Primera Guerra Mundial.

En segundo lugar, se decidió cambiar el final de la película, pues se pensaba que era demasiado violento, debido a que el personaje que daba vida a Pancho Villa terminaba asesinando a la familia de uno de sus famosos dorados, siendo una visión en la cual los hombres son sólo útiles mientras sirven en la contienda armada.

En cambio, el nuevo discurso adoptado mostraba que la Revolución ya no era esa violencia desmedida que se pensaba, y mucho menos ahora que se tenía un gobierno institucionalizado y el cual era visto como un triunfo del movimiento popular. Sin embargo, este hecho abrió al gobierno una actividad que no era desconocida: la censura directa.

No fue el único interés visible por parte del gobierno Cardenista el apoyar o fomentar la industria cinematográfica, pues tempranamente la Asociación de Productores Mexicanos de Películas desarrollaron un proyecto para la industria cinematográfica mexicana. Entre sus principales puntos, resalta que se concientizaron acerca de la posibilidad del cine como un valioso medio de propaganda a favor de México. Empero, para lograrlo era indispensable estrechar las relaciones con todos los países y en especial con las naciones hispanoamericanas.

Aunado a ello, ante el inminente fracaso que representó para Hollywood el cine hispano, se abrió la oportunidad de aprovechar el momento y, para garantizar el desarrollo de la industria, se solicitaba exentar de derechos aduanales todos los materiales importados imprescindibles, así como otorgar un apoyo económico (Proyecto de Asociación, 1935).

Sin lugar a dudas, se intentaba aprovechar el nuevo discurso gubernamental por parte de un grupo de empresarios interesados en la realización de cine en México. Sin embargo, el gobierno mexicano no estaba en disponibilidad de ayudar económicamente a cada empresario que lo solicitaba. Una cosa era financiar mediante préstamos y una situación muy diferente era exentar de pagos y cargas fiscales a cualquiera que se quisiera dedicar a esta actividad.

A pesar de ello, el Estado buscó otros medios para incentivar la producción cinematográfica por parte del empresariado nacional y se elaboró un decreto, el cual estipulaba: “Las empresas cinematográficas, dentro del territorio nacional, estarán obligadas a exhibir por lo menos tres veces cada mes, una película nacional de largo metraje y una o varias cortas también nacionales” (Decreto de Lázaro Cárdenas, 1936).

Además se condonaría del ocho hasta el quince por ciento de los impuestos que pagaban las salas de exhibición, los días exclusivos en que proyectaran películas nacionales. De lo contrario, se castigaría con cincuenta mil pesos a quien violara dicha ley la primera vez, y en caso de reincidir, se les cancelarían las licencias y permisos respectivos.

En medio de los intereses e intenciones del gobierno, se enfrentaron los empresarios que tenían acuerdos previos con las productoras extranjeras (principalmente norteamericanas). Para ello, emplearon a Cosme Hinojosa quien se desempeñaba como Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien elogiaba al presidente Cárdenas en su afán de proteger y fomentar la industria cinematográfica, pero enfatizaba que su disposición a exhibir películas nacionales tenía una proporción que era imposible cubrir por el número de cintas realizadas y la calidad de las mismas (Carta a Lázaro Cárdenas, 1937).

Si bien en teoría se cumplió la ley emitida por el gobierno, la realidad era que se proyectaban películas viejas o las que simplemente no eran atractivas para el público, con lo cual no se reflejaba el apoyo que el gobierno intentaba dar al cine mexicano.

#### EL NACIMIENTO DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL: CONVENIO CON CLASA

Una vez que se logró consolidar un nuevo Estado, no sorprende que surgiera la preocupación por legitimar y construir una nueva nación emanada de la Revolución. Ello ayuda a explicar que en 1935, se emprendieran las pláticas con la empresa CLASA para elaborar propaganda fílmica gubernamental. Se justificaba mediante el argumento de que se estaba dando un fuerte impulso a la industria cinematográfica mexicana, pero lo que en realidad estaba en juego no era cosa menor. Era la primera vez que se diseñaba sistemáticamente un proyecto del interés del Estado por legitimarse y crear una propaganda a través del cine, no sólo para destinarla al interior del país, sino para llegar más allá de las fronteras políticas de la nación.

En 1936, el gobierno mexicano, por medio de sus secretarías y departamentos se dio a la tarea de diseñar y organizar el proyecto, con el objetivo de realizar propaganda pro México y a favor de las obras sociales emprendidas por el Estado. Para ello, se planeaba que el cine fuera de tipo emocional, moral, económico y agrícola.

¿Cómo fue el convenio firmado entre ambas partes?

A través de la Secretaría de la Economía Nacional y la Cinematográfica Latino Americana, representada por su apoderado jurídico el Licenciado Alfonso Barrenechea, las cláusulas estipulaban lo siguiente: doce números cortos con propósitos educativos, doce números cortos con propósitos turísticos, musicalizados y explicados en español, con subtítulos en inglés, francés, italiano y alemán; 26 números cortos de noticieros referentes a acontecimientos nacionales de propaganda política con títulos en español y explicaciones orales. En el extranjero se difundirían dichas cintas a través de las agencias diplomáticas tales como Embajadas y Consulados, mediante exposiciones o ferias internacionales. Para realizar todas estas actividades se destinaran \$471, 910, 000 (Proyecto con Cinematografía Latino Americana, 1936).

Cada Secretaría o Departamento tenía un interés específico y, en función de ello, las películas con los siguientes temas eran solicitadas. Así la Secretaría de Educación Pública solicitó las cintas: Ruinas arqueológicas, monumentos artísticos e históricos, museos y galerías de México y música regional.

El Departamento de Salubridad Pública se enfocaba en otras temáticas: enfermedades transmisibles, ingeniería sanitaria, comestibles y bebidas. La Secretaría de la Economía Nacional solicitó películas sobre la riqueza de México y sobre la pequeña industria. El Departamento Forestal y de Caza y Pesca sólo quería una cinta sobre La pesca de perlas en el Golfo de California.

Lo relevante era que de la misma forma en que el gobierno mexicano intervino en la producción de *Vámonos con Pancho Villa*, mediante el asesoramiento de individuos designados directamente, en el presente proyecto se quiso contar con la ayuda obligatoria de expertos y especialistas designados por las oficinas gubernamentales interesadas.

Así mismo, en el convenio se especifica que la propaganda con referencias a la higiene, no era necesario exportarla, ni presentarla en ferias o exposiciones internacionales. Después de todo, se quería presentar un México en plena construcción, moderno, pacificado, posible destino turístico y no resultaba conveniente mostrar una población llena de carencias, sucia e ignorante. Esto perjudicaría la visión en el extranjero, pues si se intentaba borrar la imagen negativa del mexicano, no resultaba apropiado destacar este tipo de referencias.

Uno de los proyectos consolidados fue la realización de *Desfile atlético del XXV aniversario de la Revolución Mexicana*, y fue en este periodo cuando se inició la celebración del 20 de noviembre acompañado de un

desfile deportivo. Se buscaba cambiar la visión de la Revolución, ya no se necesitaba esa imagen de violencia o de caos y anarquía; por el contrario, el deporte patrocinado por el Estado era el pretexto idóneo para fomentar e impulsar la presencia del gobierno en la vida cotidiana.

Otras cintas llevadas a cabo en esta época fueron *La manifestación obrera en pro del presidente Cárdenas*, en medio de la expulsión del país de Plutarco Elías Calles. Por último, *Irrigación en México*, con el objetivo de mostrar la labor en construcción de infraestructura para mejorar la calidad de las tierras y con ello la calidad de vida de la población. Estas películas fueron entregadas posteriormente al Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (Entrega de películas al DAPP, 1937).

#### LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROPAGANDA

Era evidente que el gobierno tenía interés en emplear el cine como medio de propaganda, situación que no era exclusiva del Estado mexicano. Debe considerarse que en la época existían ya otros gobiernos, principalmente de Europa, que estaban llevando a cabo una campaña intensa de propaganda en impresos, radio y cinematografía.

El gobierno mexicano no permanecía ajeno, pues había visto como otros Estados estaban organizando y realizando propaganda mediante el control de los medios masivos de información. “Hace algunos meses se sirvió usted sugerirme algunas ideas para estudiar la forma más adecuada de que el Poder Público controle y gobierne las actividades de ese maravilloso medio de comunicación que se llama radio” (Carta de Francisco J. Mújica, 1936).

Para Francisco J. Mújica existían dos modelos: el estadounidense y el europeo. El primero, al que México había copiado mediante una ley en 1932, prohibía transmitir noticias o mensajes cuyo texto fuera contrario a la seguridad del Estado, a la concordia internacional, al orden público y a las buenas costumbres. Esta situación nunca se respetó y mucho menos en las estaciones fronterizas, donde era común escuchar comerciales que atentaban contra la investidura presidencial y los triunfos de la Revolución.

El segundo modelo, el europeo, tenía variaciones dependiendo del país, pero se caracterizaba porque el Estado controlaba y vigilaba a las estaciones radiofusasoras. En este punto es interesante destacar que el viejo revolucionario y político mexicano veía con agrado dos formas de control. La soviética, en la cual había un control total de las doctrinas de utilidad

social, para contrarrestar la propaganda; y la del Tercer Reich, en la que el mismo gobierno designaba un órgano para vigilar las transmisiones y al mismo tiempo, difundir programas educacionales.

En la conclusión del político mexicano, se necesitaba supervisar la radio en su conjunto, poniéndola bajo el control del Estado, mediante una institución oficial que estuviera compuesta por artistas, hombres de ciencia, maestros, oradores e intelectuales. Sin lugar a dudas, su modelo se asemejaba más al del Nazismo que al de una nación democrática, ya que también, se elogiaba la manera en que Hitler controlaba los anuncios comerciales, limitándolos a diez minutos diarios por cada estación (Carta de Francisco J. Mújica, 1936).

Aún queda por resolver que pasó en el aspecto de la cinematografía y su relación con el Estado pues, el convenio firmado con CLASA tenía la dificultad de estar disperso por parte del aparato gubernamental, pues no existía una dependencia especializada encargada de vigilar y coordinar las actividades realizadas. Por el contrario, cada Departamento nombraría personas que desarrollarían ese papel, lo que conllevaba una multiplicidad de intereses. Es por eso que se visualizó la necesidad de crear un organismo que tuviera como misión principal la realización y supervisión de la propaganda (Decreto de formación de DAPP, 1936).

El Estado reconocía su obligación de intervenir en la dirección de la economía y en la reorganización de la convivencia social. Sin embargo, para realizar la segunda labor se estaba creando esta dependencia que tenía el objetivo de: “realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas que *provoque la colaboración de todos los sectores sociales* en el interior del país, y que dé a conocer en el exterior *la verdadera situación de México y haga entender la justicia de los postulados revolucionarios*” (Decreto formación de DAPP, 1936).

El 25 de diciembre de 1936 se decretó la conformación de la Dirección Autónoma de Publicidad y Propaganda, bajo la dirección de Agustín Arroyo Ch., que se desempeñó anteriormente como periodista y editor, además de ser diputado y gobernador de Guanajuato (Pilatowsky, 2012: 86). Los objetivos de dicha dependencia eran los siguientes:

- Publicidad y Propaganda oficial.
- Dirección y administración de las publicaciones periódicas dedicadas a realizar la propaganda de las agencias del ejecutivo.

- Dar información oficial: prensa nacional y extranjera, a las agencias cablegráficas e informativas, a las autoridades civiles y militares, a los representantes de México en el extranjero.
- Servicio editorial de publicidad y propaganda (libros y folletos).
- *Edición de películas cinematográficas, informativas, culturales y de propaganda.*
- *Dar autorización para exhibir comercialmente películas en el país y exportar las producidas en el país.*
- Dirigir y administrar las estaciones radiofusoras pertenecientes al Ejecutivo.
- Supervisar y reglamentar la publicidad hecha por medio de las estaciones radiodifusoras comerciales y culturales establecidas en la República.
- Distribución de toda clase de material de propaganda.

De nueva cuenta, el Estado mexicano volvía a mirar al Nazismo en su manera de controlar la propaganda y de realizarla, pues muchos postulados que empezó a manejar el DAPP ya existían en el modelo alemán. Así, se enfatizaba que el Tercer Reich estaba realizando una reconstrucción nacional y para lograrlo había diseñado un Ministerio sujeto directamente al ejecutivo (Ministerio del Reich para propaganda, 1936).

En Alemania se creó un Ministerio que se encargaría de vigilar y supervisar que la propaganda fuera uniforme en todo el territorio, además de controlar la radio, la prensa, el cine, el teatro, la información exterior, la literatura, las artes plásticas y la música. Cabe señalar que el planteamiento general del ministerio era igual al decretado en el DAPP por el Estado mexicano y muchas actividades eran también similares. Si el gobierno quería crear propaganda y llamar a la conformación de una nueva nación mexicana, estaba mirando al Estado que tenía más práctica en realizar dicha labor.

Al gobierno mexicano le preocupaba no sólo fomentar la realización de una cinematografía que fuera acorde a la ideología que había formado al nuevo Estado, sino que aunado a ello, quería vigilar las cintas que se realizaban en otras naciones y que se pretendían distribuir comercialmente al interior del país.

Se seguía buscando crear una imagen de lo mexicano y el objetivo principal de la propaganda cardenista era el de adoctrinar y convencer

a la población de un proyecto político, es decir, la Revolución hecha gobierno. Su función era convencer a las audiencias de que México se estaba convirtiendo socialmente y económicamente en una nación solida gracias al proyecto revolucionario. La idea principal era que la Revolución podía crear instituciones y modernizar al país, que no había violencia y que paulatinamente se cumplían los objetivos de la contienda armada, de manera que se renovara la imagen de México y se alentara el nacionalismo.

¿Qué temas fueron recurrentes en la propaganda que se realizó? Para sistematizar las películas gubernamentales realizadas, he decidido agruparlas dependiendo de las temáticas que engloban:

### 1) Exaltar el patriotismo

Este tipo de filmes se hizo más evidente cuando se llevó a cabo la nacionalización de la industria petrolera, y cuando se decidió tomar los bienes de 16 empresas petroleras extranjeras. En realidad lo que sucedió fue una expropiación y nacionalización al mismo tiempo, porque fue una medida encaminada a efectuar un cambio en la estructura económica del país y en las relaciones del país con el mundo externo en función de la interpretación cardenista del interés nacional (Proyecto para realizar películas a favor del PNR, 1936).

Esto provocó no sólo presiones económicas por parte de las compañías inglesas y estadounidenses, sino también una serie de presiones políticas que tenían la finalidad de mostrar de nueva cuenta a México como un lugar sin garantías individuales, es anárquico y con un presidente que buscaba instaurar un socialismo de Estado, similar al de Stalin en la URSS (Meyer, 2010: 129).

Ante ello, se tuvieron que realizar cintas con la intención de mostrar cómo habían sucedido los acontecimientos que llevaron al gobierno mexicano a adoptar la medida de la nacionalización. Así se realizó la película *La nacionalización del petróleo*. Dicha cinta se centró principalmente en mostrar las manifestaciones populares y su adhesión al presidente en su dictamen final, para emplearla como propaganda, existieron versiones en español e inglés.

Otra cinta en esta misma tónica fue *México y su petróleo*, que mostraba la calidad de vida de los obreros y las actividades realizadas en los campos petroleros, evidenciaba la situación de miseria de los mexicanos en dichas plataformas.

## 2) Enaltecer al presidente

Se necesitaba una nueva legitimidad. Una vez que se logró quitar por completo de la vida política al jefe máximo, se tenía que convencer y trasladar las antiguas lealtades al encargado de portar la investidura presidencial.

Se filmó el informe presidencial relativo al año 1936-1937, pronunciado ante el Congreso de la Unión. Del mismo modo, *Escuela Industrial N.º. 2 Hijos del Ejército* se enfocaba en la casa de estudios del mismo nombre, nacida y formada bajo el mandato de Lázaro Cárdenas, con la finalidad de resolver el problema educativo que aquejaba al país, pues ésta era una escuela de tantas fundadas a lo largo del territorio nacional.

Un ejemplo de este tipo de propaganda lo encontramos en la presentación de la cinta sobre el desfile deportivo, donde se apreciaba que: “El general Cárdenas presidente de México, ha sido el que ha llevado a la hermana República al pie en que hoy se encuentra. Ha sido el que ha levantado esas multitudes deportivas. Honra y gloria de las naciones azteca y del mundo civilizado” (Circulación de películas DAPP, 1937).

## 3) Enaltecer la Cultura Mexicana

Su función era mostrar que en la sociedad mexicana no imperaba la violencia; por el contrario, había una diversidad de manifestaciones que evidenciaban el pasado milenario de la cultura y su riqueza, al ser presente y estar en la cotidianidad de la sociedad.

Ejemplo de ello fue *Danzas auténticas mexicanas*, que registró cinco danzas autóctonas de diferentes regiones del país: El venadito de Sinaloa, los Sonajeros de Nayarit, los jardineros de Oaxaca, la Pluma igual de Oaxaca y el Pascola de Sonora (López, 2002: 146). La nación mexicana, para este momento, era toda en su conjunto, no se prefería idealizar una zona determinada, como ocurrió en los años posteriores con el Bajío. En este contexto, se buscaba integrar a la nación surgida de la Revolución y cobró vital importancia mostrar las diferentes zonas que integraban políticamente a esta nación. Se estaba construyendo un imaginario del país en el cual se invitaba a que todos formaran parte.

## 4) Fomentar el Turismo



Al intentar mostrar un país en vías de modernizarse, también podía verse como un destino turístico que garantizaba la integridad de los visitantes, quienes, al mismo tiempo podrían admirar esa cultura milenaria de la cual México era heredero, pues no era sólo violencia y anarquía lo que existía al interior del país. En esa temática se encuentran *Ferrocarril Fuentes Brotantes-Puerto Peñasco-Santa Ana*, enfocado en la construcción del ferrocarril del mismo nombre que se emprendió en Sonora, por parte del gobierno. Las nuevas circunstancias nacionales permitían mostrar que el Estado estaba construyendo infraestructura para acercarse a la sociedad, al mismo tiempo que funcionaba para incentivar la inversión. *Sinaloa*, que mostró las bellezas naturales del estado y las obras públicas. *Carretera México-Guadalajara*, que muestra la construcción terrestre realizada por el gobierno federal, pues evidenciaba mejores comunicaciones y la modernidad de los vehículos que eran ya parte de la sociedad mexicana.

Hubo también una diversidad de proyectos que no lograron llevarse a cabo, por ejemplo: se intentó realizar películas sobre los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, es decir, los territorios del extremo del país (Proyecto de películas, 1937).

#### LA CIRCULACIÓN DE PELÍCULAS EN AMÉRICA LATINA

A partir del sexenio Cardenista, el gobierno emprendió un proyecto político para mostrar la Revolución institucionalizada, por encima y en contraposición de todas las ideologías radicales que giraban en el espectro mundial. Era claro que el Estado estaba construyendo su zona de influencia política y cultural, al mismo tiempo que posicionaba una visión de lo mexicano.

No todos los proyectos fueron bien recibidos, pues se desecharon aquellos que evidenciaran las carencias de la sociedad mexicana, en específico pobreza, marginalidad o falta de adhesión a la ideología de la Revolución. Es por ello que en 1938 se solicitó que, de la película *Almas Rebeldes*, se cortarían algunas escenas, esto debido a la presencia de oficiales del ejército utilizando sus uniformes robando cerdos y gallinas (Exhibición de películas *Almas Rebeldes*, 1938). Esto vulneraba la imagen del ejército como institución del Estado mexicano, aquel gestado y salido de la contienda armada y encargado de mantener el orden y proteger a la sociedad.

También esto ayuda a explicar que se desechara el proyecto para filmar la cinta *Historia de la Revolución Mexicana*; en la que se pretendía, a través de diferentes escenas, reconstruir el movimiento armado que posibilitó la formación del país. Se iniciaría con la imagen de Porfirio Díaz para explicar los primeros movimientos revolucionarios, hasta llegar a la toma de posesión del presidente Cárdenas (Película *Historia de la Revolución Mexicana*, 1938). En la visión presentada, todo era caos, anarquía y violencia anterior a la elección del hombre de Michoacán. La cinta fue sencillamente rechazada porque aludía a un período y una concepción que se estaba intentando reformular y ya no era acorde al discurso oficial.

¿Cómo distribuyó las cintas el DAPP? En el interior del país, hubo dos mecanismos. El primero de ellos consistía en aprovechar las cintas comerciales, pues antes de que iniciaran eran proyectados los cortos gubernamentales; el segundo, a través de los cines itinerantes, donde eran mandadas a todo lo largo y ancho del territorio.

De igual manera, para transmitir las en el exterior existieron dos mecanismos, mediante las embajadas y consulados que organizaban exposiciones, o bien mediante las Secretarías y Departamentos como Educación Pública, Asuntos Indígenas, Salubridad y Relaciones Exteriores (Ruiz, 2012).

Otra forma fue aprovechar las exposiciones y ferias internacionales, en las cuales tenía una participación la delegación mexicana. Así, se presentaron cintas del DAPP en la Exposición Internacional de París (Francia), la Exposición Permanente del Museo de Bruselas (Bélgica) y la Feria de Praga (Checoslovaquia) (Distribución de cintas DAPP, 1936).

Es importante señalar que en los países latinoamericanos se aprovecharon los canales que ya existían. En muchas ocasiones las embajadas pactaban con los distribuidores locales de las cintas mexicanas, así logrando incorporar como parte del programa una película realizada por el DAPP, de tal forma que al iniciar la función se proyectara primero la cinta gubernamental.

Ejemplo de ello fue: en Chile se llegó a un acuerdo con la empresa Ibarra y Compañía, Limitadas; en Costa Rica con el circuito Reventós; en Nicaragua con la Empresa González; en Estados Unidos con la Empresa Distribuidora Latin American Films Exchange; y en Colombia mediante el agente de la Compañía Distribuidora Hispano-Mexicana (Circulación de películas DAPP, 1938).

Hubo algunos casos en los cuales las cintas fueron presentadas directamente a los gobernantes o ministros de relaciones exteriores (dependiendo del caso). De esta forma tenemos, por ejemplo, que el 18 de agosto de 1938 se exhibió en Guatemala, para el presidente Jorge Ubico Castañeda y su familia, la cinta sobre el *Desfile deportivo*, pues dicha película no podría ser proyectada en el país sin su autorización (Circulación de películas DAPP en Guatemala, 1938), todo esto debido a que el presidente guatemalteco se mostraba cauteloso y temeroso ante el gobierno mexicano, ya que pretendía evitar que se propagara la idea de cambio social y las reformas que se estaban realizando al norte de su país.

El caso colombiano fue diferente. La embajada organizó para el ministro de Relaciones Exteriores, y algunos gobernadores en compañía de su familia, una proyección de películas del DAPP. Primero se puso la película referente al *Desfile deportivo* para finalizar con la película *Jalisco Nunca Pierde* (Circulación de películas DAPP en Colombia, 1937).

En lo referente a España, México apoyó la causa republicana desde el momento en que estalló la Guerra Civil y el DAPP fue congruente con esta política. En plena contienda armada, cuando se disputaba el control territorial entre la República y las fuerzas armadas de Francisco Franco, se decidió proyectar en territorio español *Los hijos Españoles en México*. Se aprovechó la ciudad de Barcelona para mostrarla ante los altos funcionarios del gobierno para posteriormente trasladar la cinta a Valencia (Circulación de películas DAPP en España, 1938). La intención era que fuera proyectada en todos los territorios que aún estuvieran bajo resguardo de la República, pero dicha actividad cada vez fue más complicada.

¿Qué películas fueron vistas en los diferentes países?

En Argentina: *Noticiero mexicano DAPP 2, Gira del presidente Lázaro Cárdenas*.

En Cuba: *Noticiero mexicano DAPP 1 y 2, Desfile Atlético del 20 de Noviembre, Escuela Industrial Hijos del Ejército Número 2, Vida de los niños españoles en la escuela "España-México"*.

En Colombia: *Desfile Deportivo de 1936, noticiero del DAPP 1, Boletín Número 2 del DAPP, Obras de Irrigación, Manifestación Obrera y Campesina de respaldo al gobierno de México por la cuestión petrolera, Carretera México-Acapulco, Exhibición Atlética del 20 de Noviembre de 1937*.

En Costa Rica: *Información Gráfica DAPP 1*.

En Panamá: *Desfile Deportivo del 20 de Noviembre de 1936*. En esa ocasión, el embajador mexicano declaró: “Tuve aquí el especial de haber llegado en momento muy oportuno, ya que se habla de efectuar una parada como propaganda a las próximas olimpiadas” (Circulación de películas DAPP en Panamá, 1938). Cabe recordar que en este momento se habían realizado las olimpiadas en Berlín, con toda la propaganda que ello significó, pues se podría demostrar mediante el deporte la supremacía de la raza aria.

En tanto que el diplomático mexicano aseveraba: “Debemos seguir por este camino enviando a todos los países películas que nos den a conocer en todos nuestros aspectos de indiscutible gran nación, de posibilidades ilimitadas que empiezan a ser aprovechadas debido a la fuerza creadora de nuestro movimiento social puesto en marcha” (Circulación de películas DAPP en Panamá, 1938). La Revolución era proyectada en todo el continente como triunfo social, logro político y posibilidad para el futuro de México.

En Guatemala: *Desfile Atlético de 1937*.

En Nicaragua: *Información Gráfica DAPP 1 y 2*.

En Chile: *Desfile Atlético de 1937, Los niños españoles en México, Escuela hijos del ejército número 2, Danzas Auténticas Mexicanas y México y su Petróleo*.

En Bélgica: *Veracruz, Uruapan y Carretera México-Acapulco*.

En Checoslovaquia: No se especifica que películas.

En Francia: *Desfile Atlético de 1937*.

En España: *Los niños españoles en México*.

En Estados Unidos de Norteamérica: *Desfile Atlético de 1936*.

En Rusia: *Información Gráfica DAPP N. 1, Irrigación y Veracruz*.

### ¿CÓMO FUERON RECIBIDAS LAS PELÍCULAS DEL DAPP?

En Colombia se proyectaron *Información DAPP 1* y *Desfile Deportivo* en los cines Real y Faenza, que eran los principales de la capital. La cantidad de personas que llegaron para presenciar las cintas mexicanas fueron más de lo esperado, obligando a que interviniera la policía para regular la entrada y salida de las personas. Concurrieron un total de 5 mil 842 personas al estreno de las cintas.

La película *Información DAPP 1* fue exhibida en Bogotá y en algunos poblados cercanos para aproximadamente 97 mil 419 personas. A pesar de

que la cinta no pudo difundirse en todo el país, alcanzó algunas ciudades con los siguientes resultados:

En Ibagué para 6 mil 702

En Medellín 24 mil 345

En Barranquilla 20 mil 674

Mientras que la película sobre el *Desfile Deportivo* fue proyectada:

En Bogotá y poblaciones cercanas 112 mil 091

En Ibagué 6 mil 707

En Medellín 14 mil 345

En Barranquilla 20 mil 674

Dando como resultado que la primera cinta fuera vista por un total de 139 mil 140 personas y la segunda por 153 mil 812 personas. En realidad el recibimiento que tuvieron las películas producidas por el DAPP motivó a que se solicitara también que fueran proyectadas las siguientes cintas: *Boletín Número 2, Obras de Irrigación, Manifestación Obrera y campesinas de respaldo al Gobierno de México por la cuestión petrolera, Carretera México-Acapulco y Exhibición Atlética con motivo del 20 de noviembre en 1937.*

En Perú fue exhibida la película *Noticiero Gráfico DAPP N. 1* del 24 al 28 de febrero en la zona de Talara, del 3 al 7 de marzo en las ciudades de Huacho y Huancayo, del 9 al 15 de abril en la ciudad de Pisco y del 2 al 10 de mayo en Oroya.

En Chile la película *Los Niños españoles en México* fue proyectada conjuntamente con la cinta *A la Orilla de un Palmar*, generando gran expectativa entre el personal que laboraba en el DAPP, pues se tenía la incertidumbre de no saber cómo sería recibida dicha cinta por el público. Para sorpresa del gobierno mexicano, la película fue aplaudida y no sólo eso, sino que además se garantizó su proyección en todo el país, mediante una carta de la empresa Ibarra y Compañía encargada de distribuir el cine comercial mexicano y las películas producidas por el DAPP en Chile (Carta de la Distribuidora Ibarra y Cia, 1937).

En Guatemala, cuando el presidente Jorge Ubico Castañeda dio la aprobación para que la película mexicana fuera exhibida, el embajador mexicano la llevó al cine *Lux de la capital*. El jueves 4 de agosto de 1938 fue proyectada junto con otra película norteamericana de estreno, asistiendo un aproximado de 500 espectadores y planeando ser exhibida de nueva cuenta el 11 del mismo mes.

En Panamá, la proyección de la película *Desfile Deportivo del 20 de noviembre* sirvió como modelo para que el gobierno panameño organizara su desfile deportivo a propósito de las olimpiadas que se iban a realizar en Berlín. La película fue exhibida en todos los cines de la capital, en la zona del canal y de forma privada para funcionarios, alumnos de escuela, equipos deportivos e instituciones olímpicas. El Doctor Octavio Méndez Pereira aseveraba de la misma película: “Las obras realizadas por la Revolución, que al ser conocidas, harán que se borren de las mentes extranjeras las ideas calumniosas que por largo tiempo han propalado las fuerzas retardatarias y regresivas, enemigas de nuestro país, que hoy, más que nunca pasea por el mundo la frente levantada, como único defensor del derecho contra la fuerza y los intereses creados, y defensor de las mayorías oprimidas” (Una lección de México, 1937).

En Estados Unidos la cinta *Desfile Deportivo* fue exhibida en dos cines durante seis días consecutivos, alcanzando en Texas la cantidad de 10 mil 500 personas y en Nuevo México 3 mil 500 personas. La misma película fue proyectada en Francia durante el mes de octubre de 1937 en los siguientes lugares: Mirry Mory, Petit Couronce, Paris, Ferriera la Grande, Bobigay, Trappes y Fontenay Sous Bois. Posteriormente fue de nueva cuenta proyectada del 9 de diciembre al 5 de enero, y en algunos días de los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

En Checoslovaquia aprovechando la feria internacional se exhibió las películas del DAPP con los siguientes resultados:

- En Berno 450 (personas)
- En Chrratsava 300
- En Rimavská Sobota 250
- En Znaiz 600 Con un total de 3 mil 200 personas.
- Usti (Aussing) 800
- Gablonx 500
- Praga 300

El 30 de diciembre de 1940 se decretó la ley que reformó las Secretarías y Departamentos de Estado, lo que conllevaba la supresión del DAPP como organismo independiente y un brazo directo del poder presidencial, pues se creó la Dirección General de Información integrada a la Secretaría de Gobernación (Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 1939). El DAPP tuvo una vida efímera pero muy intensa; en ese sentido sólo se mencionó el aspecto cinematográfico, pero sus actividades se extendieron

a periódicos, revistas, boletines y programas en la radio. Se planteó un proyecto sistemático y totalizador de los diferentes medios, para llegar al grueso de la población. Después de todo, estaba en juego la legitimación de un proyecto político que planteaba con el la creación de una sociedad posrevolucionaria (Lista de publicaciones oficiales, 1938).

#### ALLÁ EN EL RANCHO GRANDE: ¿UNA CRÍTICA AL CARDENISMO?

A pesar de los diversos intentos del gobierno cardenista para crear propaganda filmica, lo cierto es que en taquilla las películas habían sido un fracaso rotundo. En este contexto cinematográfico turbulento y oscuro se creó la cinta de mayor trascendencia y que sentaría las bases de un estilo mexicano reconocido en América Latina: la película *Allá en el Rancho Grande* (1936).

Estelarizada por un joven aprendiz de ópera hasta entonces poco conocido, Tito Guízar, y por una joven que no había cosechado éxito alguno en taquilla, Esther Fernández, acompañados ambos por la actuación de René Cardona. El éxito no fue sólo al interior de la República, sino que, en toda América Latina, se empezó a difundir la cinematografía mexicana, bajo el estilo inaugurado por dicha película. También le valió el reconocimiento mundial, ya que Gabriel Figueroa recibió en 1938 el premio a la mejor fotografía en el festival de Venecia, justo en el momento en que Benito Mussolini tenía el control del poder en Italia.

Fue la primera cinta mexicana en ser exhibida con subtítulos dentro del territorio estadounidense. Mientras tanto, España se preparaba para dar un soporte ideológico al franquismo y a favor de los países del eje a través de la cinematografía. “Franco había fundado el Departamento Nacional de Cinematografía bajo el mando de un intelectual falangista, Dionisio Ridruejo, y la dirección de Manuel García Viñolas” (Taibo, 2000: 13). Así se empezaron a cortar escenas de películas impropias para el régimen, como el caso de la cinta mexicana *Allá en el Rancho Grande* (1936), cuando, en una escena, un personaje dice a otro que es comunista.

Aparecía en la escena latinoamericana una nueva ideología de extrema derecha: la hispanidad. Basándose en el hecho de que las naciones que componen América Latina y España tenían nexos religiosos, unidos históricamente y culturalmente, la idea era convertir a Latinoamérica en una zona de influencia más del fascismo a través de la madre patria, España. “La Hispanidad llegaría a ser motejada como una versión de fascismo católico

exportable a América Latina en analogía con la dinámica imperante en Europa, como una variante del modelo totalitario” (Delgado, 1993: 111). Se alegaba que Estados Unidos había ocupado el lugar de preponderancia frente al continente, cuando en realidad por lazos históricos le debería corresponder a España.

En ese sentido, tienen razón Inmaculada Álvarez y Maricruz Castro Ricalde, cuando afirman que de fondo se planteó un panhispanismo, que apeló a valores comunes, pero que visualizaba a España como la madre patria y a las naciones Latinoamericanas como hijas. Era claro que España proyectaba liderar a América Latina frente a las grandes potencias que comenzaban a disputarse belicosamente el nuevo reparto mundial y equilibrio de poderes (2013: 155).

Eran tiempos complicados por lo que debemos preguntarnos si existía una crítica al Cardenismo en la película *Allá en el Rancho Grande*. Algunos autores como Aurelio de los Reyes afirman que es una crítica abierta a la política agraria del general michoacano (1988:145). Sin embargo, en la cinta no había presencia de conflictos de clase, agrarios, políticos y mucho menos alguna referencia a la Revolución armada.

La Revolución estaba muy presente en la vida nacional; sus estragos, conflictos y consecuencias se seguían percibiendo en el ambiente cotidiano del pueblo mexicano. Ante ello, resultaba más conveniente no tocar aquellos aspectos políticos e ideológicos que pudieran ser susceptibles de dividir al pueblo (Belmonte, 2016: 181). De esta manera, como bien afirma Carlos Monsiváis, el público de los cines prefería vivir las reformas agrarias y las consecuencias de la Revolución, pero éstas no eran susceptibles de trato fílmico. Por eso era mejor presentar la vida idealizada de las haciendas, sin conflictos, que la realidad polarizada de la sociedad (2010: 13).

Al final del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la sociedad se encontraba dividida. Por un lado, se habían frenado las grandes reformas y las clases obreras y campesinas seguían a la expectativa, mientras que la derecha se había organizado y fundado tanto organizaciones empresariales como el Partido Acción Nacional. Aunado a ello, la campaña de Juan Andreu Almazán amenazaba con un nuevo levantamiento en las próximas elecciones presidenciales.

La imagen presentada en la película *Allá en el Rancho Grande* no se distanciaba demasiado de la nueva imagen que se estaba construyendo del Estado. En la cinta, el hacendado está por encima de todos; no sólo es el patrón, en ocasiones hace el papel de tutor que busca proteger la



integridad e intereses de todos los que habitan su hacienda. En otras palabras, la máxima autoridad es el hacendado. En ese sentido, la imagen del hacendado es similar a la del nuevo Estado posrevolucionario que se alza por encima de los conflictos de clase, que busca la justicia social y para lograrlo necesita adoctrinar, instruir y cuidar de la nación mexicana que integra el país.

En medio de todas las cintas que se hicieron similares a *Allá en el Rancho Grande*, el gobierno Cardenista reaccionó mediante la SEP, con la producción del documental *Amanecer en el Arenal* (1937). Dirigido por Rolando Aguilar, se enfocaba en los problemas que sufrían los habitantes de la región del Mezquital en Hidalgo. Mostraba las peripecias de los pobladores en medio de la situación natural adversa y los grandes hacendados que empeoraban su calidad de vida, al mismo tiempo que se apreciaba el esfuerzo del gobierno para mejorar la infraestructura de la zona y, con ello, sacar del atraso a esta región (Vidal, 2012: 40).

#### EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO SALTA DE LOS CAMPOS DE BATALLA A LA PANTALLA

Con el nacionalismo de finales del siglo XIX se buscaba evidenciar el avance económico y la marcha hacia el progreso que estaba viviendo el país y quien mejor mostró esta versión fue el pintor José María Velasco, al plasmar la belleza de los paisajes mexicanos que nada envidiaba a los europeos. Pero a este discurso de la élite, le faltaba algo que la revolución se encargó de construir: la sociedad que conformaba a la nación mexicana.

Con la instauración del Estado posrevolucionario, la Revolución como discurso político se transformó en el principio y fin de la sociedad mexicana. Todo se explicaba a través del prisma del movimiento popular que ayudó a forjar una nueva nación. La Revolución comienza siendo violenta y finaliza como un discurso político con la capacidad de llamar a la población para organizarla y modernizarla. “La Revolución es el trámite de la barbarie del que podemos enorgullecernos: fue breve y mítico” (Monsiváis, 2000: 1051).

La Revolución paulatinamente dejó de ser ese hecho histórico, para convertirse gradualmente en un acontecimiento fílmico. Como bien afirma Carlos Monsiváis la Revolución Mexicana es el producto más auténtico, más aventurero de América Latina, y por qué no llevarla al cine, si en el discurso se había transformado en una entidad abstracta (2000: 1051).

La propaganda fílmica gubernamental se encargó de mostrar que la nación mexicana era aquella que nutrió los batallones de la Revolución. Así el derramamiento de sangre era de aquellas clases sociales, campesinos y obreros, que ahora pertenecían a la nueva sociedad posrevolucionaria.

Se retomó la belleza de los paisajes, con los volcanes o montañas en el fondo, en medio del cielo con nubes que estampaban la bóveda celeste de los campos mexicanos, a la vieja usanza del pintor Velasco, pero esta vez los campesinos y obreros completaban el cuadro, mostrando qué era el pueblo mexicano. Como bien afirmó Gabriel Figueroa “por ello mi amistad con Diego Rivera y con todos los pintores buscaba alcanzar una fotografía mexicana que obtuvimos porque logramos imponer nuestro paisaje en el mundo entero” (Figueroa, 1976: 45).

El revolucionario común de la cinematografía no tenía regionalismo, su filiación se dirigía hacia el villismo o zapatismo, movimientos populares de la contienda armada, y provenía de las clases populares (Pérez, 2003: 158). Se buscó mostrar el fin de la violencia armada y el aspecto constructivo de la misma Revolución.

La Revolución fue el discurso político que sustentó y legitimó al gobierno, no sólo al interior del país, sino también en los escenarios internacionales donde el Estado mexicano tuvo que afrontar y tomar una postura frente a otras naciones e ideologías imperantes en la época. Europa en los años treinta se comenzó a convulsionar con motivo de las ideologías radicales del Fascismo, Nazismo, Hispanismo y Comunismo.

Es indispensable resaltar que ambas ideologías fueron vistas como una seria amenaza para la estabilidad. Sin embargo, la Revolución como discurso político buscaba dar la vuelta a la hoja, dejar en el pasado esa situación violenta que había derramado sangre en los campos mexicanos en medio de las ideologías radicales que empezaban a pelear en el corazón de Europa. El contexto era inestable, el 3 de septiembre de 1939 Francia e Inglaterra habían declarado la guerra contra Italia y Alemania.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El Estado mexicano se mostró interesado en la realización de propaganda fílmica persiguiendo dos fines: construir una legitimidad al interior y, al mismo tiempo, una visión sobre la nación mexicana en el exterior.

Lázaro Cárdenas envió a Francisco J. Mújica a valorar y ponderar los modelos que podría emplear el Estado mexicano en la realización de

propaganda y de manera natural los caminos llevaban a Berlín, pues era el país que tenía tiempo mostrando una preocupación por el impacto y utilidad de la propaganda gubernamental. Es así, que el gobierno mexicano emanado de la Revolución miró al nazismo en su quehacer y lineamientos para diseñar su propia propaganda.

La Revolución Mexicana se convirtió en proyecto político que sustentó y legitimó al Estado mexicano y con la fortaleza institucional adquirida en la presidencia del general michoacano, había llegado el momento de difundirla como modelo y posibilidad para América Latina.

De esta forma, hubo un primer intento con la empresa CLASA para realizar propaganda gubernamental, pero el proyecto presentó dos dificultades: la primera, era que las Secretarías y Departamentos se mostraban disgregados en realizar dicha tarea, lo que dificultaba tener una visión de conjunto; y segunda, era la falta de recursos económicos por parte del gobierno.

De dicho fracaso, el gobierno se concientizó sobre la necesidad de una dependencia que tuviera como único labor realizar propaganda. El resultado fue la creación del DAPP, que rápidamente se dio a la tarea de emplear todos los medios posibles para construir la legitimidad del nuevo Estado y exportar una visión hacia el exterior.

Las temáticas de las películas realizadas fueron: exaltar el patriotismo, enaltecer al presidente, enaltecer la cultura mexicana y fomento al turismo. Estas cintas fueron exhibidas en Latinoamérica con ayuda de las embajadas, las empresas locales de distribución y en algunas ocasiones aprovechando las ferias internacionales.

El Estado mexicano estaba construyendo una nueva nación y era vital marcar quienes eran pertenecientes al nuevo país que había emanado de la Revolución. Es en este punto que se volvió a mirar aquellos individuos que nutrieron los batallones en la contienda armada entre 1910 y 1920, dando como resultado que se rescatara al obrero y campesino como actor principal. El nacionalismo posrevolucionario se distanció del discurso decimonónico elitista, en el sentido en que se intentó construir paralelamente no sólo un país, sino una población que componía a este. Era un discurso integrador en medio de los radicalismos ideológicos europeos que ponían énfasis en la exclusión, en donde la propaganda gubernamental mexicana entró en el juego de la construcción de imaginarios y de zonas de influencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, INMACULADA Y CASTRO RICALDE, MARICRUZ (2013); “Panhispanic Romances in times of ruptura: Spanish-Mexican Cinema” en Robert McKee Irwin y Maricruz Castro Ricalde, *Mexican Cinema its Golden Age, El cine mexicano se impone*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan, pp. 155-181.
- BELMONTE GREY, CARLOS ALEJANDRO (2016); “El cine de la comedia ranchera durante el socialismo a la mexicana”, en *Revista del El Colegio de San Luís*, vol. VI, núm 11, enero-junio, pp. 176-205.
- Carta a Lázaro Cárdenas (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 889, expediente 546.3/20.
- Carta de la Distribuidora Ibarra y Cia (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- Carta de Francisco J. Mújica (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 604, expediente 512.3/1.
- Circulación de películas DAPP (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.5.
- Circulación de películas DAPP en Colombia (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- Circulación de películas DAPP en España (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- Circulación de películas DAPP en Guatemala (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- Circulación de películas DAPP en Panamá (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- DE LOS REYES, AURELIO (1988); *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*. México: Editorial Trillas.
- Decreto de Lázaro Cárdenas (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 889, expediente 546.3/20.
- Decreto de formación de DAPP (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 885, expediente 545.2/33.
- Entrega de películas al DAPP (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 423.3/31.
- ELIZONDO, SALVADOR (1976); “Entrevista” en *Cuadernos de la Cineteca Nacional. Testimonios para la historia del cine mexicano*. México: Cineteca.
- Exhibición de la película *Almas Rebeldes* (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/3.

- GARCÍA RIERA, EMILIO (1998); *Breve Historia del Cine Mexicano. Primer Siglo 1897-1997*. México: CONACULTA/Instituto Mexicano de Cinematografía/Televisión Metropolitana/Universidad de Guadalajara.
- GARCIADIEGO, JAVIER (2015); *Autores, editores, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*. México: El Colegio de México.
- GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO DELGADO (1993); “Entre la Hispanidad beligerante y la comunidad hispánica de naciones (1939-1953)” en Pérez Herrero Pedro y Nuria Tabanera (coordinadores). *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*. España: AIETI/Síntesis-OEI, pp. 91-136.
- HALE, CHARLES A. (1991); “Ideas políticas y sociales en América Latina 1870-1930” en Leslie Bethell (editor). *Historia de América Latina. 8. América Latina: Cultura y Sociedad 1830-1930*. España: Editorial Critica, pp. 1-64.
- LEÓN Y GONZÁLEZ, SAMUEL (2010); “Cárdenas y la construcción del poder político” en Samuel León y González (coordinador), *El Cardenismo 1932-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 11-55.
- Ley de Secretarías y Departamentos de Estado (1939); Archivo General de la Nación, Fondo Manuel Ávila Camacho, caja 760, expediente 545.2/99.
- Lista de publicaciones oficiales (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 1303, expediente 704/4.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, RAFAEL (2002); “Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP). La experiencia del Estado cardenista en políticas estatales de comunicación 1937-1939”. México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tesis de Licenciatura.
- MEYER, LORENZO (2010); *México y el mundo. La marca del nacionalismo*. México: El Colegio de México.
- Ministerio del Reich para propaganda (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 885, expediente 545.2/33.
- MONSIVÁIS, CARLOS (2000); “Notas de la Cultura Mexicana” en *Historia General de México*. México: El Colegio de México, pp. 957-1076.
- PÉREZ MONTFORT, RICARDO (2003); *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. México: CIESAS.
- Película Historia de la Revolución Mexicana (1938); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/4.
- PILATOWSKY GOÑI, PRISCILA (2012); “Para dirigir la acción y unificar el pensamiento. Propaganda y Revolución en México 1936-1942”. México; El Colegio de México, Tesis de Doctorado en Historia.
- Proyecto de Asociación (1935); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 889, expediente 546.3/20.

- Proyecto de películas (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/3.
- Proyecto para realizar películas a favor del PNR (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 686, expediente 533.31/10.
- Proyecto con Cinematografía Latino Americana (1936); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 1043, expediente 565.4/642.4
- RUIZ OJEDA, TANIA CELINA (2012); “La DAPP y el cine. Como uno de los constructores de la nación mexicana”. México: Ponencia presentada en el Coloquio Universitario de Análisis Cinematográfico.
- TAIBO I, PACO IGNACIO (2000); *Un Cine para un imperio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- TOUSSAINT, MÓNICA (2014); “Los intelectuales latinoamericanos y la Universidad Nacional” en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coords.) *El Barrio Universitario de la Revolución a la Autonomía*. México: UNAM, pp. 205-231.
- Una lección de México. (1937); Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, caja 653, expediente 523.3/24.
- VIDAL BONIFAZ, ROSARIO (2012); “Entre el populismo y la promoción de la iniciativa privada, La política cinematográfica del sexenio de Lázaro Cárdenas del Río” en Cuauhtémoc Carmona Álvarez (Coord.) *El Estado y la imagen en Movimiento. Reflexiones sobre las políticas públicas y el cine mexicano*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
- , (2010); *Surgimiento de la Industria Cinematográfica y el papel del Estado en México 1895-1940*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- YANKELEVICH, PABLO (2003); *La revolución mexicana en América Latina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales*. México: Instituto Mora.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, ÁLVARO (2012); “Cine y propaganda durante el cardenismo” en *Historia y Grafía*, núm. 32, pp. 86-101.

## Cine de memoria: del cine militante a *Seré millones*

### Memory in the Cinema: From Militant Cinema to *Seré millones*

### Cinema de memória: do cinema militante a *Seré millones*

RAÚL ROYDEEN GARCÍA AGUILAR\*

JOSÉ AXEL GARCÍA ANCIRA ASTUDILLO\*\*

**RESUMEN:** El estudio de la relación entre cine y memoria requiere la visibilización de diversos factores que intervienen en su constitución, tales como su distinción con el relato histórico oficial y los factores coyunturales, políticos y psicológicos que permiten que un suceso o proceso social se cristalice en el imaginario de una comunidad. Indagamos sobre las posibilidades de estas relaciones, mediante el reconocimiento de algunos rasgos formales que determinan formas sensibles que pueden ir desde la memoria anclada en la denuncia, o como hechos fijos del pasado, hasta un cine de memoria, con posibilidades de una memoria liberadora. Problematicamos la obra *Seré millones* (Mascaró cine, 2014) por sus estrategias intermediales, intertextuales y de fundamento metaficcional.

**PALABRAS CLAVE:** *Cine latinoamericano, memoria, discurso cinematográfico, metaficción.*

**ABSTRACT:** The analysis of the relationship between cinema and memory requires the visualization of diverse factors that intervene in its constitution. These are for example its distinction with the official historical narrative and the short-term, political and psychological factors that let an event or a social process crystallize in the imaginary of a community. We inquire about the possibilities of these relations, through the recognition of some formal features that determine sensitive forms that include from memory anchored in the denunciation, or as fixed events of the past, to a cinema of memory, with possibilities of a liberating memory. We problematize the movie *Seré millones* (Mascaró Cine, 2014) for its inter-media, intertextual and metafictional strategies.

**KEYWORDS:** *Latin American cinema, memory, cinematographic discourse, metafiction.*

---

\* Secretario Académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. (México). <roydeen@comunidad.unam.mx>.

\*\* Colaborador de logística editorial y actividades culturales en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa. (México). <axeluumc@gmail.com>.

**RESUMO:** O estudo da relação entre cinema e memória requer a visibilidade de vários fatores que intervêm na sua constituição, como sua distinção com o relato histórico oficial e os fatores conjunturais, políticos e psicológicos que permitem que um evento ou processo social se cristalice no imaginário de uma comunidade. Indagamos sobre as possibilidades dessas relações, mediante o reconhecimento de alguns recursos formais que determinam formas sensíveis que podem passar da memória ancorada na denúncia, ou como fatos fixos do passado, para um cinema de memória, com possibilidades de memória libertadora. Problematicamos o trabalho *Seré millones* (Mascaró cine, 2014) por suas estratégias intermediarias, intertextuais e base metaficcional.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Cinema latino-americano, memória, discurso cinematográfico, metaficção.*

**RECIBIDO:** 10 de octubre de 2017. **ACEPTADO:** 11 de noviembre de 2017.

---

#### DE MEMORIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA AL CINE DE MEMORIA

**R**azonar sobre cine y memoria requiere entender qué hay detrás del concepto *memoria*, cuál es la importancia conceptual e histórica de este término, para así reconocer –más allá de las etiquetas– qué posibilidades de discurso y significados puede tener un filme para contribuir a la reconstrucción de la memoria social.

“Memoria” refiere, si pensamos en el sentido más primario del término, a la capacidad de recordar algo, ya sea intelectual o sensorialmente, y la RAE la define como la “Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado” (RAE, 2014). A simple vista podríamos decir que el proceso de la memoria se vive de manera singular, pues la capacidad de evocación de hechos pasados es, en primera instancia, individual. Es necesario, no obstante, reconocer que incluso la memoria de un hecho particular implica una intrincada relación con aquello que está más allá de lo puramente individual, pues el ejercicio de memoria parte siempre de las herramientas epistémicas de las que disponemos en un tiempo ulterior. Podríamos afirmar que la memoria se convierte en un hecho colectivo por medio de un doble proceso: En tanto nos valemos de convencionalismos que existen en lo social para dotar de sentido a un fenómeno, y por la



capacidad de enmarcar sus posibilidades de significación en relación de similitud o contraste con la memoria de otras personas.<sup>1</sup>

Halbwachs (2004 [1968]), recurre al proceso de maduración del sujeto para explicar la diferencia entre la memoria individual y la colectiva, reconoce que la memoria depende de la suma de subjetividades que advierten un determinado fenómeno. En palabras de Halbwachs:

Durante el curso de mi vida, el grupo nacional del que formaba parte fue el teatro de determinados hechos de los que digo acordarme, pero sólo los conocí por los periódicos o por los testimonios de quienes estuvieron directamente implicados en ellos. Ocupan un lugar en la memoria de la nación. Pero no asistí a ellos en persona. Cuando los evoco, he de remitirme totalmente a la memoria de los demás (Halbwachs (2004 [1968]: 53).

La memoria colectiva, social, tiene mucho que ver con el tiempo de vida, con el inicio de nuestras vidas o de nuestros primeros recuerdos, desde los que fijamos en el tiempo a algún otro hecho. Halbwachs nos indica que el andamiaje mental con el que percibimos una experiencia siempre se trata de un acontecimiento social en sí mismo, pues todo cuanto podemos experimentar se basa en los conocimientos que nos han sido dados en nuestra interacción social. Así, el límite de la experiencia vital no es una restricción, pues la memoria de un determinado espacio cobrará valor en tanto seamos capaces de relacionar aquello que vivimos con los procesos históricos que hacen posible que nuestro presente sea lo que es.

Para Halbwachs, nuestros procesos memorísticos existen en un pequeño marco de experiencia sensible ante un todo; sin embargo, aunque no vivimos nuestras experiencias de manera omnipresente, sí tenemos una conciencia abarcadora que nos permite reconocer características específicas de un tiempo histórico como totalidad. Entonces, la memoria comienza a tener parte en nuestra visión de lo histórico de una manera que podríamos considerar como dialéctica; la historia nacional se mezcla con nuestra memoria; y nuestra memoria ayuda a convalidar (o refutar) la historia que conocemos de una época determinada. Vistas por separado,

<sup>1</sup> Además, debemos reconocer que toda memoria es selección, pues sin la capacidad sintética de nuestro raciocinio, sería completamente imposible que la memoria fuera una herramienta de la inteligencia, tal como lo demuestra Borges en el célebre “Funes el Memorioso”, basado en la creación de un personaje incapaz de vivir y reflexionar sobre la vida y las acciones presentes y futuras por poseer una mente capaz de recordarlo todo: la memoria sin perspectiva es inútil.

historia nacional y memoria social, la primera puede o no coincidir con nuestra experiencia sensible, mientras que la memoria social se hace desde lo subjetivo<sup>2</sup> no necesita de conceptos históricos, sino que parte de experiencias ancladas en los procesos socioculturales vigentes en el momento de la remembranza. Se mezclan en nuestra memoria hechos escuchados en conversaciones familiares, vistos en distintos audiovisuales o leídos en crónicas, y cada uno de ellos forma parte de ese acontecimiento integrante de nuestra memoria social.

La memoria social puede estar en armonía con una historia nacional o regional, pues el relato histórico contiene elementos que se suponen trascendentes para la mayoría de las personas de una determinada comunidad, mientras que la memoria social está determinada por la relación de los sujetos con aspectos vivos de la cultura. En resumen, la memoria social está relacionada con aquello que es operante para una generación, que un sector vio nacer en el tiempo o pertenece a la generación anterior o incluso en un momento anterior a ésta; pero que tiene vigencia aún en el momento de la evocación y cuya ocurrencia es poco cuestionada, al asentarse en el imaginario de una comunidad interpretativa.

Una cuestión fundamental para abordar la producción textual que se refiere a acontecimientos pasados es su dimensión discursiva, pues, además del reconocimiento de las personas que relatan y de los mecanismos de enunciación del medio expresivo que sirve de canal a un relato, es muy importante contemplar las condiciones en las que se produce un discurso, tal como lo recuerda Eliseo Verón:

Las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver, ya sea con las determinaciones que dan cuenta de las restricciones de generación de un discurso o de un tipo de discurso, ya sea con las determinaciones que definen las restricciones de su recepción. Llamamos a las primeras condiciones de producción y a las segundas, condiciones de reconocimiento. Generados bajo condiciones determinadas, que producen sus efectos bajo condiciones también determinadas, es entre estos dos conjuntos de condiciones que circulan los discursos sociales (Verón, 1993: 127).

---

<sup>2</sup> “Sujetividad” y “subjetivo-a” son categorías filosóficas del filósofo argentino Arturo Andrés Roig que se define como “sujeto empírico cuya temporalidad no se funda en la interioridad de la conciencia sino en la historicidad como capacidad de todo hombre de gestar su propia vida” (Biagini y Roig, 2008: 515). Para Roig la sujetividad se distingue de la subjetividad en que la primera no tiene una relación antagónica con la objetividad, sino que se postula como su propia base.

Los productos textuales sobre la memoria dependen por completo del cruce de las condiciones de producción, las restricciones de registro y enunciación, con las condiciones de lectura en un tiempo posterior de los significados resguardados, para alcanzar su objetivo testimonial contra el olvido. En ello radica su capacidad para cristalizarse en el discurso social.

En este sentido, un reclamo por la memoria sugiere que ésta ha sido violentada, lo cual puede ocurrir cuando un sector social es invisibilizado para privilegiar un relato histórico frente a otro, como es el caso de las dictaduras latinoamericanas, que ejecutaron un terrorismo de Estado que torturó, desapareció, condicionó la vida cotidiana, condenó al exilio, ejerció la censura y condujo al disciplinamiento social.

En este contexto surge, como construcción textual relevante para el discurso social, lo que podemos denominar *cine de memoria*, y su papel no tiene que ver con una simple reconstrucción de hechos, sino que apunta específicamente a un proceso de valoración del pasado que pone en juego el reconocimiento de sucesos que han sido silenciados, o bien, cual “trauma” social, han sido callados por los mismos protagonistas ante las necesidades, ya sea del silencio como condición de supervivencia; ya sea porque los grupos que detentan el poder pretenden esconder *bajo el tapete* los “pecados originales” que dieron origen a un determinado orden social. El cine de memoria se distingue de otros filmes, en que busca develar hechos sociales que han sido deliberadamente ocultados por poderes fácticos.

En los términos de Verón, para que una narrativa se integre al discurso social, es necesario considerar ambos polos de su determinación discursiva –condiciones de producción y condiciones de reconocimiento–, para los efectos del presente artículo esto es muy útil para comprender la diferencia principal entre cine militante y cine de memoria, ya que el primero está marcado por las condiciones de su producción, que obligan a sus realizadores a someterse a las restricciones del contexto, y tiene como objetivo denunciarlas y hacerlas evidentes para los espectadores de su tiempo. Por otro lado, el cine de memoria se sirve de recursos narrativos diversos, como la creación de personajes ficticios con peripecias basadas en los hechos vividos en una época determinada y la identificación del espectador con estos a partir de las emociones compartidas en el nivel subjetivo; se trata de un cine que, al tener –casi siempre– una distancia temporal de los acontecimientos que evoca, es capaz de pensar sobre las

condiciones de reconocimiento que los espectadores poseen, y en las formas fílmicas más adecuadas para propiciar su conmemoración.

Si bien tanto cine militante como cine de memoria contribuyen a la conformación del imaginario colectivo y éste, a su vez, a la fijación del mismo en el relato histórico, la dirección de anclaje, condiciones de producción-condiciones de reconocimiento, es muy importante, sobre todo en la época actual, en que se han ampliado las estrategias narrativas del “cine de realidad”, haciendo que la tipología del cine documental propuesta por Nichols empiece a superarse.

#### DE LA MEMORIA SOCIAL A LAS POSIBILIDADES DE RECEPCIÓN EN EL CINE

Cine de memoria es un binomio que tiene rasgos formales que poseen ya una identidad genérica. Podríamos mencionar algunos ejemplos clásicos del cine documental de la segunda mitad del siglo XX en América Latina, tales como el anclaje en personajes específicos o el recurso al narrador implícito como ente que rescata un acontecimiento que se articula, en el filme, como materia de descubrimiento narrativo e histórico para la audiencia. Es necesario, sin embargo, reconocer que la relación entre cine y memoria está presente de distintas maneras en toda ficción, animación o documental. Particularmente si la obra retoma algún tema histórico, pues cualquier filme,<sup>3</sup> aún si aparentemente carece de pretensiones políticas, tiene la potencialidad de construir memoria colectiva sobre un tiempo histórico particular, ya sea por aquello que expresa de manera manifiesta, es decir, por el discurso explícito de la obra, ya sea por la lectura *a posteriori* de una película que, al pasar de los años, se constituye como signo de su propio tiempo. Así, la memoria de un tiempo histórico puede ser una pretensión autoral, o bien una búsqueda de un espectador que toma un posicionamiento activo, interrogando al filme sobre un aspecto en particular que le interesa. Por ejemplo, si pensamos en la película *Allende* (2004), de Patricio Guzmán, es clara la intención del director por

---

<sup>3</sup> Como lo ha expuesto el historiador Shlomo Sand, el cine de ficción podrá ser un activo privilegiado a la hora de revelar los códigos culturales y las contradicciones ideológicas que operan en la conciencia social de una época determinada, los mitos que alimentan las creencias colectivas, las maneras de pensar y las normas morales dominantes. En este sentido, Sand asevera que “si en 1900 la educación nacional era el principal alimento de la memoria colectiva, no sería descabellado afirmar que, en 2000, la comunicación audiovisual se ha convertido en la matriz principal del ‘recuerdo’” (Martínez, 2013: 367 y 368).

reflexionar sobre un Salvador Allende personal, que es significativo en su propia vida; en cambio, el documental *Compañero Presidente* (1971) de Miguel Littín, visto desde el presente, puede ser un anclaje para el conocimiento del perfil de un personaje histórico, lo cual, sin ser el objetivo del material, es parte de la memoria del pueblo chileno. Es decir, el cine construye, conserva y refuta una determinada memoria histórica, la cual se pone a disposición de los espectadores: la memoria histórica desde el cine sólo se articula en la relación dialéctica entre público y obra.

Así, en cualquier película donde se decide tomar un tema del pasado para construir una historia, se posiciona un protagonista sobre otros, un punto de vista de clase, grupo o etnia, sobre otros, un determinado *tipo* de conflicto argumental; y todo ello se articula como una selección de “verdad” desde la que se construye un relato al que se considera digno de contarse, sobre muchos otros posibles.

Desde este nivel de acercamiento, el cine puede ser objeto de la disputa de la memoria histórica cuando se presenta como evidencia de experiencias cinematográficas marginales o clandestinas que pretendieron ser borradas de la narrativa de la historia de una región. Un ejemplo vasto y complejo de este tipo de procesos se da en el cine argentino, donde grupos de cineastas comprometidos con la transformación política y social de su país sufrieron persecución, fueron fustigados, censurados e

Figura 1. Fotograma de *La hora de los hornos* (1968). Las películas del Cine político y social en de los años 60 y 70 tienen un potencial en la conformación de memoria histórica, más allá de los valores discursivos y programáticos propios de su momento de enunciación.



incluso desaparecidos: Nos referimos a Fernando Birri, Fernando “Pino” Solanas, Raymundo Gleyzer, Humberto Ríos y los cineastas agrupados bajo el epíteto del Under Porteño. Las películas de estos cineastas son un registro de la historia argentina, pero su papel como conformadoras de memoria social está dado, como veíamos antes, más allá de los valores que presentan como documentos de evidencia histórica, por evocar proyectos, programas, ideas, luchas, poéticas y formas de pensar el cine. Los filmes de la época del 60 y 70, cuya intencionalidad está anclada a su propio momento histórico, hoy se constituyen como piezas clave en la reconstrucción de la memoria, pues la mera exhibición actual de las obras (además de su valor puramente histórico) representa un hito performativo frente a la desaparición forzada de algunos de sus realizadores, o por su analogía con los problemas vigentes de Argentina.

Más tarde, algunos cineastas de la década del 2000, que quizá eran aún niños o incluso no habían nacido en los años de la dictadura, retomaron a los autores del 60 y 70 como baluartes de sus propios ejercicios cinematográficos. Entre ellos, tenemos a la dupla de cineastas Virna Molina y Ernesto Ardito, con el filme *Raymundo* (2003) [sobre Raymundo Gleyzer], o la experiencia de Mascaró Cine que en *Un arma cargada de futuro* (2010), busca explicar la política cultural del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP-PRT), y en donde, nuevamente, hay un intento por reconocer la aportación al cine de Raymundo Gleyzer y su *Cine de la base*.

Ante el aniquilamiento y la mutilación de los procesos de memoria en países como Argentina, Chile y Guatemala –entre otros– el simple hecho de reinstaurar parte de la memoria perdida es sin duda motivo de una actitud celebratoria; no obstante, Todorov apunta que una memoria no ayude a la reparación del tejido social, a la posibilidad de una sanación ante el dolor de la violencia y a una posibilidad de acción social sería, un proceso incompleto y estéril. Para Todorov (2008) en donde hay un proceso de reconstrucción de memoria puede darse también una peligrosa victimización, pues -advertirse heredero de un grupo vulnerado en el pasado representa la posibilidad de ejercer una posición de poder desde la cual descendientes de las víctimas o sectores que se abrogan serlo, justifican posiciones políticas que no tienen que ver con la reparación de la justicia o la construcción de políticas de derechos humanos. Desde esta perspectiva, podemos reconocer en Argentina una intencionalidad del cine que, de acuerdo con las autoras Fariña y Marrone (2011), está relacionada íntimamente con los procesos sociales que

buscan castigo por los crímenes de la dictadura. Fariña y Marrone advierten que con la publicación del informe *Nunca Más* (Conadep, 1984) se comienza una ruta de disputa por la memoria; en este momento se debate la retórica de los años previos, se condena la violencia y las violaciones a los derechos humanos, pero se presenta a la sociedad argentina como un espectador impávido ante un teatro siniestro que ocurre subrepticamente. Esta visión histórica tendría su correlato en el cine en los filmes *Camila* (Bemberg, 1984) e *Historia oficial* (Puenzo, 1985):

En ambas, la mujer –productora y preservadora de la vida– movida por su amor individual es engañada, sometida o aniquilada por un poder brutal. La alegoría sobre la sociedad argentina recae en estos personajes femeninos ingenuos, convertidos en víctimas de una lucha política de la que no participan (Fariña y Marrone, 2011: 191).

Desde esta misma perspectiva y siguiendo aún a Fariña y Marrone, podemos ver el caso de la película *La noche de los lápices* (Héctor Olivera, 1986). En el filme se presentan dos polos en confrontación: los estudiantes como víctimas absortas, por un lado, y por el otro, un villano con un poder de destrucción omnisciente. Estamos ante lo que Todorov nos invita a pensar como reconstrucción de la memoria que produce parálisis, pues construye la imagen de un poder monstruoso y sobrenatural, que pareciera provenir de algo ajeno a los actores sociales argentinos de la década del setenta, lo cual permite que el caso se constituya como una excepción al comportamiento “normal”. Este aspecto nos remite a las aportaciones que Hannah Arendt (1963) hizo respecto las razones por las que la violencia extrema es tolerada, que demuestran que adjudicar patologías o monstruosidad a los ejecutantes resulta en un bálsamo de indiferencia ante la posibilidad de un juicio histórico –basado en la memoria– que sea capaz de condenar los crímenes con mayor contundencia.

En las últimas décadas, el cine de memoria ha tenido modificaciones importantes, en principio porque los anclajes desde los cuales se presenta la posibilidad de memoria ha cambiado de personajes. Tras el Golpe del 76, fue sumamente importante el documental militante que tuvo como objetivo el juicio en términos de condena a lo que se reconoció como terrorismo de Estado. En este tenor surge *Esta voz entre muchas* (1979), documental realizado en el exilio por Humberto Ríos, que recoge testimonios de denuncia de sobrevivientes, quienes narran su calvario entre los engranes de la maquinaria montada para desarticular a lo que se llamó

de manera genérica como “subversión”. Resulta evidente que la memoria a la que se alude es a la de los coterráneos, a la de personas sensibles en el resto del orbe, a quienes se busca comunicar la magnitud del genocidio, la crueldad de sus métodos e –incluso– el trasfondo sociopolítico con que explican las razones por las que se instauró una junta militar.

Con el correr de los años, el epicentro de la memoria sufrió un desplazamiento, pues contamos con una nueva generación que son los hijos de activistas, los nietos desaparecidos y apropiados (entre ellos y ellas, los que han recobrado su identidad –y los que la han rechazado–), y nuevos actores sociales que tienen como paradigma la lucha por los derechos humanos, así como la condena abierta y censura a las acciones de la junta militar.

Fariña y Marrone (2011) reconocen una falencia en muchos filmes del cine de memoria, que consiste en una hiper-simplificación del pasado, desde varias características taxonómicas, a saber:

- Un uso de *voz off*, que se coloca desde una posición de verdad absoluta, como orientadora del discurso histórico.
- La identificación de los grupos de lucha bajo términos como “activista”, “luchador social” o “militante”, que desdibujan a la totalidad de posturas que existieron en aquel momento.
- El mostrar los conflictos desde una perspectiva psicológica e individual, obviando el trasfondo social, político y económico.

Evidentemente, en el mundo del cine, y de las expresiones estéticas, puede haber tantos acercamientos a un proceso como intencionalidades creativas; desde esta perspectiva no es negativo *per se* que un filme se articule desde una *voz off*, que elija el testimonio de la experiencia individual, o de un grupo, o que excluya algunos aspectos para reforzar una determinada narrativa; no obstante, es interesante advertir que el tono, la elección de personajes, y las búsquedas formales no sólo son recuperadoras de las memorias (parciales o individuales) que están siendo representadas, sino que también conforman un discurso, y una serie de expectativas y sensaciones sobre el proceso.

Tomemos para este caso el filme *Tiempo suspendido* (Natalia Bruschtein, 2015), en el cual la realizadora argentina-mexicana indaga sobre su propio pasado, desde la historia de Laura Bonaparte, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo y abuela de la propia directora. *Tiempo suspendido* exhibe a una Laura Bonaparte anciana y con muestras avanzadas



Figura 2. En *Tiempo Suspendido* (2015) Natalia alegoriza la pérdida de la memoria por alzhéimer con la pérdida de la memoria social.



de alzhéimer. El documental de Bruschtein parte de una paradoja: Una de las mujeres que más luchó contra el olvido, pionera en la lucha contra el terrorismo de Estado, no logra ahora recordar que sus dos hijos e hija fueron secuestrados y desaparecidos. En *Tiempo suspendido*, la memoria vuelve a su nivel primario e individual, ante la exposición de un personaje icónico en la lucha por los derechos humanos, pero que ya no es consciente del papel que jugó en la historia. Es posible leer esta obra como una metáfora, en donde la amnesia de Bonaparte alegoriza con los riesgos del olvido de una sociedad. El eje no es solamente Laura Bonaparte, pues la propia realizadora se erige como protagonista de la historia, como indagadora de un pasado que construye en un diálogo entre tiempos. Bruschtein aborda el tema de su propia memoria familiar en relación con lo social, y de esta manera vemos representado el recambio generacional, que problematiza su percepción de un momento histórico, desde las necesidades del propio presente.

Es importante reconocer qué transmite *Tiempo suspendido*, en tanto documental de memoria que retoma algunas características formales y de elecciones argumentales que están presentes en otras piezas de la última década. *Tiempo suspendido* parte de lo fragmentario, no hace generalizaciones que expliquen el contexto que dio origen a las violencias del

sistema; tampoco nos permite reconocer quiénes eran las personas desaparecidas, más allá del momento en el cual se convirtieron en víctimas, es decir, saber que los militantes, profesores, estudiantes, obreros, artistas y guerrilleros, además de personas sus círculos cercanos no eran seres pasivos, a la espera de ser vejados y aniquilados, sino individuos que en muchos casos estaban dispuestos a poner la vida en riesgo por la defensa de sus ideales. De igual manera, no podemos obviar el hecho de que *Tiempo suspendido*, al presentar a Laura Bonaparte en plena decadencia de salud, está también dotando de significado a este hecho, al darle un peso argumental en el discurso del documental en tanto obra, lo cual nos permite cuestionarnos cómo influye esto en la forma de recuperación de la memoria. El documental no surge *ex nihilo*, sino con una serie de marcas formales que podemos considerar propias de este periodo histórico, donde se cuestionan los metarrelatos, se valoran las experiencias subjetivas particulares y se articula a los personajes sin ocultar fracturas, quiebres, contradicciones, dubitaciones. Estas elecciones y mecanismos de representación en el cine de memoria contribuyen a la desmitificación del pasado y de sus protagonistas y comunican, desde un halo de necesaria honestidad, ante construcciones históricas en donde lo individual y subjetivo no parecieron ser un aspecto central para la reconstrucción del pasado; no obstante, este tipo de cine de memoria (en donde se parte de los procesos individuales) podría conducir a una memoria reificada: un pasado de víctimas y victimarios, una historia clausurada, ante la cual, la pérdida de sentido presente resultaría producto –causa y efecto– del fracaso de la lucha por ideales que no fueron alcanzados en las décadas de los sesenta y setenta.

En ambos documentales (*Una voz entre muchas* y *Tiempo suspendido*) es necesario reconocer los alcances (y falencias) como constructores de memoria desde las teorías de la recepción, las cuales nos permiten avistar las audiencias a las que les es dirigido el discurso del filme; a saber, el espectador implícito. Desde ahí, podemos advertir que el sentido no está auto-contenido en las posibilidades expresivas, sino que es necesario indagar también la tensión existente entre la obra y las capacidades de recepción de un filme, lo cual nos conduce a una más completa interpretación del sentido de la obra.<sup>4</sup> En palabras de Hernández Santa-Olalla:

---

<sup>4</sup> En este punto conviene hacer una importante aclaración: si bien el análisis de la obra fílmica que proponemos apunta hacia las posibilidades de recepción como necesario polo

El estudio del cine no se debe centrar en un texto, sino en un “acontecimiento”, es decir, en la interacción de dicho texto o conjunto de textos con los diferentes grupos de espectadores en una situación espacio-temporal concreta, condicionada por un contexto determinado (Hernández, 2010: 211).

El cine de memoria de los últimos años que ha centrado su atención en la reconstrucción de las violencias estatales, sin profundizar –quizá a veces sin siquiera mencionar– el espacio de lucha clandestino, podría ser una consecuencia de un posicionamiento ante categorías como la de *los dos demonios*.<sup>5</sup> Se trata de un mecanismo de protección en el cual no se menciona aquello que en el discurso ha sido atacado, y que se presume como algo que podría dificultar la empatía de amplios sectores, pero –en cambio– nos circunscribe a una construcción de la memoria que nos limita a una comprensión más profunda del proceso. Esta paradoja de la memoria es advertida por Pilar Calveiro, para quien:

Tratar de mirar los procesos de América Latina de los años setenta y ochenta, así como a sus protagonistas, atravesados entonces por una lógica bipolar, guerrera y confrontativa –que era parte de la organización de la hegemonía vigente– con los actuales lentes democráticos, plurales, abiertos no sólo es imposible, sino que comporta una extraordinaria distorsión de sentido. Es como salirse del universo que se pretende explicar para observarlo con parámetros extraños a él, que hacen incomprendible la práctica de los actores involucrados. Esto incrementa la ajenidad que se verifica en muchos de los actos de memoria, y la sensación de locura, de pérdida de sentido –o del sentido– al tratar de comprender, con los referentes de sentido actuales –carentes por otra parte de un ejercicio de deconstrucción y crítica– prácticas sociales y políticas que se estructuraron con base en otros principios, acordes a una construcción hegemónica diferente (Calveiro, 2006: 380-381).

---

de interpretación, es ingenuo pretender que podemos advertir la totalidad de sentidos dados en el intercambio de la obra con los espectadores, por lo que referimos sólo a algunas de las posibilidades de significado en la mediación entre el texto propio del filme y los textos, fílmicos o extra fílmicos, reconocibles en un determinado momento histórico.

<sup>5</sup> La teoría de los dos demonios es construcción que intenta posicionar el argumento de que la dictadura militar fue la respuesta al terrorismo de los grupos guerrilleros marxistas y peronistas que operaban en Argentina. Desde esta perspectiva, el terrorismo de Estado se equipara al poder de combate de los grupos clandestinos, por lo que el accionar de la dictadura argentina y de los grupos paramilitares quedaría “justificada”. El origen del término sería producto de una interpretación facciosa del prólogo de la primera edición del *Nunca Más*.

Ante estas certezas y el reconocimiento de los límites heurísticos en la comprensión del cine de memoria, abordamos un breve análisis en el apartado siguiente, bajo la premisa de que la memoria de aquello que ha ocurrido en el pasado y su representación mediatizada –en el cine– tienen una lógica de funcionamiento intertextual, al clausurarse de manera específica en la mente de quien recuerda y en la forma fílmica que narra lo recordado muchos años después.

#### EL CINE DE MEMORIA CONTEMPORÁNEO SERÉ MILLONES Y LA METAFICCIÓN DOCUMENTAL DE MEMORIA

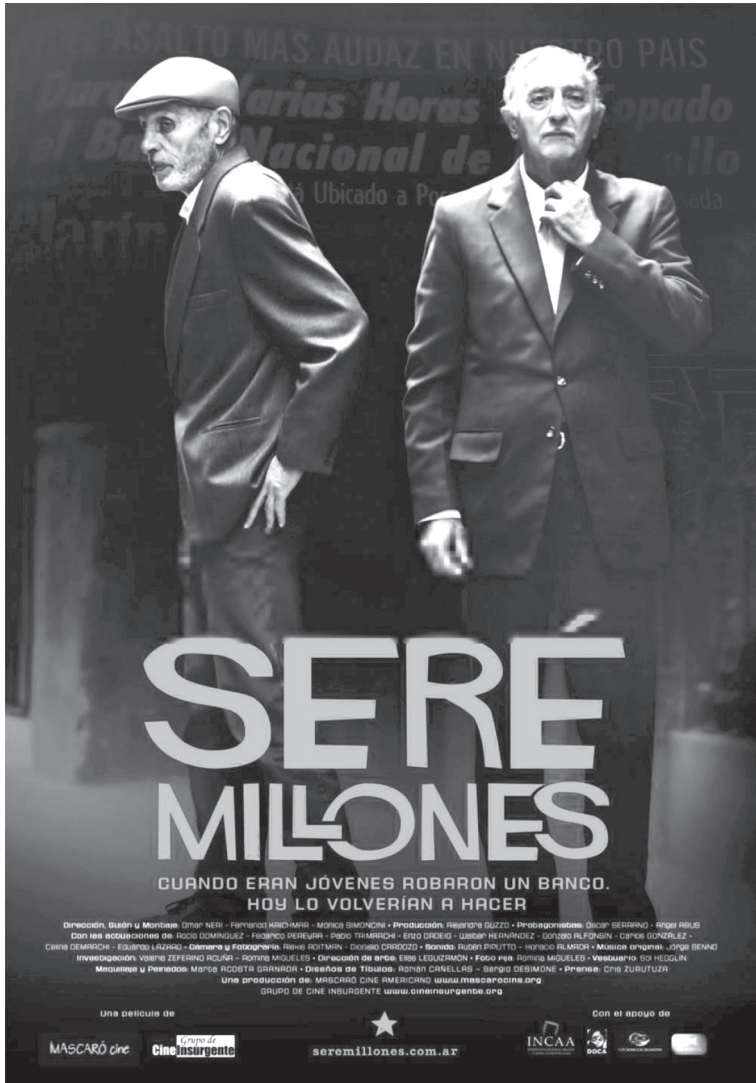
Como objeto ejemplar, tenemos el filme argentino sobre la ocupación y robo del Banco Nacional de Desarrollo de Argentina en 1972 titulado *Seré millones* (Mascaró Cine, 2014). Esta película se teje a partir del encuentro de las voces de personas cualquiera: los “guerrilleros” que consiguieron el atraco, y los actores que los representan. La interacción entre ellos produce un filme documental novedoso y lleno de cruces de sentido, cuya realidad se funda en los recuerdos representados y la presencia de las personas que vivieron los hechos del relato, quienes se erigen como índices de dicha realidad a través de la emanación de sus recuerdos. Como lo expresa Torres, el filme está articulado por la presencia de:

Dos protagonistas, que tienen más de 70 años y viven una vida en tranquilidad y alejados de lo que fue la revolución. Son amigos aún, con una memoria intachable, capaz de recrear diálogos y acciones en un documental que apela a la memoria, que reúne a quienes vivieron en esa época y las nuevas generaciones. Es una comedia, en donde un grupo de actores y sus protagonistas vuelven 40 años atrás.

La antesala de la investigación es el trabajo que el equipo de Mascaró Cine y Grupo de Cine Insurgente realizaron en 2009. Sin embargo, en esta oportunidad cambian la dinámica, y se intercalan el pasado y presente, con actuaciones, diálogos del momento, ensayos, archivos de prensa, y videos, ya que constantemente se da una interacción entre Oscar, Ángel y los jóvenes actores que los interpretan. Es un entrar y salir de escena, hasta que se logra dar con las emociones y actitudes del momento (Torres, 2015).

A esta multiplicidad de presencias, se suman estrategias tradicionalmente asociadas con la ficción o, al menos, con la narración dramatizada de lo que nunca pudo ser registrado: puesta en escena de soporte, de acompañamiento y de puntal para el interés sostenido de la audiencia;

Imagen 3. Mascaró Cine Americano experimenta en mecanismos de producción de memoria con *Seré Millones* 2014.



mecanismos de sorpresa narrativa y, como en el caso de *Seré millones*, relaciones interpersonales reales propiciadas por los autores del filme con la intención de acercar dos generaciones y enriquecer la narración gracias al encuentro de los sujetos que recuerdan y los sujetos de la representación, que dan vida a los primeros para mostrar los actos de su juventud. Este tipo de relatos, basados en el testimonio de quienes vivieron el

acontecimiento que es objeto de la memoria, tienen una fuerte carga de subjetividad.

Esa subjetividad puede juntar elementos discursivos que inicialmente parecen ser antagónicos: lo general con lo particular, lo individual con lo colectivo y lo político con lo personal, o sea, aunque la dimensión expresiva se concentre en historias particulares, se mantiene una dimensión que repercute en lo social y que funciona como respuesta subjetiva. Temáticas sociales y políticas serán tratadas a partir de una perspectiva privada e individual (Valenzuela, 2011).

Si bien, se ha escrito mucho de una tendencia subjetiva del documental contemporáneo a la auto-referencialidad, del cineasta mostrando su posición en el mundo como individuo que además es un emisor, en *Seré millones* no vemos al cineasta y su familia, sus conocidos, sus memorias, sino la puesta en relación anafórica de un “él” que recuerda, y un “tú” que está encargado de representarlo mientras se apropia de sus motivaciones y vivencias, integrándolas a su memoria a partir del involucramiento emocional que este proceso supone. Por su parte, el equipo de cineastas dirige la interacción, en el pretexto del “yo” creativo de la autoría fílmica, produciendo como obra la relación de otros, y clausurándola al convertirla en texto.

*Seré millones* es un llamado a la conciencia histórica a través de una representación de la memoria que se aleja gradualmente de las formas clásicas del documental, pues articula elementos que no suelen corresponder con las expectativas generadas por el cine de memoria, entre ellos se encuentran:

- a) Elementos intertextuales: las imágenes de la historia en pantalla, como la filmación de las notas periodísticas, recuperación de imagen en movimiento del peronismo, imágenes de la película *Espartaco* (Kubrick, 1960).<sup>6</sup>
- b) Escenas metaficcionales: el choque con un detrás de cámaras documental: la entrevista y *casting* a actores que recrearán a quienes ejecutaron el robo al Banco Nacional de Desarrollo en 1972.

<sup>6</sup> Es posible encontrar un segundo y un tercer nivel intertextual en la idea de las épocas como discursos que se cristalizan en textos diversos de la memoria que se recrea a través de un sujeto “fuera de sí”: II) el viejo narrador ya no es el vigilante convertido a guerrillero, III) el joven, que ya no es el actor que trata de representar al guerrillero, sino el sujeto de la época actual, comprendiendo su historia a través del relato de un viejo.

- c) Cruces intermediales: escenas que corresponden a un montaje “teatral”, filmado para representar la puesta en escena en que participaron los jóvenes actores, guiados por los actores de los hechos del año 72.
- d) Registro de interacción desarrollada en el presente: los actores conocen a las personas a las que interpretarán, originando un cruce de horizontes expectativas en el proceso memoria-conocimiento-representación.

Ante estas transformaciones, el filme que vemos ya no es un documental clásico sobre un acontecimiento, ni una película sobre cómo se hizo un documental sobre el asalto al Banco Nacional de Desarrollo. Ahora se documenta la interacción de los sujetos en su encuentro vivencial. De este modo, la estrategia narrativa toma entonces un curso que supera las expectativas de quien atiende en la sala de cine, pues no espera que el sujeto histórico regrese a sí mismo, actuando lo que vivió cuatro décadas atrás, al tiempo que se desdobra en su versión joven representada. En *Seré Millones*, la otredad está reunida por la imagen cinematográfica como paralelismo de la imagen poética que la comunica. Así, la capacidad de este filme para lograr la identificación a través de la memoria es, de alguna manera, la de reconstituir “un yo que somos y no somos”, dando firmeza a los componentes ideológicos de la articulación de signos cinematográficos. Lo anterior nos remite a la noción bajtiniana de ideologema, explicada con claridad por Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano

Imagen 4. Utilización de elementos intermediales como la puesta en escena de carácter en *Seré Millones*.



La vida como conjunto de acciones, acontecimientos y experiencias se convierte en argumento, trama, tema, motivo sólo después de haberse revestido de un cuerpo ideológico concreto. Una realidad de hecho que no haya sido interpretada ideológicamente, que esté, por así decirlo, todavía en bruto, no puede formar parte de un contenido literario [...] Ese cuerpo ideológico es el ideograma: elemento del horizonte ideológico, por un lado, y del texto, por el otro. La representación literaria de elementos de ese horizonte [...] se caracteriza por la confluencia de ideogramas sociales e ideogramas estéticos. El ideograma es la representación, en la ideología de un sujeto, de una práctica, una experiencia, un sentimiento social (Sarlo y Altamirano, 2001: 54).

La conjunción de personajes y sus vivencias en diferentes épocas propicia en el texto filmico una confluencia de horizontes interpretativos de la realidad que cada uno experimenta, aportando el factor ideológico como figura dialógica cristalizada en el discurso del filme, por lo que apunta a la toma de conciencia de la historia y el posible destino compartido a partir de la reflexividad de clase social, de sujeto pensante y sintiente.

#### PARA CONCLUIR

Tras este abordaje del cine de memoria y el recorrido que realizamos por algunos filmes para delatar sus estrategias y posibilidades formales, es necesario destacar la distinción entre el cine histórico como un discurso supuestamente objetivo y el cine de memoria, que reivindica una verdad poco conocida o invisibilizada a partir de las dimensiones éticas y emocionales basadas en la reconstrucción subjetiva de los acontecimientos. Al erigirse el cine de memoria como una posibilidad alternativa al relato de la historia institucionalizada, permite la formulación de perspectivas particulares sobre los hechos, con posibilidad de fungir como un factor terapéutico basado en el conocimiento y la aceptación de la experiencia de los actores sociales involucrados y la relación de sus vivencias con el presente vivido por el espectador, que también ha sido condicionado por los factores, personajes y hechos rememorados, como parcialidad de la construcción sociohistórica.

El cine de memoria, como hemos visto a lo largo del artículo, permite la evocación de los mitos comunes (sea para reforzarlos o destruirlos); la clarificación de relaciones sociales, cuya comprensión había sido sesgada por los vacíos generados por la ocultación o censura; la identificación



humana con los sujetos del pasado cercano, elemento generador de relaciones emocionales que sirven de nexo para la reconstrucción del relato identitario en el nivel social. Por último, todos estos elementos pueden predisponer al espectador, poseedor de una nueva conciencia, a la acción cotidiana consecuente con la reconstrucción de la memoria del contexto social en el que vive.

En lo respectivo a la renovación de las estrategias formales y narrativas del cine de memoria, encontramos en *Seré millones* un buen ejemplo de las posibilidades del cine latinoamericano, al ser capaz de integrar un *dialogismo constructivo* basado en la multiplicidad de las fuentes, las voces y las direcciones de un suceso histórico para la creación de una memoria presente.

Las tipologías clasificatorias clásicas del cine documental quedan cortas al describir un filme como *Seré millones*. Por ejemplo, las seis categorías de Nichols (expositiva, poética, reflexiva, observacional, participativa y performativa) son plausibles (todas) para describir este filme, y por lo tanto, son todas inútiles como cuencos vacíos para ordenar las representaciones de una realidad fragmentada e inclasificable.

La exploración de los recursos filmofictivos para la recuperación de la memoria permite soluciones visuales y narrativas heterogéneas, donde la reorganización de los discursos individuales entra en contacto con las ideologías, las representaciones colectivas, la comprensión del constructo objetivo de la historia y su participación en la proyección de futuros posibles. La capacidad de construcción documental, artística o ideológica, reposa sobre la comunicación como proceso de creación de sentido. La poética de articulaciones y embragues intertextuales, intermediales y metaficcionales de *Seré millones* radica en estas transacciones comunicativas que encuentran su cúspide al cristalizarse en el entendimiento del espectador, que se comunica con la obra y con su contexto de existencia en un ir y venir lógico, de adquisición de conocimiento y de emergencias emocionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDDT, HANNAH (1967); *Eichmann in Jerusalem: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- BIAGINI, HUGO y ROIG, ARTURO (2008); *Diccionario del pensamiento alternativo*. Buenos Aires: UNLA/Biblos.

- BAJTIN, MIJAÍL y MEDVEDEV, PAVEL (1994); *El método formal en los estudios literarios: Introducción crítica a una poética sociológica*. Madrid: Alianza Editorial.
- BORGES, JORGE LUIS (1982); “Funes el memorioso”, *Ficciones*. Madrid: Alianza editorial.
- CALVEIRO, PILAR (2006); *Los usos políticos de la memoria. Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Conadep (1984): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- HALBWACHS, MAURICE (2004) [1968]; *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prentice-Hall de España.
- HERNÁNDEZ-SANTAOLALLA, VÍCTOR (2010); “De la Escuela de Constanza a la Teoría de la Recepción Cinematográfica. Un viaje de ida y vuelta”, *Frame*. Núm. 6 (Febrero), 196-218.
- MARRONE, IRENE y MOYANO WALKER, MERCEDES (2011); *Disrupción social y boom documental cinematográfico. Argentina en los años sesenta y noventa*. Buenos Aires: Biblos.
- MARTÍNEZ, FERNANDO (2013); “La historia y el cine: ¿unas amistades peligrosas?”, en *Vínculos de historia*. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha. Núm. 2. 351-372.
- NICHOLS, BILL (1997); *La representación social de la realidad*. Madrid: Paidós.
- Real Academia Española (2014); *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Madrid.
- SARLO, BEATRIZ y ALTAMIRANO, CARLOS (2001); *Literatura/Sociedad*. Buenos Aires: Edicial.
- TODOROV, TZVETAN (2008); *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- TORRES, DIANA (2015); Nota en Diario U Chile: “Seré Millones”: El documental que recrea el gran asalto al orgullo peronista. Publicada el 21 de abril de 2015, disponible en <http://radio.uchile.cl/2015/04/21/sere-millones-el-documental-que-recrea-el-gran-asalto-al-orgullo-peronista/>
- TORRES VINDAS, JAVIER (2007); “El concepto de ideología en Mijail Bajtin”, en *Revista América Latina en Movimiento*. Disponible en <http://www.alainet.org/es/active/18143>
- VALENZUELA, VALERIA (2011); Giro subjetivo en el documental latinoamericano, *la Fuga*, 12. [Fecha de consulta: 2016-11-14], disponible en: <http://2016.lafuga.cl/giro-subjetivo-en-el-documental-latinoamericano/439>
- VERÓN ELISEO (1993); *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

## Todo lo que no te dirán, Mongo: Desarmando los Mythscapes Canadienses con la Literatura de Dany Laferrière\*

*Everything They Won't Tell You Mongo: Disarming the Canadian Mythscapes with the Literature of Dany Laferrière*

*Todo lo que no te dirán, Mongo: Desarmando os Mythscapes canadenses com a literatura de Dany Laferrière*

ALEXANDRE BEAUDOIN DUQUETTE\*\*

**RESUMEN:** En este trabajo, se busca contribuir a desarmar los principales *myths-capes* nacionales canadienses, el multiculturalismo y el interculturalismo, usando *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* (Todo lo que no te dirán Mongo) de Dany Laferrière, un escritor haitiano establecido en Montreal. El autor parte de la hipótesis de que la novela ofrece elementos de información incompatibles con dichos *myths-capes* nacionales, por lo cual constituye una oportunidad de aprendizaje. Inspirándose en el giro de las movilidades, así como en las teorías de los regímenes de movilidad, el autor acude a los estudios literarios para cuestionar la imagen estereotipada propagada por actores sociales de poder representados por los aparatos estatales de Canadá y Quebec, con el afán de aprovechar la fuga de cerebro para fortalecer su ventaja competitiva en un mercado globalizado.

**PALABRAS CLAVES:** *Myths-capes, multiculturalismo, interculturalismo, diásporas, Haití.*

**ABSTRACT:** This paper aims to contribute to disarming Canada's main national mythscapes (multiculturalism and interculturalism) using *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* (Everything They Won't Tell You Mongo), a novel written by Dany Laferrière, an Haitian writer who lives in Montreal. According to the main hypothesis of the author, this novel offers pieces of information that are not compatible with the national mythscapes and therefore it presents a learning opportunity. Inspired by the mobility turn, as well as by the theories of the regimes of mobility, the author's methodology uses literary studies to

\* Asesorado por la Dra. Cristina Oehmichen Bazán.

\*\* Programa de becas posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México, becario del Instituto de Investigaciones Antropológicas. (México). <alexbeaudu@gmail.com>.

question the stereotypes created by the powerful social actors represented by the state apparatus of Canada and Quebec to take advantage of the brain drain in order to strengthen their competitive advantage in a global market.

**KEYWORDS:** *Mythscales, multiculturalism, interculturalism, diasporas, Haiti.*

**RESUMO:** Neste trabalho, buscamos contribuir para desarmar as principais Mythscales nacionais canadenses, o multiculturalismo e o interculturalismo, usando *Tout ce qu'on ne dira pas Mongo* (Todo lo que no te dirán Mongo) por Dany Laferrière, um escritor haitiano estabelecido em Montreal. O autor parte da hipótese de que o romance oferece elementos de informação incompatíveis com essas mythscales nacionais, o que é uma oportunidade de aprendizagem. Inspirados pelas mobilidades, bem como pelas teorias dos regimes de mobilidade, o autor passa aos estudos literários para questionar a imagem estereotipada propagada pelos atores sociais do poder representados pelo aparato estatal do Canadá e Quebec, com o desejo de aproveitar a fuga de cérebros para fortalecer sua vantagem competitiva em um mercado globalizado.

**PALAVRAS-CHAVE:** *Mythscales, multiculturalismo, interculturalismo, diásporas, Haiti.*

**RECIBIDO:** 03 de agosto de 2017. **ACEPTADO:** 20 de octubre de 2017.

---

*La gente que nunca ha dejado su país no puede  
conocer el costo de encontrarse en un juego  
del que ignoramos las reglas. Pasamos meses  
observando sin comprender este extraño ballet.*

Dany Laferrière

**E**l 28 de enero pasado, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, difundió la siguiente declaración en la red social *Twitter*: “A los que huyen de las persecuciones, el terror y la guerra, sepan que Canadá los recibirá...”<sup>1</sup> Así, respondía a un decreto firmado por el presidente Donald Trump, mediante el cual se pretendía prohibir el ingreso a los Estados Unidos a los ciudadanos procedentes de siete países con una población mayoritariamente musulmana.

Luego de que un terremoto devastara Puerto Príncipe, numerosos haitianos beneficiaban de un estatuto de protección temporal que les permitía vivir en los Estados Unidos. Sin embargo, éste se encontraba a

<sup>1</sup> Traducción libre del francés.

punto de vencer y la actitud de la administración del Presidente Donald Trump no podía hacer más que alimentar su pesimismo en torno a la renovación de su estancia (Anónimo, 2017).

Unos meses después de la declaración de Justin Trudeau, se podía leer lo siguiente en una nota publicada en el sitio Internet de Radio-Canada:

Centenares de solicitantes de asilo tomaron al pie de la letra el mensaje que mandó el primer ministro Justin Trudeau en Twitter el pasado 28 de enero. Algunos, que intentaron ingresar [a Canadá] por las vías oficiales, fueron devueltos a los Estados Unidos, en donde su situación irregular les causó problemas (Kovacs, 2017).<sup>2</sup>

La historia se repite: Canadá se proyecta como un país abierto y hospitalario, pero muchos aprenden a sus expensas que hay letras pequeñas en el contrato. Los ejemplos que han afectado a Nuestra América son numerosos.

En el año 2004, los gobiernos de Canadá y de los Estados Unidos firmaron el Acuerdo del Tercer País Seguro, el cual obliga a quien desee solicitar el estatuto de refugiado a que someta su demanda al primero de estos dos países al que llegue. Una consecuencia inmediata de ello se tradujo en la reducción de la inmigración colombiana a Canadá a la mitad, debido a que la mayoría de ésta entregaba su demanda desde los Estados Unidos (Riaño Alcalá *et al.*, 2008: 31).

Este mismo acuerdo es una de las causas de la situación en la que se encontraban los demandantes de asilo haitianos en el otoño de 2017. En efecto, éste crea un vacío legal que hace que sea preferible para un migrante entrar en Canadá de manera clandestina, ya que, si lo hace de forma legal, dicho acuerdo garantiza que sea rechazado.

En los años noventa, fueron los migrantes chilenos que chocaron con las contradicciones entre el discurso del multiculturalismo y la forma en que este país acata sus leyes migratorias. En efecto, un centenar de ellos fueron deportados a finales de esa década porque Canadá consideraba que la democracia había llegado a Chile de la noche a la mañana después de la salida de Augusto Pinochet. En 2009, el Estado canadiense decidió ensañarse con los solicitantes de asilo mexicanos y la situación culminó en la imposición de una visa a los que querían visitar a ese país como turistas.

---

<sup>2</sup> Traducción libre del francés.

No es la primera vez que los haitianos son víctimas de las ilusiones que crea el *mythscape* canadiense. En 1972, un año después de la adopción de la política del multiculturalismo por parte del gobierno de Pierre Elliott Trudeau, el padre del actual primer ministro, 1 mil 500 haitianos estuvieron a punto de ser deportados porque el Estado canadiense creía que sería la manera apropiada de deshacerse del exceso de expedientes de solicitantes de asilo con el que tenía que lidiar (Villefranche, 2014: 151). Afortunadamente, la joven diáspora haitiana se movilizó y logró revertir la decisión del gobierno canadiense.

El desfase entre cómo el Estado canadiense proyecta a ese país y la experiencia de los migrantes y de las diásporas que se encuentran en Canadá no llega siempre a estos extremos, sino que puede reflejarse en la cotidianidad. El caso de la migración calificada latinoamericana a Canadá fue documentado por Fernando Neira (2011) y, recientemente, se publicó en *Le monde diplomatique* un artículo en el que se daba cuenta del desencanto de la comunidad magrebí en la provincia de Quebec.

Una de las personas entrevistadas por el periodista evocó una de las preocupaciones más recurrentes de la migración calificada a Canadá de la manera siguiente: “No somos refugiados que piden limosna. Somos una inmigración seleccionada, ya que Canadá y Quebec nos llamaron y nos escogieron. Sin embargo, después de asentarse, es el desempleo asegurado. Este lugar es todo menos El Dorado” (Belkaïd, 2017). Lo anterior es sin hablar de la reciente multiplicación de manifestaciones (Porrás Ferreyra, 2017) y acciones hasta violentas –incluso un atentado terrorista (Faus, 2017)– llevadas a cabo en esta provincia por simpatizantes de la extrema derecha de la que los miembros de las comunidades magrebíes, musulmanas y árabes fueron víctimas o el esfuerzo constante por parte de actores políticos y mediáticos de usar a esas diásporas como chivos expiatorios y convertirlas en *wedge issues* con fines electoralistas (Duchaine, 2017; Bergeron, 2017; Anónimo, 2015; Shingler, 2016).

Nos encontramos frente a un panorama complejo y los problemas que derriban de éste trascienden mis capacidades y mis competencias. Estoy consciente de ello y no pretendo ofrecer una solución que resuelva la situación en su totalidad. Sin embargo, lo anterior nos muestra la necesidad de emprender un esfuerzo, desde nuestra región, para construir conocimiento sobre el fenómeno, ya que, no solamente afecta a numerosos migrantes y miembros de las diásporas latinoamericanas y caribeñas establecidos en Canadá, sino que estas mismas diásporas construyeron a

lo largo de su relativamente corta historia un frágil patrimonio que nos puede ser útil en esta tarea y en el que valdría la pena interesarnos.

En el presente trabajo, quiero demostrar lo anterior acercándome a una de las causas de la situación que acabo de describir: los *mythscares* nacionales canadienses. Buscaré explorar las posibilidades de desarmarlos usando la novela *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* (*Todo lo que no te dirán Mongo*), la cual fue escrita por Dany Laferrière y publicada en el año 2015. Laferrière es un escritor haitiano que se estableció en la ciudad de Montreal a finales de los años setenta y que se convirtió en el escritor quebequense más importante en la actualidad, al grado en que, en el año 2013, se convirtió en el primer canadiense y el primer haitiano en ser elegido en la Academia Francesa.

En primer lugar, propongo un acercamiento al concepto de *mythscape*, enmarcándolo en la sociología de las movilidades y en los regímenes de movilidad. Después, relaciono el concepto de *mythscape* con el de estereotipo con el objetivo de ubicar el objeto que se busca desarmar, el mundo estereotipado construido desde los “modelos canadienses de gestión de la diversidad cultural”. Concluyo la discusión teórica planteando la base metodológica para desarmar los *mythscares* nacionales canadienses desde la novela de Dany Laferrière *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* (*Todo lo que no te dirán Mongo*).

Luego, exploro las posibilidades que ofrece la obra para desarmar los *mythscares* nacionales canadienses abordando tres de sus aspectos: su potencial epistemológico, la crítica que podemos extraer hacia el multiculturalismo canadiense y, finalmente, la crítica que podemos extraer hacia el interculturalismo quebequense.

#### SOCIOLOGÍA DE LAS MOVILIDADES, REGÍMENES DE MOVILIDAD Y MYTHSCAPES NACIONALES

En su libro *Mobilities*, John Urry se percata de que las ciencias sociales no toman en cuenta que “no hay nada antes del movimiento; el movimiento expresa cómo son las cosas” (Urry, 2007: 33)<sup>3</sup> y que, por ello, “la mayoría de las ciencias sociales han sido ‘a-móviles’” (*Ídem*: 19). El mérito de John Urry y de la corriente del paradigma de las movilidades fue que, al encontrarse ante una realidad social, política, cultural, histórica y económica en

<sup>3</sup> Traducción libre del inglés.

constante movimiento, constataron que las ciencias sociales ‘a-móviles’ les resultaban insuficientes. Por lo anterior, Urry afirmaba que “los métodos de investigación también tienen que estar en movimiento” (*Ídem*: 39) y “deben de ser capaces de seguir los objetos” (*Ídem*: 41). Invitaba a los científicos sociales a privilegiar una investigación en movimiento, así como varios métodos móviles, entre los cuales mencionaba “el uso de múltiples métodos cualitativos, incluyendo especialmente la investigación literaria, artística e imaginativa” (*Ídem*).

Sin embargo, el entusiasmo suscitado por las posibilidades de innovaciones metodológicas en las ciencias sociales que ofrecía el llamado “giro de las movilidades” se convirtió en la celebración de una visión idealizada del mundo, como si la utopía de la aldea global de Marshall McLuhan se hubiera vuelto realidad. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, era obvio que la movilidad no era ni accesible para todos, ni deseada por todos, ni promovida para todos y que las fronteras nacionales, culturales, étnicas y sociales seguían existiendo y se habían incluso fortalecido.

Lo anterior llevó a algunos antropólogos como Nina Glick Schiller y Noel B. Salazar a criticar los estudios que se enmarcan en el paradigma de las movilidades, subrayando que éstos se habían vuelto hasta celebratorios del fenómeno de las movilidades y ya no tomaban en cuenta las relaciones de clase y de poder. Consideraban que la narrativa del paradigma de las movilidades terminaba “avalando la normalidad o la historicidad de la stásis”,<sup>4</sup> ya que “imaginaba a estos flujos como algo novedoso o excepcional”, al considerar que éstos “perturbaban las relaciones fijas previas entre las culturas, los territorios y las identidades” (2013: 186). De igual manera, los autores señalaban que estos estudios privilegiaban un lenguaje desprovisto de agentes y tensiones (*Ídem*: 186) y que se habían vuelto incluso binarios, ya que colocaban la stásis y el movimiento en polos separados.

En respuesta a las carencias del paradigma de las movilidades, Schiller y Salazar propusieron la idea de “régimen de movilidad”, en el que se planteaba “reconciliar el arraigo y el cosmopolitanismo”, es decir, observar a ambas situaciones como fenómenos que se encuentran en una relación el uno con el otro y que constituyen “aspectos interconectados de la condición humana” (*Ídem*: 187).

Asimismo, la noción de régimen de movilidad implicaba la existencia de estructuras de autoridad, por lo cual ésta tomaría en cuenta la voluntad

---

<sup>4</sup> Traducción libre del inglés.



por parte de las instancias de poder, como “los Estados, la legislación internacional cambiante y las administraciones de vigilancia” de influir en la “movilidad individual” (*Ídem*: 189). Remitían a Ronen Shamir quien afirmaba que la existencia de estos regímenes tendría como afán y resultado el mantenimiento de “altos niveles de desigualdad en un mundo relativamente y normativamente homogeneizado” (*Ídem*: 187). En lo concreto, lo anterior se traduciría en la reconstrucción y la consolidación de las fronteras “como un contrapeso a la presión normativa del régimen universal de derechos humanos” (*Ídem*: 187) de manera que permanecieran los procesos de concentración de la riqueza y de expansión de la miseria.

“La muerte de las distancias” que celebraban los teóricos del llamado giro de las movilidades inaugurado por John Urry, así como su tendencia a equiparar movilidad con libertad sólo habría sido una ilusión, ya que la existencia de regímenes de movilidad implicaría que la movilidad es selectiva; mientras que se promueven y “se normalizan los movimientos de algunos viajeros, (...) se criminaliza y se coacciona” la movilidad de otros (*Ídem*: 189).

Por otra parte, al confundir movilidad con libertad, los teóricos del giro de las movilidades no tomaban en cuenta el derecho a la stásis. Es decir, no todos aspiramos a movernos. La movilidad puede llegar incluso a convertirse en cárcel, como por ejemplo, en el caso de los refugiados, los desplazados y los indocumentados.

Schiller y Salazar también recordaban que la movilidad no es un fenómeno nuevo, sino que “cada modo histórico de reestructuración y espacio de acumulación crea nuevas y dinámicas relaciones entre movilidad e inmovilidad que procura más poder a los pocos y crea condiciones de protesta espacializadas, pero conectadas entre los muchos” (*Ídem*: 190).

Por otra parte, su enfoque de regímenes de movilidad abogaba a favor de rebasar los nacionalismos metodológicos, los cuales “confinan el concepto de sociedad a las fronteras de los Estados nacionales y asume que los miembros de dichos Estados comparten una historia, un conjunto de valores, unas normas y unas instituciones” (*Ídem*: 191). En otras palabras, se trataba de dejar de usar a los Estados nacionales como unidades de análisis, un procedimiento que ha llevado a cometer el error de separar los procesos de migración internos e internacionales y así “ignorar las numerosas semejanzas” que existen en los fenómenos migratorios, aun si

en unos se cruza una frontera nacional y en otros no (*Ídem*: 192). Por lo tanto, se trataba de analizar la migración como el estudio “de los movimientos de población en el espacio en relación con fuerzas que estructuran la economía política” (*Ídem*: 192).

Ir más allá del nacionalismo metodológico no significa prescindir del estudio del papel de los Estados nacionales en los procesos de movilidad, sino más bien “examinar el papel de los Estados nacionales y la influencia de las identidades nacionales en la conformación de la experiencia de los migrantes sin confinar su estudio y análisis dentro de los parámetros del Estado nacional” (*Ídem*: 192). Se observa la relación de poder que emerge entre los migrantes y los Estados nacionales, sin concebir los problemas de la movilidad como fenómenos que se limitan a las fronteras nacionales. En este sentido, se contemplan tanto a los migrantes como a los Estados nacionales, así como la relación que cobra forma entre ambos, como parte de un proceso global, en el cual ciertos actores se ven beneficiados y otros no.

Lo anterior hace necesario el análisis de los paisajes míticos nacionales (*national mythscapes*). Schiller y Salazar remiten a Duncan S.A. Bell para definir a éstos como “la esfera discursiva, constituida por dimensiones temporales y espaciales, en las cuales los mitos de la nación son olvidados, transmitidos, reconstruidos y negociados constantemente” (*Ídem*: 194). Son aquellos que proyectan “un sentido constante de inautenticidad del presente y una búsqueda del chivo expiatorio que destruyó la santidad de la patria” (*Ídem*). Este elemento cobra una vigencia particular en este momento, ya que puede ayudarnos a comprender el *mythscape* que se construye y que legitima los discursos xenofóbicos usados por ciertos sectores para ganar el control del poder ejecutivo como en el caso de Donald Trump en los Estados Unidos, pero también nos permite analizar el discurso de otros Estados nacionales, como el canadiense, que buscan atraer a los inmigrantes:

Las imágenes y las ideas de otros (entendidos como mejores) lugares posibles en donde vivir –a menudo representados de manera tergiversada en los medios masivos de comunicación– circulan en un espacio global muy desigual (...) y terminan filtrándose en las aspiraciones personales de los migrantes. Por lo tanto, la migración siempre presupone algún conocimiento o, al menos, rumores sobre “el otro lado” (*Ídem*: 195).

Las críticas que Salazar y Schiller dirigen hacia John Urry y los teóricos del llamado giro de las movilidades son pertinentes y el concepto de regímenes de movilidad que enuncian da cuenta de un fenómeno concreto

que es indispensable abordar para entender el mundo en el que vivimos y plantea un importante desafío para las ciencias sociales. Sin embargo, cometeríamos un error si cayéramos en la tentación de desechar por completo la propuesta de Urry.

Los propios Salazar y Schiller reconocen que los estudios que se enmarcan en el paradigma de las movilidades “emergieron como una crítica de la tendencia académica a ignorar las historias pasadas y presentes de los movimientos e interconexiones humanos” (*Ídem*: 185). En este sentido, conceden que esta corriente hizo una contribución importante, ya que “alentó a los académicos a trabajar en contra de las narrativas que proyectaban a la stásis y al sedentarismo como la norma” (*Ídem*: 186).

De lo anterior, emerge la posibilidad de conciliar ambas posiciones y una posibilidad de hacerlo consistiría, tal vez, en prescindir del aspecto celebratorio del llamado giro de las movilidades e incorporarle un enfoque que tome en cuenta las relaciones de poder y de clase, que cuestione el nacionalismo metodológico, que asuma que el hecho de que la movilidad no necesariamente es sinónimo de libertad y desarmar los *mythscares*. Otra posibilidad consistiría en enriquecer el análisis de los regímenes de movilidad, incorporando lo que, a mi parecer, constituye uno de los aportes más valiosos de la propuesta de John Urry: convertir las ciencias sociales en ciencias en movimiento abriéndolas a métodos tomados de la literatura y del arte.

El presente trabajo constituye un esfuerzo en este sentido. El problema que me interesa es explorar las posibilidades que ofrecen las obras de los artistas de las diásporas latinoamericanas y caribeñas para desarmar los *mythscares* nacionales de Canadá. En este caso, propongo hacerlo usando la novela *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* de Dany Laferrière.

### ¿QUÉ SON LOS MYTHSCAPES NACIONALES?

El concepto de *mythscape* nacional fue acuñado por Duncan S.A. Bell, un politólogo de la Universidad de Cambridge, quien, como lo mencioné, lo definió como “la esfera discursiva, constituida por dimensiones temporales y espaciales, en las cuales los mitos de la nación son olvidados, transmitidos, reconstruidos y negociados constantemente” (*op. cit.*). Se puede considerar al multiculturalismo y al interculturalismo como los principales *mythscares* nacionales que prevalecen en Canadá. A diferencia del

*mythscape* nacional promovido por la administración de Donald Trump, ambos fomentan, retomando las palabras de Glick Schiller y Salazar, que “las imágenes y las ideas” de Canadá, en el caso del multiculturalismo, y Quebec, en el caso del interculturalismo, constituyen “otros (entendidos como mejores) lugares posibles en donde vivir” por lo cual suelen ser “representados de manera tergiversada en los medios masivos de comunicación” al circular “en un espacio global muy desigual (...) y terminan filtrándose en las aspiraciones personales de los migrantes (*op. cit.*). Así, el multiculturalismo y el interculturalismo, aunque de forma más tímida en este último caso, terminan concibiendo a la diversidad cultural como una ventaja competitiva en un mercado globalizado y se convierten en medios usados por los aparatos estatales canadienses y quebequenses para influir en la movilidad individual.<sup>5</sup>

Estas “imágenes e ideas” producidas por los *mythscape*s nacionales que “circulan en un espacio desigual y que terminan convirtiéndose en “rumores ‘sobre el otro lado’” nos permiten deducir que dichos *mythscape*s se basan en la construcción de estereotipos, en los que se ensalza una nación, ya sea para rechazar o atraer a los inmigrantes. Walter Lippmann, el periodista estadounidense más influyente de su generación, fue quien dio el significado moderno a la palabra “estereotipo” y la definió de la manera siguiente:

Los estereotipos constituyen una imagen ordenada y más o menos coherente del mundo, a la que nuestros hábitos, gustos, capacidades, consuelos y esperanzas se han adaptado por sí mismos. Puede que no formen una imagen completa, pero son la imagen de un mundo posible al que nos hemos adaptado. En él, las personas y las cosas ocupan un lugar inequívoco y su comportamiento responde a lo que esperamos de ellos. Por otro lado, hace que nos sintamos como en casa, porque pertenecemos a él, somos miembros de pleno derecho y en su interior sabemos cómo y por dónde movernos. En ese mundo encontramos, además, el encanto de lo que nos resulta familiar, normal y fiable, y sus vericuetos y contornos

---

<sup>5</sup> Para comprender cómo el multiculturalismo canadiense se ha convertido en una reivindicación de la diversidad cultural como ventaja competitiva, véase Gilbert, 2007. En cuanto al interculturalismo quebequense, éste no plantea una gran diferencia con respecto a los motivos en torno a la necesidad de atraer a la mano de obra que procede del exterior. Más bien, busca hacerlo tomando en cuenta los intereses y las preocupaciones de la mayoría francófona, la cual constituye, a su vez, una minoría en el contexto norteamericano. Este aspecto se desarrolla en un contrapunto con la obra de Dany Laferrière que se encuentra más adelante en el presente texto.

siempre están donde esperamos encontrarlos. Por mucho que hayamos renunciado a grandes tentaciones para caber en el molde, una vez dentro sentiremos que se ajusta a nosotros de forma tan acogedora como nuestro par de zapatos más usados (Lippmann, 2003, p. 93).

El *mythscape* se basa entonces en la construcción de un mundo estereotipado, en los que se ensalza una nación, ya sea para rechazar o atraer a los inmigrantes. Se trata entonces de diseminar imágenes del mundo de manera masiva, buscando que éstas se incrusten en el inconsciente de los individuos y se conviertan en referentes ficticios con base en los cuales éstos actúen; un poco como el Quijote quien actúa en su entorno real de acuerdo a los referentes de la ficción caballeresca.

#### DESARMAR LOS MYTHSCAPES NACIONALES

Para desarmar el mundo estereotipado de los *mythscape*s nacionales canadienses, propongo explorar las posibilidades que ofrece la novela de Dany Laferrière de generar disonancia cognitiva, es decir, buscaré elementos de información que son incompatibles con la imagen estereotipada que proyectan los *mythscape*s nacionales canadienses. Mi hipótesis postula la validez de los siguientes dos silogismos:

Primer silogismo:

- a) El aprendizaje implica un cambio de comportamiento (inspirado en Ardila, 1979).
- b) La disonancia cognitiva nos obliga a cambiar nuestro comportamiento (inspirado en Festinger, 1962).
- c) La disonancia es una oportunidad de aprendizaje.

d) Segundo silogismo:

- e) La disonancia cognitiva se produce cuando nos encontramos frente a elementos de información incompatibles (inspirado en Festinger, 1962).
- f) Los textos de Laferrière contienen elementos de información que son incompatibles con el discurso de los *mythscape*s nacionales canadienses.
- g) Contrastar ambos tipos de discurso generará disonancia cognitiva.

Ambos silogismos se complementan en la hipótesis según la cual el contraste entre los textos de Laferrière y el *mythscape* nacional canadiense constituye una oportunidad de aprendizaje, ya que es susceptible de generar disonancia cognitiva. Según las investigaciones del psicólogo norteamericano Leon Festinger, ésta nos obliga a cambiar nuestro discurso y nuestro comportamiento, lo cual constituye una condición *sine qua non* para que ocurra un proceso de aprendizaje.

En este sentido, el arte de las diásporas latinoamericanas y caribeñas se puede convertir en una herramienta epistemológica y crítica. Ésta nos ofrecería la posibilidad de enriquecer nuestra práctica científica, inspirando nuevos métodos y maneras de proyectar el conocimiento que construimos hacia el terreno de lo concreto. En este sentido, sería válido inspirarnos en la afirmación de Dany Laferrière según quien “el exilio es la escuela de conducta más grande” (Laferrière, 2015: 77).<sup>6</sup>

#### TODO LO QUE NO TE DIRÁN, MONGO: UNA PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA

En el año 2015, Dany Laferrière publicó *Todo lo que no te dirán, Mongo*, una novela en la que el narrador se dirige a un inmigrante camerunés, Mongo, para ofrecerle los consejos que él mismo hubiera necesitado cuando llegó a Montreal a finales de los años setenta. Como lo dice el autor, le “gusta mezclar ficción y reflexión” (*Ídem*: 70)<sup>7</sup> y esta novela constituye precisamente un documento en el que esta mezcla contribuye a que se esfume la frontera entre lo vivido y lo imaginado o, mejor dicho, que su importancia se desvanezca.

Para empezar, cabe llamar la atención sobre el valor epistemológico de la obra de Laferrière y ello, a pesar de que ésta contenga elementos de ficción. En efecto, el autor propone un método basado en la observación, ya que “en esta obligación de observar atentamente, a veces, uno se descubre a sí mismo” (*Ídem*: 77). Así, Laferrière podría estar de acuerdo con Geneviève Zarate, una especialista de la didáctica de las lenguas y de la interculturalidad, quien considera que el punto de vista del extranjero

---

<sup>6</sup> Traducción libre del francés.

<sup>7</sup> Traducción libre del francés. En el caso de las citas correspondientes a las palabras de Dany Laferrière, el lector encontrará que se rompen algunas reglas relacionadas sobre todo con la sintaxis. Ello tiene que ver con la intención poética del autor, por lo cual opté por hacer el mayor esfuerzo para que la estructura se mantuviera.

es privilegiado, ya que éste constituye “el punto preciso en el cual se puede producir una ruptura epistemológica”:

Al no participar en la convivencia general, el extranjero se convierte en un observador particular. Se encuentra en una posición límite que lo hace aprehender lo real en las condiciones que hacen posible una objetividad máxima.

Si es un observador hábil y perspicaz, puede descubrir las reglas del juego en curso porque se encuentra fuera de juego. (...) Puede aprender a aprovechar su exclusión voluntaria para reconstituir, desde su punto de vista, el conjunto del campo que observa (Zarate, 1986: 32).<sup>8</sup>

En este sentido, Laferrière invita al inmigrante a hacer uso de este lugar privilegiado para observar la sociedad en la que se encuentra. Este lugar se parece al del etnógrafo que describe Lévi-Strauss, ya que beneficia de una distancia o de un “destacamento que le confiere una ventaja para acercarse a sociedades diferentes, a medio camino de las cuales en las que ya se encuentra” (Lévi-Strauss, 1984: 458).<sup>9</sup> Este lugar privilegiado, Laferrière lo convierte en oficio: “Me pagan para observar a la gente y poner ante sus ojos cosas que creen naturales y que sólo son hábitos particulares de una sociedad dada” (*op. cit.*: 142).

Además de observar, el migrante lleva a cabo experimentos procediendo mediante aciertos y errores. Uno de éstos tiene que ver con investigar sobre el sentido del humor del otro:

-Se puede reír de todo, menos de...

-¿Menos de qué?

-Uno sólo lo descubre cuando cuenta un chiste del que nadie se ríe.

-No te creo. Seguramente conoces algunos puntos sensibles que hay que evitar. ¿Me los podrías indicar?

-No hay nada como la experiencia [N. d. A.: o el experimento, ya que corresponden a la misma palabra en francés].

-Ésta se puede compartir también (*Ídem*: 48).

El método científico de Laferrière también contempla la contextualización. Por ejemplo, al construir una interpretación sobre los sucesos trágicos en los cuales un joven hondureño de 18 años perdió la vida a manos de la policía de Montreal y la revuelta que estalló después en

<sup>8</sup> Traducción libre del francés.

<sup>9</sup> Traducción libre del francés.

Montreal-Norte, el sector de la ciudad en el que ocurrió, empieza por emplear la antes mencionada distancia del etnógrafo:

Nunca reaccionar en el momento. No derogar de esta vieja regla de dormir sobre un asunto de alta intensidad dramática antes de hacer un comentario en los medios. (...) Es urgente entonces no hacer nada antes de haberse calmado a sí mismo (*Ídem*: 48-49).

Después, llega el momento de compartir su análisis, no sin antes mencionar datos estadísticos pertinentes que puedan fundamentar sus afirmaciones:

Cada vez que se toma la palabra sobre la cuestión de la violencia urbana, se repite la misma canción: que el verdadero caldo de cultivo de la criminalidad consiste en una mezcla de pobreza, de falta de educación y de desempleo. Lo que da la impresión de que todos los jóvenes de los barrios pobres tienen en su mano un bidón de gasolina y un cerillo. ¿Cómo un agente de la policía ha de acercarse a semejante peligro? Y, sin embargo, las cifras publicadas por el diario *La Presse* nos obligan a matizar. Población bajo el umbral de la pobreza: 40% en Montreal-Norte contra 29% en la isla de Montreal. Población sin título de estudios preuniversitarios: 42,5% en Montreal-Norte contra 26% en la isla de Montreal. Número de madres adolescentes: 4,5% en Montreal-Norte contra 2,8% en la isla de Montreal. A pesar de ello, 5,3% de delincuentes en Montreal-Norte contra 6,1% en la isla de Montreal (*Ídem*: 52).

Así, al igual que el columnista Pierre Foglia, a quien rinde homenaje (*Ídem*: p. 93), busca adoptar un ángulo inédito y propicio para que emerja una nueva interpretación sobre la sociedad en la que se encuentra. Su método antropológico consiste en “evit[ar] ser un turista” y no visitar nada cuando viaja, sino “aloj[arse] en un hotel y ha[cer] la despensa en el barrio” en el que se encuentra (*Ídem*: 114). Así es como construye una pequeña etnografía de los turistas que van a África (*Ídem*: 116-118).

Por otra parte, sigue los consejos de Durkheim y define los conceptos importantes. Por ejemplo, el exilio es “un tiempo inventado por la dictadura para castigar al insumiso, al que sería demasiado arriesgado asesinar” (p. 123) y “el racismo es un contacto entre dos polos opuestos sin que la luz brote” (p. 227).

Su método le permite elaborar una serie de definiciones poético-conceptuales (*Ídem*: 161-164), identificar numerosos clisés y mitologías (*Ídem*: 164-171), así como construir paralelos entre, por ejemplo, la cultura quebequense y la cultura haitiana (*Ídem*: 127).



El objetivo de sus investigaciones cambia de una obra u otra, pero su método le sirve para comparar las culturas:

No te enojas, Mongo. Verás lo excitante que es comparar las culturas. Pasarás de una cultura a otra sin transición. Eso relativiza las cosas. Y es ahí que uno ve cuán tonto es creer que sólo hay una manera de ver al mundo. Lo cual no significa en absoluto que todo es igual o que no tenemos puntos de anclaje particulares... (*Ídem*: 90).

Así, Laferrière brinda un ejemplo de lo que Zarate considera como el punto de vista privilegiado que el extranjero o, en este caso, el miembro de una diáspora, tiene sobre la cultura a la que se va integrando, ya que “puede (...) ver prácticas invisibles para los ojos de los nativos” (Zarate, *op. cit.*: 32). El hecho de que éste posee “un saber anterior a su llegada en la segunda cultura” y que “tiene que situarse socialmente en esa comunidad adoptiva” lo coloca en una posición en la que se hacen visibles los implícitos culturales, que Zarate entiende como unos “signo[s] de una experiencia muda del mundo” resultantes de un “consenso social”, a través de los cuales “los diferentes miembros de un grupo (...) se reconocen porque adhieren a representaciones del mundo e intereses comunes” (*Ídem*: 16).

En un apartado de su libro que lleva por título “Estudiar el nuevo país”, Laferrière sintetiza su método científico y nos permite identificar algunas de sus fases. Como lo acabo de describir, una de sus principales etapas consiste en “observar ampliamente” (*op. cit.*: 198), pero tampoco descarta el uso de entrevistas: “podemos buscar ayuda con gente que sabe un resto...” (*Ídem*: 198).

Asimismo, otorga una cierta importancia a la comprensión del contexto histórico al invitar al inmigrante a “nutrirse de las historias coloridas de la época heroica de la colonización –nada que ver con su idea de la colonización” (*Ídem*). Después de este proceso, que puede durar años, el inmigrante/etnógrafo “se arriesgará a formular una interpretación personal de la sociedad” (*Ídem*: 199):

La gente la aceptará, no porque creen que sea acertada, sino porque enriquecerá el imaginario popular. Un país es una novela escrita por los que lo habitan. Cada nueva interpretación lo enriquece (*Ídem*).

Su método es prudente, casi contemplativo, como, por ejemplo, cuando se refiere a la “cultura de acordeón” de los quebequenses (es decir, a veces

se creen grandes y a veces se creen pequeños): “En ambos casos, se equivocan, pero no hagan ningún comentario” (*Ídem*: 199). Otro caso es cuando recomienda a Mongo que “no tome posición (...) de inmediato en algún debate viejo de más de cien años”, sino que “diga que tiene que seguir estudiando la cuestión porque es compleja, ya que, enseguida que usted se identifica con un bando, su opinión no cuenta más” (*Ídem*: 200).

Se supone que, con paciencia, algún día, Mongo “podrá ofrecer su sopa” (*Ídem*: 201). Porque sí, el resultado que se espera de este largo proceso de investigación es que “tampoco uno se conforme con mirar pasar el tren. Hay que entrar en la arena” (*Ídem*: 202). Sin embargo, hay que ser “frío, lógico” y “aprender las reglas de esta sociedad”, “comprender cómo funciona” (*Ídem*: 206).

Escribe su libro precisamente para ayudar al inmigrante a evitar “los combates inútiles” (*Ídem*). Por ello, los invita a que “sean activos y desvinculados a la vez” (*Ídem*: 217). Recomienda también al inmigrante/investigador que visite el país en el que se encuentra “aunque sea para poder situarse en el espacio” y “conocer su interlocutor” (*Ídem*: 239). Finalmente, parece evocar a Ricoeur o a Levinas cuando afirma: “La gente se interesará en ustedes si ustedes se interesan en el otro” (*Ídem*: 240).

#### UNA POSIBLE CRÍTICA AL MULTICULTURALISMO DESDE LA NOVELA DE DANY LAFERRIÈRE

Al inicio del presente texto, me referí a una declaración de Justin Trudeau en la que pretendía que Canadá recibiría a “los que huyen de las persecuciones, el terror y la guerra”. Estas palabras se enmarcan perfectamente en el *mythscape* nacional canadiense del multiculturalismo. Desde su adopción como política en 1971, el multiculturalismo se basa en las relaciones públicas para proyectar la imagen de un Canadá magnánimo, humanitario y hospitalario, con el afán de atraer mano de obra calificada y así fortalecer su competitividad en un mercado globalizado.<sup>10</sup>

Del simple *tweet* del actual primer ministro, ya emerge una imagen de Canadá que nos podría evocar una casa cómoda que abre sus puertas a quien lo necesita para protegerlo. Como si el único trámite que hubiera

<sup>10</sup> Para conocer más sobre cómo la propaganda o “relaciones públicas”, la promoción de la ventaja competitiva en un mercado globalizado y de la seguridad nacional se convirtieron en los tres pilares sobre los que descansa el multiculturalismo canadiense, véase Beaudoin Duquette, 2016.

que hacer para vivir ahí fuera dar un paso y entrar. Si existiera algún lugar así en el mundo, comprenderíamos que semejante entidad merecería una gratitud perpetua e infinita.

En Canadá como en otras partes del mundo, es común la idea de que el inmigrante tiene que mostrar tal gratitud. El análisis de las historias de éxito publicadas por el ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá que llevé a cabo en el marco de mi investigación doctoral mostró que los protagonistas de las mismas, unos 38 inmigrantes que habían conocido un proceso de integración exitoso en Canadá, siempre se mostraban agradecidos y pregonaban que, después de ser aceptados, el inmigrante se mostrará agradecido (Beaudoin Duquette, 2015). En este sentido, el *mythscape* nacional del multiculturalismo canadiense es de doble filo: conlleva la obligación para el inmigrante de siempre expresar gratitud hacia el país que lo recibe (el corolario que infiere lo anterior es la ingratitud).

El texto de Laferrière nos ofrece una perspectiva un poco diferente en el siguiente diálogo:

–Mi tío dice que no es una sociedad de beneficencia. Sólo para venir aquí, lo costó una fortuna. Vendió su tierra, su casa. Para venir aquí, es la cruz y el estandarte. Tuvo que hacer trámites intensivos para tener un certificado de la policía, un certificado de buena vida y buenas costumbres, sus diplomas profesionales. Todo eso costó una fortuna. Y finalmente, rechazaron que su esposa y sus hijos lo acompañaran.

–Me habías dicho que se encontraban aquí.

–Los hizo venir después... Mi tío es médico, bueno, era médico antes de venir aquí. Le habían dicho que encontraría trabajo.

–¿Quién le había dicho esto? No hay que escuchar a los charlatanes.

–No. Se lo habían dicho en la embajada de Canadá. Cuando llegó aquí, volvió a hacer sus cursos, y pagó para pasar exámenes que había logrado perfectamente. Y le han dicho que no puede ejercer su profesión aquí. Mientras tanto, oye todos los días que los hospitales carecen de médicos. ¡Y ahora, se entera que, además, tendría que decir las gracias!" (*Ídem*: 138)

Lo anterior da pie para que Laferrière explique a Mongo de manera fría y lógica, la razón de ser del *mythscape* nacional canadiense del multiculturalismo:

(...) es un mercado internacional en el cual se compran personas por montones. Conforme más dificultades tienen en su país, más barato

cuestan. Y esas personas vienen a remplazar a los más pobres del país” (*Ídem*: 139).

Más adelante, formula la misma interpretación de manera aún más incisiva:

Cada quien se queja de los cerebros que pierde mientras que no duda en desperdiciar los mejores cerebros de los países pobres, dejándolos podrirse en un rincón húmedo. ¿Para qué importar un producto que uno no piensa utilizar? ¿De qué sirve semejante desperdicio? Devaluarlo. ¿Qué pensará un desempleado occidental cuando ve a un médico trabajar como taxista? Que es mejor ser chofer de taxi en Montreal, Nueva York o París que ser médico en Puerto Príncipe, Dakar, Túnez o Lima. Si bien la regla alude a todos los extranjeros, menos los estadounidenses, bien sabemos que no hay médicos franceses o alemanes que son choferes de taxi en Montreal. En el fondo, es el mero hecho de ser argelino o argentino que se ve afectado. Este “producto” ya no vale gran cosa en la bolsa de los valores humanos (*Ídem*: 275).

Esta reflexión constituye precisamente un punto de ruptura o una disonancia en relación con el estereotipo que Canadá proyecta de sí mismo mediante el *mythscape* nacional del multiculturalismo. Por lo tanto, nos abre la posibilidad de cuestionarlo para comprender que éste se enmarca en la tradición liberal (Taylor, 2009), por lo cual, no pretende cuestionar el capitalismo ni la exclusión económica que éste genera. Lo anterior significa que, para el Estado canadiense, el multiculturalismo se concibe como un elemento susceptible de fortalecer su competitividad en un mercado globalizado (Gilbert, *op. cit.*).

Así es como el *mythscape* nacional canadiense del multiculturalismo se convierte en la propagación de un estereotipo basado en el protagonismo internacional del país –el cual es relativamente reciente, ya que remonta a la crisis del Canal de Suez con la figura de Lester B. Pearson– como figura mediadora y como tierra de asilo para numerosos refugiados, así como viejos clisés que remiten a la supuesta tranquilidad que prevalecería en el país y sus grandes espacios, los cuales inferirían la presencia de oportunidades, de abundancia y de prosperidad.

Sin embargo, no se menciona de forma explícita que, dentro de esta imagen estereotipada de Canadá, el inmigrante también ocupa un lugar idealizado:

El inmigrante económico, visto como el inmigrante ideal para Canadá, tiene más probabilidades de ser autosuficiente y, por ende, no solicitará los programas sociales. Sin embargo, varios inmigrantes económicos o independientes, una vez aceptados por Canadá, chocaron con el desconocimiento de sus títulos adquiridos en el extranjero o de su experiencia de trabajo en el exterior (Gilbert, *op. cit.*: 20).

Así, la promesa de reconocimiento del multiculturalismo no logra, en muchos casos, extenderse al reconocimiento de algo tan definitorio como los estudios y la experiencia de trabajo que llevaron al Estado canadiense a invitar a inmigrantes para que se establecieran como residentes permanentes. De ahí la declaración del inmigrante magrebí entrevistado por *Le monde diplomatique* que decía: “No somos refugiados que piden limosna. Somos una inmigración seleccionada, ya que Canadá y Quebec nos llamaron y nos escogieron. Sin embargo, después de que nos instalemos, es el desempleo asegurado. Este lugar es todo menos El Dorado” (Belkaïd, *op. cit.*: 2017). En tales circunstancias, agradecer es difícil. Laferrière describe de la siguiente manera lo que puede ocurrir al migrante cuando la nostalgia lo azota y el “paraíso se vuelve aburrido”:

Durante los primeros siete años, el inmigrante se encuentra atravesado por una tensión: tiene que lograr que cohabiten dos países en un solo corazón. Pero, al igual que en las relaciones sentimentales, la bigamia es mal vista en el nacionalismo. Se le hace notar amablemente, al principio, que, para integrarse mejor, haría bien en olvidarse de ese primer país que ha sido tan injusto hacia él. El problema, es que parece que se confunden el país de origen con el gobierno que lo administra. Su país: son los que sufren ahí todavía. Y aun cuando denuncia ese gobierno corrupto y tiránico, tiene a veces la extraña sensación de traicionar un poco su país natal. Es una terrible tensión y sólo la conocen los viajeros cuyo retorno sigue improbable (*op. cit.*: 149).

Lo anterior, nos permite matizar la imagen que el *tweet* de Justin Trudeau proyecta de los países de donde provendrían los inmigrantes que Canadá “recibirá”: éstos no sólo dejan “las persecuciones, el terror y la guerra” y no necesariamente tienen porque sentir que el nuevo país es un paraíso.

Por otra parte, cuando se trata de una inmigración con motivos humanitarios, como en el caso de los haitianos descrito al inicio del presente texto, Canadá no siempre los recibirá, contrariamente a lo que sostuvo en su declaración difundida por la red social *Twitter*. Entonces, ¿cómo

el *mythscape* del multiculturalismo canadiense intenta resolver esta contradicción? Con la legitimación de políticas migratorias represivas de inmigración acudiendo al argumento de salvaguardar la seguridad. Según Laferrière, ello puede traducirse así al llegar a la aduana:

Cuando vea a un agente de inmigración con una cara dura, sepan que a menudo desempeña un papel. De hecho, imita el agente estadounidense, que cree que su función es proteger *el sueño americano*. No resista para que no tome su papel tan en serio. Haga el ademán de jugar juego. Quiere que lo tema. Y sólo guarda su bonita sonrisa de bienvenida para los hombres de negocio suizos. Usted es camerunés, no es suizo. Tiene que saber desde el principio que los hombres no son iguales en la frontera (*op. cit.*: 216-217).

El resultado de una política que puede parecer, a primera vista, magnánima y humanitaria es la creación de un *mythscape* nacional que, al ensalzar lo propio, termina proyectando una imagen simplista de los lugares de origen de los inmigrantes a quienes se podría ofrecer asilo. No se tiende a ver más allá de su situación de refugiado. Así, en los medios, se habla de los haitianos que buscan asilo en Quebec, pero pocas veces se habla de las contribuciones de Haití a la cultura occidental y a la historia de las luchas de emancipación, entre otras, y ello, a pesar de la importancia de su diáspora, por lo menos en esa provincia. Laferrière llama la atención sobre el hecho de que esta simplificación de la cultura del otro hace olvidar a los que nacieron en el “país receptor” que la historia podría haber sido diferente:

(...) raras veces oímos hablar de África o del Caribe, o incluso de Sudamérica, menos cuando hay un terremoto, una dictadura que se instala con balazos o que se va bajo los abucheos de un pueblo agotado, una bancarrota nacional o una epidemia de alguna enfermedad que dábamos por desaparecida.

Por otro lado, conoceremos el menor movimiento del corazón de las estrellas del rock, el menor centavo de la bolsa de valores que sube o baja y, cuando de deporte se trata, ni hablar. La más pequeña ciudad de Norteamérica o de Europa parece más importante que el continente africano. Cualquier noticia, por muy banal que sea, que viene de Washington, París o Berlín, sigue siendo más importante que un golpe de Estado militar en Ghana. Hablo a menudo con la gente, sin que se den cuenta, de cosas minúsculas de su vida social o política mientras ignoran cosas esenciales de mi parte. Por ejemplo: ¿en qué año Haití se volvió independiente? (*Ídem.*: 69-70).

Como lo podemos ver, la novela de Laferrière nos ofrece elementos para contribuir a desarmar los tres pilares del *mythscape* nacional del multiculturalismo. Al relatar los problemas del tío de Mongo, nos permite llamar la atención sobre el uso del multiculturalismo como ventaja competitiva. Al hablarnos de la actitud de los aduaneros, nos permite cuestionar la legitimación por parte del multiculturalismo de políticas de inmigración desiguales por parte de un país supuestamente democrático con el pretexto de resguardar la seguridad nacional. Finalmente, nos permite evidenciar que este *mythscape* construye una imagen estereotipada de los países de procedencia de varias diásporas con el afán de proyectar a Canadá como un actor magnánimo y humanitario.

#### UNA POSIBLE CRÍTICA AL INTERCULTURALISMO QUEBEQUENSE DESDE LA NOVELA DE DANY LAFERRIÈRE

El 29 de agosto, un artículo publicado en la página de internet de la revista *Proceso* llevaba por título: “Canadá: la extrema derecha sale de la sombra” (Ferreya, 2017). En el texto, se podía leer que el fenómeno afectaba particularmente la provincia de Quebec, refiriéndose a dos manifestaciones organizadas por grupos de la extrema derecha durante el mes de agosto.

La actual coyuntura nos obliga a cuestionar también el principal *mythscape* quebequense, el interculturalismo. Admito que ello puede causar controversia porque queda claro que los intelectuales que diseñaron este modelo de “gestión de la diversidad cultural” no buscaban en absoluto fomentar este clima de intolerancia, sino todo lo contrario: pretendieron alcanzar un modo de funcionar que conciliara las preocupaciones identitarias de la mayoría canadiense francesa con las de las crecientes comunidades procedentes de la inmigración. Sin embargo, al leer el libro de Dany Laferrière uno constata que algunas ideas presentes en los textos que abogan por el interculturalismo merecen ser cuestionadas.

El interculturalismo es un *mythscape* nacional diseñado para la situación particular de Quebec, una provincia habitada por una “frágil mayoría” (valga el oxímoron) de un poco más de 6 millones de franco-parlantes (para una población de casi 8 millones de habitantes) rodeada de más de 300 millones de angloparlantes. Consistió en una reacción hacia el multiculturalismo, que era percibido por un importante sector de la población como un modelo que “negaba el estatuto de Quebec como

comunidad política y convertía de ahora en adelante a los francófonos quebequenses en un simple grupo étnico entre varios otros en la escala canadiense” (Bouchard, 2012: 94).

A diferencia del multiculturalismo, que fue adoptado primero como política en 1971 y luego como ley en 1988, el interculturalismo no es aplicado oficialmente. En este sentido, se parece a lo que Horacio Cerutti describe como una “utopía operante en la historia” (2010: 97), algo que existe y que no existe al mismo tiempo. Gérard Bouchard es su principal teórico y lo recomendó en el marco de una comisión que se formó en el año 2008 junto con el filósofo Charles Taylor para consultar a la población quebequense sobre los “acomodamientos razonables”, unas medidas que se toman de manera excepcional para respetar la libertad de culto, como, por ejemplo, dejar que un alumno de religión sij lleve su kirpán (un puñal) a la escuela secundaria.

Hasta que el Partido Québécois buscara la reelección en 2014 haciendo campaña con un proyecto de “Carta de los valores”, el interculturalismo parecía estar en camino para formar un consenso entre la población y los actores políticos canadienses.

Sin embargo, desde entonces, el tema se ha vuelto delicado y el debate parece haberse reconfigurado completamente. A pesar de ello, al leer la obra de Laferrière, encontramos críticas pertinentes que se pueden aportar a este “modelo de gestión de la diversidad cultural”.

Lo que caracteriza los textos de Bouchard en torno a la propuesta del interculturalismo es la búsqueda del consenso, a lo cual Dany Laferrière contestaría: “No es la lógica que interesa esta sociedad, sino el consenso” (p. 207).

El consenso que Bouchard y el interculturalismo buscan para Quebec giraría en torno a unos valores. El Partido québécois recuperó el concepto para aplicarlo a una carta, lo cual pudo haber sido una de las causas importantes de su derrota electoral en el año 2014: los valores de la Carta no contribuyeron a formar un consenso, más bien, polarizaron la sociedad y dejaron una herida que parece infectarse en la actualidad con la multiplicación de las manifestaciones de ultra derecha.

Dany Laferrière afirma que, en Quebec, “valor” es “una palabra que cambia de significado según la persona que lo usa” (*op. cit.*: 233). Se fija en la metamorfosis de la palabra en un lugar común con un sentido moral borroso (*Ídem*): “La gente que lo emplea detesta que les pidamos que lo



expliquen. No es negociable” (*Ídem*). Laferrière observa que la gente lo usa “para diferenciarse del otro”:

El otro, siendo extranjero, cuyos valores son sospechosos. No los necesitamos. No podemos llamarlos valores. En efecto, ¿qué necesitamos cuando hemos patentado unos valores que eran otrora universales (...)? Todos los valores, lo sabemos, sólo pueden florecer en nuestra casa. Los demás tienen valores diferentes, unos valores que seguramente no merecen respeto (*Ídem*: 234).

Lo anterior nos permite cuestionar lo planteado por Bouchard en su libro *El interculturalismo. Un punto de vista quebequense*, en el que da por sentado que existe un consenso en Quebec en torno a ciertos valores de igualdad y justicia social, generando así la impresión, a su pesar, de que Quebec se encuentra más avanzado que las demás sociedades en el establecimiento de “la separación entre el Estado, la Iglesia y la igualdad entre hombres y mujeres” (*op. cit.*: 113), mientras que esos “valores” surgieron muy recientemente en la historia de la provincia, mucho más recientemente que en la mayoría de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Es cierto que Bouchard admite que los quebequenses deberían de ser conscientes del hecho de que no son los únicos en el mundo que comparten estos valores (*Ídem*: 114), pero no es suficiente como para poner la situación en perspectiva. En lugar de ello, en su libro escrito en el año 2012, enuncia una profecía que fracasó rotundamente en los últimos meses: tenemos elementos “que caracterizan el itinerario quebequense y que nos permiten ser optimistas para los años que vienen” (*Ídem*: 10).

La principal diferencia entre el interculturalismo quebequense y el multiculturalismo canadiense, es que el primero plantea una dualidad “mayoría/minoría”, lo cual infiere que la mayoría es frágil y así, a su pesar, legitima su inseguridad. Bouchard llega incluso al absurdo de postular que el principio de reconocimiento, que también se encuentra en la médula del multiculturalismo según Charles Taylor (1992), “se refiere principalmente al estatuto o a la condición de las minorías en una sociedad dada”, pero que éste “puede extenderse de igual manera a la mayoría cuando ésta misma es también una minoría” (Bouchard, *op. cit.*: 53), a lo que podríamos responder simplemente usando la prosa de Laferrière:

¿De qué sirve ser mayoritario si siempre se vive con la inquietud de un minoritario? Tener la mayoría sin la fuerza que la acompaña. Cosas absurdas, incluso preocupantes, suceden en este caso. Se acusa al minoritario de ser

demasiado potente. De querer deshacer la cultura local como se desteje un suéter. De practicar el judo cultural, que permite a un enano derribar a un gigante usando su fuerza. Cuando la debilidad se asentó en la cabeza, no se puede hacer nada. El peligro es que este gigante puede causar mucho daño, por el hecho de que no tiene la menor conciencia de su potencia. No logra dosificar su fuerza. Es un adulto que golpea a un niño con la misma violencia que si se tratara de un adversario de su edad. ¿Cómo hacerle entrar en razón cuando cree que su situación es desventajosa? Un mayoritario con espíritu de minoría. Finalmente, ése es el que sale con la suya en todos los escenarios” (*op. cit.*: 242).

A la luz del texto de Laferrière, constatamos que el principal error del interculturalismo y de su breve puesta en práctica en el marco de la Comisión Bouchard-Taylor fue otorgar un espacio desproporcionado a la voz de sectores que sienten un miedo irracional hacia la inmigración. Considero que su miedo es irracional porque se trata de sectores que no tienen muchos contactos con migrantes. Mientras tanto, se ha otorgado un lugar ínfimo a la voz de las diásporas que son los que padecen la xenofobia en carne propia. En efecto, la Comisión se llevó a cabo en “quince regiones además de la ciudad de Montreal” (Bouchard y Taylor, 2008: 35), mientras que, en 2011, la metrópoli recibía 86.8% de los inmigrantes en la provincia (Ministère de l’Immigration, de la Diversité et de l’Inclusion du Québec, 2014: 10).

Todo pasó como si, en aras de un ideal democrático basado en lo cuantitativo, sobre todo, en una preocupación desmedida por “tomar en cuenta el contexto y el porvenir de la cultura mayoritaria” (Bouchard, 2011: 398), se habría, una vez más, preferido el consenso a la lógica (Laferrière, *op. cit.*). De esta manera, se habría prestado el oído a la voz del miedo en lugar de atender debidamente a los grupos que están directamente afectados por las políticas de inmigración y de “gestión” de la diversidad cultural.

Así, el interculturalismo cometió el error de construir una consulta mimetizando algunos aspectos de la lógica de las encuestas de opinión y, de esta manera, confió en la validez de dos de los postulados que Pierre Bourdieu cuestiona en “La opinión pública no existe”: “todo el mundo puede tener una opinión; o, en otras palabras, que la producción de una opinión está al alcance de todos” y “todas las opiniones tienen el mismo peso” (Bourdieu, 2003: 220), mientras que “se tienen más opiniones sobre un problema cuanto más interesado se está por este problema, es decir, cuanto más interés se tiene en este problema” (*Ídem*: 229). Siguiendo

este principio, la Comisión no tenía por qué preocuparse por plantear discusiones en la mayor cantidad posible de regiones de Quebec, ya que, precisamente, los “principales interesados” se encontraban en su abrumadora mayoría en la ciudad de Montreal. El trabajo que se debería de haber hecho en relación con las demás regiones y, sobre todo, con la llamada “mayoría” es construir un canal para que ésta escuche la voz de las minorías.

Esta tendencia de la sociedad quebequense a plantear un diálogo que suele terminar siendo unívoco es señalado reiteradas veces en la novela de Laferrière. De hecho, es de sospechar que ésta sea la razón por la cual el método científico de Laferrière sea tan contemplativo y prudente: “A veces tenemos la sensación de caminar en un campo de minas” (*op. cit.*: 222). Sin embargo, si siempre se abordan los temas relacionados con la inmigración y la diversidad cultural “tomando en cuenta el contexto y el porvenir de la cultura mayoritaria”, ¿cómo resolver los problemas que afectan a las minorías como el racismo, la discriminación, la brutalidad policial, la falta de empleo para una mano de obra calificada que fue invitada por el Estado, etcétera? Mientras tanto, la producción artística de las diásporas se convierte en uno de los pocos acervos en los cuales se plasman estas preocupaciones cada una de las cuales se encuentran abordadas en la novela de Laferrière.

## CONCLUSIÓN

Luego de la derrota del Partido Conservador de Canadá a manos del Partido Liberal de Justin Trudeau, se esperaba que Canadá se reconciliara con su reputación internacional de país magnánimo, hospitalario y humanitario. La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, con un discurso abiertamente xenófobo, contribuyó a que algunos consideraran al *mythscape* nacional del multiculturalismo canadiense como un contrapeso o incluso una alternativa al de la nueva administración estadounidense.

Sin embargo, la situación de los haitianos que intentan cruzar la frontera canadiense desde los Estados Unidos y que, cuando lo hacen legalmente, son devueltos al país de Donald Trump, exponiéndose así al riesgo de ser deportados, nos muestra que, independientemente de la administración en turno, las fronteras de Canadá se reconstruyen y consolidan “como

un contrapeso a la presión normativa del régimen universal de derechos humanos” (Glick Schiller, *op. cit.*) de manera que permanezcan los procesos de concentración de la riqueza y de expansión de la miseria.

Mientras tanto y, una vez más, parafraseando a Glick Schiller y Salazar, “las imágenes y las ideas” de Canadá y de Quebec proyectados como “otros (entendidos como mejores) lugares posibles en donde vivir —a menudo representados de manera tergiversada en los medios masivos de comunicación— circulan en un espacio global muy desigual (...) y terminan filtrándose en las aspiraciones personales de los migrantes” (*op. cit.*). Estos *mythscape* nacionales se constituyen como una “barrera entre el público y los sucesos” (Lippmann, 2003: 52) que permite a las estructuras de autoridad representadas por los aparatos estatales canadienses y quebequenses hacer que se vean “las cosas tal y como ellos quier[en] que se [vean]” y “adaptarlas a sus propósitos” (*Ídem*: p. 51). Así es como, mediante estos *mythscape*, se difunde la imagen de un mundo estereotipado, en el cual Canadá o Quebec aparecen como tierras hospitalarias, humanitarias y magnánimas.

Tomando en cuenta que lo anterior se constituye dentro de un régimen en el marco del cual Canadá y Quebec buscan influir en la movilidad individual, observamos que rescatar la sugerencia de John Urry de acudir a “la investigación literaria, artística e imaginativa” (*op. cit.*), en este caso, a la novela de Laferrière, nos permite superar la barrera que erige el *mythscape* entre nosotros y las realidades que se embellecen para aprovechar la fuga de cerebro de otros países.

*Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* es un ejemplo entre muchos otros (véase Beaudoin Duquette, 2015) del potencial que tienen el arte y los testimonios de los miembros de las diásporas latinoamericanas y caribeñas para desarmar los *mythscape* nacionales como el multiculturalismo canadiense que busca constituir una reserva de mano de obra y luego devaluarla de manera que ésta se convierta en una ventaja comparativa en un mercado globalizado (Gilbert, 2007). Dicho potencial estriba en que ofrece elementos de información incompatibles con los mundos estereotipados que proyectan estos *mythscape*. Por ejemplo, en el caso del multiculturalismo, la novela de Laferrière desvela los motivos por los cuales Canadá busca atraer a profesionistas en demanda a pesar de la falta de empleos disponibles. La obra también nos llama la atención sobre el trato inequitativo por parte de un Estado supuestamente democrático hacia los que no son necesariamente “un hombre de negocio suizo”.

En cuanto al interculturalismo quebequense, la novela de Laferrière nos permite cuestionar el hecho de que, cuando se trata de “gestión” de la diversidad cultural, el Estado quebequense otorga un mayor espacio a los que la temen que a las diásporas. Sin embargo, éstas son las que sienten de primera mano los efectos de estas políticas. En este sentido, *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo* no sólo representa una oportunidad de aprendizaje para los que aspiran a migrar a Canadá, sino también para el conjunto de la sociedad quebequense.

Nos encontramos entonces ante un frágil patrimonio que estas diásporas llevan décadas construyendo, con un gran potencial epistemológico y pedagógico, por lo cual sería en el interés de las instituciones y actores latinoamericanistas de nuestra región protegerlo y cultivarlo. En el caso de Laferrière, quien constituye ya un escritor consagrado, la situación no es alarmante. Sin embargo, al abordar su obra, nos damos cuenta de la validez del planteamiento de Genviève Zarate según el cual los extranjeros o, en este caso, los miembros de las diásporas, gozan de un punto de vista privilegiado para resaltar los implícitos culturales. Lo anterior nos debería de motivar a interesarnos en las obras y los testimonios producidos por la gran cantidad de artistas de origen latinoamericano y caribeño establecidos en Quebec de manera a relativizar, corregir o cuestionar los *mythscape*s nacionales canadienses mediante pedagogías y epistemologías disonantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (2015); “Election 2015: Attacks ads, wedge issues do little for ‘difficult issues’”, en *CBC*, 12 de octubre. Disponible en <http://www.cbc.ca/news/canada/toronto/election-2015-attacks-ads-wedge-issues-do-little-for-difficult-issues-1.3267432> consultado el [24 de octubre de 2017].
- Anónimo (2017); “Le Canada pourrait devoir diviser des familles haïtiennes”, en *Radio-Canada*, 16 de agosto. Disponible en <http://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1050790/demandeurs-asile-refugies-haitiens-canada-stephane-handfield-martine-ouellet-bloc-quebecois> consultado el [24 de octubre de 2017].
- ARDILA, R. (1979); *Psicología del aprendizaje*. México: Siglo XXI.
- BEAUDOIN DUQUETTE, A. (2015); *Propaganda migratoria canadiense y arte latinoamericano en Montreal: un contrapunteo disonante*; tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- , (2016); “Propaganda, ventaja competitiva y seguridad nacional: elementos para una contextualización crítica del multiculturalismo canadiense”, en *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, Vol. 11, Núm. 2, julio-diciembre, pp. 85-106.
- BELKAÏD, A. (2017); “Désenchantement des Maghrébins au Québec”, en *Le Monde Diplomatique*, marzo. Disponible en <https://www.monde-diplomatique.fr/2017/03/BELKAID/57273> consultado el (24 de octubre de 2017).
- BERGERON, P. (2017); “Le projet de loi 62 adopté: fini le voile intégral dans les autobús”, en *La Presse*, 18 de octubre de 2017. Disponible en <http://www.lapresse.ca/actualites/politique/politique-quebecoise/201710/18/01-5140396-le-projet-de-loi-62-adopte-fini-le-voile-integral-dans-les-autobus.php> consultado el [24 de octubre de 2017].
- BOUCHARD, G. (2012); *L’interculturalisme. Un point de vue québécois*. Montreal: Les Éditions du Boréal.
- , (2011); “Qu’est ce que l’interculturalisme ? / What is Interculturalism?”, en *McGill Law Journal*, vol. 56, núm. 2, febrero, pp. 395-468.
- BOUCHARD, G. y TAYLOR, C. (2008); *Fonder l’avenir. Le temps de la réconciliation. Rapport de la commission de consultation sur les pratiques d’accommodement raisonnable*. Québec: Gouvernement du Québec.
- BOURDIEU, P. (2003); “La opinión pública no existe”, en *Cuestiones de sociología*. Madrid: Ediciones Istmo.
- CERUTTI GULDBERG, H. (2010); “Lo utópico operante en la historia como núcleo motriz de la praxis de la resistencia en Nuestra América”, en *Utopía es compromiso y tarea responsable*, Monterrey, pp. 97-106.
- DUCHAINED, G. (2017); “Étude: la charte des valeurs aurait attisé la discrimination”, en *La Presse*, 12 de febrero. Disponible en <http://www.lapresse.ca/actualites/national/201702/12/01-5068744-etude-la-charte-des-valeurs-auroit-attise-la-discrimination.php> consultado el [24 de octubre de 2017].
- EWEN E. Y EWEN, S. (2006); *Typecasting: on the arts & sciences of human inequality*. Nueva York: Seven Stories Press.
- GLICK SCHILLER, N. y SALAZAR, N. B. (2013); “Regimes of Mobility Across the Globe”, en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 39, núm. 2, pp. 183-200.
- FAUS, J (2017); “Seis muertos en un atentado terrorista en una mezquita en Quebec”, en *El País*, 31 de enero. Disponible en [https://elpais.com/internacional/2017/01/30/actualidad/1485745242\\_048891.html](https://elpais.com/internacional/2017/01/30/actualidad/1485745242_048891.html) consultado el [24 de octubre de 2017].
- FESTINGER, L. (1962); “Cognitive Dissonance”, en *Scientific American*; vol. 207, núm. 4, pp. 93-102.

- GILBERT, L. (2007); "Legitimizing Neoliberalism Rather than Equality: Canadian Multiculturalism in the Current Reality of North America" en *Norteamérica. Revista Académica*, año 2, núm. 3, enero-junio, pp. 11-36.
- KOVACS, C. (2017); "Haïtiens pris au piège", en *Radio-Canada*, 31 de agosto. Disponible en <http://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1053280/haitiens-pris-au-piege-refugies-immigration-prison-etats-unis-sheila-prevost> consultado el [24 de octubre de 2017].
- LAFERRIÈRE, D. (2015); *Tout ce qu'on ne te dira pas Mongo*. Montreal: Mémoire d'encrier.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1984); *Tristes tropiques*. París: Plon.
- LIPPMANN, WALTER (2003); *La Opinión pública*. Madrid: Cuadernos de Langre.
- Ministère de l'Immigration, de la Diversité et de l'Inclusion du Québec (2014); *Recueil de statistiques sur l'immigration et la diversité au Québec*, Montreal: Gouvernement du Québec.
- NEIRA ORJUELA, F. (2011); *Los migrantes latinoamericanos calificados en Canadá: una mirada a su situación actual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Ediciones y Gráficos Eón.
- PORRAS FERREYRA, J. (2017); "Canadá: La extrema derecha sale de las sombras", en *Proceso*, 29 de agosto. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/500892/canada-la-extrema-derecha-sale-las-sombras> consultado el [24 de octubre de 2017].
- RIAÑO ALCALÁ, P., COLORADO, M., DÍAZ, P. y OSORIO, A. (2007); *Forced Migration of Colombians: Colombia, Ecuador, Canada*, Vancouver: Corporación Región/The University of British Columbia/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Ecuador.
- SHINGLER, B. (2016); "Jean-François Lisée wants to ban religious symbols for daycare workers, teachers", en *CBC*, 24 de noviembre de 2017. Disponible en <http://www.cbc.ca/news/canada/montreal/jean-francois-lisee-parti-quebecois-1.3865446> consultado el [24 de octubre de 2017].
- TAYLOR, C. (2009); *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- URRY, J. (2009); *Mobilities*. Cambridge: Polity.
- ZARATE, G. (1986); *Enseigner une culture étrangère*. París: Hachette.





RESEÑAS



## **Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia**

SINCLAIR THOMSON (2017), *Cuando solo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, Ciudad de México, Libertad bajo palabra-Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos, 455 pp.

---

**E**l atractivo del libro inicia con el título que es del todo adecuado, avanza a una portada creativa y se continúa al comenzar la lectura que resulta difícil dejar de lado, una vez que se empieza. Desde las primeras líneas leemos que el estudio realizado por Sinclair Thomson busca recuperar e iluminar la historia del pueblo aymara en un momento y una región particular: 1780-81 en la región andina donde se escenificó una trascendental insurrección pan-andina. Y es en la página 30 donde nos cita a Bartolina Sisa como la inspiradora del nombre del libro “Observó que los combatientes indígenas de 1781 hablaron anticipadamente del momento cuando ‘sólo reinasen los indios.’”

Para alcanzar tal objetivo se remontará a varios años antes para constatar que la turbulencia no era nueva, sino que ya venía echando raíces en una población descontenta, que contó con líderes que dirigieron la fuerza de un movimiento comunario: Tomás Katari actuó en las serranías cercanas al Potosí en tanto que José Gabriel Condorcanqui Tupac Amuru lo hizo en lo que hoy forma la parte del sur de Perú y Bolivia. Por su parte, Tupaj Katari se convierte en el dirigente de otra importante insurgencia que logra sitiar la ciudad de La Paz. “Al igual que otras luchas revolucionarias de la época, la insurrección andina de 1780-1781 fue un movimiento de liberación que buscó, y logró temporalmente, derrocar al régimen preexistente de dominación y colocar en su lugar a sujetos previamente subalternos, como cabeza del nuevo orden político.” (p. 27). Conviene repetir que el autor lo ve y lo trabaja como un movimiento de liberación, que triunfó, así fuera temporalmente y que cambió los roles del orden político.

Si bien el centro de su disertación es la inconformidad indígena que lleva a la insurgencia, la forma de abordarlo y los elementos que va incorporando en cada capítulo resultan muy sugerentes. Parte de conocer la manera como se encontraban estructuradas las sociedades indígenas a su interior para lo que prioriza dos temas como eje de análisis, por un

lado las transformaciones en las comunidades que condujeron a la crisis del cacicazgo y por el otro el significado de la insurgencia y de la conciencia política de líderes y campesinos. Esto es, conecta los cambios comunales con un análisis de la política insurgente.

Dada la dimensión y profundidad de la obra, me gustaría resaltar algunos de los elementos que considero no sólo originales sino sobresalientes o bien aquellos que pueden dar pauta a nuevas líneas de investigación y profundización de planteamientos originales. No sin antes advertir la vigencia de esta obra que enriquece el conocimiento sobre el país andino, Bolivia, pero que permite una comprensión de temas diversos que conservan una actualidad inobjetable al paso del tiempo.

La minuciosa revisión de documentos de archivo es sobresaliente, pero como bien señala el propio Thomson, él no es el primero en consultar tales documentos, ni el primero en escribir sobre tan importante rebelión que captó la atención de historiadores de los siglos XIX y XX. Esto nos conduce a una primera reflexión, que la interpretación de los documentos puede estar condicionada por cierta postura preestablecida de lo que se investiga.

En otras palabras, la subjetividad del investigador está presente en toda la obra pero, mucho dependerá de lo que busca y lo que desea encontrar, que sus opiniones y conclusiones se inclinarán hacia tal o cual propuesta interpretativa. “Si las prácticas religiosas y rituales de Katari resultaban incomprensibles para las élites coloniales y continuaron siéndolo para los historiadores actuales, puede decirse lo mismo de su correspondencia.” (251). Esto es, no deseaban comprender.

Un ejemplo que confirma lo anterior: el difundido salvajismo de Tupaj Katari tras su derrota. La mayoría de los autores que han investigado sobre la rebelión de Katari suelen enfatizar la violencia del rebelde además de su postura antiblanca y anticriolla, llevando a algunos historiadores a destacar una postura de “racismo caprichoso” visto también como una forma virulenta de nacionalismo aymara. Para confrontar estas posturas –por demás muy extendidas– Thomson parte de evitar caer en un esencialismo regional así como un esencialismo cultural, para alcanzarlo, su punto de partida es citar la sentencia de muerte que leyera el Oidor Francisco Toledo Díaz de Medina, tras la derrota y posterior captura de Tupaj Katari “condenó al líder aymara como un ‘infame, salvaje, traidor, sedicioso, asesino y hombre feroz o monstruo de la humanidad en sus inclinaciones

y costumbres abominables y horribles'. ¿Sería así el retrato de Katari? ¿Cómo podríamos calificar a quienes le dieron la pena de muerte y la forma como se la aplicaron?

Para analizar la identidad y la conducta del líder rebelde rompiendo los prejuicios ampliamente difundidos, el autor parte de señalar que el desafío político que enfrentaba Katari era tremendo, "Su tarea era la de movilizar y guiar a decenas de miles de comunarios de un área muy vasta, que no poseían entrenamiento militar regular, y que carecían de un instrumento político preexistente que los unificara en una escala tan vasta." (254) De allí que para comprenderlo –y no juzgarlo, añado yo– incorporará tres cuestiones fundamentales: su identidad y su legitimidad política, agrega su cultura guerrera y su aplicación de la violencia, para cerrar con su poder e identidad espiritual. Desde este punto de vista, para Thomson, lo que se comienza a vislumbrar es una persona más palpable e íntima, a la que llega a calificar de una figura más humana y notable.

Esta figura, cuyo nombre original fue Julián Apaza, se caracteriza por tener la influencia política de Tupac Amaru y de Tomás Katari, una vez que se va perfilando como el dirigente de la insurrección, fue modificando su nombre usando diferentes tácticas para irse legitimando como líder comunitario; la lectura de Thompson es que su accionar no debe verse como "triquiñuelas de un impostor", sino como parte de un recurso político que solía usarse en el contexto de la política colonial y para confirmarlo, retoma varias acciones similares usadas por caciques y nobles indígenas. A propósito de la violencia y su personalidad guerrera, sobre la que muchos opinaron añadiendo sus constantes borracheras, la reflexión del autor se encamina a que la violencia ejercida por Tupaj Katari hacia los suyos se relaciona con su interés de imponer una disciplina militar así como un orden político dentro del movimiento insurgente, a lo que añade las "normas culturales y de género andinas para el ejercicio de la violencia" remitiendo al simbolismo animal como metáfora de la fuerza, el salvajismo, los poderes asociales y destructivos, la capacidad para pelear, entre otros. Entonces afirma que las normas ambivalentes de la cultura campesina andina son consistentes con el actuar del rebelde y lo mismo sucede con el consumo del alcohol como parte del marco cultural andino. "En fin, los temas que rodean a Tupaj Katari y a sus expresiones de violencia echan luz sobre importantes diferencias culturales que responden a cuestiones de identidad étnica, de clase y de género en la sociedad

colonial.” (268) Esto concluye a pesar de señalar las evidentes diferencias que resalta con el actuar de Tupac Amaru, que si bien ejerció la violencia no se equipara con la aplicada por Katari, particularmente la usada contra las mujeres.

Es conveniente señalar, que la violencia no iba en sola vía, si algo conocían los aymaras era la violencia que los españoles practicaban cotidianamente contra ellos. Es así que Katari no hace sino revertir esa forma de sometimiento contra los conquistadores, a quienes pretende conquistar. Sobre su poder e identidad espiritual, afirma que era cristiano, que cuando algún templo era saqueado, cuidaba de los objetos religiosos, que también velaba por la vida de los religiosos (muy pocos perdieron la vida en el cerco impuesto), afirmaba que Dios le hablaba y prometía asimismo la resurrección; en síntesis, Katari conocía la religiosidad campesina andina sabiendo que necesitaba poderes espirituales para él y para sus fuerzas militares “le preocupaba no sólo el ritual personal, sino el ritual colectivo”

El método que se emplea para la investigación, así como el que el autor elige para la exposición es muy novedoso, no sólo nos adelanta parte de sus conclusiones en las primeras páginas sino que la forma brillante de la escritura atrapa al posible lector que puede conocer el desenlace, pero que desea profundizar la trama. Por otro lado, confronta fuentes diversas constantemente y cuando no existe una versión confiable suele dejar abierta la posibilidad de lo sucedido. Así, cuando habla del oficio de Katari desmiente como un rumor equivocado que fuese el hijo ilegítimo de un sacristán por lo que no ocupó esa función y añade informes no confirmados de haberse desempeñado como minero y panadero entonces, “lo más probable es que fuera el típico pequeño comerciante del distrito altiplánico de Sicasica” (249). Actividad que le permitió viajar y conocer el territorio. No hay duda de que era analfabeto y que no hablaba el castellano. Lo cual no fue obstáculo para que usara la correspondencia como forma de explicar sus propuestas, de la mano de un escribano quien también juega un papel preponderante en la insurrección.

Una reflexión de Thomson debe ser resaltada es que, a diferencia de Tupac Amaru al cual la literatura peruana le ha dedicado sendas páginas, “es notable, en primera instancia, que Tupaj Katari nunca haya podido encajar cabalmente en el panteón nacionalista boliviano, ni siquiera como precursor de la independencia.” (251)

Un libro necesario para los estudiosos de la historia latinoamericana, las cuestiones indígenas, las muestras de resistencia y la fuerza comunitaria. Asimismo temas como el racismo, el nacionalismo, la violencia y formas comunitarias son abordadas con profundidad en el libro. Por todo ello se celebra la publicación en México de un trabajo que en español sólo se conseguía en Bolivia y que gracias a la editorial Libertad bajo palabra quien con la Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos, se dio a la tarea de editarlo, ahora es posible tenerlo en nuestro país.

En síntesis, el trabajo aquí reseñado reúne varias cualidades por lo que su lectura es imprescindible. El libro abre con un prólogo de la boliviana Silvia Rivera Cucicanqui quien afirma que con éste se llena un gran vacío en la historiografía y las ciencias sociales bolivianas, pues parte desde una nueva perspectiva, ella fue además la traductora de la versión en inglés que apareció por vez primera en el 2002; el libro incluye figuras y mapas muy ilustrativos y cierra con una extensa bibliografía. Las notas remiten a una amplia revisión de fuentes.

SILVIA SORIANO HERNÁNDEZ  
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.





## **Neoliberalismo: treinta años de migración en América Latina, México y Michoacán**

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA (2017), *Neoliberalismo: treinta años de migración en América Latina, México y Michoacán*, Ciudad de México, UNAM, Unidad Académica de Estudios Regionales, 222 pp.

---

**S**on dos partes en las que se encuentra dividido el texto, la primera de ellas, en general, se encarga de llevar a cabo el análisis de la evolución histórica de los *stocks* y flujos migratorios a nivel internacional, particularmente la relación existente entre la región que comprende a América Latina con los Estados Unidos; y la segunda, está consagrada a realizar un análisis “introspectivo”, nos dirá el autor, para el caso de México, pero sin dejar de tener presentes las relaciones existentes que se “tejen” entre éste con los países de América Central y de forma especial con en el Estado de Michoacán (en territorio mexicano) *grâce à* la expansión y constante complejización del fenómeno migratorio.

En el primer capítulo, “El fenómeno migratorio desde una perspectiva global”, Domínguez nos expondrá datos duros en mano, en los que nos muestra, como a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, la migración a nivel global no ha parado de crecer, pasando de los 77.1 millones de migrantes internacionales registrados en esa década hasta alcanzar en 2013 los 231.5 millones, es decir, un incremento de poco más del 200% durante todo ese período. Demostrando además, que los flujos han evolucionado complejizándose, pues ya no sólo se dirigen del sur al norte global, sino que ahora, mayormente van al sur desde otras regiones y países del mismo sur del planeta. Pues en

(...) 2013, cerca de 82.3 millones de migrantes internacionales que nacieron en el sur radican en países en vías de desarrollo, cifra que supera a los 81.9 millones de migrantes internacionales originarios del sur que viven en el norte (p. 24).

También aquí, romperá ese mito que presenta la imagen de los migrantes como individuos adultos provenientes de comunidades pobres, todo lo contrario, ahora, más que nada, se trata de jóvenes, alejados de los estratos socio-económicos más bajos, que son originarios de comunidades urbanas y con instrucción superior a la educación básica. Para finalmente concluir en este capítulo, que existe una legítima necesidad de reformar

el derecho internacional con el objetivo de dignificar y humanizar la migración circular, y de este modo aprovechar el potencial que representan los flujos migratorios y hacerlos devenir en un agente de desarrollo.

En el segundo capítulo que lleva por título “La migración en el contexto neoliberal” Domínguez haciendo gala de pleno dominio del estado del arte sobre el tema, asegurará que el sistemático avance de la pobreza, el desempleo y los recortes en el gasto público en materia de salud, educación y vivienda, son consecuencia directa de la instrumentación de la política económico-social neoliberal en América Latina. Generándose así el “caldo de cultivo” idóneo para el florecimiento de un flujo migratorio siempre creciente. De modo que, para este recién comenzado nuevo siglo, se ha configurado un escenario excepcional de generación/recepción de remesas, pues la región en conjunto para 2013, aportó el 27.4% de este tipo de ingresos a nivel mundial (el que alcanzó los 518.8 mil mdd). Mismo que tocó su máximo histórico, cinco años atrás, en 2008, con 64.9 mil mdd, la mayoría provenientes de los Estados Unidos. Cifras impresionantes que, sin embargo para cada familia que las recibe periódicamente en los países de origen para complementar sus gastos, son insuficientes y precarias, prueba de ellos es que en 1995 y también en 2011 –dieciséis años después– su monto continuaba siendo en promedio de 326 dólares (pp. 69-71).

Hechos que han redundado en ganancias netas para Estados Unidos, puesto que, en promedio durante el período 2000-2012, son los inmigrantes (de todos los países de origen) y los nativos de origen latinoamericano los que han contribuido con el 51% del crecimiento de su PIB (p. 82). Lo que se refuerza al considerar que la fuerza de trabajo inmigrante ha devenido en un elemento estratégico para subsidiar el gasto público de aquél país, pues tan sólo en 2000, según el Sistema de Administración de Seguridad Social estadounidense afirma que, “(...) Los inmigrantes pagan aproximadamente 1 800 dólares más en impuestos de lo que reciben en beneficios públicos” (p. 84). Y es porque Estados Unidos está ganando/aprovechando tanto de la fuerza de trabajo migrante que el autor considera que las restricciones de corte militar, instrumentadas tanto por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos como por la marina y ejército mexicano a través del Plan Mérida, sean incongruentes al intentar detener, a través del uso de la violencia destructiva, el flujo de migrantes mexicanos y centroamericanos.

“Migración calificada ¿consecuencia neoliberal?” Es el título del tercer capítulo, y sin duda la respuesta es afirmativa pero, sólo en parte. Pues el autor propondrá otros dos elementos a la ecuación, que son: la crisis de finales de 2007 y los distintos planes de seguridad contra el narcotráfico que, en los hechos, han terminado por militarizar las fronteras del sur tanto de México como de Estados Unidos. Por lo tanto, esto ha provocado una reconfiguración de las rutas de tránsito, empujando a los migrantes a tomar aquellas que son las más peligrosas y mortales (como las que implican una travesía contada en días por las zonas desérticas que comparten ambos países). Bajo este escenario que dificulta por tres la migración con dirección hacia los Estados Unidos, uno pensaría que el flujo migratorio disminuiría pero más bien lo que ha ocurrido es que se ha mantenido y, además, se ha tendido a transformar cualitativamente. Ya que el flujo ha comenzado a integrarse de manera importante, por migrantes calificados y altamente calificados. Pues tan sólo de 1990 a 2000, los

(...) latinoamericanos calificados residentes en los países de la OCDE (más del 90% de ellos en Estados Unidos) creció el 168%; es decir, pasó de 1.9 a 5.1 millones en este periodo (p. 95).

Los que en su mayoría, especialmente después de la crisis, nos dirá Domínguez, no son población pobre o desempleada, sino todo lo contrario eran poblaciones con empleo y con educación superior. Para el caso mexicano según la Comisión Nacional de Población, aseguró que el número de migrantes calificados en territorio estadounidense con estudios de licenciatura y posgrados se incrementó de 114 000 en 1990 a 443 000 en 2005 (p. 102). Los que junto con los inmigrantes calificados del resto de países de América Latina, casi dos tercios de todos ellos entre 2005 y 2007 (60.9%), terminan por insertarse en actividades laborales que no son compatibles con sus capacidades y nivel de estudios (p. 100). Es entonces que, de la forma más contradictoria, los países de origen terminan por perder esta valiosa capacitación en fuerza de trabajo únicamente para ser desaprovechada en los países receptores a los que deciden migrar.

En el capítulo que abre esta segunda parte, “México ante la migración en un contexto neoliberal”, el autor volverá a insistir en la idea ya planteada, sobre que no existe un verdadero proyecto político a largo plazo que tenga por meta específica detener la migración como una opción de emergencia para su población, y lo que existe “simplemente” son leyes, proyectos, programas, institutos y secretarías tendientes a gestionar,

frenar y neutralizar el fenómeno, y la violación sistemática de los derechos humanos de los migrantes en tránsito. Como son el caso del Programa Paisano (1989); el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y su Consejo Consultivo (2003); los programas para el impulso en inversión de infraestructura y los proyectos de desarrollo local como son el Programa 2 x 1 o 3 x 1 (2002); y más recientemente (después de la crisis de 2007) los programas de corte militar, para “filtrar”, violentamente, la migración centroamericana (el autor se refiere al Plan Puebla-Panamá, el Proyecto Mesoamérica y el Plan Frontera Sur). El auge de estos últimos halla resonancia en los discursos políticos, xenófobos y racistas que asocian el fenómeno, sin justificación alguna, con el narcotráfico, el terrorismo y la trata y tráfico de personas. Y como consecuencia, se esté ejerciendo de forma sistemática violencia destructiva en contra de los migrantes, lo que no se circunscribe estrictamente a criminales, sino que ha implicado también a autoridades mexicanas y estadounidenses. Afirmación que no es exagerada (Domínguez lo prueba), pues tan sólo en el período 2007-2011 se hallaron “1 230 cuerpo en 310 fosas clandestinas” (p. 127) la mayor parte ellos o quizás todos, migrantes; o que bien el 80% de la niñas y mujeres centroamericanas son violadas en su intento de cruzar el territorio mexicano. Bajo tal serie de evidencias, el autor dará cuenta de una dinámica contradictoria, pues mientras que en una dirección el flujo migratorio no cesa de crecer y complejizarse, pues el mercado de trabajo de Estados Unidos demanda ese tipo de fuerza de trabajo de la otra, no se detienen las leyes, planes y programas que van en sentido opuesto.

¿Cuál es la posición que ha asumido el gobierno mexicano con respecto a la migración en los últimos años? Es ésta precisamente la pregunta que Domínguez responde en este capítulo quinto, “Gobierno y migración en México”. Aquí de nueva cuenta se volverá a insistir en esa visión de corto plazo (de no más de 6 años, que es lo que dura un mandato presidencial en el país), donde lo que impera, en el mejor de los casos, es una actitud de gestión de los flujos migratorios (incluido el retorno) y, de intento de moderación de las violaciones a derechos humanos que se ejercen contra los migrantes. Nada más que eso. Reflejo de ello es la existencia de distintos programas e iniciativas ejecutadas por distintas secretarías e institutos nacionales enfocados a la atención médica, los servicios educativos y el otorgamiento de microcréditos. En 2012 se contabilizaban 81 iniciativas y programas de este tipo, cada una de ellas estéril como mecanismo que

contribuya a detener y dar solución a la migración de emergencia que caracteriza a los flujos del país. Domínguez al rastrear el tema en los Planes Nacionales Desarrollo propuestos desde el gobierno de Salinas de Gortari hasta el de Enrique Peña Nieto, concluirá que existe una suerte de malintencionada pretensión de “cuidar” a los migrantes con una meta específica que es, una vez instalados y que han hallado estabilidad profesional, de vivienda y familiar en aquel país, funcionen como

“un factor de presión política y económica” para el logro de un acuerdo migratorio; la promoción de sus derechos sociales, políticos y laborales; la institucionalización de los lazos entre emigrados y sus familias en nuestro país, para garantizar el envío de remesas y, finalmente, su utilización para defender la soberanía nacional a partir de su activismo y la expresión de la cultura nacional (p. 158).

“Gobierno y migración en Michoacán”, como capítulo que cierra el contenido de este libro se ceñirá a denunciar que a pesar de que la demarcación estatal pasó de registrar a 600 000 connacionales en territorio estadounidense en 1990 y casi triplicarse dos décadas después hasta alcanzar los 1.7 millones de michoacanos en 2010, y, además recibir un ingreso en remesas equivalente al 9% de su PIB (a comparación del promedio nacional que apenas es del 2%) (p. 197),

lo cierto es que hay quizá de manera deliberada una evidente escasez de recursos humanos, administrativos e institucionales que más que impedir la migración, sólo la gestionan o bien sólo la contemplan [p. 186].

Domínguez se refiere en específico a las Oficinas de Atención al Migrante que están a cargo de la Secretaría del Migrante (creada en 2008), que sin duda son un logro por parte de las autoridades y sociedad civil organizada de Michoacán, pero que resultan insuficientes tanto en magnitud como en su distribución espacial al momento de hacer frente al fenómeno. Pues tan sólo son 100 000 hogares michoacanos los que tienen algún nexo con el flujo migratorio (sea por retornados, familiares en Estados Unidos o bien por migrantes circulares), y apenas 33 las Oficinas de Atención al Migrante, que obviamente no alcanzan a cubrir las necesidades en los 113 municipios que conforman a Michoacán, pues en todos ellos se registra algún grado de intensidad migratoria, lo que para 2013 se traduce en una carencia efectiva de 70% para cubrir todas las necesidades del Estado en materia de migración.

Realmente las debilidades del libro se reducen a una, que es; el argumento sobre el factor cultural de la migración, uno que escapa a la migración de tipo de laboral o de emergencia que ha caracterizado al flujo migratorio durante las primeras dos décadas del siglo XXI, pues éste, nos dirá el autor, es un factor de orden histórico-estructural que en varias comunidades, como las mexicanas del estado de Michoacán, lleva reproduciéndose desde por lo menos mediados del siglo XIX. Lo que involucra a la hora de tomar la decisión de migrar hacia Estados Unidos factores como el prestigio y el honor de convertirse en hombre adulto o los sentimientos de reunificación familiar, más que la falta de empleo o una situación precaria en ingresos monetarios. Apenas el autor logra hacer mención de este factor en un par de ocasiones, en especial, en la parte final del primer capítulo, lo cual no es que no tenga relevancia, pero la falta de evidencia empírica para sostenerlo dificulta hacerlo un factor explicativo central en la argumentación del libro, siendo eclipsado, por lo “datos duros” de las remesas, niveles de desempleo, productividades del trabajo de la fuerza migrante latinoamericana, etcétera. En comparación a los certeros y brillantes señalamiento que hace en contra de la política económico-social neoliberal y los distintos programas y proyectos institucionales mexicanos, la primera como generadora de pobreza y los segundos como promotores del mantenimiento de los flujos migratorios al funcionar estrictamente como un freno que impide que las comunidades que reciben ingresos por remesas se hundan de forma definitiva en la pobreza más que como precursores de un desarrollo social real. De este modo el libro de Ricardo Domínguez se coloca como una investigación crítica alejada del *mainstream* de las investigaciones sobre migración que debe leerse si se quiere conocer el estado del arte, la evidencia empírica y las posturas institucionales contemporáneas sobre el fenómeno migratorio internacional en América Latina.

ADAN LAGUNES,  
MAESTRO EN URBANISMO,  
PROFESOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

## **Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden Mundial**

JAIME ESTAY Y JUAN ARANCIBIA (coords) (2016), *Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden Mundial*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 312 pp.

---

**E**l libro *Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden Mundial* nos conduce al análisis de cambios en los últimos cuarenta años del sistema económico mundial y sus especificidades en la región de América Latina, así como en algunos países de la misma. En este periodo el desarrollo económico y social mundial se ha caracterizado por dos profundas crisis. La primera, irrumpió en la década de los setenta del siglo pasado, como consecuencia de la ineficacia del marco regulatorio para asegurar la valorización del valor, lo que marcó el fin de más de veinte años de estabilidad estructural del capitalismo desde la segunda posguerra, trayendo altos niveles de estancamiento, inflación y desempleo.

En septiembre de 2008 estalla otra gran crisis, la primera del siglo XXI, ocurrida en el seno de la economía contemporánea, es decir, en el sistema financiero de Estados Unidos. En los meses posteriores al inicio de esta catástrofe, la influencia destructiva de las finanzas sobre el resto de la economía global se hizo evidente. Se redujo la producción, al igual que el comercio, el crédito y las inversiones mundiales y, miles de trabajadores perdieron el empleo, otros más sus viviendas y sus ahorros.

Entre estas dos crisis (1980-2007) tuvo lugar un periodo de “ajuste”, basado en una teoría de prácticas económicas, políticas e ideológicas que aseguran que el bienestar del ser humano depende del despliegue individual de sus capacidades y libertades empresariales, dentro de un marco institucional que protege los derechos de propiedad privada y el libre comercio. En este sentido, desde mediados de la década de 1970, en la mayor parte de países del mundo, se dio un giro drástico hacia la globalización económica neoliberal, generalizando la desregulación, privatización y el repliegue del Estado de muchas actividades que proveían seguridad social a sus ciudadanos.

Las medidas neoliberales aplicadas como respuesta a la crisis de finales de siglo pasado, acabaron contribuyendo a otra crisis, la de 2008-2009. A diez años de iniciada ésta última aún vivimos en la imposibilidad de un redespiegue positivo de la economía capitalista mundial. Estos eventos

desencadenaron un conjunto de procesos, como la reestructuración de los sistemas productivos en los países del centro y la periferia, la reescritura de las condiciones en las que se llevan a cabo las relaciones económicas internacionales, cambios profundos de las instituciones y de las políticas económicas, entre otros.

Estas transformaciones, en el plano de la lucha de clases, han significado una ofensiva del capital contra el trabajo, con el fin de hacer frente a las dificultades para llevar a cabo la valorización del valor, a partir de la desvalorización de la fuerza de trabajo a nivel mundial. La flexibilidad se ha convertido en una característica de los mercados laborales, que refiere a la disminución de los salarios reales, el aumento de la inseguridad laboral, pérdida de los derechos ganados en luchas históricas y erosión de las formas de protección laboral previamente existentes.

Este difícil contexto económico mundial y sus efectos en Nuestramérica son ejes transversales del libro coordinado por Jaime Estay y Juan Arancibia. Los ocho capítulos que componen la publicación son resultado de las actividades de la Red de Estudios de la Economía Mundial (REDEM), la cual agrupa estudiosos de 11 países de América Latina y de España, quienes promueven el debate sobre el comportamiento actual de la economía mundial desde una perspectiva crítica. Las diversas colaboraciones logran conformar una aproximación amplia sobre el proceso de la globalización y las crisis, sus tendencias y su desenvolvimiento con especial atención en América Latina.

La obra se compone de tres grandes apartados, el primero de ellos, El neoliberalismo y la crisis actual, se conforma, a su vez, por dos capítulos. El primero de ellos, “La crisis capitalista y la lucha de clases” de Antonio Elías y Julio C. Gambina, ahonda en la crisis de los años setenta, sus implicaciones en el Cono Sur y la implantación de políticas neoliberales en la región. Se aborda la lógica del neoliberalismo en tanto proyecto económico y político que constituye una ofensiva hacia los trabajadores, mermando la mayor parte de sus derechos ganados en el periodo que va desde finales de la segunda guerra mundial hasta 1970. Así, para los autores, el neoliberalismo se configura como una estrategia del capital *versus* el trabajo en el marco de la lucha de clases. La construcción e implantación de un nuevo orden social en Nuestra América, constituye un contrapeso a la aguda manifestación de la caída de la tasa de ganancia en este periodo, ocupando grandes cambios tecnológicos e institucionales y cuyo eje es la liberalización comercial multilateral.



Asimismo, mencionan los autores, se ha llevado a cabo una neo colonización (colonización sin banderas) del territorio latinoamericano, a través de mega proyectos que llevan a cabo las empresas trasnacionales, para saquear los recursos naturales y adecuar el espacio para facilitar el comercio internacional. La finalidad es reducir costes en la producción en el marco de la competencia entre el capital productivo y el capital financiero, éste último ha encontrado una ganancia mayor y en menor tiempo a partir de la especulación y la creación de capital ficticio. Con esto se evidencia que la región de América Latina mantiene en un papel de proveedora de materias primas en la división internacional del trabajo. A pesar de todo, en Nuestra América se abren espacios de oportunidad para los movimientos sociales y laborales pues todas las contradicciones generadas desde hace 40 años, han creado las condiciones para el cambio político que involucran recreaciones civilizatorias de lucha anticapitalista y por el socialismo.

En el segundo capítulo “Ocho tesis sobre neoliberalismo (1973-2013)” de José Francisco Puello-Socarrás, se entra de lleno a enlistar ocho tesis que desmistifican lo que coloquialmente se conoce como Neoliberalismo. Dentro de las tesis se identifica este proceso como una etapa superior del capitalismo en sentido cualitativo, en donde se exagera de manera pronunciada la lógica de la ganancia y las contradicciones de la reproducción y la acumulación incesante de capital. Se menciona que desde una punto de vista estratégico y táctico, el capitalismo es ante todo un proyecto económico-político de clase y no solo un programa de políticas públicas. Explica cómo el neoliberalismo no se agota en las fórmulas del Consenso de Washington, ya que implica un proyecto económico de clase con una lógica particular de acumulación basada en la subordinación al mercado de todos los ámbitos de la vida social.

Asimismo, se describe la multifuncionalidad del neoliberalismo, pues ésta no es solo una cuestión de economía “pura”, sino que tiene múltiples dimensiones, como su fuerza sociopolítica y su realidad como tecnología gubernamental (retomando a Foucault). Esto es evidente porque en la crisis actual confluyen ocho tipos de crisis: la económica, energética, ecológica y socio-ambiental, biológica, alimentaria, ideológica y epistemológica, política y social. Finalmente el texto se encamina a desmentir que el neoliberalismo sea una ideología monolítica, que exista sólo un tipo de ella y sea estática, sino, más bien, es diversa, compleja, tiene varias

vertientes, es dinámica y resiliente, se encuentra asociada fuertemente al autoritarismo y es eminentemente colonialista.

En el segundo apartado del libro, *Crisis e integración en América Latina*, se compone de tres capítulos que ahondan sobre los efectos de la crisis y ciertos elementos que le hacen contrapeso en América Latina, así como en las condiciones en las que se desarrolla la integración latinoamericana en sus políticas económicas y financieras. El primer capítulo de este apartado, “Los factores compensatorios de la crisis en América Latina: notas para el análisis” de José Luis Rodríguez, retoma a Marx en cuanto a los elementos que contrarrestan la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. En este texto se analiza cómo en medio de la crisis actual es posible observar la presencia de elevadas ganancias, esto como resultado del incremento en la explotación de la fuerza de trabajo mediante la reducción del salario real y la reducción de las prestaciones sociales y de una incremento exponencial del proceso de financiarización que ha representado una nueva vía para la redistribución de la plusvalía por medio de la actividad especulativa. Se menciona que en términos particulares, en América Latina se han desarrollado una serie de aspectos que han compensado los efectos de la crisis pero que no han modificado la esencia de la dinámica de la reproducción capitalista en la región.

El cuarto capítulo del libro, segundo de este apartado se titula “¿Hacia dónde va la integración regional en nuestra América?”, escrito por José Francisco Puello-Socarrás, Juan Fal y Lucas Castiglioni. Los autores analizan el proceso de regionalismo en función de los intereses de los estados capitalistas, la “integración desintegradora”. En la segunda parte del trabajo realizan una aproximación desde una integración diferente y contra-hegemónica a partir del estudio del regionalismo en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos en Nuestra América –Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Finalmente muestran la importancia de América Latina y el Caribe, por un lado, como espacio en el cual se ensayan y revisan las estrategias imperiales que colocan a la región como reserva estratégica de Estados Unidos y, por otro, como la región en la cual se construyen y desarrollan las propuestas alternativas de integración regional, poniendo bajo discusión los modelos productivos en América Latina y el Caribe.

En el capítulo “El Unasur en sus políticas económicas y financieras” de Jaime Estay, se revisan cómo las políticas económicas y financieras se han

venido definiendo en la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), por una parte centrando la atención en el tratamiento de dicho tema, tanto en el periodo previo a la constitución formal de la Unasur, como en ella misma una vez creada, sobre todo al interior del Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas, revisando lo que se refiere al Banco del Sur, cuya Acta Fundacional se firmó en diciembre de 2007 y su Convenio Constitutivo está vigente desde abril de 2012, pese a lo cual su puesta en marcha se ha ido postergando, sin que hasta la fecha haya comenzado a atender los objetivos de financiamiento al desarrollo y a la integración regional que estuvieron en la decisión de crearlo.

El último apartado se titula Dos situaciones nacionales: México y Argentina. En su primer capítulo, “Reformulación estratégica de Estados Unidos y continuidad de la reforma energética en México” de Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes, se explica cómo en la Cumbre de las Américas celebrada en abril de 2009 en Trinidad y Tobago, tras la llegada de Obama al poder, Estados Unidos se planteó la reformulación de las relaciones con América Latina, ofreciendo como proyecto central la conformación de una Alianza de Energía y Clima de las Américas, que serviría para profundizar la integración hemisférica, al tiempo que se enfrentaría el cambio climático y se construiría un futuro energético más sostenible. En México, por presiones de Estados Unidos y de los grandes inversionistas privados, y ese a las señales evidentes de deterioro de la producción de hidrocarburos, agravada a partir de 2006, los gobiernos entrante y saliente han insistido en profundizar la tendencia neoliberal a privatizar las empresas estatales energéticas (PEMEX, CFE), siguiendo esquemas diferenciados mediante la construcción mediática de un falso futuro de abundancia, de respeto ambiental y de tecnología de vanguardia, mezclado con evidencias manipuladas de insuficiencias financieras y de problemas productivos de las empresas.

En el segundo capítulo de este apartado, “Exclusión, sobrexplotación y migración: el caso de México” de Juan Arancibia y Genoveva Roldán, los autores analizan el significado económico y social del modelo neoliberal aplicado en México, con una base manufacturera-exportadora, enfocándose en el mercado laboral mexicano, y especialmente en la informalidad y la migración internacional, particularmente hacia Estados Unidos. Los autores destacan los problemas que presenta la economía para generar empleos asalariados y decentes se derivan de la incapacidad de acumulación

de capital para crearlos, tanto por el volumen, como por las características que presenta en relación a la composición orgánica del capital dada la dotación de factores del país. Esa incapacidad está reforzada por la desigual distribución de la riqueza y el ingreso, que imponen límites al crecimiento de las empresas dedicadas al mercado interno, que son la enorme mayoría. Por lo anterior, el modelo capitalista globalizador actual ha generado procesos de exclusión sobrantes de fuerza de trabajo, que generan informalidad, así como procesos migratorios hacia Estados Unidos en busca de empleos altamente precarizados y de baja productividad.

El capítulo final “Fábricas recuperadas en Argentina: un balance necesario. El caso de IMPA” de Gabriela Roffinelli, Vanesa Ciolli y Sergio Papi, se explora la experiencia poco analizada sobre empresas recuperadas en Argentina. Los autores consideran que el desarrollo de las empresas recuperadas se ha visto condicionado por la concentración monopólica de las ramas productivas en las que se desempeñan y por la antigüedad de las acciones estatales; en particular se analiza el emblemático caso de IMPA (Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina). Estas empresas recuperadas se han constituido en verdaderas trincheras de resistencia ante un sistema basado en la explotación, donde hay que entender que las fábricas recuperadas son un fenómeno que nace en la resistencia de un proyecto contra-hegemónico y que su presencia, solo encontrará sentido en una propuesta superadora del sistema capitalista.

En resumen, en este apartado final se retoman dos procesos característicos de la aplicación de políticas neoliberales en México: la privatización de los recursos naturales a través de la reforma energética y la formación de un ejército industrial de reserva mexicano en Estados Unidos por medio de la migración internacional. Asimismo en el caso de Argentina, se muestra una experiencia de organización social y laboral que abre un espacio de oportunidad frente a la lógica capitalista que cosifica la mayor parte de los ámbitos de la reproducción social.

DANIELA CASTRO ALQUICIRA,  
TÉCNICA-ACADÉMICA INTEGRANTE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA POLÍTICA DEL  
DESARROLLO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM

# Políticas Editoriales

## TEMÁTICA Y ALCANCE

*De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* es una publicación que depende del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. De Raíz Diversa se rige bajo estándares académicos de calidad, pertinencia, evaluación y arbitraje entre pares. Es una publicación semestral dedicada a la difusión de las investigaciones en Estudios Latinoamericanos a nivel nacional e internacional, publica artículos en español, inglés y portugués.

## OBJETIVOS DE LA REVISTA

Elaborar una publicación periódica que difunda, desde diversas plataformas (versión impresa, digital, fascículos digitales) los debates de frontera que se están produciendo en las ciencias sociales y las humanidades, y que se han generado a la luz de los cambios que ha experimentado la región latinoamericana y caribeña en las últimas décadas como consecuencia de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Posicionar, a través de este instrumento, a nuestro posgrado como uno de los centros intelectuales más importantes de la región en la creación de conocimiento original.

## COBERTURA TEMÁTICA

Los contenidos de las investigaciones que se publican dentro de la revista conciernen a diferentes incursiones analíticas y expresan diversas perspectivas desde las que puede ser estudiada América Latina. Los contenidos temáticos de la revista pretenden explorar y reflejar un sentido plural, que es correspondiente con los seis campos de conocimiento que estructuran el currículo del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. En cada uno de sus fascículos la revista ha de tratar problemas que comprenden e involucran, en realidades de creciente complejidad, la historia, la cultura, la formación estructural, la política, la sociedad, los universos de nuestra literatura y los aportes de nuestras filosofías.

## PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDA

La revista está dirigida especialmente a los investigadores y estudiantes de los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, sin embargo, la amplitud de los temas que abarca la reflexión sobre América Latina y el Caribe puede ser de un interés más general que incluya a personas e instituciones de un público más amplio que el del ámbito exclusivo de la academia, aquel formado por personas preocupadas por entender la peculiaridad de los procesos que acontecen en esta área del mundo.

## VISIÓN

Consolidar a *De Raíz Diversa Revista Especializada en Estudios latinoamericanos* como una publicación de vanguardia en Estudios Latinoamericanos a nivel nacional e internacional de los resultados obtenidos de las investigaciones de estudiantes, docentes y académicos en el área de Estudios sobre América Latina y el Caribe.

## PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

- Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité de Redacción, que se reserva el derecho de determinar si los artículos cumplen con las líneas de interés *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, así como los criterios ya descritos.
- El sistema de evaluación empleado es el sistema de doble ciego (peer review)
- Los artículos que cumplan con la valoración editorial preliminar serán sometido a la evaluación de dos dictaminadores, quienes serán designados, por los miembros del Comité Académico de la revista. La selección se realizará con los árbitros que forman parte de la cartera de especialistas de instituciones académicas nacionales e internacionales relacionados con la temática del artículo a evaluar.
- El resultado del proceso podrá ser de tres tipos:
  - a) Aprobado.
  - b) Condicionado a modificaciones.
  - c) Rechazado.

En caso de que el artículo obtenga dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado. Si se recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el mismo dictaminador el que decida nuevamente si dicho trabajo es o no aceptado después de realizadas las correcciones, en el caso de que el dictaminador las haya señalado como indispensables para la aprobación del trabajo.

## PRINCIPIOS DE ÉTICA Y DECLARACIÓN SOBRE NEGLIGENCIA

### RESPONSABILIDADES

#### Director

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el proceso editorial De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos y servir de enlace con el editor, autores, evaluadores y los lectores.

#### Editor

- Proporcionar a los autores las directrices que se tiene que reunir para presentar un trabajo académico.
- Proporcionar un ambiente de imparcialidad, objetividad y transparencia en todas las actividades que se realicen.
- Cuidar la confidencialidad del trabajo de todos los actores en el proceso de publicación.
- Implementar mecanismos para la toma de decisiones de forma rápida y razonada.

#### Autor

- Garantizar que el artículo es inédito y no ha sido presentado ni publicado en ninguna otra revista (impresa o digital) o cualquier otro medio escrito o editorial y que los datos han sido obtenidos de manera ética, sin incurrir en fraude o plagio científico, siendo los únicos responsables del trabajo intelectual presentado.
- Aceptar las condiciones de la Revista en cuanto a las normas, procedimientos, formato edición gráfica en formato PDF, HTML entre otros, corrección y otros requerimientos que se solicitan en la “Guía para presentar artículos”.

- Declarar que todos los datos de citas textuales, paráfrasis y referencias bibliográficas, se encuentran debidamente identificados dentro de texto, garantizando la ética y confiabilidad del escrito.
- Aceptar que el artículo se someterá a un proceso de arbitraje por pares y que acatará el resultado del mismo.
- Ceder los derechos autorales (reproducción por medios electrónicos, inclusive en internet) de forma gratuita, exclusiva y por plazo indefinido.
- Aceptar que el artículo pueda ser distribuido, descargado, almacenado gratuitamente y protegido con una licencia.
- Aceptar que la revista no se hará responsable de las ideas y opiniones expresadas en los trabajos publicados. La responsabilidad plena será de las personas autor del manuscrito.
- Aceptar que -los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

#### Dictaminadores

- Garantizar una evaluación basada en criterios estrictamente académicos.
- Denunciar cualquier anomalía que detecten (plagio o publicación).
- Cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de la evaluación.
- Comunicar en tiempo y forma su declinación si el material entregado no lo consideran dentro del ámbito de su competencia.
- Preservar el anonimato del material entregado.

#### POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual, fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

#### POLÍTICA DE COBRO

De Raíz Diversa Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos no cobra por publicar, leer ni descargar los artículos a texto completo.



## PATROCINADORES

Universidad Nacional Autónoma de México

## ENVÍOS

### NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los escritos originales De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos deberán reunir los siguientes criterios:

1. Los trabajos a presentar deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido publicados simultáneamente en otra revista.
2. Presentar un tema original o innovador.
3. Contener un enfoque novedoso sobre los temas ya tratados.
4. Presentar temas relativos con la historia, la literatura y la filosofía en América Latina.
5. La metodología utilizada debe ser consistente, implícitamente o explícita y aplicarse al tema.
6. La extensión de cada trabajo debe ser de entre 20 y 30 cuartillas (1,625 caracteres por página, 25 renglones, 65 golpes por línea).
7. Se aceptan artículos escritos en español, portugués, inglés o francés.
8. Los artículos deberán incluir un resumen en español y, también, en inglés, de cien o doscientas palabras cada uno. Además, las Palabras clave deberán ser de un máximo de cuatro.
9. Nombre, correos electrónicos y adscripción de autor(es) (institución, departamentos o coordinación a la que pertenece).
10. También, deberá indicar el grado máximo de estudios y su área de especialización.

### PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

- El tipo de letra empleado será Times New Roman, 12 puntos para texto, 10 para notas y 11 para la bibliografía.
- El título del artículo deberá estar en letra Times New Roman 12 versal y negrita, con alineación centrada. Los títulos al interior del trabajo se

- redactarán en negritas, con alineación a la izquierda. Los niveles subsiguientes podrán ser en cursivas.
- Abajo del título deberá aparecer el nombre del autor, alineado a la derecha y en 11 puntos.
  - El interlineado del documento será de 1.5 líneas, con una sangría de 1 cm. En cuanto a los epígrafes y resúmenes la interlínea cambia a sencillo. En el cuerpo del trabajo no deben emplearse subrayados ni negritas. En caso de que sea necesario enfatizar alguna palabra, se hará entre comillas o con cursivas. No habrá espacio entre párrafos.
  - Si el artículo incluye imágenes, éstas deberán enviarse por separado con su respectivo pie de ilustración en formato jpg y en alta resolución. Deberá indicarse claramente el lugar donde deberán ser colocadas.
  - Las referencias bibliográficas se harán abreviadas dentro del texto de acuerdo al modelo (apellido del autor, año de publicación, página/s), por ejemplo: “los poemas de Calímaco [...] estaban informados por un conocimiento exacto y amplio de la poesía anterior” (Pfeiffer, 1981: 230), en los casos donde el apellido del autor haya sido indicado inmediatamente antes de la referencia, entonces, sólo se incluirá el año de publicación y la(s) página(s) ej. (1981: 230). Cuando la obra citada consta de más de un volumen, se indicará del siguiente modo: (Cervantes, 1981: I, 90).
  - La bibliografía se citará al final de cada contribución, con sangría francesa y siguiendo el siguiente esquema:

#### a) Libros

APELLIDOS, N. (año); Título del libro, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial.

ARREOLA, J. J. (1981); Bestiario. México: Joaquín Mortiz.

BRADING, D. (2002); La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición, trad. de A. Levy y A. Major. México: Taurus.

#### b) Volúmenes colectivos

APELLIDOS, N., ed./comp./coord.(año); Título del libro, volumen, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial.

JITRIK, N., dir. (2003); Historia crítica de la literatura argentina, v. 2: La lucha de los lenguajes, dir. del volumen J. Schwartzman. Buenos Aires: Emecé.

c) Prólogos, capítulos de libros y artículos en volúmenes colectivos

APELLIDOS, N., “Título del artículo o del capítulo de libro”, en N. y Apellido/s del autor o editor responsable (ed./comp./coord.), Título del libro o publicación, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial, páginas.

PALCOS, A. (2007); “Estudio preliminar”, en E. Echeverría, El dogma socialista. La Plata: Terramar, pp. 9-66.

GLANTZ, M. (2006); “Épica y retórica del infortunio”, en J. Pascual Buxó (ed.), Permanencia y destino de la literatura novohispana. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-56

d) Artículos en revistas

APELLIDOS, N. (año); “Título del artículo”, en Título de la revista, vol, núm. (datos complementarios si los hubiera), páginas.

LEONARD, I. (1937); “An Early Peruvian Adaptation of Corneille’s Rodogune”, en Hispanic Review, 5, 2 (April), pp. 172-179.

- Los documentos no impresos conservarán el mismo orden y no deberá prescindirse de ninguno de los datos requeridos en cada caso. Sólo debe adicionarse el tipo de soporte y, para los sitios de internet, la dirección electrónica correspondiente.
- Las citas textuales deberán realizarse entre comillas. En el caso de que excedan tres líneas irán en párrafo aparte, con letra Times New Roman, en 11 puntos, sangría a la izquierda de 2 cm. e interlineado sencillo. En ambos casos la referencia bibliográfica se dispondrá entre paréntesis al final de la cita.
- Las notas deberán numerarse en superíndice y se colocarán a pie de página en 10 puntos y con interlineado sencillo. Se reservan para información adicional y las referencias bibliográficas que allí aparezcan deberán seguir el mismo formato utilizado en el cuerpo del artículo (apellido del autor, año de publicación y página/s).
- La bibliografía se ordenará alfabéticamente por autor y, dentro de un mismo autor, cronológicamente. En el caso de tener un mismo autor dos publicaciones en un mismo año, se añadirá una letra al año del siguiente modo:

CRUZ, J. I. de la (1951); Obras completas I. Lírica personal, ed., pról. y notas de A. Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica.

—————, (1951b); El sueño, ed., prosificación, introd. y notas de A. Méndez Plancarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

## RESEÑAS

- Se aceptan reseñas de libros publicados recientemente, con temas relativos a la historia, la literatura y la filosofía en América Latina, la extensión será de 8 cuartillas como máximo.

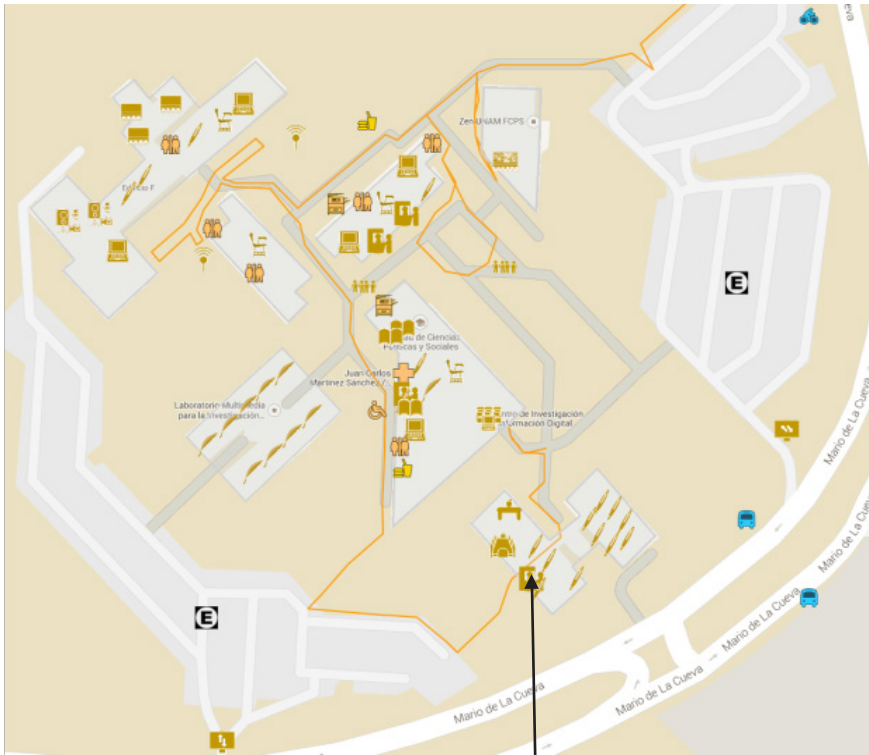
## HISTORIA DE LA REVISTA

En Abril de 2014 el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México ve cristalizado unos de los objetivos académicos planteados con la presentación del primer número *De Raíz Diversa Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*. Su fundador el Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado en la editorial del primer número da la bienvenida a este importante espacio donde se promueve un pensamiento innovador en el ámbito metodológico de la investigación de la región latinoamericana y caribeña delineando el objetivo de la revista que consiste en articular el trabajo colectivo promoviendo un modo de pensar crítico e imaginativo, en relación con los nudos problemáticos de los que se ocupan los especialistas en los campos de estudio que la publicación atiende.

Esta joven revista se conforma de 9 números que reúnen diferentes miradas de América Latina y el Caribe. Está incluida en Clase y LATINDEX su información se encuentra en formato impreso y electrónico. Es una publicación en constante cambio.

Actualmente el trabajo está coordinado por el Dr. Alejandro César López Bolaños, Director de la Revista y apoyado por destacados académicos del área de las Ciencias Sociales y las Humanidades de la región.

# MAPA DE SITIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



Edificio G, planta baja

# **Editorial Policies**

## **THEMES AND SCOPE**

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies, is an academic publication that depends on the post-graduate program of Latin American studies imparted by the National Autonomous University of Mexico (UNAM). De Raíz Diversa obeys the academic standards of quality, relevance, evaluation and peer review. It is published every semester and its goal is to disseminate investigations in Latin American studies at both national and international level. Its articles are written in Spanish, English and Portuguese.

## **OBJECTIVES OF THE JOURNAL**

To elaborate a periodic publication that disseminates, using various platforms (printed version, digital version, and digital fascicles), the debates that arise in social sciences and humanities, and that have appeared in light of the changes the regions of Latin America and the Caribbean have gone through during the last decades as a result of the social, political, economic and cultural processes. To position, thanks to this journal, the post-graduate program as one of the most important intellectual centers of the region in the creation of original knowledge.

## **TOPICS IT COVERS**

The investigations that are published in this journal include different analytical incursions and express various perspectives from which Latin America can be studied. The topics of the investigations in this journal aim to explore and to reflect the plural sense that corresponds to the six fields of knowledge that form the curricula of the post-graduate program of Latin American studies. In each of its fascicles the journal should deal with problems that include or involve (in the reality of growing complexity) history, culture, structural formation, politics, society, the universe of our literature and the inputs provided by our philosophy.

## **TARGET AUDIENCE**

The journal is directed principally to the investigators and to the students of post-graduate programs in social sciences and humanities. Nevertheless, the

scope of the themes about Latin America and the Caribbean covered and reflected upon could be of a more general interest. That includes people and institutions from a public different than the academic one, formed by individuals who are concerned with understanding the peculiarity of the processes which occur in this part of the world.

## VISION

To consolidate *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, as a vanguard Latin American studies publication at both national and international level that presents the results obtained from the investigations conducted by students, professors and academics in the area of Latin American and Caribbean studies.

## THE PEER REVIEW PROCESS

- All of the articles will go through a preliminary editorial evaluation conducted by the Editorial Staff Committee that reserves the right to determine whether the articles comply with the interests of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, as well as with the previously described criteria.
- The system of evaluation used is the peer review process.
- The articles that pass the preliminary editorial evaluation will be handed to two peers for further review. The peers will be designated by the members of the Academic Committee of this journal. The individuals considered for the selection as peers are included on the list of specialists of national and international academic institutions and have a connection to the topic of the evaluated article.
- There can be three different results of the process:
  - a) Approved
  - b) Subject to changes
  - c) Rejected
- In case the article receives two positive reviews, it can be published. If the article obtains one evaluation of “subject to changes”, it has to be the same peer that decides whether the work is accepted or rejected after the modifications have been incorporated in case the peer indicates that the changes are indispensable for the approval of the article.

## ETHICAL PRINCIPLES AND A DECLARATION ABOUT NEGLIGENCE

### RESPONSIBILITIES

#### The director

- To plan, organize, manage, implement, supervise and evaluate the editorial process of De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies, and to serve as a link with the editors, authors, reviewers and readers.

#### The editor

- To provide the authors with the guidelines that have to be followed in order to present an academic piece of work.
- To ensure an environment of impartiality, objectivity and transparency in all the activities carried out.
- To ensure the confidentiality of the activities of all the actors involved in the publication process.
- To implement mechanisms for fast and reasoned decision-making.

#### The author

- To guarantee that the article has not been presented to or published by any other journal (printed or digital) or any other written or editorial medium and that the information included in the text has been obtained by ethical manner without incurring in fraud or scientific plagiarism with the author/s being the responsible for the intellectual work presented.
- To accept the conditions of the journal such as norms, process, format, graphic design in PDF or HTML formats among others, corrections and other requirements included in the guidelines for the presentation of the articles.
- To declare that all the citations, paraphrases and bibliographical references are properly identified in the text in order to guarantee the ethics and reliability of the text.
- To accept that the article will go through a peer review process and its results.
- To grant copyright (including reproduction in digital form) free of charge, exclusively and indefinitely.



- To accept that the article might be distributed, downloaded, stored free of charge and protected with a license.
- To accept that the journal will not take responsibility for the ideas and opinions expressed in the published texts. The full responsibility is of the author/s of the text.
- To accept that the names and email addresses presented in the journal will be used exclusively for the objectives declared by the journal and will not be available to any other purpose or person.

#### The reviewer

- To guarantee a review based on academic criteria only.
- To denounce any anomaly that might be detected (plagiarism or previous publication).
- To comply with the time-frame established for the submission of the reviews.
- To inform in time and form in case they do not consider the submitted material as their area of expertise and therefore decline to elaborate the review.
- To maintain the anonymity of the submitted material.

#### OPEN ACCESS POLICY

This journal provides a free and immediate access to its content under the principle of making the investigation available to the public free of charge as it promotes a greater global exchange of knowledge.

#### PAYMENT POLICY

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies, does not charge for publishing, reading or downloading the full text of the articles.

#### SPONSOR

The National Autonomous University of México (UNAM)

## NORMS FOR THE RECEPTION OF THE ARTICLES

The original pieces of work of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, should respect the following criteria:

1. The authors should present original and unpublished texts that cannot be published at the same time in a different journal.
2. The topic should be original and innovative.
3. A new focus or approach must be included in case the topic is not original.
4. The presented topics must be related to history, literature, philosophy in the Americas, structural formation and development, political and social processes or the studies about culture and diversity.
5. The used methodology should be consistent, implicit or explicit and applied to the topic.
6. The length of each piece should be between 20 and 30 pages (1625 characters per page, 25 lines, 65 hits per line).
7. The articles might be written in Spanish, Portuguese, English or French.
8. The articles should include an abstract in Spanish as well as in English of between one hundred and two hundred words. They should also include a maximum of four key words.
9. The name, email address and ascription of the author/s (institution, department or institute where they belong).
10. Also, the highest academic grade of the author and his area of specialty should be indicated.

## THE PRESENTATION OF THE CONTRIBUTIONS

- The font used should be Times New Roman, size 12 for the body of the text, size 10 for the footnotes and size 11 for the bibliography.
- The title of the article should use Times New Roman font, size 12, small caps and bold with centered alignment. The titles inside the article should appear in bold and be left-aligned. The subtitles might be in italics.
- Below the title, the name of the author should appear with font size 11 and right-aligned.
- The line spacing of the document is 1.5 with a 1 cm indentation. In case of epigraphs and abstracts, the line spacing is simple. In the body of the text

there should be no underlined parts or text in bold font. If it is necessary to emphasize a word, it can be done between quotation marks or in italics. No extra space should be left between paragraphs.

- If the article includes images, these should be sent separately with their respective description in the jpg format and in high resolution. Moreover, it should be clearly stated where the images are to be placed.
- The bibliographic references are to be put in the text according to the following model (last name of the author, year of publication, page/s), for example: “los poemas de Calímaco [...] estaban informados por un conocimiento exacto y amplio de la poesía anterior” (Pfeiffer, 1981: 230). In case the last name of the author is mentioned immediately before the quotation, only a year of the publication and page/s are to be included, for example (1981: 230). When the cited work is formed by more than one volume, it is to be indicated in the following manner: (Cervantes, 1981: I, 90).
- The bibliography is to be located at the end of each contribution with French indentation and according to the following rules:

#### a) Books

LAST NAME, N. (year); Title of the book, secondary responsibility. City: Publisher.

ARREOLA, J. J. (1981); Bestiario. México: Joaquín Mortiz.

BRADING, D. (2002); La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición, transl. of A. Levy and A. Major. México: Taurus.

#### b) Collective volumes

LAST NAME, N., ed./comp./coord. (year); Title of the book, volume, secondary responsibility. City: Publisher.

JITRIK, N., dir. (2003); Historia crítica de la literatura argentina, v. 2: La lucha de los lenguajes, dir. of the volume J. Schwartzman. Buenos Aires: Emecé.

#### c) Foreword, chapters in books and articles in collective volumes

LAST NAME, N. (year), “Title of the article or the chapter”, in N. Last name of the author or responsible editor (ed./comp./coord.), Title of the book or publication, secondary responsibility. City: Publisher, pages.

PALCOS, A. (2007); “Estudio preliminar”, in E. Echeverría, El dogma socialista. La Plata: Terramar, pp. 9-66.

GLANTZ, M. (2006); “Épica y retórica del infortunio”, in J. Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-56.

#### d) Journal articles

LAST NAME, N. (year); “Title of the article”, in Title of the journal, vol, number (complementary information if it exists), pages.

LEONARD, I. (1937); “An Early Peruvian Adaptation of Corneille’s *Rodogune*”, in *Hispanic Review*, 5, 2 (April), pp. 172-179.

- The non-printed documents should keep the same order and no required information should be left out. The type of the medium should be added and for websites their complete link.
- The textual quotes should be included inside quotation marks. If they exceed three lines, they have to be in a separate paragraph with font Times New Roman, size 11, left indentation of 2 cm and simple line spacing. In both cases the bibliographical reference is to be included in brackets after the quote.
- The footnotes are to be numbered in superscript and to be collocated at the bottom of the page with font size 10 and simple line spacing. They are to include additional information and the bibliographical references that might appear in them should follow the same rules as the ones included in the body of the text (last name, year of the publication, page/s).
- The bibliography is to be ordered alphabetically according to the author. If the author is the same, then chronologically. In case there are two publications by the same author from the same year, a letter should be added in the following matter:

CRUZ, J. I. de la (1951); *Obras completas*. I. *Lírica personal*, ed., foreword and notes by A. Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_, (1951b); *El sueño*, ed., prosification, introd. and notes by A. Méndez Plancarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

## REVIEWS

Reviews of recently published books are accepted, with topics related to history, literature, philosophy in America, structural formation and development, political and social processes and studies about culture and diversity. The maximum length is 8 pages.

## HISTORY OF THE JOURNAL

In April of 2014 the post-graduate program of Latin American studies of the National Autonomous University of México (UNAM) put into effect one of its academic objectives with the presentation of the first issue of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies. Its founder, Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado, in his editorial of the first issue welcomes this important space that advances innovative thinking regarding methodology in the investigation of the regions of Latin America and the Caribbean specifying the objective of the journal that consists of articulating the collective effort to promote critical and imaginative thinking related to the issues dealt with by the experts whose fields of study this journal comprehends.

This young journal is formed by 9 issues that gather different points of view on Latin America and the Caribbean. It is included in *Clase* and *LATINDEX* and can be accessed both in its printed and electronic version. It is a publication that is changing constantly.

Nowadays, the journal is coordinated by its director, Dr. Alejandro César López Bolaños, and supported by outstanding investigators in the areas of Social Sciences and Humanities from the region.

## THE TEXTS SHOULD BE SENT TO:

### Postal address

*De Raíz Diversa*. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Edificio G. Planta Baja, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, Ciudad de México. Tel: (52 55) 5622 4800 Ext: 84149.

### Contacts

#### Director

Dr. Alejandro César López Bolaños

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

[latinoamericanos@posgrado.unam.mx](mailto:latinoamericanos@posgrado.unam.mx)

Unidad de Posgrado Edificio H. 1er. Piso, Cubículos 102, 110

Tel: (52 55) 5623 7030 Circuitos de posgrados.

## Editor

Mtra. Mercedes Cortés Arriaga  
Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos  
mercedes@unam.mx  
Facultad de Ciencias Políticas Y Sociales Edificio G. Planta Baja  
Tel: (52 55) 5622 4800 Ext: 84149.

## General support

Lic. Lucina Aguilar Ibarra  
Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos  
latinoamericanos@posgrado.unam.mx  
Unidad de Posgrado Edificio H. 1er. Piso, Cubículos 102, 110  
Tel: (52 55) 5623 7030 Circuitos de posgrados.

# SITE MAP OF THE FACULTY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCES (UNAM)



Building G  
Ground floor

*De Raíz Diversa. Revista*  
*Especializada en Estudios Latinoamericanos,*  
vol. 5, núm. 9, editada por el Programa de Posgrado  
en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, se terminó  
de imprimir el mes de enero de 2018 en los talleres de  
Creativa Impresores S.A. de C.V., calle 12, número 101, local 1,  
colonia José López Portillo, Iztapalapa, 09920, México, Distrito  
Federal, teléfonos 5703-2241. En su composición tipográfica se  
emplearon tipos Minion y Candara. Tipo de impresión offset,  
las medidas 17 x 23 cm. Los interiores se imprimieron en papel  
cultural de 90 gramos y los forros en cartulina sulfatada  
de 14 puntos. La edición consta de 500 ejemplares.